



República Dominicana

Ministerio de Industria y Comercio

Memoria Institucional

Enero - Diciembre

Tomo I

Año 2016



Enero – Diciembre 2016

Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Juan Temístocles Montás Domínguez, Ministro de Industria y Comercio

Compilación y Revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

Colaboradores: Dirección de Comunicaciones y Dirección de Desarrollo Industrial

Ministerio de Industria y Comercio

7mo. piso, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Edificio JPD),
Ave. México, Esquina Leopoldo Navarro, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. <http://mic.gob.do/>

I. Índice de Contenido

II.	Resumen Ejecutivo.....	5
a.	Sobre fomento al desarrollo de la industrialización.....	5
b.	Sobre fomento al desempeño del comercio.....	19
c.	Apostando a escalar la calidad de la gestión y la imagen institucional.....	27
	Presentación	28
III.	Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal).....	30
a.	Misión y Visión	31
b.	Objetivos Estratégicos	31
c.	Base legal institucional.....	32
d.	Principales Funcionarios	40
IV.	Resultados de la Gestión del Año	43
a.	Metas Institucionales.....	43
b.	Indicadores de Gestión	87
	1. Perspectiva Estratégica	87
	2. Perspectiva Operativa	110
c.	Otras acciones desarrolladas	116
V.	Gestión Interna.....	126
a.	Desempeño Financiero	126
b.	Asignación Presupuestaria	127
VI.	Reconocimientos	128
VII.	Proyecciones al Próximo Año.....	128
VIII.	Anexos	135

II. Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), como órgano rector en los ámbitos de su competencia, tiene como funciones sustantivas formular y coordinar la implementación de las políticas de apoyo, promoción, fortalecimiento, desarrollo, ordenamiento y regulación de la industria y el comercio en la República Dominicana. Durante el 2016, orientó sus esfuerzos a la realización de los objetivos y metas consignados en los correspondientes instrumentos de planificación estratégica y operativa nacional e institucional. Y en este sentido, da cuenta de las siguientes acciones y resultados:

a. Sobre fomento al desarrollo de la industrialización

En el 2016, el esfuerzo de política se orientó a favorecer el clima de inversión y el desarrollo del sector industrial, tanto en lo relativo al subsector de la industria nacional como al de zonas francas.

1. Consolidar vínculos y potenciar sinergias es clave para los resultados que buscamos. Para estos fines, en el transcurso del 2016 se integró y operó una comisión interinstitucional público-privada que promovió la articulación entre los sectores y actores enfocados al fomento de la industria. El MIC y sus instituciones adscritas (PROINDUSTRIA, CEI-RD y CNZF), en coordinación con ADOZONA y la AIRD, mantuvieron una dinámica de trabajo

que conllevó la celebración de “Encuentros de Negocios” entre más de 30 empresas de zonas francas con alrededor de 90 empresas de la industria local; se celebraron alrededor de 700 reuniones de negocios, mediante las cuales se concretan acuerdos que repercuten en el desarrollo de la industria y el comercio nacional.

2. Fomentando la integración y consolidación de cadenas de valor como política para impulsar la industrialización. En trabajo coordinado, los Ministerios de la Presidencia y de Industria y Comercio, con la asistencia técnica y metodológica de CEPAL, formularon y presentaron a los actores correspondientes dos estudios-diagnóstico de la cadena de valor de lácteos a nivel nacional y de turismo rural sostenible en la Provincia de Pedernales, respectivamente. Para cada caso, a partir de la formulación diagnóstica que identificaron debilidades y amenazas, se definió una metodología y quedó formulada una hoja de ruta para despejar el camino y aprovechar las oportunidades para el logro de mayor agregación de valor en el respectivo proceso productivo.

3. Apostando a un desarrollo industrial inclusivo y sostenible. En coordinación con los Ministerios de Agricultura y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de la ejecución del Proyecto de la Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, durante

el 2016 el MIC apoyó la realización de estudios sobre procesos de producción más limpia en empresas dominicanas, con la realización de 10 diagnósticos en igual número de empresas. La ejecución del proyecto está basada en la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), y cuenta con la asistencia financiera del Gobierno de Austria. En este contexto, además, se realizaron 3 talleres regionales (en las regiones Ozama, Sur y Norte) orientados a infundir concienciación en sectores del empresariado y académico sobre los beneficios económicos y ambientales que pueden obtener las empresas y el país al adoptar una estrategia de producción más limpia en sus procesos productivos.

4. Fuerte impulso al desarrollo de las Mipymes. Está ampliamente reconocido el papel invaluable de las micro, pequeñas y medianas empresas como un soporte al desarrollo económico, a la generación de ingresos familiares y a la estabilidad social. Desde esta perspectiva, el Gobierno ha asumido su fomento como una política de estado, dado su potencial para impulsar un crecimiento económico inclusivo y socialmente sostenible. Los logros en este ámbito de política son muy satisfactorios.

5. Creando capacidades y facilitando la formalización de Pymes. Para estos fines, en el 2016, fueron impartidos 2 talleres de capacitación, promoción e inducción a la Ventanilla Única de Formalización en las provincias de Santiago,

Sabana de la Mar y el Distrito Nacional. Asimismo, en el transcurso del 2016, en el marco del Programa FORMALÍZATE, en los Centros Pymes se ofreció servicios de asistencia técnica sobre formalización y capacitación en gestión empresarial que dio como resultado la formalización 40 empresas en Santo Domingo y Santiago. En total, como resultado de la gestión para fomentar la formalización y la activación de los referidos instrumentos de política, se registraron más de 1,700 nuevas empresas a través del portal www.formalizate.gob.do; se integraron tres nuevas cámaras de comercio (de Dajabón, Samaná y La Romana) al Sistema de Ventanilla Única de Formalización. Con esto, suman ya 19 (de las 29 existentes a nivel nacional) el número de cámaras incorporadas al referido Sistema. Esto, como resultado de la buena coordinación y la sinergia establecida entre la parte institucional (Viceministerio Pymes – MIC) y la parte privada, que tiene como punto focal a Fedocámaras. Además, en apoyo al sector artesanal, se destaca la coordinación de espacios de comercialización en diferentes plazas y ferias, donde más de 60 artesanos tuvieron la oportunidad de promocionar y comercializar sus productos al público local y a extranjeros.

6. Los Centros-Pyme, instrumento efectivo para gestionar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Estos centros son espacios efectivos de servicio de capacitación y asistencia a los empresarios, en la

cercanía de su entorno. Por eso, el Gobierno los ha priorizado como política de fomento al sector. Durante el 2016, fueron ofrecidos desde los seis Centros – Pyme existentes un total de 163 actividades de entrenamiento y asistencia técnica beneficiando a alrededor de 8,000 empresarios y prospectos de empresarios con capacitaciones en temas de formalización, gestión de proyectos, emprendimiento, seguridad social, finanzas, exportación, planes de negocios, asuntos legales, registros contables, entre otros. Asimismo, durante el período, se ofrecieron más de 40 asistencias técnicas y se facilitaron más de 380 contactos empresariales, en diferentes regiones del país. Otros resultados de esta política son las asesorías empresariales realizadas (alrededor de 1,250), y las atenciones empresariales ofrecidas (alrededor de 3,800). Se estima como un resultado de esta política la generación de más de 1,100 empleos directos.

Vistos los resultados satisfactorios de los Centros – Pymes, el Gobierno está trabajando para consolidar dicho sistema. Para estos fines, está proyectada al 2017 la creación de siete nuevos centros, para totalizar la instalación y funcionamiento de doce diseminados en el territorio nacional. El financiamiento de esta política, sumando la realizada y la proyectada, asciende a alrededor de \$136 millones de pesos, incluida la parte pública, realizada con la cooperación del Gobierno de la República de China (Taiwán) y la otra parte, será provendrá del aporte privado.

7. Viabilizando el acceso al financiamiento de las Pymes. Durante el 2016, el MIC promovió mecanismos de financiamiento que viabilicen el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, e impulsó reformas legales orientadas a mejorar el clima de negocios, tales como el proyecto de Ley del Mercado de Valores y sus implicaciones sobre el financiamiento de las Pymes; y el proyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Garantías. Esto, haciendo una labor sistemática de sensibilización a los diferentes sectores del sistema financiero nacional, legisladores y altos funcionarios de entidades gubernamentales vinculadas al tema.

8. Creación de capacidades – Pymes y fomento del emprendimiento.

En 2016 se llevaron a cabo acciones a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la implementación de diferentes instrumentos de política que se ejecutan desde el MIC, como el Programa Nacional de Educación Financiera para Mipymes, y el proyecto Formación de Líderes Comerciales y Empresariales (Folice), beneficiando con sensibilización y capacitación a alrededor de 500 empresas, y brindando asistencia técnica especializadas a otras 75 entidades. Otras iniciativas que promovieron y sumaron creación de capacidades durante el período, con colaboración del MIC, fueron la realización de una competencia de software de base tecnológica (“Climathom”), para fomentar el desarrollo de negocios verdes; o el “Hackatón”, para promocionar el emprendimiento creativo

en jóvenes talentos. El MIC fue un propiciador de estos eventos. Otras actividades relevantes que se sumaron a este propósito fueron la iniciativa Startup Weekend Mejorando Vidas, con la participación de 147 emprendedores; del evento “Hueco Caribe Starter”, donde emprendedores sociales a nivel nacional presentaron más de 30 proyectos; y la participación del Ministerio en la Semana Global de Emprendimiento, capacitando a más de 2,300 personas y ofreciendo servicios de apoyo mediante actividades como las del programa “Aprender para Emprender”, auspiciado por el Ministerio de Educación, que contó con la asistencia de alrededor de 1,600 jóvenes de bachillerato.

9. Avanzó el fomento al desarrollo de la frontera. La procuración de los objetivos de desarrollo industrial encuentra especial atención en la zona fronteriza; esto, con fines de promover la creación de empresas y propiciar la generación de empleos e ingresos familiares en esa región. En estos términos, al amparo de la Ley No. 28-01, opera en la frontera un parque formado por 112 empresas certificadas, acogidas al régimen establecido en esa ley. Los empleos directos generados suman alrededor de 10,500, mayormente en las ramas agroindustria, servicios y manufactura. En el 2016 fueron tramitados más de 480 expedientes de solicitud de exoneraciones, relativos a equipos, maquinarias y materias primas de las empresas acogidas al régimen de esta normativa de fomento al desarrollo de la frontera. Además, fueron emitidas 6 certificaciones de

existencia de empresas fronterizas empresas para avalar su existencia en ese territorio.

10. Gestión y apoyo al desarrollo productivo. En el 2016, el MIC propició y fomentó unidades productivas nacionales, y a través del Programa “República Dominicana Produce”. Lo hizo, entre otros medios, sirviendo asistencia técnica a empresas productoras de chocolate y a criadores y procesadores de conejos sobre buenas prácticas de producción, mejoramiento de la calidad de los productos e innovación, capacitación sobre las NORDOM, y otros. Este último fue un apoyo servido en coordinación con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y la Cámara de Comercio y Turismo Domínico Alemana.

11. Fomentando la industria nacional. En la función de fomentar la industrialización de la economía nacional, durante el 2016, a través del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), cuyo Consejo Directivo lo preside el MIC, se desarrollaron 14 proyectos pre-incubados; se establecieron 5 proyectos en proceso de incubación y 8 proyectos en proceso de “aceleración”. En estos términos, se apoya con la metodología apropiada la integración de complejos productivos que generan economías de aglomeración y encadenamientos en la producción manufacturera nacional.

12. Más empresas registradas y calificadas. Además, y a estos mismos fines, durante 2016 continuó y se avanzó en el proceso de registro y calificación industrial. En estos términos, se otorgaron 180 nuevos registros industriales, y se actualizaron 335. Además, se emitieron 58 calificaciones para obtención de beneficios fiscales establecidos en la Ley, y se realizaron 225 renovaciones.

13. Servicio de capacitación para fomentar la calidad y la productividad. Asimismo, a fines de proveer herramientas de eficiencia en los procesos industriales, se ofreció servicio de capacitación a más de 900 beneficiarios sobre inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura, *Lean Manufacturing*, gestión de calidad, técnicas de mejora continua introductoria Kaizen, 5s “Un Camino hacia el Mejoramiento de la Productividad”, talleres de planes de negocios, charla ciclo de vida de un contribuyente, beneficios y utilidades del registro y la calificación industrial, sobre el proceso de formalización de las empresas y talleres de impuesto sobre la renta, entre otros.

14. Propiciando el acceso a financiamiento de las pequeñas y medianas industrias (Pymes). El acceso a financiamiento es una condición de importancia crucial para el desarrollo de las empresas. Para esto, durante 2016, a través de PROINDUSTRIA se gestionó logró mediante los servicios de la Fiduciaria Banreservas, la constitución de un fideicomiso por la suma de 100 millones de pesos, utilizado para el otorgamiento de garantías fiduciarias a favor

de las entidades de intermediación que otorguen financiamiento a las Pymes que califiquen para tales fines.

15. Fomentada la inversión extranjera directa. Durante 2016 se participó en 18 eventos de promoción de inversiones a nivel local e internacional, como son ferias, foros y misiones, y se brindó acompañamiento y asistencia técnica a alrededor de 780 inversionistas y potenciales inversionistas durante su proceso de inversión y operación de sus negocios en el país. Al finalizar este año, se estima que la Inversión Extranjera Directa (IED) en la República Dominicana, alcanzará los 2,200 millones de dólares, en consonancia con el promedio de los últimos seis años, creando alrededor de 5,400 puestos de trabajos directos, distribuidos en los diferentes sectores económicos a nivel nacional, a través de 26 proyectos de inversión. Un desarrollo relevante para el fomento fue la implementación de la Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUI-RD), creada mediante decreto con el objetivo de simplificar los trámites y reducir el tiempo para establecer un proyecto de inversión. Durante este año, se logró canalizar 21 permisos y/o licencias a favor de 12 proyectos de distintos sectores productivos del país. Estas gestiones superan los US\$80 millones, y proyectan generar alrededor de 1,190 empleos directos.

16. Impulsado un mayor y mejor desarrollo de las industrias de Zonas Francas. El propósito de política es el crecimiento económico, la creación de

empleos y la generación de divisas. A estos fines, se atraen y propician inversiones, tanto de carácter nacional como extranjera, hacia actividades de alto valor agregado. En 2016, a través del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), cuya Presidencia recae sobre el MIC, se aprobaron 52 nuevos permisos para la instalación de empresas de zonas francas que operarán dentro de los diferentes parques industriales. El valor de las inversiones comprometidas asciende a alrededor de 2,300 millones de pesos; el flujo de generación de divisas se proyecta en \$49 millones de dólares, anualmente; y se espera la creación de más de 3,900 empleos directos concentrados principalmente en las áreas Call centers (27%), Procesamiento de tabaco y manufactura de cigarros (17%) y Servicios de logística (12%).

17. Más parques de zonas francas. Asimismo, durante el período, fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y puesta en operación de ocho nuevos parques de zona franca, en los que se estima realizarán una inversión de alrededor de 4,800 millones de pesos; crearían más de 13,000 empleos directos, y el flujo de generación de divisas sería de alrededor de 14 millones de dólares, anualmente. En estos términos, además, se aprobó la clasificación de ocho empresas ubicadas en los renglones Piel y sus manufacturas y textil, generando 182 empleos directos.

Cabe destacar que generación de empleos en el sector de Zonas Francas creció 3% en 2016, lo que aconteció en las 163,334 unidades productivas integradas en las 642 empresas acogidas en el régimen de zonas francas, a septiembre de 2016. Se pone de relieve que los principales renglones que componen el parque de Zonas Francas a nivel nacional son manufactura de productos textiles (15%), tabaco y sus derivados (11%), productos agroindustriales (9%), productos farmacéuticos (5%), calzados y sus componentes (5%), joyería (2%) y otros.

18. Creación y gestión de la infraestructura para la calidad. El país está comprometido con fomentar la calidad como base para el desarrollo productivo y competitivo. A estos fines, durante 2016, a través del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), adscrito al MIC, se fortalecieron las áreas de Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad. Esto dio como resultado la obtención del certificado de Acreditación Internacional para Certificar Productos conforme a la Norma ISO/IEC 17065:2012 ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Para estos fines, se contó con el apoyo del Organismo Regional de Calidad para CARICOM (CROSQ) y de las instituciones públicas y privadas aliadas con nuestros servicios de calidad. Además, cabe destacar la apertura de tres Comités Técnicos nuevos, adicionales a los cuarenta y nueve ya activos, que tienen como propósito fomentar la mejora de la calidad de

los productos y servicios en el país. En este sentido, en 2016 se elaboraron 86 propuestas de normas con temas de prioridad para el país; de éstas, fueron aprobadas 51 propuestas que, se sumarán eventualmente al stock de normas dominicanas para la calidad. Asimismo, durante el período se elaboraron diversos reglamentos sobre temas relacionados a los materiales de construcción, barras de acero corrugadas y lisas, seguridad en las estaciones de GLP y recipientes de acero para GLP vehicular, entre otros.

Otros logros del 2016 relativos al desarrollo de la infraestructura para el fomento de la calidad de los productos y servicios dominicanos que cabe destacar son, entre otros: i) la aprobación de una nueva categoría de membresía del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) como Miembro Pleno de Cooperación Inter-Americana de Acreditación con derecho a voz y voto; ii) la conformación de la “Comisión de Acreditación”, que tiene como fin otorgar las acreditaciones previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional que corresponda; iii) la conformación del Comité de Calificación y Mantenimiento del Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos, conforme a lo que establece la ISO/IEC y iv) el establecimiento del procedimiento de Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados.

19. Aumento de la cultura de registro de propiedad industrial. En términos de gestión de registro de la propiedad industrial, en el año 2016 se

destacan los siguientes resultados: i) el crecimiento (9.31%; 30,768 nombres registrados) del registro de nombres comerciales, respecto del período previo; ii) crecimiento (10.7%) de las patentes de invención registradas; y iii) crecimiento (14.3%) de los modelos de utilidad. Complementa a estos resultados el nacimiento de nuevas denominaciones de cuatro nuevas denominaciones de origen: Café Valdesia, Café Juncalito y Aguacate de Oro Verde de Cambita, así como la Indicación Geográfica Mango Banilejo. Asimismo, en 2016 fue reconocido el Café Valdesia, como la primera y única denominación de origen de café aceptada por la Unión Europea, entre todos los cafés del mundo. Otros resultados satisfactorios dados en 2016 han sido el otorgamiento de la primera patente nacional a una universidad dominicana: el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el modelo de utilidad “Catalizador de Calentamiento Automático en Motores de Combustión Interna”.

Otras actividades y resultados que cabe destacar como logros en 2016 están relacionadas con campañas educativas, de sensibilización y de creación de capacidades son de creación de capacidades beneficiando a alrededor de 300 mujeres emprendedoras en territorios diversos del país (San José de Los Llanos, San Pedro de Macorís, Cotuí, Samaná, La Vega, Santiago Rodríguez, y otros). También, talleres y campañas de concientización que benefició a alrededor de 350 ciudadanos y ciudadanas sobre el uso de base de datos de patentes en diferentes

entidades académicas del país (INTEC, UNIBE, UNPHU, ASONAMECA, IP-LOYOLA, y otras).

b. Sobre fomento al desempeño del comercio

En el 2016, en lo relativo al fomento al desempeño del comercio interno e internacional, el esfuerzo de política del MIC se orientó a fortalecer las capacidades regulatorias en defensa del aparato productivo nacional, de conformidad con las normativas vigentes. En estos términos, cabe resaltar las siguientes actividades y resultados:

1. Fortaleciendo la calidad y regulación del mercado de hidrocarburos. Si bien en la gestión actual del MIC se ha asumido como prioridad cambiar la imagen institucional, para que se le perciba como una entidad cuya vocación está enfocada a fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, enfocándose en la promoción de la productividad y competitividad y la creación de empleos productivos, achicando gradualmente la percepción de ser una especie de “ministerio de hidrocarburos”; sin embargo, en su función de gestión de la comercialización, está abocado a imprimir orden y transparencia en el funcionamiento del mercado de los hidrocarburos. A estos fines, durante el segundo semestre del 2016, el MIC adoptó decisiones relevantes orientadas a dicho propósito, entre las que cabe destacar i) la eliminación del

subsidio al gasoil de los transportistas, ii) la expedición de 29 renovaciones de licencias con la denominación de EGP, EGE y Sistemas Aislados; iii) la expedición de 30 licencias para la facilitación del comercio de hidrocarburos en diferentes combustibles y eslabones de la cadena de suministro y iv) concesión de alrededor de 30 licencias relativas a comercialización de energía no convencional en diferentes rubros y eslabones de la cadena de suministro. Sobre este último tópico se destaca la existencia en el país de 34 estaciones de expendio de GNV con 75 bocas con capacidad para abastecer al parque vehicular basado en este combustible de alrededor de 15,700 vehículos. Otras 13 estaciones de expendio de GNV están en construcción.

2. Supervisión y tutelaje de las cámaras de comercio y producción

Durante 2016, en cumplimiento de sus atribuciones y mandatos, conforme al debido proceso, el MIC llevó a cabo las acciones de supervisión y tutela de las Cámaras de Comercio y Producción. Se destaca, entre otras acciones y gestiones, la creación del Registro Nacional de Incorporación de Cámaras de Comercio, como un instrumento de control y seguimiento de todas las Cámaras de comercio, nacionales, binacionales y regionales existentes en el territorio nacional. Asimismo, la elaboración de las normativas (reglamentos internos, procedimientos, requisitos para la solicitud, instrumento sancionador para la aplicación del art. No. 23 de la Ley 03-02) para la supervisión y tutela de esas

entidades dedicadas a promover intercambios económicos, culturales y sociales entre nuestro país y otras naciones del mundo. En este sentido, cabe destacar, además, la aprobación en 2016 de las entidades Centro-Cámara de Comercio de la República Dominicana y la Cámara de Comercio y Producción de San José de Ocoa.

3. Clasificación de Mipymes y licencias de operación de almacenes generales de depósito. En el transcurso del 2016, fueron clasificadas por el MIC alrededor de 500 nuevas Mipymes y la renovación de más de 770 dichas clasificaciones. Asimismo, se emitieron 65 resoluciones de Licencias, Renovaciones, Extensiones de Licencias para operación de Almacenes Generales de Depósitos. También, de conformidad con la normativa vigente, fueron recibidos por el MIC unos 626 certificados emitidos por dichos almacenes generales de depósito.

4. Fomentando el desarrollo exportador. Entre las funciones sustantivas del MIC e instituciones adscritas fomentan el desarrollo exportador en la República Dominicana. En este sentido, como parte de la Mesa para la Alianza por las PYMES Exportadoras, en el 2016 se realizó la firma de un acuerdo de intención MIC/CEI-RD/ADOEXPO/Universidad ISA, en el que se comprometen medidas a ser implementadas para impulsar la internacionalización de las Pymes dominicanas. Asimismo, en el 2016 fueron elaboradas y puestas en circulación las

guías de exportación de comercio exterior, que suministran información de interés a los usuarios sobre los procesos y procedimiento necesarios para exportar de manera simplificada y eficiente, entre otras.

5. Formulado un anteproyecto de ley que establece el marco regulatorio para el desarrollo del comercio marítimo. Durante 2016, en coordinación con el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), el MIC participó en el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley de Comercio Marítimo; este resultado fue logrado a partir de una amplia y activa participación de actores privados e institucionales. Una vez consensuado, el anteproyecto fue remitido al Poder Ejecutivo en noviembre del 2016, para los fines de lugar.

6. Promovidas y fomentadas la inversión y las exportaciones de la República Dominicana. En consonancia con su mandato de Ley, y lo estipulado en los instrumentos de planificación estratégica (END 2030) y operativa, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), institución adscrita al MIC, fomentó la inversión y el comercio internacional, en los siguientes términos: en coordinación con el MIREX, puso en marcha una estrategia basada en la conversión de las misiones diplomáticas y consulares en agentes de oportunidades de negocios. Esto, en base a un plan de trabajo establecido y la implementación de un sistema de evaluación y medición de

desempeño de dichas representaciones, la renovación y redefinición alcance y puntos clave para la ejecución del Plan de Acción, la presentación y distribución a cada misión diplomática del plan de acción, la actualización y distribución de las herramientas de promoción de exportación y captación de inversión, y la implementación del plan cuatrimestral de capacitación en comercio exterior 2016.

7. Sobre el resultado exportador. En 2016, se proyecta que el valor de las exportaciones dominicanas alcanzará alrededor de \$9.7 miles de millones de dólares; esto representa un crecimiento de 2.1% respecto del período previo, y su distribución es así: 42% aportado por la industria nacional, y 58% por las Zonas Francas de Exportación. En valor, el aporte de ambos sectores fue de \$4.0 y 5.7 miles de millones de dólares, respectivamente; asimismo, el crecimiento en el año fue 1.2% y 2.7%, respectivamente. Entre los factores que explican el desempeño positivo de las exportaciones en el período se citan el crecimiento registrado por la minería, y la eliminación de la veda impuesta por Estados Unidos a más de dieciocho productos del sector agrícola. Las estrategias para fomentar el desarrollo exportador en el período fueron, principalmente, i) fomento de la competitividad de las empresas y promoción de una cultura exportadora mediante servicios de capacitación a más de 400 exportadores y alrededor de 500 potenciales exportadores o técnicos independientes relacionados con el comercio

exterior; ii) servicios de asistencia técnica a grupos asociativos relacionados con las visitas presidenciales a comunidades en el territorio (“visitas sorpresa”); iii) promoción y desarrollo de la diversificación de la matriz de productos de exportación y mercados de destino: la matriz de productos exportados se incrementó en 16 nuevos productos y a 14 nuevos mercados; en la actualidad, el país coloca sus productos en 158 países; iv) participación durante 2016 en 8 ferias comerciales internacionales, 2 misiones comerciales nacionales de carácter internacional, y el establecimiento de alrededor de 1,700 contactos con potenciales compradores para una proyección de negocios por alrededor de 660 millones de dólares.

8. Más y mejor protección de los derechos del consumidor. En este ámbito, las actividades y resultados más relevantes durante el 2016 fueron los siguientes: i) más de 3,000 casos de reclamos de consumidores atendidos, y conciliados alrededor de 1,700 acuerdos satisfactorios entre consumidores y proveedores; ii) en materia de inspección y vigilancia del mercado, se realizaron alrededor de 3,400 inspecciones y verificaciones de calidad haciendo decomiso de más de 100 mil productos no aptos para el consumo humano; y iii) realizadas 127 inspecciones de verificación de la calidad del agua y hielo, realizando suspensión de operaciones de 15 plantas comercializadoras. Además, se realizaron operativos de inspección y promoción de buenas prácticas (Ciudad Colonial) para

verificación de cumplimiento de normativas de calidad, medidas de seguridad, seguridad alimentaria e inocuidad en establecimientos comerciales y de servicio; y v) fue fortalecida la Red de Alertas Rápidas sobre productos que podrían representar riesgos para la salud y seguridad de los consumidores. También, en creación de capacidades en la población, vi) fueron impartidas alrededor de 960 charlas a alrededor de 23,000 consumidores a nivel nacional en temas relativos al consumo y los derechos del consumidor, y elaboradas guías prácticas de inducción al consumidor, beneficiando alrededor de 50,000 personas; vii) han sido desplegadas campañas de comunicación masiva para infundir criterios y difundir derechos del consumidor; viii) fueron instaladas oficinas móviles en localidades para acercar los servicios de PROCONSUMIDOR al territorio; y ix) fue desarrollado el Sistema Dominicano de Información de Precios, que permitirá comparar en línea y aplicación móvil, los precios de los principales productos de la canasta básica familiar.

9. Servicios de apoyo y regulación en defensa del comercio y el aparato productivo nacional. La creciente interacción comercial y de inversiones del país con el mundo precisa acceso a información de inteligencia de mercados, regulación y capacidad de defensa de prácticas desleales que pudieran afectar al aparato productivo nacional. Durante 2016, través de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de

Salvaguardias (CDC), i) se implantó el Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana de las Importaciones (SAT), sobre el comportamiento del comercio internacional que alertará a los productores nacionales sobre las importaciones masivas que puedan amenazar o hacer daño a las empresas productoras nacionales. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación sobre temas de defensa comercial ante las prácticas desleales en el comercio, beneficiando a más de 250 personas procedentes de los sectores público, privado, de la academia y del poder judicial.

10. Más y mejor defensa comercial. La inversión y el comercio entrañan riesgos que es preciso gestionar o encarar tanto a nivel local como internacional. En este sentido es preciso destacar la ganancia de causa que obtuvo República Dominicana en el 2016 en el arbitraje de inversión DR-CAFTA, por el reclamo de US\$100 millones, elevado por una entidad empresarial. Este proceso fue liderado por la Comisión de Defensa Comercial, adscrita al MIC, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente.

c. Apostando a escalar la calidad de la gestión y la imagen institucional

En lo relativo a acciones y procesos para la mejora de la gestión y la imagen institucional, cabe destacar esfuerzos en proceso del MIC para i) fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, ii) revisar y reforzar capacidades institucionales para realizar los objetivos y mandatos estratégicos y iii) fortalecer las capacidades del liderazgo y gobernanza institucional. Para estos fines, ya están en proceso sendos acuerdos de asistencia técnica con organismos internacionales, incluidos Banco Mundial y ONUDI. Esto, orientado a lograr una transformación institucional que haga del MIC una entidad al servicio de la producción nacional, la productividad y competitividad y la creación de empleos de calidad. Otros procesos e iniciativas ya en curso para el logro de estos objetivos son mejoras en el sistema de servicio al cliente, cambio de imagen institucional, el rediseño de la página web cumpliendo con estándares – OPTIC y el propósito de ofrecer en línea, en un corto plazo, la mayoría o la totalidad de los servicios que brinda a la sociedad.

Presentación

En cumplimiento del Numeral 2, literal f), del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 13 de junio de 2015, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012, el presente documento recoge las ejecutorias del Ministerio de Industria y Comercio y de las instituciones del sector correspondientes al año 2016.

La estructura esboza la información base institucional con la descripción de la Misión, Visión y Valores del MIC, una breve reseña de su marco legal y la enumeración de los principales funcionarios que a la fecha integran este Ministerio.

A seguidas se describen los principales servicios ofrecidos y las ejecutorias más relevantes de las áreas sustantivas. Posteriormente, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los consumidores, en los sectores de la industria, el comercio y las Mipymes, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales. Asimismo, se describen las Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo Anual 2016, así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, los últimos acápites se dedican a la rendición de cuentas de la parte

financiera y administrativa, de recursos humanos, aseguramiento y control de calidad, reconocimientos y galardones obtenidos en el período, las perspectivas operativas y de los usuarios, así como las proyecciones para lo que resta del año y para el 2017.

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus adscritas, el MIC compila las memorias de sus entidades descentralizadas y autónomas, detalladas a continuación: el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CNC), el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal)

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es responsable de formular y coordinar la implementación de las políticas de apoyo, promoción, fortalecimiento, desarrollo, ordenamiento y regulación de la industria y el comercio en la República Dominicana, de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Central. Está comprometido con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria, el comercio y del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos y procurando una posición de equilibrio entre éstos.

Busca, además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la propiedad industrial.

Asimismo, está comprometido con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana.

a. Misión y Visión

Misión: Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las pymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión: Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

b. Objetivos Estratégicos

Propiciar el desarrollo sostenible de la industria dominicana en un marco competitivo e innovador.

Formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales.

Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión local y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Fomentar la exploración y explotación minera e investigación geológica que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión.

Impulsar el desarrollo sostenible del uso y producción de los combustibles no convencionales, con énfasis en la energía renovable y la eficiencia energética.

Mejorar los niveles de productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión del MIC que aseguren el cumplimiento efectivo de su visión y misión institucional.

c. Base legal institucional

El Ministerio de Industria y Comercio se crea en virtud de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844 en la Ciudad de San Cristóbal, que dotó al Poder Ejecutivo de una estructura organizativa de cuatro Secretarías de Estado, entre las cuales estaba, el órgano precursor de este Ministerio, el entonces Ministerio de Hacienda y Comercio. Posteriormente, en el año 1934, con la promulgación de la Ley de Secretarías de Estado No. 786-34, la cartera fue rebautizada como “Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio” y en 1935, separan las gestiones en

laboral y agrícola, al instituirse, en mayo, una nueva Secretaría de Comercio e Industria.

Desde 1936 y hasta 1956, se reincorporan a las funciones de la cartera la gestión de políticas públicas en materia laboral, convirtiéndose entonces en “Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo”. No obstante, en el mes de diciembre de 1956, el Decreto No. 2306 (bis), entre otros cambios, designa al entonces Ministerio de Industria y Comercio como “Secretaría de Estado de Industria y Comercio”. El cambio fue efímero, pues el 11 de septiembre de 1959, y en virtud del Decreto No. 5137, refunden en una sola entidad las Secretarías de Estado de Agricultura e Industria y Comercio, con la denominación de “Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio”, traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado Trabajo.

En 1961, con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separan definitivamente las regulaciones en las actividades comerciales e industriales. Y en 1966, el Congreso Nacional aprueba la Ley No. 290 Orgánica de este Ministerio, en tanto que el 12 de agosto del mismo año, el Poder Ejecutivo dicta el primer Reglamento Orgánico y Funcional con el No. 186-66, definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional del Ministerio de Industria y Comercio.

En el marco legal que define las funciones y atribuciones del Ministerio de Industria y Comercio se destacan, adicionalmente, la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963, sobre Almacenes Generales de Depósitos, cuyas autorizaciones de instalación le son encargadas y la Ley No. 603-77, del 11 de mayo de 1977, sobre Hipotecas de Naves Marítimas y la subsecuente Ley No. 688-77, del 26 de octubre del año 1977, que la modifica.

La regulación del mercado de combustibles fósiles y derivados del petróleo, se la otorga la Ley Tributaria No. 112-00, del 29 de noviembre del año 2000, y su Reglamento de Aplicación No. 307-01, del 2 de marzo del 2001, que establece los procedimientos y controles para la comercialización en el sector de hidrocarburos.

Las disposiciones legales enumeradas a continuación, en orden cronológico, inciden directamente sobre el ámbito de acción de este Ministerio o bien crean instituciones descentralizadas y autónomas adscritas a esta cartera:

Leyes

- Ley No. 3925-54, de fecha 16 de septiembre de 1954, que instituye el Sistema Métrico Decimal como único sistema de pesas y medidas del país.
- Ley No. 4582-56, de fecha 13 de noviembre de 1956, sobre Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra.

- Ley No. 146-71, de fecha 04 de junio de 1971, que crea la Dirección General de Minería.
- Ley No. 317-72, de fecha 26 de abril de 1972, sobre la instalación de estaciones gasolineras en el territorio nacional.
- Ley No. 602-77, de fecha 20 de mayo de 1977, que crea la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad y la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad.
- Ley No. 409-82, de fecha 30 de octubre de 1982, que establece el incentivo fiscal y clasificación de las agroindustrias.
- Ley No. 50-87, de fecha 04 de junio de 1987, sobre Cámaras de Comercio.
- Ley No. 18-88, de fecha 19 de enero de 1988, sobre la modificación de una vivienda a punto comercial.
- Ley No. 08-90, de fecha 10 de enero de 1990, que crea el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
- Ley No. 11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, de fecha 02 de abril de 1992, Art. No. 394, sobre la vigencia de los incentivos de la Ley No. 409-82.
- Ley No. 20-00, de fecha 08 de mayo de 2000, que crea la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

- Ley No. 28-01, de fecha 04 de enero de 2001, que crea el Consejo de Coordinación de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- Ley No. 125-01, de fecha 26 de julio de 2001, que crea la Comisión Nacional de Energía (CNE) y posteriormente modificada en la Ley No.186-07, del 09 de agosto de 2007.
- Ley No. 03-02, de fecha 18 de enero de 2002, que establece el Registro Mercantil.
- Ley No. 98-03, de fecha 17 de junio de 2003, que crea el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, como entidad adscrita al Ministerio de Industria y Comercio
- Ley No. 358-05, de fecha 19 de septiembre de 2005, que crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) y el Decreto No. 236-08, de mayo del 2008, que establece el Reglamento de Aplicación.
- Ley No. 495-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, de Rectificación Tributaria, que modifica la Ley No.557-05.
- Ley No.56-07, de fecha 04 de mayo de 2007, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y

accesorios; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero, y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias.

- Ley No. 392-07, de fecha 04 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial y que crea el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), modificada por la Ley No. 542-14, de fecha 05 de diciembre de 2014.
- Ley No.41-08, de fecha 16 de enero de 2008, sobre Función Pública.
- Ley No.42-08, de fecha 16 de enero de 2008, que dicta el marco legal General de Defensa de la Competencia y crea el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA).
- Ley No.488-08, de fecha 19 de diciembre de 2008, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)
- Ley No.1-12, de fecha 25 de enero de 2012, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.
- Ley No. 166-12, de fecha 13 de julio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

- Ley No. 247-12, de fecha 09 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.
- Ley No. 141, de fecha 21 de julio de 2015, de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes; a entrar en vigencia 18 meses luego de su promulgación.

Decretos

- Decreto No. 264-07, de fecha 22 de mayo de 2007, que declara de Interés Nacional el Uso de Gas Natural y faculta al Ministerio de Industria y Comercio para impulsar la distribución masiva de Gas Natural en estaciones vehiculares existentes y promover el establecimiento de nuevas estaciones de carga de GNV y del programa de conversión de vehículos.
- Decreto No. 610-07, de fecha 23 de octubre de 2007, que designa a la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (hoy Ministerio de Industria y Comercio), como la Autoridad Nacional Coordinadora, responsable en materia de resolución de controversias

derivadas de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Inversión suscritos por la República Dominicana.

- Decreto No. 369-09, de fecha 07 de mayo de 2009, que crea el Comité Multidisciplinario para la Fiscalización de los Combustibles Subsidiados y/o exentos del pago de impuestos.
- Decreto No. 536-12, mediante el cual el Poder Ejecutivo designa seis Viceministros en el Ministerio de Industria y Comercio, cuyas funciones expresas son las de dirigir, coordinar, evaluar y controlar un subsector homogéneo a la actividad productiva nacional bajo la competencia del Ministerio de Industria y Comercio. Los viceministerios son de: Desarrollo Industrial, Zonas Francas y Regímenes Especiales, Comercio Exterior, Comercio Interno, Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y Energía y Minas.
- Decreto No. 308-13, de fecha 22 de octubre de 2013, mediante el cual el Presidente Danilo Medina Sánchez ordena transferir las actividades de la Industria Nacional de la Aguja al Ministerio de Industria y Comercio.
- Decreto No. 370-15, de fecha 05 noviembre de 2015, que crea la Iniciativa Presidencial para el Apoyo y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) y el Consejo Consultivo para el Apoyo y Promoción de las MIPYMES.

d. Principales Funcionarios

Ing. Juan Temístocles Montás Domínguez
Ministro de Industria y Comercio

Lic. Juan Tomás Monegro
Viceministro de Desarrollo Industrial

Lic. Marcelo A. Puello
Viceministro de Zonas Francas
y Regímenes Especiales

Lic. Yahaira Sosa Machado
Viceministra de Comercio Exterior

Lic. Leonardo Alberty Canela Fernández
Viceministro de Comercio Interno

Lic. Ignacio A. Méndez Fernández
Viceministro de Fomento a las PyMES

Ing. Leandro R. Lemberg Varona
Viceministro de Energía y Minas

Licda. Hepzy Zorrilla Gómez
Directora de Gabinete

Sr. Nelson Felipe Valdez
Director Administrativo

Sr. César Roberto Dargam
Director de Comercio Exterior

Lic. Manolo Caba
Director Financiero

Sra. Lisa Marcano
Directora de Comercio Interno

Ing. Ramón Cruz Plasencia
Director de Hidrocarburos

Sr. Noel Bou
Director de Servicios de Apoyo a las PyMES

Sr. José Checo
Director de Emprendimiento

Dr. César Avilés Coste
Consultor Jurídico

Licda. Bianca Fajar Santos
Directora de Recursos Humanos

Licda. Acelis Ángeles
Directora de Calidad

Licdo. Jesús Manuel Jiménez Vásquez
Director de Comunicaciones

Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez
Director de Energía No Convencional

Licda. Marisol Marion-Landais
Directora de Planificación y Desarrollo

Licda. Rossy Fondeur de Lezcano
Directora de Coordinación de PyMES

Arq. Tancredo Sención
Director de Ingeniería

Ing. Nadim Rivas Cury
Director del Plan de Regulación Nacional

Sr. Bienvenido Casado
Director de Tecnologías de la Información
y la Comunicación

Lic. Fernando Sánchez Quezada
Director Unidad de Inspección y Fiscalización

Cnel. Alexander Jiménez Gómez.
Encargado de Seguridad Interna

Lic. Federico A. Quezada N.
Asesor de Hidrocarburos

Ing. Rafael A. López
Asesor de Hidrocarburos

Lic. Yoselín Ramírez Mojica
Encargada Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Sra. Jahzeel Báez
Encargada Oficina Equidad, Género y Desarrollo

Dr. Pedro J. Atilés Nín
Asesor Marítimo

Lic. Rolando Reyes
Asesor Económico

Señor Romeo Llinás
Asesor Minero

INSTITUCIONES ADSCRITAS

Licda. Mayra Jiménez

Directora General

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPyME)

Licda. Luisa Fernández

Directora Ejecutiva

Consejo Nacional de Zonas de Francas de Exportación
(CNZFE)

Licda. Yolanda Martínez

Presidenta

Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
(PROCOMPETENCIA)

Licda. Luisa Ramírez

Directora

Industria Nacional de la Aguja

Dra. Ruth Alexandra Lockward

Directora General

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
(ONAPI)

Arq. Alma Fernández Durán

Directora General

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
(PROINDUSTRIA)

Lic. Luis Henry Molina

Director Ejecutivo

Centro de Exportación e Inversión de la República
Dominicana (CEI-RD)

Dra. Anina M. del Castillo Cazaño

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Protección de los Derechos del
Consumidor (PROCONSUMIDOR)

Dr. Guarionex Luperón

Sub-director Ejecutivo

Consejo de Coordinación Zona Especial
de Desarrollo Fronterizo (CCDF)

Ing. Manuel Guerrero

Director

Instituto Dominicano para la Calidad
(INDOCAL)

Lic. Fernando A. Reyes Alba

Director

Organismo Dominicano de Acreditación
(ODAC)

Lic. Iván Ernesto Gatón Rosa

Presidente

Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el
Comercio y Medidas de Salvaguardias (CDC)

IV. Resultados de la Gestión del Año

a. Metas Institucionales

Al inicio del período 2016, a través de su Plan Operativo Anual, el Ministerio proyectó metas dentro de sus tres ejes estratégicos relacionados al desarrollo industrial y comercial del país, el fortalecimiento del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas y fortalecimiento institucional. El Plan Operativo Anual estaba compuesto de 158 productos, segmentados en estos tres ejes estratégicos, seis objetivos estratégicos y veinte estrategias, de los cuales se muestran los productos cuyos logros son de mayor importancia e impacto para la sociedad dominicana.

Asimismo, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público en su actualización realizada para finales de 2015, se establecieron metas específicas relacionadas aparte de los mismos productos presentados en el Plan Operativo Anual. Entre ellos se destacan los siguientes: (i) Licencias de comercialización de Gas Natural y de Plantas GLP y estaciones de gasolina; (ii) Reducción del tiempo para iniciar un negocio; (iii) Capacitaciones a microempresarios y emprendedores, (iv) Asistencia técnica en mejoras de procesos de innovación; (v) Formalización de MIPYMES; (vi) Capacitación integral a MIPYMES; (vii) Licencia para actividades relacionadas con combustibles fósiles; (viii) Asistencia técnica en facilitación de comercio; (ix) Talleres de socialización sobre la Red Nacional de

Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos; (x) Autorizaciones de Almacenes Generales de Depósito; (xi) Clasificación de empresas y conversión vehicular, entre otros.

De manera más detallada, en el ámbito de las metas señaladas en materia de fomento al desarrollo del sector industrial, se destaca la conformación de una



comisión interinstitucional público-privada, con la finalidad de promover una mayor articulación productiva entre las industrias locales y las de zonas francas. En este comité participan, por el sector público, el MIC, el CNZFE, PROINDUSTRIA y el CEI-RD y de parte del sector privado, la AIRD y ADOZONA.

Durante el año, se mantuvo una dinámica de trabajo que conllevó la celebración de tres “Encuentros de Negocios”, en los que participaron alrededor de 90 empresas del ámbito local, incluidas empresas fabricantes de papel, productos plásticos y limpieza, las que se reunieron con más de 30 empresas de zonas francas, dedicadas a la fabricación de materiales y componentes médicos,

fabricación de calzados, productos de tabaco, servicios logísticos, electrónica y otras, generándose alrededor de 700 reuniones de negocios. De esta manera, se promueve la creación de redes de negocios entre empresarios e industriales de distintos segmentos productivos y se genera articulación productiva.



Reconociendo la importancia que tiene el fortalecimiento de cadenas de valor, como instrumento de política industrial, en trabajo coordinado, los Ministerios de la Presidencia y de Industria y Comercio, con la asistencia técnica y metodológica de CEPAL y el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), formularon y presentaron a los actores correspondientes dos estudios-diagnóstico de la cadena de valor de lácteos a nivel nacional y de turismo rural sostenible en la Provincia de Pedernales, respectivamente. Para cada caso, a partir de la formulación diagnóstica que identificaron debilidades y amenazas y los distintos eslabones que conforman

cada cadena, se definió una metodología y quedó formulada una hoja de ruta para despejar el camino y aprovechar las oportunidades para el logro de mayor agregación de valor en el respectivo proceso productivo.

En materia de fomento al desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y en el marco del proyecto que crea la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos, coordinada por los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura e Industria y Comercio y con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el apoyo financiero del Gobierno de Austria, se realizaron 10 diagnósticos de Producción Más Limpia, en igual número de empresas, con el objetivo de que incorporen en sus procesos productivos prácticas de producción ambientalmente sostenibles. Para la formulación de estos diagnósticos, fueron capacitados miembros de distintos Centros de Producción Más Limpia que integran la Red, así como representantes de las empresas participantes y personal técnico de los Ministerios que la coordinan.



Adicionalmente, se realizaron tres talleres regionales (en las regiones Ozama, Sur y Norte), con el objetivo de dar a conocer el proyecto que crea la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos y generar conciencia sobre los beneficios económicos y ambientales que pueden obtener las empresas al adoptar la estrategia de Producción Más Limpia en sus procesos productivos. En dichas actividades participaron representantes del empresariado y del sector académico.



En otro orden, es importante destacar que, durante el año, en coordinación con el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), el MIC participó en el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley de Comercio Marítimo; este resultado fue logrado a partir de una amplia y activa participación de actores privados e institucionales. Una vez consensuado, el Anteproyecto fue remitido al Poder Ejecutivo, el pasado mes de noviembre, para los fines correspondientes.

Por otro lado, dado que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) juegan un papel fundamental en la dinamización de la economía y la generación de empleos, el Ministerio continúa fomentando medidas más inclusivas, a fin de impulsar el desarrollo sostenible de las MIPYMES.

En ese sentido, el Ministerio, junto a otras instituciones que trabajan a favor de las MIPYMES y los emprendedores de la República Dominicana, ha aunado esfuerzos para



construir el clima de negocios necesario para que más y nuevos empresarios se sumen al tejido empresarial dominicano, constituyéndose en fuentes de empleo y de generación de riquezas en sus comunidades, tal y como ha sido la consigna de la actual gestión de Gobierno, de que este segmento empresarial se convirtiera en el centro de las políticas públicas.

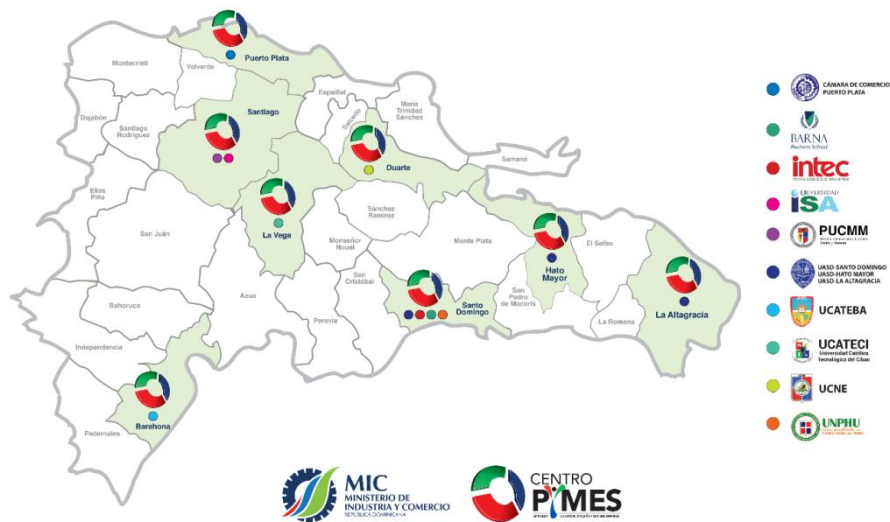
En ese orden, es importante destacar la instalación de seis Centros de Apoyo Integral a las PYMES (Centros PYMES), con la colaboración del Gobierno de la República de China (Taiwán). Estos centros están estructurados bajo alianza público-privada con universidades nacionales, operando como agencias promotoras y facilitadoras de servicios, estratégicamente ubicados en distintos puntos del país, desde donde se ofrece acceso a información y servicios no financieros, en procura de mejorar la productividad del segmento MIPYMES y de la comunidad de emprendedores de República Dominicana.

Vistos los resultados satisfactorios de los Centros PYMES, el Gobierno dominicano trabaja para consolidar este sistema. En ese sentido, el MIC suscribió un nuevo acuerdo con el Gobierno de la República de China (Taiwán), por la suma de US\$ 869,342.56 como última partida de fondos destinados a expandir el modelo internacional de los Centros de Servicios de Apoyo a las Pymes. En el referido acuerdo participaron también los representantes de las siete universidades que se sumarán al sistema, para la instalación de siete nuevos Centros PYMES. El monto invertido, en el marco de esta alianza tripartita, ronda los RD\$136 millones, para un total de 12 Centros PYMES operando a nivel nacional. De este total, dos de ellos serán denominados Centros Antenas, constituyéndose en dependencias de los Centros ya existentes.



A continuación, se muestra la ubicación geográfica de los Centros PYMES:

Gráfica No. 1



Fuente: Viceministerio de Fomento a las Pequeñas y Medianas Empresas, MIC.

De igual modo, en la siguiente tabla se presenta una relación de la ubicación de cada Centro por provincia y entidad académica:

Tabla No. 1

Centro PYMES	
Centro	Ubicación
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	Santo Domingo
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD Hato Mayor)	Hato Mayor
Universidad ISA	Santiago de los Caballeros
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Santo Domingo
Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)	Barahona
Barna Business School	Santo Domingo
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	Santo Domingo
Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)	La Vega
Universidad Católica Nordestana (UCNE)	San Francisco de Macorís
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	Santiago de los Caballeros
Antenas	Ubicación
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD Hato Mayor)	La Altagracia
Universidad ISA-Cámara de comercio de Puerto Plata	Puerto Plata

Fuente: Viceministerio de Fomento a las Pequeñas y Medianas Empresas, MIC.

Como parte del proceso de fortalecimiento de dichos Centros, el Ministerio ha participado en foros y talleres regionales. Igualmente, se han realizado eventos de capacitación para el recurso humano de los mismos, entre los que se destacan: i) Taller Regional Nuevo Servicio Especializado de Atención a Personas Emprendedoras, a través de los Centros de Atención a la MIPYMES en la Región SICA; ii) Conferencia Anual de la Asociación de Centros para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (ACDMYPE); iii) Primera Conferencia Anual de los Centro PYMES en la República Dominicana; iv) Primer Encuentro Regional de Centros de Atención MIPYMES; v) Taller Armonización de Indicadores Regionales de los Centros de Atención a las MIPYMES; vi)

Capacitación del Recurso Humano de los Centros de Servicios de Apoyo a las PYMES y vii) Talleres para Asesores Especializados: TIC y aspectos financieros.



En materia de simplificación y reducción de trámites para la formalización de empresas, a través del programa “RD FORMALÍZATE” que ejecuta este Ministerio, se formalizaron 40 empresas (20 en Santo Domingo y 20 en Santiago), las cuales recibieron asistencia para este proceso, subsidio del pago del nombre comercial, capacitación sobre gestión empresarial y asesoría por parte de los Centros PYMES. Otros logros en esta materia, incluyen el registro de 1,734 nuevas empresas en el portal www.formalizate.gob.do y la integración de tres Cámaras de Comercio (Dajabón, Samaná y La Romana) al Sistema de Ventanilla Única de Formalización, para un total de 19 Cámaras incorporadas, de 29 cámaras existentes en la actualidad. En adición a esto, se coordinó con la Federación

Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS) y el Departamento de Asociatividad del Viceministerio de Fomento a las PYMES, la reactivación de la Cámara de Comercio de Pedernales.

Bajo las directrices de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, se coordinó la integración del Registro de Personas Físicas (desarrollo de web-service e integración de formulario único), que incluye una interconexión de la Dirección General de Impuestos Internos, el Ministerio de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social.

En otro tenor, se impartieron talleres y disertaciones sobre formalización y promoción de la Ventanilla Única de Formalización en Santiago, Sabana de la Mar y el Distrito Nacional, donde se sensibilizaron un total de 47 empresarios. Asimismo, se impartió una capacitación a los Centros PYMES sobre los procesos de la Ventanilla Única de Formalización y dos talleres sobre la Formalización y la Ventanilla Única de Formalización en Santiago y Santo Domingo.

En términos del fomento de la asociatividad empresarial, en el segmento de las MIPYMES, vale destacar el fortalecimiento de la estructura productiva de El Seibo a



través de la metodología OVOP (Un Pueblo Un Producto), brindando una proyección ampliada de este movimiento en el país y capacitando a productores de esta provincia, con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos. En el caso de Monte Cristi, se inició el proceso de implementación desde el año 2015, y para este período se logró la selección de los productos OVOP que serán fortalecidos, siendo los más relevantes: la sal, la ruta del chivo, la miel, el ecoturismo, el carnaval y el banano orgánico como productos base. Se logró instalar también el Comité Local que será responsable de coordinar junto al Ministerio las asistencias correspondientes, para la implementación del programa. Cabe destacar también la realización de una feria navideña, en la cual participaron 40 productores de Monte Cristi y El Seibo, con el fin de promover las iniciativas de desarrollo local.

En materia de fomento del emprendimiento, vale destacar la constitución de la Red Nacional de Emprendimiento, donde más de 50 instituciones del sector público, privado y de las academias se reúnen y articulan sus acciones en beneficio de los emprendedores en todo el país. A través de esta Red, más de 4,000 emprendedores han participado en las diversas iniciativas generadas por dicha Red. Con el programa “Aprender para Emprender”, dirigido a estudiantes de nivel medio para el desarrollo de comportamientos emprendedores y el estímulo para la creación de iniciativas personales, se han sensibilizado más de

1,380 jóvenes en modelos de negocios y, además, se han fortalecido capacidades locales, formando 24 maestros en la metodología de este programa. Asimismo, a través del Programa EMPRETEC, que promueve una metodología de cambio comportamental que ayuda a los empresarios a poner sus ideas en acción y a sus negocios a crecer, el Viceministerio de Fomento a las PYMES del MIC, junto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realizó 29 capacitaciones, llevando este programa a más de 900 emprendedores y MIPYMES.



De igual forma, en el marco de la celebración de la Semana Global de Emprendimiento, evento más importante en materia de emprendimiento a nivel mundial, que busca fortalecer la cultura emprendedora, el MIC, a través de su Viceministerio de Fomento a las PYMES, capacitó a más de 2,300 personas y

colaboró en diversas de las actividades y eventos realizados. Entre las actividades más importantes que apoyó el MIC, destaca el Programa “Aprender para Emprender”, al cual asistieron alrededor de 1,600 jóvenes de bachillerato, con el apoyo del Ministerio de Educación, actividad que concitó mayor participación durante la Semana Global de Emprendimiento. Asimismo, se realizó el evento internacional *Startup Weekend Mejorando Vidas*, con la participación de 147 emprendedores.

En el marco del Programa Nacional de Emprendimiento Social, el MIC, junto a la Organización No Gubernamental Cives Mundi, lanzó la iniciativa “El Hueco del Caribe: Fomento al Emprendimiento Social en República Dominicana y en Haití”, con el apoyo del Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios (Erasmus, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa forma parte del primer programa de apoyo al emprendimiento social y rural del país.

La finalidad de Hueco Caribe es aumentar las capacidades de jóvenes vulnerables, sus organizaciones, universidades y organizaciones no gubernamentales, para desarrollar emprendimientos sociales en el país y la vecina nación y tiene como meta impactar al menos a 6,000 personas, 1,200 familias y se impulsará el nacimiento de 120 empresas sociales.



Entre las actividades previstas para llevar ese proyecto a cabo, destacan campaña informativa, divulgación y sensibilización acerca del emprendimiento social. También seminarios en ambos países, realización de dos concursos para identificar a los potenciales emprendimientos sociales a poner en marcha, un programa de incubación para los emprendimientos seleccionados, en el que se forme a los emprendedores con nociones básicas empresariales y paralelamente se elaborarán sus planes de negocio. Además, se ejecutarán acciones de acompañamiento por parte del Hueco España, para transferir sus buenas prácticas en la formación de emprendedores y puesta en marcha de una plataforma informática para capacitación y promoción del emprendimiento social.

Asimismo, se hará una convocatoria a emprendedores sociales, a nivel nacional, para que presenten sus ideas de negocios en el marco de un concurso donde podrán acceder a capital semilla de hasta RD\$150,000.

Otra iniciativa importante realizada en el año, fue “Hueco Caribe Starter”, donde emprendedores sociales a nivel nacional presentaron más de 30 proyectos y tuvieron la oportunidad de desarrollar sus ideas, recibiendo asesoría. A los ganadores se les otorgó US\$ 3,000 que utilizarán como capital semilla para poner en marcha sus negocios y se beneficiarán también de un proceso de incubación por seis meses e ir por US\$ 7,000 adicionales, que se adjudicarán tras el proceso de incubación.

Igualmente, se llevó a cabo el Seminario Binacional sobre Emprendimiento Social e Innovación, como punto de encuentro entre los diferentes actores que conforman el movimiento del emprendimiento social en el Caribe, especialmente en Haití y la República Dominicana.

En esa misma línea, en el mes de octubre, fueron realizados talleres en coordinación con el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), a fin de fortalecer el ecosistema emprendedor, sensibilizando y transfiriendo buenas prácticas en servicios de atención a personas emprendedoras con enfoque hacia el cliente o a la prestación de servicios. En estos talleres participaron 35 personas en Santo Domingo y 30 personas en Santiago.

De igual modo, el MIC, en colaboración con CENPROMYPE y la Embajada de la República de China (Taiwán), anunció el Programa Fondo Dominicana Emprende, con un monto de US\$200,000, cuyo objetivo es dotar de recursos a 35 jóvenes con negocios o servicios de innovación que tengan más de 36 meses operando.

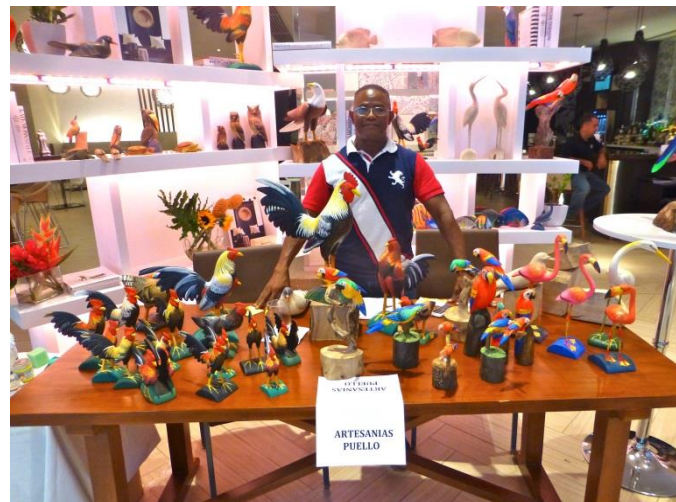


Vale destacar también la realización de la primera edición del evento *Angel Bootcamp* en la República Dominicana, donde se facilitaron herramientas, canales y experiencias de utilidad para el desarrollo de la inversión “ángel” en proyectos de emprendimiento locales e internacionales.

En apoyo al sector artesanal, en coordinación con el INDOCAL, el CEI-RD y ONAPI, se formularon las normas del sello de origen y calidad de la joyería artesanal dominicana, normas aprobadas con las denominaciones de NORDOM 746 y Joyería 745 - 7466 para Ámbar y Larimar, respectivamente.

En ese mismo tenor, se está ejecutando el Proyecto de Apoyo al Crecimiento del Tejido Productivo Local en la Región Enriquillo del país, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los productores artesanales de las provincias de Barahona, Pedernales, Baoruco e Independencia, a través de capacitaciones y asistencia técnica con el apoyo de las universidades, para la creación de un banco de diseño, priorizando joyería, ebanistería, entre otros.

Igualmente, se coordinó la disponibilidad de espacios de comercialización en diferentes plazas y ferias, donde más de 60 artesanos tuvieron la oportunidad de promocionar y comercializar sus productos tanto al público local como a extranjeros.



Junto al Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) y con el financiamiento de *Caribbean Export*, se ha trabajado en la formulación e implementación del Plan Estratégico del Sector Artesanal 2015-2018, facilitando con esto la coordinación y aplicación de políticas y proyectos de asistencia al sector.

A fin de fomentar la equidad de género en las iniciativas desarrolladas por el MIC, se puso en marcha el Programa “Empresarialidad Femenina” y se realizaron



tres talleres de emprendimiento impactando a unas 75 personas. Dos de ellos con el tema “Formador de Formadores en Empresarialidad Femenina”, para capacitar al personal del Ministerio, de los Centros PyMES y aliados estratégicos de los sectores público y privado, la academia y sociedad civil, y el otro sobre sensibilización de cultura emprendedora, destinado a las instancias rectoras de la atención a la mujer.

Dentro de este programa, se recibió un aporte de 179,800 euros, donados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), para apoyar a las MIPYMES lideradas por mujeres de las provincias de

Monte Cristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales, a través de asesorías empresariales, capacitaciones, asistencia técnica y capital semilla para proyectos emprendedores.



Como parte de la coordinación de la Mesa Interinstitucional de ASONAIMCO; en el marco del apoyo al sector, se lanzó con la Lotería Nacional el Proyecto “ASONAIMCO EXPORTADOR”, para la realización de un análisis y diagnóstico del potencial exportador de 15 empresas pertenecientes al sector muebles de madera.

En otro orden, junto a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se fijaron prácticas más flexibles para garantizar una mayor participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las partidas destinadas para las compras y contrataciones de las instituciones gubernamentales, por disposición de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación, en beneficio del crecimiento de las MIPYMES proveedoras del Estado. Esta disposición, como política de Estado, se ve reflejada en los procesos de compras públicas, desde el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en los cuales, el 80% de los lotes en las licitaciones de utilería se apartan para las MIPYMES. Más del 95% de la cantidad de empresas con

contratos con el INABIE son pequeñas empresas y, aproximadamente, el 64% del presupuesto destinado a estas compras (utilería y alimentación) están siendo ejecutados por éstas.

En materia de inclusión financiera, el Ministerio, durante el año 2016, promovió mecanismos de financiamiento que viabilicen el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas e impulsó reformas legales orientadas a mejorar el clima de negocios, tales como el Proyecto de Ley del Mercado de Valores y sus implicaciones para el financiamiento de las pymes y el Proyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Garantías. Esto, haciendo una labor sistemática de sensibilización a los diferentes sectores del sistema financiero nacional, legisladores y altos funcionarios de entidades gubernamentales vinculadas al tema.

Asimismo, se desarrollaron acciones a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la implementación del Programa Nacional de Educación Financiera para MIPYMES, firmando un contrato de colaboración y transferencia de fondos con la Confederación Dominicana de la Pequeña y



Mediana Empresa (CODOPYME), para la implementación del mismo en dos provincias del país. Este proyecto impactó a través de sensibilización a unas 300 MIPYMES de Santo Domingo y San Cristóbal, a unas 75 empresas a través de talleres de capacitación de dieciséis horas en estas mismas provincias y facilitó el inicio de asistencias técnicas especializadas a 70 empresas de este programa.



En materia de capacitaciones vinculadas al ámbito de la inclusión financiera, vale destacar la culminación de la primera etapa del proyecto Formación de Líderes Comerciales y Empresariales (FOLICE) del Consejo Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (CONACERD), en el marco de la Expo Feria CONACERD 2016, sensibilizando en temas de gestión financiera a cerca de 100 empresarios comerciantes que se dieron cita al evento.

En materia normativa, el Ministerio obtuvo aprobación de parte de la Cooperación Andina de Fomento (CAF) para una asistencia técnica de



US\$40,000 para la investigación y posterior redacción de la Ley de Factoring y Facturas Negociables, que regularía esta práctica en el país y ampliaría las

condiciones de acceso a crédito de las MIPYMES, sobre todo a nivel de compras estatales.

En otro orden, para fomentar la economía digital, la gran apuesta para el año 2016, fue la iniciativa República Digital, en la cual el Ministerio de Industria y Comercio participa como coordinador del eje número tres, relacionado con los temas de productividad y empleo, y que posteriormente se convirtió en República Digital Productiva. A partir de agosto de 2016, se participó en la elaboración del Decreto No. 258-16, que crea la Comisión Técnica de República Digital, encargada de trabajar e implementar la citada iniciativa. En este marco, se formularon cinco programas: (i) Fondo TIC, (ii) MIPYMES Digitales, (iii)

Programa Nacional de Desarrollo de la Industria de Software y Servicios TIC (DISS), (iv) Simplifícate y (v) E-MIPYMES.

Es importantes destacar también que, en 2016, el MIC patrocinó la Primera Conferencia de Programación del Caribe en el Leguaje PYTHON, la cual trajo a la República Dominicana más de 100 expertos internacionales en materia de lenguajes de programación y servicios TIC, quienes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias y buenas prácticas con unos 200 productores de software y servicios TIC de la República Dominicana.

Importantes también fueron la realización de eventos tales como, “Climathon” de la República Dominicana, competencia de desarrollo de software de base tecnológica, organizada por el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, impactando a unos 70 jóvenes que lograron organizarse en 10 equipos con diferentes oportunidades de negocios verdes para la República Dominicana, así como dos eventos llamados “Hackatón”, uno realizado con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Hackatón PUCMM 2016), con una participación de 70 estudiantes de esta universidad y 9 proyectos empresariales como seleccionados, y el segundo desarrollado con el Ministerio de Salud Pública, saliendo ganadores los equipos Reportando, *Simple Solution* y *Care Go*.

A finales del mes de octubre, se entregaron los certificados del Programa Piloto Pasantes Digitales, iniciativa ejecutada en alianza con el Centro PYMES UNPHU y Microsoft Dominicana, a través de la cual se capacitaron 25 estudiantes y cuyo objetivo fue formarlos en herramientas de productividad digital, con el propósito de brindar servicios digitales a los empresarios atendidos a través de los Centro PYMES.

De igual manera, se destaca la firma de un acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana, representado por el Ministro de Industria y Comercio, con poderes delegados por el Ordenador Nacional del Fondo Europeo para el Desarrollo, y la Comisión Europea. Este Acuerdo fue firmado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES, con un importe de 11, 000,000 euros, inscrito en el marco del Programa Indicativo Nacional 2014-2020, 11° Fondo Europeo de Desarrollo (FED). El enfoque principal de este programa es el desarrollo de la oferta y demanda de servicios de desarrollo empresarial a través de los Centros PYMES, el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad a través del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y sus entes regentes, y las subvenciones a organizaciones del sector privado para la implementación de proyectos de desarrollo de cadenas de valor del sector agroindustria y manufactura.

Es relevante mencionar también la participación del Ministerio de Industria y Comercio como Patrocinador Oficial del evento de mayor trascendencia en la industria de la Moda en el país “Dominicana Moda 2016”.



En otro aspecto, el MIC tuvo una importante participación en la feria Expo Cibao 2016, la muestra comercial más importante que se realiza en la Región Norte, en la que la institución ofertó su amplia gama de servicios para contribuir al desarrollo de los sectores productivos y comerciales.



Con la finalidad de apoyar la innovación en las MIPYMES, el Ministerio apoyó la realización de la Cumbre de Innovación Empresarial y Ceremonia de Premiación del Premio Innovadores de América 2016, evento organizado por Innovadores de América, en el cual se planteó la reflexión de todos los estamentos del ecosistema innovador y emprendedor, tanto de nuestra región como fuera de ella.

En términos de comercio interno, y con el propósito de apoyar las metas priorizadas por el gobierno del presidente Danilo Medina para el período 2017-2020, específicamente la referida a automatización de los servicios de certificación, este Ministerio desarrolló el Sistema Automatizado de Certificación de Empresas MIPYMES, el cual integra las instituciones involucradas que suministran los documentos que sirven como base para la evaluación de las MIPYMES. Entre ellas, la Dirección General de Impuestos Internos, la Tesorería de la Seguridad Social y las Cámaras de Comercio y Producción. Esto tiene como fin, facilitar a los usuarios el acceso al servicio de manera virtual, así como la validación de los actores gubernamentales sobre las empresas que deseen suscribirse en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), tales como el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Este Ministerio, en apoyo al desarrollo productivo, durante el año, propició y fomentó unidades productivas nacionales, y en el marco del Programa “República Dominicana Produce”, lo hizo, entre otros medios, sirviendo asistencia técnica a empresas productoras de chocolate y a criadores y procesadores de conejos sobre buenas prácticas de producción, mejoramiento de la calidad de los productos e innovación, capacitación sobre las NORDOM, y otros. Vale destacar que las productoras de chocolate fueron asistidas por un experto en confitería y en buenas prácticas de producción y mejoramiento de la calidad, a través del apoyo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y de la Cámara de Comercio y Turismo Domínico Alemana.

Por otra parte, la Federación Dominicana de Criadores y Procesadores de Conejo (FEDOCPROCO) fue beneficiada con varias actividades, con miras a fortalecer su cadena de comercialización, dentro de las que cabe mencionar la inauguración de su punto de venta en el Merca Santo Domingo, coordinación de un encuentro con representantes de la cadena Occidental Hoteles para realizar vínculos comerciales, jornada de capacitación sobre las normas de calidad NORDOM 660 y 687 de Higiene de las Carnes y Requisitos para la instalación, clasificación y designación de los mataderos de carnes frescas, respectivamente, en coordinación con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

En otro aspecto, en el marco del proyecto de evaluación del nivel de cumplimiento de las normas de calidad NORDOM 53 de los productos lácteos comercializados en la República Dominicana, se coordinó el proyecto de fortalecimiento de la industria y el comercio vinculados al sector lácteo, a través del cual se realizó el análisis de 104 quesos nacionales e importados. Los hallazgos encontrados fueron presentados a los actores correspondientes y establecidos los plazos para solucionar las oportunidades encontradas. Este fue un trabajo realizado en conjunto con los ministerios de la Presidencia, Salud Pública y Agricultura, el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

Asimismo, se inició el acercamiento con la Asociación de Apicultores de la República Dominicana, con la finalidad de coordinar actividades que aumenten la comercialización de la miel a nivel nacional.

A fin de velar por el buen funcionamiento del Registro Mercantil, se destaca la elaboración de las normativas (reglamentos internos, procedimientos, requisitos para la solicitud e instrumento sancionador para la aplicación del Art. No. 23 de la Ley 03-02), para la supervisión y tutela de las Cámaras de Comercio y Producción en formación. En este mismo ámbito, es preciso indicar que fueron aprobadas las Cámaras de Comercio: Centro Cámara de Comercio de la

República Dominicana (CENTROCAMARA-RD) y la Cámara de Comercio y Producción de San José de Ocoa.

En esta misma línea de gestión y apoyo al desarrollo productivo, cabe destacar que, en materia de Almacenes Generales de Depósitos (AGD), se aprobaron 65 renovaciones de autorización de uso de local como AGD y emitidas las correspondientes resoluciones. Asimismo, fueron recibidos por el MIC unos 626 certificados emitidos por dichos almacenes generales de depósito, en cumplimiento al Art. 305 de la Ley 61-86, de fecha 12 de febrero de 1963.

Importante puntualizar también que, por concepto de estos AGD, el monto financiado a la producción nacional a través del Crédito Pignoraticio, fue de RD\$7,917, 317,464.24, siendo el Banco de Reservas, el Banco Popular, el BHD-León y el Banco Agrícola las entidades financieras que brindaron mayor apoyo a este sector agrícola; y resultando la región del Cibao la más beneficiada con este tipo de financiamiento durante el año en curso.

Para hacer más eficiente el proceso de emisión de las resoluciones que autorizan los servicios ofrecidos por la División de Tramitación de Licencia de Almacenes del Ministerio, se impartieron talleres sobre los servicios de AGD.

Con relación a la producción del servicio de Certificación de MIPYMES, en el transcurso de 2016, fueron clasificadas por el MIC alrededor de 500 nuevas

MIPYMES y se renovaron más 770 de dichas clasificaciones. Asimismo, unas 75 empresas no aplicaron para la certificación como MIPYMES, por documentación incompleta, divergencias entre dirección social y vinculación con otros actores que no reúnen los requerimientos establecidos para las MIPYMES, como lo establece el Decreto No. 164-13.

A continuación, en la tabla se muestra la relación de certificaciones solicitadas en este período:

Tabla No. 2

Producción de Servicios de Certificaciones a MIPYMES 2016	
Certificaciones	500
Renovaciones	773
No aplicaron	75
Total	1,348

Fuente: Dirección de Comercio Interno, MIC.

En otro aspecto, se realizaron once informes con periodicidad mensual, relacionados con el monitoreo de las importaciones de alimentos para verificar que cumplieran con las normativas técnicas vigentes para la comercialización en el mercado interno y mantener a los productores locales al tanto de las tendencias de consumo interno, generando las mismas notificaciones de incumplimiento regulatorio de productos importados. En esa misma línea, se considera importante señalar la creación de un Comité Interinstitucional Ad Hoc, en operación, el cual sirve de foro para trabajar el tema de la regulación de productos importados,

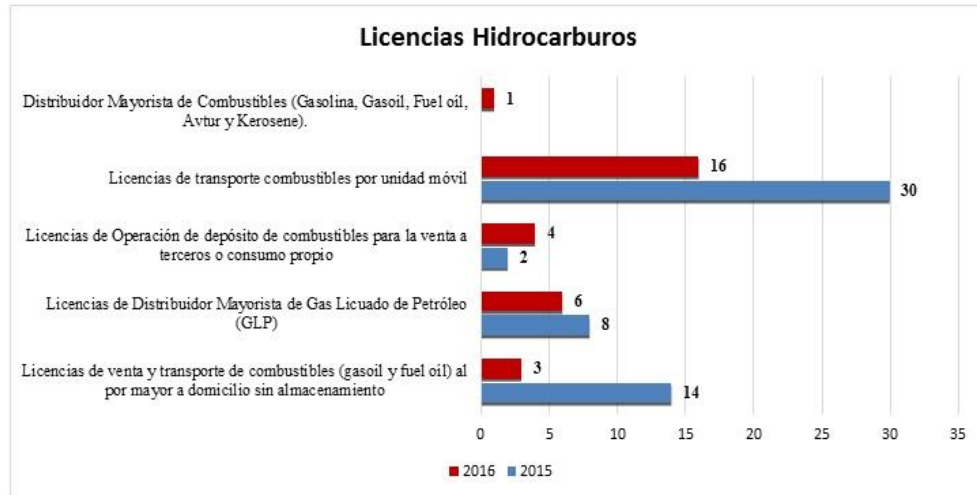
compuesto por todas las instituciones gubernamentales involucradas en el proceso.

Se destaca también la difusión de ocho documentos sobre temas relacionados con la regulación de los mercados, difundidos por medios internos del MIC, y a través de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD, por sus siglas en inglés) y la Cámara de Comercio Dominico Española.

En cuanto al mercado de hidrocarburos, es relevante mencionar la renovación de 29 licencias de Clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP) y la inspección, a nivel nacional, de 1,245 unidades de transporte de productos derivados del petróleo.

En términos de licencias otorgadas, tal como se observa en la siguiente gráfica, se registra una disminución en la producción del Ministerio con relación al período anterior.

Gráfica No. 2



Fuente: Dirección de Hidrocarburos, MIC.

El detalle de las licencias del transporte combustibles por unidad móvil, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla No. 3

Detalle Licencia Transporte productos derivados del petróleo por unidad móvil	2016
Desde Terminales	13
GLP desde Terminales	2
Terminales de Almacenamiento de GLP	1

Fuente: Dirección de Hidrocarburos, MIC.

En materia de control de calidad, las unidades organizacionales correspondientes realizaron 11 inspecciones de inventarios en la terminal de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA) y participación en los diferentes comités técnicos de elaboración de normas de calidad para los combustibles.

En relación al gas natural, la Dirección de Hidrocarburos, conjuntamente, con la Dirección de Energía no Convencional, generó 29 licencias de renovación o instalación.

Tabla No. 4

Licencias de Gas Natural	2015	2016
Licencias para importación de GN	7	2
Licencias para planta de carga y compresión		1
Licencias para la distribución de GN (2016: 1 Redes y 1 Virtual)	3	3
Licencias para el transporte (2016: 1 Redes y 1 Virtual)		2
Licencias para la instalación y operación de expendio (2016: 2 Tipo I 12 Tipo II y 4 Tipo III)	18	18
Licencias para Operación de taller de conversión	2	3
Total	30	29

Fuente: Dirección de Hidrocarburos, MIC.

Respecto al programa de conversión de gas natural vehicular (GNV), se destaca que el consumo durante el año 2016 fue de 20.3 millones de metros cúbicos estándar de Gas Natural (MM m³ St. de GN), equivalentes a 33,767 m de GNL, siendo el tamaño del mercado de unos RD\$470 millones. Asimismo, el crecimiento promedio del consumo de GNV, durante el período 2012 – 2016 fue de un 5.2%.

Tabla No. 5

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
Vehículos Convertidos a GNV Acumulados	9,261	13,025	15,260	15,593	15,393
Consumo Específico m ³ /Vehículos por día	5.8	5.8	6.3	4.8	3.6

Fuente: Unidad de Biocombustibles y Gas Natural, MIC.

Nota: En el 2016, los propietarios de 200 vehículos convertidos a GNV, desmontaron sus equipos de conversión.

Asimismo, en el marco del referido programa, durante el período, vale destacar que se registró una caída de 60% en la flota de vehículos convertidos a GNV respecto al año anterior, para un total de 133 vehículos nuevos convertidos a lo largo de 2016, 200 desmontados y un acumulado de 15,726 desde el año 2010. En total, existen 34 estaciones de expendio de GNV en operación en todo el territorio dominicano, 75 bocas para abastecer 15,550 vehículos/día, ubicadas en el Gran Santo Domingo, la Zona Este y la Zona Norte. Otras 13 estaciones de expendio de GNV están en construcción y 4 para apertura próximamente.

A continuación, se muestra el total de vehículos convertidos durante el período 2010-2016:

Tabla No. 6

Año	Vehículos Convertidos
2010	446
2011	2,764
2012	6,051
2013	3,764
2014	2,235
2015	333
2016	133

Fuente: Unidad de Biocombustibles y Gas Natural.

Por el lado de las estaciones de expendio, a continuación, se presenta la ubicación de las Estaciones de Expendio de GNV por zona:

Tabla No. 7

Ubicación/Zona	Estaciones en Operación	Estaciones en Apertura
Santo Domingo, D. N.	8	
Santo Domingo Este	7	1
Santo Domingo Oeste	6	
Santo Norte	3	1
Zona Este	3	1
Zona Norte	7	1
Total	34	4

Fuente: Unidad de Biocombustibles y Gas Natural.

En otro aspecto, cumpliendo con el Objetivo Estratégico No. 2 del Plan Estratégico del Ministerio 2012-2017, que se enfoca en formular y ejecutar las políticas y estrategias de comercio exterior para facilitar el acceso de los bienes y servicios nacionales en los mercados internacionales, es importante destacar la realización de varios análisis estadísticos y comparativos de nuevos mercados para la exportación de productos dominicanos, así como perfiles de nuevos mercados.

De igual modo, a fin de que los sectores productivos nacionales estén en capacidad de aprovechar los acuerdos comerciales, el Ministerio ofrece el servicio de consultas sobre informaciones relacionadas al comercio exterior, para lo cual, durante este período, se atendieron alrededor de 190 solicitudes (presenciales y en línea), en las que se incluyen inquietudes de empresarios, estudiantes, instituciones públicas, empresas privadas y público en general.

Otra iniciativa importante, en materia de comercio exterior, es el trabajo que está llevando a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), a petición del Gobierno dominicano, para el desarrollo de una política comercial para el país. En ese sentido, El resultado final de este proyecto es identificar áreas donde puede ser mejorada la coherencia entre distintas esferas de política pública para maximizar beneficios de comercio promoviendo oportunidades de exportación y desarrollando capacidades productivas en sectores clave (desde la perspectiva del desarrollo). Se remitió a la UNCTAD el borrador final de este estudio, con los comentarios de distintos actores de sector público y privado, quienes plantearon inquietudes y opiniones sobre el mismo, con el propósito de determinar hacia donde debería ir dirigida la política comercial del país para el período 2016-2020.

Con el objetivo de promover la participación pública y privada en foros nacionales e internacionales e informar a la ciudadanía sobre temas vinculados al comercio exterior, se destacan durante el año 2016 la realización de un foro sobre Nuevas Políticas para Emprendimiento y Exportación de Servicios y la presentación del Proceso de Evaluación del Sistema Nacional de Compras Públicas, Metodología OCDE-MAPS, entre otras actividades. En total se pueden mencionar la participación y realización de más de 18 eventos durante este período.

Por otro lado, a fin de generar relaciones comerciales internacionales saludables, y en calidad de punto de contacto para la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, al margen del seguimiento a los avances de la Matriz de Compromisos, derivada de la Declaración Conjunta y emitida por la Comisión Binacional, se formuló un Programa Binacional de Cooperación, en el marco de los Fondos Europeos para el Desarrollo (FED), para reforzar las capacidades de las instituciones responsables de los temas comerciales, promover las inversiones y aumentar la capacidad exportadora de ambos países.

En el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), el Ministerio forma parte de la Comisión de Alto Nivel para evaluar el impacto en los productos sensibles agropecuarios, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 260-16, de fecha 17 de septiembre de 2016, que conformó e instruyó dicha Comisión.

En otro orden, y como parte de la Mesa para la Alianza por las PYMES Exportadoras se suscribió el Acuerdo de Intención de la Alianza por las PYMES Exportadoras, en el que quedaron plasmados los 10 puntos sensibles para impulsar la internacionalización de las PYMES. A esta alianza, se sumaron el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y la Universidad ISA.

También cabe destacar la entrega final y puesta en circulación de las guías de exportación de comercio exterior, donde se recopila la información de utilidad para usuarios y público en general, sobre todos los pasos, procesos y procedimientos requeridos con miras de continuar fomentando la simplificación de los procesos para la facilitación del comercio exterior.

En el marco del Programa Aula Virtual, fueron impartidos un total de 7 talleres sobre el DR-CAFTA, dirigidos a funcionarios de las embajadas de la República Dominicana en Alemania, Trinidad y Tobago, Guatemala, Misión Dominicana en Viena, Consulados en Estados Unidos, Misión Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y funcionarios del Viceministerio de Política Exterior y de Negociaciones Comerciales, de Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

También sobresale la realización del Seminario “Nuevas Regulaciones de Etiquetado y Empaquetado de Productos: ¿Una amenaza a los Derechos de Marcas?”, en coordinación con la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI). Así como las capacitaciones en temas de comercio exterior tanto a lo interno como a lo externo de la Institución, beneficiando a 128 personas. Los temas tratados fueron: (i) Desgravación Arancelaria DR-CAFTA, (ii) Desgravación DR-CAFTA 2016: Sector Arrocero y (iii) Desgravación DR-CAFTA 2016: Sector Lácteo (Quesos). Adicionalmente, cabe señalar la

realización de 12 charlas, conversatorios y talleres relacionados con el comercio exterior en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

Es menester mencionar también la permanencia del programa de pasantías que implementa la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), recibiendo durante el año 2016 un total de nueve estudiantes. Por medio de esta pasantía, se les capacita en todo lo relativo a comercio exterior y la administración de los tratados comerciales que la República Dominicana ha rubricado.

En otro orden, y con el fin de fortalecer el sistema de información y comunicación sobre acuerdos comerciales, se desarrollaron más de 40 informes, análisis y estudios sobre comercio exterior, entre ellos, intercambio comercial; informe de desempeño sobre facilitación de comercio; detenciones de embarques; análisis de productos en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés); informe situacional RD-Haití; seguimiento a los acuerdos comerciales; principales productos de exportación; Índice de Libertad Económica; exportaciones de productos agrícolas; comercio de lácteos en el DR-CAFTA; afectación de la normativa de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) al sector tabacalero dominicano, entre otros.

En materia de acceso a mercados, se han trabajado los siguientes casos: (i) Seguimiento a solicitud de DOMICEM, (ii) Seguimiento a Lácteos de Unión Europea, importados por República Dominicana, (iii) Seguimiento a tercera “Reunión del Comité Especial FC y Cooperación Aduanera EPA”, (iv) Seguimiento caso “Huevos Fértiles”, (v) Seguimiento casos “Contingentes Arancelarios DR-CAFTA 2016 (frijoles- cárnicos- leche en polvo)”, (vi) Seguimiento al caso del “Ron en el marco del AAE / EPA CARIFORO- UE”, (vii) Caso “Varillas Barras de Acero de Turquía”, (viii) Caso “Lácteos Dominicanos (LADOM)” y (ix) Caso de “Las Varillas en el marco del DR-CAFTA”.

De igual modo, en materia de prevención y solución de controversias, se han trabajado los siguientes casos: (i) Caso “Silverton Finance Service”, (ii) Caso “Ballantine y Corona”, (iii) Caso “Oberthur”, (iv) Caso “Silverton”, (v) Caso “Australia-Tabaco”, (vi) Caso “Fish World Dominicana”, (vii) Seguimiento Caso “Sierra de Baoruco”, junto al Ministerio de Medio Ambiente.

En el ámbito de la solución de controversias, se destaca el ahorro que tuvo el país a través de la victoria obtenida en el arbitraje de inversión DR-CAFTA, por reclamo de US\$100 millones, elevado por la empresa Corona Materials LLC, éxito logrado a través del equipo de defensa de la República Dominicana del Ministerio de Industria y Comercio, en conjunto con el Ministerio de Medio

Ambiente. Dicha defensa estuvo asistida por la firma de abogados Arnold & Porter LLP.

Adicionalmente, se trabajó en siete casos adicionales en este periodo y se le dio seguimiento a temas legales pendientes relacionados al comercio exterior.

En términos de fortalecimiento organizacional, se destacan, entre otros: (i) La firma de la Carta Compromiso del Ministerio, (ii) la obtención de la Medalla de Plata, por parte de la Dirección Regional Norte en Santiago, en el marco del Premio Provincial a la Calidad 2016, realizado por el Ministerio de Administración Pública, (iii) las mejoras en el sistema de servicio al cliente y la ampliación de cobertura de los servicios asistidos, a través de la Unidad Organizacional de Servicio al Cliente del Ministerio, (iv) el fortalecimiento a las prácticas de gestión de portafolio, para un adecuado manejo de los recursos del Plan Operativo Anual del Ministerio, (v) el cambio de imagen institucional, (vi) el rediseño de la página web, cumpliendo con los estándares de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y (vii) la remodelación de cinco áreas físicas así como la instalación de infraestructura de seguridad en las oficinas del MIC, lo que vienen a completar las mejoras institucionales del Ministerio para optimizar su gestión.

Con miras a promover la equidad de género, se realizaron distintos eventos sobre identidad masculina, sensibilización sobre cultura emprendedora en las instancias rectoras de atención a la mujer, prevención de violencia, alto a la violencia intrafamiliar y de género, así como cine fórums referentes a temas de perspectiva de género con las películas “Ya Te Extraño” y “Los Inventores”.

Como parte del fortalecimiento de la institución, también cabe destacar la organización de diversos documentos transferidos al Archivo Central por varias áreas: Comercio Interno, Gestión Humana, Comercio Exterior, Suministro, Cooperación Internacional, Hidrocarburos, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Tecnología y Acceso a la Información.

Asimismo, durante el año, se dio continuidad a las actualizaciones del Cuadro de Clasificación y Tabla de Retención Documental del MIC, en conjunto con la Unidad de Coordinación de los Archivos de Gestión y técnicos del Archivo General de la Nación (AGN).

Para promover el reconocimiento y valoración de la imagen institucional del Ministerio, se resalta la ejecución de diversas acciones en ese sentido, entre ellas, la creación del Voluntariado del Ministerio, así como jornadas de limpieza en la Playa de Güibia y jornadas preventivas contra el dengue, la chikungunya y el virus zika. Esta última actividad fue realizada en la provincia de Barahona.

b. Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Ministerio de Industria y Comercio gestionó durante el 2016, seis metas presidenciales bajo la responsabilidad directa del Viceministerio de Comercio Interno, el Viceministerio de Fomento a las PYMES y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Meta Presidencial: Promoción de acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES

Entre las acciones realizadas en esta meta figuran:

La firma de carta de intención de la Alianza por las PYMES Exportadoras, integrando al CEI-RD, ADOEXPO y a la Universidad ISA, con el objetivo de apoyar a la internacionalización de las MIPYMES exportadoras o con vocación de exportación.

La realización, en el marco del proyecto de Compete Caribbean, del taller de capacitación sobre Oportunidades de Mercado y Clima de Negocios, “Apoyo a las reformas del clima empresarial para fortalecer los lazos comerciales entre las PYMES de República Dominicana y los mercados internacionales”, y el taller de

“Apoyo a PYMES en Acceso a Mercados Internacionales”, para los cuales se convocaron PYMES de los sectores agroindustrial y de belleza.

El lanzamiento del Proyecto “ASONAIMCO EXPORTADOR”, en conjunto con la Lotería Nacional, el cual contempla un análisis y diagnóstico del potencial exportador de 15 empresas pertenecientes al sector de muebles de madera.

Meta Presidencial: Ventanilla virtual a nivel nacional y Ventanilla Única física en las siete regiones productivas del país

En relación con esta meta, cabe destacar el plan de comunicaciones desarrollado con el propósito de difundir la Ventanilla Única y sus bondades, el cual tuvo alcance nacional y contempló: Media tours, difusión por medios tradicionales y digitales, brochures informativos del portal, volantes y afiches.

Asimismo, se destaca el establecimiento de kioscos de asistencia para la formalización en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial y en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con la finalidad de brindar asistencia técnica a los usuarios para formalizar y/o regularizar sociedades comerciales. También se inició la integración del Registro de Personas Físicas a la Ventanilla Única de Formalización.

Otras de las actividades ejecutadas en el año, fueron la capacitación del personal de los Centro PYMES sobre los procesos de la Ventanilla Única de Formalización y la realización de talleres sobre la formalización y los beneficios de la Ventanilla Única de Formalización en Santiago, Santo Domingo, Boca Chica, La Romana, Dajabón y Monte Plata. En total se capacitaron 454 personas sobre estos temas, de los cuales 130 fueron capacitados para servir de multiplicadores de los conocimientos impartidos.

Además, se produjo la inclusión de tres nuevas Cámaras de Comercio y Producción del país (Dajabón, Samaná y La Romana) al Sistema de Ventanilla Única de Formalización, para un total de 19 cámaras incorporadas (de las 29 existentes a nivel nacional). Esta información se destaca en la sección de Metas Institucionales de este documento.

Meta Presidencial: Desarrollo Integral de las PYMES

Esta meta tiene un logro de un 100% en cuanto al fomento a la competitividad. A través de los Centros PYMES, se han brindado, aproximadamente, 1,245 asesorías empresariales, 3,785 atenciones empresariales, así como 4,539 capacitaciones, a través de 163 entrenamientos en temas de formalización, gestión de proyectos, emprendimiento, seguridad social, finanzas, exportación, planes de negocios, asuntos legales, registros contables, entre otros.

De igual manera, se han ofrecido 44 asistencias técnicas y 387 vinculaciones, contribuyendo así a la generación de 1,156 empleos. Parte de esta información se destaca en la sección de Metas Institucionales de este documento.

Con el programa Empresa Conectada, se alfabetizaron digitalmente a 100 microempresarios, ayudándoles a conectarse con las tecnologías de la información y la comunicación. Esta meta intermedia tiene un avance de un 55%.

Por otro lado, la meta intermedia de “Realización del Programa “Aprender para Emprender”, refleja que a través de este programa se logró sensibilizar a más de 2,980 jóvenes en modelos de negocios y fortalecer capacidades locales, formándose a 24 maestros en la metodología de este programa, en el marco de la Semana Global de Emprendimiento y el transcurrir del año. Esta meta tuvo un nivel de avance de un 100% versus lo que tenía planificado.

A través del programa EMPRETEC, se realizaron 29 capacitaciones y se llevó el programa a más de 900 emprendedores, de los cuales el 64% son mujeres.

En lo que respecta al programa *Startup Weekend*, por medio de éste, se impactaron a 83 emprendedores. Estas informaciones se señalan también en la sección de Metas Institucionales de este documento.

Meta Presidencial: Inclusión Financiera

En relación a esta meta, se destaca la implementación del Programa Nacional de Educación Financiera para MIPYMES, en colaboración con CODOPYME y CONACERD, resultando beneficiadas 400 MIPYMES. Esto se destaca en la sección de Metas Institucionales de este documento.

Meta Presidencial: Apoyo a la Asociatividad

Respecto a esta meta intermedia, cabe señalar los procesos de fortalecimiento del programa de OVOP (Un Pueblo, Un Producto) en El Seño y la implementación del programa en Monte Cristi, tal y como se menciona en la sección de Metas Institucionales de este documento. Destaca también, la celebración de la Feria OVOP con la participación de productores de El Seño y Monte Cristi, a finales del mes de diciembre.

Meta Presidencial: Reorganización Institucional del MIC

Con relación a esta meta, se destaca la firma de la Carta Compromiso del MIC, donde se comprometen 10 servicios relacionados a Comercio Interno, Hidrocarburos, PYMES y Comercio Exterior. Para estos fines, se revisaron los procesos correspondientes, se unificó en el área de Servicio al Cliente la unidad de consultas vía presencial, telefónica, chat y respuesta en las redes sociales, con personal capacitado y entrenado para estos fines. Asimismo, se creó el Chat en

línea (brindado a través del portal web) y se mejoraron los procesos de consulta en un sólo correo electrónico *info@mic.gob.do* para toda la Institución. El detalle de estas acciones se enfatiza en la sección de Metas Institucionales de este documento.

Adicionalmente, el Ministerio se abocó a un cambio de imagen institucional, creando una novedosa imagen mediante su logotipo y el rediseño de la página web institucional, la que se implementa en el *World Wide Web* del site institucional, que predomina por su fácil acceso y ágil navegación. Esta página web se acoge a las directrices del Gobierno Electrónico, a través de la Unidad de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y hasta el momento cuenta con dos sellos que certifican la implementación de estándares y buenas prácticas especificadas en la NORTIC A2:2013 y la A5:2015.

En relación al desarrollo organizacional, a raíz del cambio de gestión gubernamental que se produjo en el Ministerio, se revisaron tanto los procesos como la estructura organizacional, con la finalidad de adecuar la organización a las nuevas necesidades, tendencias y planes para los próximos cuatro años 2016-2020.

ii) Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Como parte del apoyo sostenido a las distintas áreas del MIC, la Dirección TIC ha fortalecido su Departamento de Administración del Servicio TIC, a través del cual durante este año se han realizado un total de 2,800 soportes presenciales. Mediante este aporte se continuó el fortalecimiento de la seguridad de la red informática, se adquirieron y/o actualizaron las licencias de antivirus para las computadoras de trabajo y servidores, así como para equipos de corta fuegos (*firewall*) que bloqueen el acceso a personas no autorizadas tanto dentro como fuera de la institución y de esta manera, mitigar ataques de virus. Con esta protección se logró una estabilidad en el servicio de correo electrónico institucional, el cual fruto de estos ataques de virus había entrado en varias ocasiones en “Listas Negras” internacionales e impedían la entrega de correos a los destinatarios.

Este mejoramiento de la infraestructura, requirió una inversión de RD\$644,904.24 pesos, de los cuales RD\$455,196.80 pesos fueron de antivirus y servicios de soluciones McAfee y RD\$189,707.44 pesos de licencias para equipos corta fuego (*firewall*).

Por otro lado, para mejorar las condiciones del derecho de propiedad intelectual en la ofimática, el Ministerio adquirió el licenciamiento de paquetería

de oficina (*Microsoft Office 2016*), que permitirá a las áreas de trabajo mejorar sus funciones en cuanto al manejo de documentación se refiere.

Como parte del apoyo a las MIPYMES, y en colaboración con el Viceministerio de Fomento a las PYMES, se actualizó la primera fase del Sistema de Gestión de Información (SGI), donado por El Salvador, mediante el cual los Centros PYMES gestionan el acompañamiento y apoyo a las MIPYMES. Además, se adquirió un servidor Marca DELL, modelo PowerEdgeR730, que gracias a la capacidad que posee, permitirá migrar parte de las plataformas del Ministerio alojadas en servidores físicos a un entorno virtual, los cuales darán mejor respuesta para las peticiones de información, también mayor seguridad en los respaldos de datos y *backup*.

Debido al crecimiento de equipos en la red y el flujo de información que se transmite mediante la misma, tanto de manera interna como externa, se optó por adquirir 3 SWITCH CISCO Catalyst 2960 para cubrir los nuevos puntos de datos y líneas de voz demandados. Esos equipos además del manejo de flujo de datos, cuentan con características de seguridad avanzadas para el fortalecimiento en la segmentación y la seguridad en la red.

En lo que respecta al Gobierno Electrónico, se desarrolló e implementó el nuevo portal web del MIC, con el cual se presenta una imagen fresca y

actualizada del Ministerio. Dicho portal fue concebido respetando las normas de la OPTIC A2 y A5, así como las normativas de la DIGEIG respecto al portal de transparencia. Se instaló seguridad al portal web mediante Certificados SSL registrados. Al desarrollar este portal, con recursos humanos propios, el Ministerio se ahorra, aproximadamente, US\$17,000.00.

Este nuevo portal posee un complemento que fortalece la seguridad del mismo, protegiendo tanto la integridad del portal como la de los usuarios que lo visitan. El complemento *RSFirewall* cuenta con un corta fuegos basado en políticas estandarizadas de seguridad personalizables a la necesidad demandada pero, además, monitorea y envía alertas de todas novedades e irregularidades generadas en el portal.

De igual modo, se adquirió la licencia de un sistema de envío masivo de correos (e-Marketing) con el cual se fortalece la entrega de documentación e informaciones a usuarios registrados. El mismo es utilizado como piloto por el Viceministerio de Fomento a las PYMES para el envío de documentación e informaciones generales y el contacto con las MIPYMES.

Se ha implementado la tecnología de redes inalámbricas en la Institución para cubrir los accesos en los salones, áreas comunes y a la vez brindar un servicio de acceso a internet a los visitantes del Ministerio. Igualmente, se

incluyeron redes inalámbricas que cubren los pisos en los cuales el MIC tiene presencia. Esos equipos son de la marca FORTINET en la línea de FORTIAP, los cuales sincronizan totalmente con la plataforma de seguridad mediante FORTIGATE, suministrando acceso seguro y controlado a la red.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Acorde a los nueve indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se presenta a continuación, el resultado de la evaluación realizada a este Ministerio correspondiente al año 2016:

Tabla No. 8
Valoración Criterios del SISMAP

Criterio	Calificación
Planificación	100%
Organización del Trabajo	100%
Gestión de Empleo	100%
Gestión de Rendimiento	100%
Gestión de la Compensación	75%
Gestión del Desarrollo	100%
Gestión de las Relaciones Humanas-Sociales	90%
Organización de la Función de Recursos Humanos	100%
Gestión de la Calidad	100%
Promedio General	98%

Fuente: SISMAP.

A continuación, se presenta un detalle de las acciones más relevantes realizadas durante este período, en cada uno de los criterios del sistema:

1. “Planificación de RRHH”

Este Ministerio, en el ámbito de la planificación de los recursos humanos, elaboró el calendario para la programación anual de las vacaciones de todo su personal, con el objetivo de que los empleados puedan disfrutar de sus vacaciones en los tiempos establecidos, sin afectar la productividad de la institución.

2. “Organización del Trabajo”

En lo que concierne al barómetro Organización del Trabajo y sus diferentes indicadores, durante este período se estuvo revisando la estructura organizacional del MIC con el Ministerio de Administración Pública, con fines de lograr la aprobación final. No obstante, dado el cambio en la gestión dentro del Ministerio, se reevaluó esa estructura acorde a la visión de la nueva Administración, tomando como referencia los parámetros establecidos en las normativas vigentes y lineamientos del MAP, así como mejoras en algunos procesos. Como resultado, se cuenta con una propuesta de estructura organizacional en espera de aprobación interna, que incluye un total de seis nuevas áreas incorporadas, cuatro áreas proyectadas y otras dos aumentadas de nivel. A continuación, el desglose de las áreas creadas, proyectadas y aumentadas de nivel para el año 2016:

Áreas creadas: (i) Departamento de Ejecución Presupuestaria, (ii) División de Activo Fijo, (iii) División de Nómina Financiera, (iv) División de Caja, (v) División de Consultas de Servicios en Línea y (vi) División de Servicios Presenciales

Áreas elevadas: (i) División de Servicio al Cliente a Departamento.

Áreas Proyectadas: (i) Dirección de Control Interno, (ii) Dirección de Economía Industrial y de Comercio, (iii) Unidad de Análisis de Economía Industrial (Proyectado), (iv) Unidad de Análisis de Innovación y Productividad (Proyectado) y (v) Unidad de Análisis de Economía del Comercio (Proyectado).

En esa misma línea, y con el fin de crear los cargos correspondientes para las nuevas áreas creadas, se trabajó de manera paralela en la actualización del Manual de Cargos Institucional, logrando crear e incorporar al manual los seis nuevos cargos creados y uno de los proyectados, los cuales se enumeran a continuación: (i) Encargado(a) Departamento de Ejecución Presupuestaria, (ii) Encargado(a) División de Activo Fijo, (iii) Encargado(a) División de Nomina Financiera, (iv) Encargado(a) División de Caja, (v) Encargado(a) División de Consultas de Servicios en Línea, (vi) Encargado(a) División de Servicios Presenciales y (vii) Encargado(a) Dirección de Control Interno (proyectado).

En lo que respecta a la documentación de procesos, el Ministerio se enfocó en documentar todos los servicios ofrecidos a la ciudadanía. En este orden, al año 2016 la Institución cuenta con un total de 194 procesos documentados, que representan el 88% del total identificado. Esta documentación se ha realizado en función del Mapa de Procesos que se presenta a continuación:

Gráfica No. 2



Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

3. “Gestión del Empleo”

Con el objetivo de identificar los conocimientos y competencias de los aspirantes a ocupar cargos en este Ministerio, durante el 2016 fueron aplicadas las siguientes pruebas técnicas en el proceso de selección de personal, acorde a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento No. 524-09 de Reclutamiento y Selección de Personal: (i) Evaluación curricular e historial laboral, (ii) Aplicación de pruebas técnicas o de conocimientos, (iii) Aplicación de cuestionarios de personalidad y (iv) Entrevista por Competencias.

En relación a la actualización de la base de datos del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), el MIC en cumplimiento con los requerimientos establecidos con el MAP, mantuvo actualizado el sistema con las informaciones del personal, llevando un seguimiento y control de las novedades. Al finalizar el año, el SASP se encuentra actualizado en un 90%, con informaciones referentes a reportes de pagos, nóminas, relación de empleados por cargos, sexo, parentescos, entre otras informaciones generales.

Sobre el absentismo, durante el año 2016, se produjo un gran descenso en el nivel de absentismo de los empleados. Con el apoyo de los Directores y Supervisores de las diferentes áreas se alcanzó un avance que se ha reflejado en logros para este Ministerio. En ese sentido, se registraron los siguientes procesos: (i) Permisos normales, un total de 1,561; (ii) Cartas de rutas, un aproximado de 1,250; (iii) Permisos por estudios, un total de 20; (iv) Licencias médicas, aproximadamente, unas 1,450; (v) Vacaciones, un total de 2,660 tramites; (vi) Licencias Pre y Post Natal, un total de 21; (vii) Certificaciones de empleados activos y certificaciones de empleados inactivos, un total de 611 y 132, respectivamente, y (viii) Amonestaciones por incumplimiento, un total de 80.

El índice de Rotación de Personal, para este año, se mantuvo dentro de los niveles normales, el nivel de egresos de personal y las inclusiones de nuevos servidores se produjo, básicamente, por cambio de gestión.

Respecto a los concursos públicos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Ministerio, a través del Viceministerio de Fomento a las PYMES, en el marco del Proyecto de “Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES”, sometió a concurso los cargos de Administrador(a), Coordinador(a) y Contador(a) del referido proyecto, los cuales fueron ocupados de manera satisfactoria.

En materia de fortalecimiento de las capacidades del personal de la Institución, se destaca la participación de dos servidores de la Dirección de Gestión Humana en el Diplomado de Gestión por Competencias, celebrado en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Además, con miras de empoderar al personal de nuevo ingreso con la cultura y quehacer institucional, fueron impartidas charlas de inducción en las que se empoderaron 63 servidores. Asimismo, cabe destacar el lanzamiento oficial del Proyecto de “Gestión por Competencias”, a ser implantado en el Ministerio, llegando a realizarse talleres de trabajo con las dos áreas piloto del proyecto. El mismo continuará durante el año 2017.

4. “Gestión del Rendimiento”

En el año 2016, a requerimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), fueron reconocidos cuatro empleados que habían cumplido con los

lineamientos institucionales durante el desempeño de sus funciones y tenían 25 años o más de servicio. Como reconocimiento a su labor apegada a las normas y reglas que rigen el accionar de los servidores públicos, estos fueron condecorados con la Medalla al Mérito.

En este mismo orden, y con el objetivo de medir los resultados obtenidos de los empleados en la ejecución de sus funciones y el logro de las metas institucionales, fue aplicada la Evaluación Anual del Desempeño, logrando evaluar un total de 658 empleados.

5. “Gestión de la Compensación”

El Ministerio con el propósito de mejorar las condiciones de los empleados, fomentar la equidad salarial, aumentar la satisfacción laboral, motivar al personal y mitigar los absentismos, ha trabajado en la elaboración de una Escala Salarial que se traducirá en mejoras para los empleados y bienestar para las familias del MIC. Al cierre del 2016, esta propuesta se encuentra en proceso de validación y aprobación en el MAP.

6. “Gestión del Desarrollo”

Respecto al número de incorporables al Sistema de Carrera Administrativa, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley No. 41-08 de Función Pública, y acorde a las evaluaciones realizadas a los expedientes del

personal no incorporado, a diciembre de 2016 hay un total de 382 servidores que cumplen con los requerimientos para ser incorporados.

Sobre diplomados, cursos y talleres realizados durante este año, el Ministerio de Industria y Comercio realizó 30 actividades de capacitación, en colaboración con reconocidas instituciones, donde fueron capacitados 624 empleados. Dentro de las instituciones que apoyaron esta labor se encuentran: (i) el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX), (ii) el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), (iii) el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), (iv) el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), (v) el Ministerio de Administración Pública (MAP) y (vi) el Despacho de la Primera Dama, entre otros.

En continuidad con la gestión del desarrollo, y atendiendo al compromiso de fortalecer el talento de los servidores de este Ministerio, dos empleados fueron beneficiados a través de cursos de maestrías en derecho empresarial de la Universidad de Nebrija y *digital business* en *Esdén Business School*, España.

7. “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15, del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales, se designó al Director Jurídico como Representante Oficial de Comisión de Personal.

En lo que concierne al pago de beneficios laborales, este Ministerio, en coordinación con el Banco de Reservas, gestionó a través de la Dirección de Gestión Humana un total de 105 préstamos “Empleado Feliz” así como dos solicitudes de préstamos de educación y cultura y cinco inscripciones al Programa “Sueldo Más”.

Como una manera de apoyar al empleado en momento de dificultad, se sensibilizó al empleado sobre la importancia de afiliarse al Plan de Servicios Funerarios en el Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI), logrando afiliar a 290 empleados en la categoría “A”, con una cobertura del 100% para el titular más cuatro dependientes. Otras actividades realizadas en el año fueron: (i) 54 exclusiones, (ii) 9 reembolsos de Seguro Funerario, (iii) 8 órdenes de crédito INAVI y (iv) 3 órdenes de crédito de oftalmología. En relación al Plan de Servicios de Aero-Ambulancia, se realizaron 80 inclusiones y 42 exclusiones.

A fin de motivar a nuestro personal a realizar un trabajo orientado a la calidad, se hizo entrega de 176 bonos por desempeño, a empleados de Carrera

Administrativa. Además, se gestionó el pago de 52 Prestaciones Laborales en cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Respecto a los beneficios indirectos o colaterales contemplados en la Ley de Función Pública, en el 2016 se aprobó una política de asignación de combustible que permite facilitar el transporte, para el ejercicio de las funciones de los empleados de niveles superiores, beneficiándolos con la asignación mensual de dicho carburante.

En materia de relaciones laborales, y en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos, se realizó la charla “Selección Único Agente de Retención de Asalariados”, donde 50 servidores fueron orientados sobre el procedimiento para elegir un Agente Único de Retención de Impuestos Sobre la Renta y sobre los formularios IR-10 e IR-18 para acogerse a la ley de gastos educativos.

Como forma de garantizar la salud ocupacional y disminuir el riesgo laboral, durante el año 2016, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo implementó prácticas que permitieron el desarrollo de las actividades en un ambiente de trabajo adecuado con intervenciones de promoción y prevención de las enfermedades y los accidentes laborales, con miras a preservar la salud de los

servidores, lo que se ha traducido en una disminución de los accidentes laborales. En este, el MIC reportó dos accidentes a la Administradora de Riesgos Laborales.

Además, con el fin de aportar mayor facilidad al empleado y preservar su salud, se trabajaron 72 solicitudes de afiliaciones al Plan PDS básico de salud así como 4 traspasos de ARS, logrando entregar 168 carnets de seguro médico.

En lo referente a la Tesorería de la Seguridad Social, se registraron cinco subsidios por maternidad y lactancia, siete reportes de embarazo y cuarenta y cuatro registros de subsidio de licencia por enfermedad común.

En esa misma línea, y con el objetivo de concientizar a los empleados sobre temas de salud y alimentación saludable, fueron realizados un total de cinco operativos médicos y seis charlas de concientización, logrando impactar en estas últimas a un total de 103 empleados. Cabe destacar que uno de los operativos de mayor impacto en los empleados del MIC fue el concerniente al Cáncer de Mama, donde fueron beneficiadas con estudios de mamografías un total de 46 empleadas.

8. “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Acorde con la auditoría a la Oficina de Recursos Humanos, realizada por el MAP respecto al proceso interno de evaluación del desempeño por resultados, competencias y régimen ético y disciplinario, durante el 2016 el Ministerio cumplió con todos los criterios evaluados tales como, coordinación de la evolución del desempeño, evaluación, socialización y emisión de recomendaciones en planes de capacitación y desarrollo por parte de los supervisores, entre otros.

En lo que respecta al indicador de Talleres de Función Pública, un total de 86 empleados fueron capacitados sobre normativas del servidor público, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

9. “Gestión de la Calidad”

En lo que concierne a la gestión de la calidad, el Ministerio de Industria y Comercio durante el año, se vio involucrado en diferentes acciones que aportaron de manera significativa a la mejora de sus procesos internos, logrando así brindar un mejor servicio.

Dentro de estas acciones, destaca el lanzamiento, en marzo de 2016, de la Carta Compromiso al Ciudadano, con la finalidad principal de informar a la población sobre los servicios que ofrece este Ministerio. Esta carta es un

documento de acceso público en el que se explica a los ciudadanos la misión y objetivos institucionales, los derechos y deberes de los usuarios, clientes y beneficiarios, la forma de acceder a los servicios y la calidad que puede esperarse de los mismos, los compromisos asumidos con la mejora continua, los plazos de entrega de los servicios solicitados, así como la descripción de los mecanismos de acceso a la información institucional y participación del ciudadano.

Esta mejora en el MIC implicó una revisión de los procesos y de la comunicación con los ciudadanos/clientes. En este sentido, se modificaron distintas áreas de la institución, se unificaron las vías de comunicación con el ciudadano/cliente y las respuestas a sus necesidades. Se establecieron los mecanismos y logística interna para que este compromiso fuera posible, se creó el Chat en línea (brindado a través del portal web) y se mejoraron los procesos de consulta, con la aplicación de un sólo correo electrónico *info@mic.gob.do* para toda la Institución.

Se unificó en el área de Servicio al Cliente, la unidad de consultas (vía presencial, telefónica, chat y respuesta en las redes sociales), con personal capacitado y entrenado para estos fines. Entre otras facilidades, se cuenta con una unidad de servicio al cliente con informaciones oportunas en línea y presencial y mejor facilidad de acceso al edificio, logrando la asignación de cinco

estacionamientos para los ciudadanos/clientes que vienen a solicitar servicios del MIC.

En lo que respecta al Comité de Calidad Institucional, este Ministerio en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto No. 211-10, en sus Artículos 1 y 11, donde se establece la obligatoriedad de implementación del Marco Común de Calidad y la Carta Compromiso al Ciudadano, actualizó el equipo de calidad responsable del proceso de la implantación y puesta en marcha de las mejoras del plan de acción, según los lineamientos del CAF y de la Carta Compromiso al Ciudadano. Este equipo quedó integrado por un total de siete personas, un coordinador de la Dirección de Calidad y otros seis miembros, cada uno representante de las áreas de: (i) Dirección de Gestión Humana, (ii) Dirección de Planificación y Desarrollo, (iii) Dirección Jurídica, (iv) Dirección Administrativa, (v) Dirección de Tecnología y (vi) Departamento de Servicio al Cliente.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En relación al índice de transparencia, este Ministerio obtuvo una calificación de 90 puntos. Durante el año, se enfatizó el cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y, en ese orden, se recibió, tramitó y dio respuesta a 194 solicitudes

formales de información, dentro de los plazos establecidos en la Ley. Las áreas que tuvieron más demanda de solicitudes en este período fueron el Plan Nacional de Regulación, con 164 solicitudes, y la Dirección de Hidrocarburo, con 30 solicitudes.

Durante este período, se trabajó en la disponibilidad, a través del portal institucional de Transparencia/Oficina de Acceso a la Información, de los datos estadísticos que se generan a partir de las solicitudes de información.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Como parte de las Normas de Control Interno, uno de los aspectos a trabajar este año fue el criterio de valoración de riesgos. En ese sentido, durante 2016, se consolidó el Plan de Riesgos del Ministerio, trabajándose particularmente el Plan de Riesgo del Plan Operativo Anual.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Departamento de Compras y Contrataciones, de la Dirección Administrativa y Financiera de este Ministerio, es el área ejecutora de la adquisición de bienes y servicios de la Institución, apegado a las disposiciones contempladas en la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y a las directrices de la Dirección General Contrataciones Públicas (DGCP).

A tales fines, y teniendo como marco legal la Ley No. 295-66, de fecha 30 de junio de 1966, sobre Aprovisionamiento del Gobierno, y posteriormente la Ley No. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006, el Decreto No. 490, de fecha 30 de agosto de 2007, y el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, Reglamento de Compras y Contrataciones, en virtud del Artículo 90 del mismo, la Consultoría Jurídica del MIC ha desempeñado la función de Asesora Legal del Comité de Licitaciones del MIC, participando en los procesos de selección para la adquisición de bienes y la contratación de servicios y obras, requeridos por las distintas áreas y dependencias para un mejor desenvolvimiento del Ministerio.

Licitaciones realizadas en el período (2016)

En observancia de la Ley No. 340-06 y a las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se realizaron dos licitaciones para vehículos de motor, con un importe de más de RD\$18 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 9

Licitaciones Públicas realizadas en el Ejercicio Fiscal						
Descripción	Código	Modalidad de Compras	Publicado	Rubro	Importe Estimado (Valores en RD\$)	Estado
Solicitud Vehículo de Motor	OC-625-2016	Licitación Pública	Sí	Automotores	1,856,860.00	Contratado
Solicitud de Vehículos	OC-624-2016	Licitación Pública	Sí	Automotores	16,583,000.00	Contratado

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el año 2016

Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron acorde con la planificación y según los requerimientos trimestrales de los diferentes departamentos, lo que evitó el fraccionamiento de las compras como establece la Ley No. 340-06.

Siguiendo las directrices del plan de compras, y a fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en el ámbito de la planificación de los procesos de compras se llevaron a cabo seis procesos de comparación de precios, los cuales se muestran a continuación:

Tabla No. 10

Comparaciones de Precios y Realizadas en el Ejercicio Fiscal	
Identificación de Contrato	Proveedor
OC-14-2016	OFFITEK, SRL
OC-32-2016	OFFITEK, SRL
OC-221-2016	Inversiones DEBROCA, SRL
OC-1084-2016	Staff Publicidad y Relaciones Públicas, SRL
OC-1094-2016	Staff Publicidad y Relaciones Públicas, SRL
OC-1096-2016	Hoteles Nacionales, S.A.

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

En conclusión, en el Departamento de Compras se realizaron: (i) Dos licitaciones públicas (concluidas), (ii) Seis comparaciones de precios; (iii) Doscientos sesenta y seis procesos de modalidad menor y (iv) Seiscientos

cuarenta y tres procesos de modalidad directa. Los proveedores contratados a través de estos procesos, se encuentran en los anexos de este documento.

Dentro de los tipos de empresas con los que el MIC ha trabajado se destacan micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como empresas no clasificadas en:

Tabla No. 11

Tipo de Empresa	Monto (RD\$)	%
Micro Empresa	32,114,509.31	11
Pequeña Empresa	25,731,228.43	9
Mediana Empresa	34,211,797.11	11
Gran Empresa	14,122,478.67	5
No Clasificada	173,993,552.40	59
N/A	15,873,821.71	5
Total	296,047,387.63	100

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

Por otro lado, la modalidad y montos de las compras adjudicadas a MIPYMES, según la clasificación contemplada en la Ley No. 488-08, en el año 2016, se muestra a continuación:

Tabla No. 12

Modalidad de Montos de Compras a MIPYMES	
Modalidad	Monto (RD\$)
Comparación de Precios	3,914,448.81
Compras Directas	3,893,905.71
Compras Menores	46,694,939.95

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

La Comisión de Veeduría Ciudadana está activamente involucrada en los procesos de compras del Ministerio de Industria y Comercio. Durante este período, se recibió la visita y participación de representantes de la Comisión en tres procesos de compras y ocasiones diferentes. La Comisión solicitó también informaciones tales como, por ejemplo, (i) el dinámico de compras menores, (ii) el dinámico de comparaciones y (iii) el dinámico de contratos por debajo del umbral, entre otros. Hasta ahora, dicha Comisión se encuentra satisfecha con los procesos realizados.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Con relación al tema de auditorías, este año se establecieron en el Ministerio, controles internos para el mejor funcionamiento de los registros. A los fines, se determinó que absolutamente todos los expedientes de cualquier índole

que impliquen desembolso o compromisos del Ministerio, deben ser remitidos a la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, es importante destacar que cada año, a partir de 2010, se realizan las auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de Calidad implantado en la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX). El propósito de éstas es dar seguimiento y verificar que los procesos de la DICOEX cumplen con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad así como con lo expuesto en la política de calidad, de cumplir las expectativas de satisfacción de nuestros clientes nacionales e internacionales, realizando un trabajo con un elevado nivel técnico, apoyado en la mejora continua de procesos integrales, basados en el cumplimiento de los objetivos de la calidad y en la vigilancia de los compromisos asumidos en los acuerdos aplicables en materia de tratados comerciales.

c. Otras acciones desarrolladas

En el marco del Proyecto “Desarrollo de las PYMES en la República Dominicana, con inclusión de componente de Producción Sostenible”, ejecutado con apoyo de la Unión Europea y la Corporación Financiera Internacional (IFC), y con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se celebró una Mesa Redonda de Producción Más Limpia, con la participación de actores públicos y privados, con el propósito de socializar los resultados y

recomendaciones de las propuestas de los consultores, fruto del proceso de revisión de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible y la evaluación de cuatro acuerdos voluntarios de producción sostenible suscritos a la fecha, entre distintas entidades públicas y privadas, para promover la estrategia de Producción más Limpia en el ámbito industrial.

Asimismo, en coordinación con el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CCCMDL), se impartió un taller de capacitación dirigido al personal técnico de PROINDUSTRIA, con el objetivo de adiestrar al personal en el manejo de los términos relativos a los criterios de cambio climático y de gestión de residuos, que serán incluidos en el formulario del Registro Industrial, con la finalidad de poder generar información para estimar los gases de efecto invernadero emitidos por las empresas acogidas al Registro, así como apoyar el proceso de diseño de políticas públicas en materia industrial.

En otro orden, el Ministerio mantuvo participación en diversos eventos nacionales e internacionales. En particular, en el área de desarrollo industrial, se cita su participación en: (i) “II Foro Nacional de Competencia: Impacto de la Competencia en el Crecimiento Económico, Equidad Social y la Justa Distribución de Bienes y Servicios”, (ii) “Congreso Nacional Conciencia Ciudadana”, (iii) Taller de Validación del Plan de Acción Nacional sobre

Adaptación al Cambio Climático 2015-2030, (iv) 8va. Reunión de la Mesa de Cooperación sobre Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, (v) Lanzamiento del Observatorio de Logística y Transporte de Carga, (vi) Seminario “Visión de la Organización Mundial de Aduanas ante el profesional aduanero”, (vii) Curso “*Building Government Capacity for the Support of Harmonious Industrial Relations*”, (viii) Curso de Capacitación “*Academy of International Economic Affairs, MOEA, 2016*”, (ix) Reunión de Expertos “Fortalecimiento de Cadenas de Valor”, (x) “Intercambio de Buenas Prácticas y Experiencias de Vigilancia y Control para el Sector de Cosméticos y Productos de Aseo entre los países de la Región Centroamericana y Colombia”, (xi) Diplomado sobre “Logística de Cargas y Sistemas Logísticos Nacionales e Internacionales”, (xii) Conferencia sobre “Gestión de la Competitividad en República Dominicana: Articulación Productiva y Clústeres”, entre otros.

Por otro lado, para dar cumplimiento al Decreto No. 164-13, sobre la mejora en la aplicación de las políticas y priorización de las compras del Estado a los proveedores de bienes y servicios, fue implementado un programa de visitas a las instituciones públicas para coordinar la aplicación de la obligatoriedad de la Certificación MIPYMES para acceder al beneficio del 20% preferencial que establece la Ley No. 488-08 y la Ley No. 340-06. En este período, fueron

visitadas 76 instituciones del Estado, bajo el ámbito de la Ley No. 340-06 y el referido decreto.

En otro orden, una de las medidas de impacto adoptadas por el Ministerio no planificadas dentro del Plan Operativo Anual, fue la eliminación del subsidio a los combustibles que otorgaba el Gobierno a los sindicatos del transporte. La disposición de suspender los subsidios está contenida en la Resolución No. 233 del MIC, extensiva a las sucesivas modificaciones, prórrogas y extensiones realizadas con posterioridad al 24 de marzo de 2011, fecha en que el Gobierno dominicano emitió el Decreto No. 183-11 sobre eliminación del subsidio a los combustibles.

Por otro lado, cabe mencionar la ejecución del Proyecto “*Compete Caribbean*”, a través del cual se está desarrollando una consultoría para mejorar la competitividad de las PYMES dominicanas y reducir las barreras que les impiden acceder a los mercados internacionales. En este sentido, se elaboró el estudio “Apoyo a las reformas del clima empresarial para fortalecer los lazos comerciales entre las PYMES de la República Dominicana y los mercados internacionales” y se realizó un taller para la validación del mismo.

También se destaca la ejecución de un proyecto con *Caribbean Export*, en el marco del Programa Binacional Haití-República Dominicana, a través del cual

se logró una asistencia técnica para la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) así como la realización de un estudio sobre barreras técnicas al comercio Haití – República Dominicana.

En materia de propiedad intelectual, se elaboró un informe de piratería televisiva, que se fundamenta en un compromiso que asumió el país en virtud de una “*Side Letter*” al Capítulo 15 del DR-CAFTA, sobre Propiedad Intelectual y por el cual, el Estado dominicano debe rendir un informe correspondiente a los esfuerzos realizados para combatir la piratería en todas sus manifestaciones.

En otro orden, durante el año 2016, el Ministerio de Industria y Comercio suscribió once acuerdos, los cuales se citan a continuación:

- Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Textiles (APYMETEX) y la Federación de Centros de Madres de Pedernales, para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de Mujeres Costureras de la Federación de Centros de Madres de la Provincia Pedernales”.
- Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Fundación Sur Futuro, para la ejecución de los proyectos “Fortalecimiento de las Capacidades de los Pescadores de la Provincia de

Pedernales” y “Fortalecimiento de las Capacidades de Pequeños y Medianos Empresarios de Hoteles y Restaurantes de la Provincia Pedernales”.

- Acuerdo de coordinación interinstitucional para implementar la política transversal de igualdad y equidad de género, en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
- Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Gobernación de La Vega, para fomentar y programar el desarrollo industrial del país y establecer políticas de comercio interno y externo.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MINCIT). Para el MIC formular y aplicar políticas industriales y comerciales y el MINCIT para apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología en la República de Colombia, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.
- Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Asociación de Industria de la República Dominicana (AIRD) y sus

Asociaciones de Miembros, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), y el Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. (CEI-RD) para la promoción de encadenamientos productivos entre la Industria Local y las Zonas Francas.

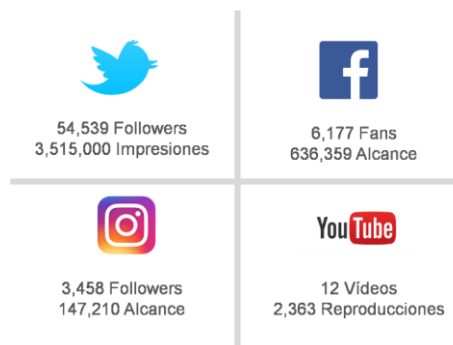
- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y Promoción APEC (PROMAPEC) para la creación de un Centro de Capacitación y Desarrollo Artesanal, con el objetivo de promover y brindar programas de investigación, formación y capacitación para la creación de productos artesanales dominicanos de calidad.
- Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), para desarrollar una alianza estratégica para la evaluación de laboratorios de calibración, evaluación de la conformidad, acreditación de laboratorios y organismos de evaluación del INDOCAL, observación en proceso de acreditación y formación de especialistas del INDOCAL y el ODAC.
- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la Armada de la República Dominicana, para la

creación, implementación y funcionamiento del Registro Marítimo en la República Dominicana.

- Convenio de cooperación entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), para la creación de un Centro de Servicios de Apoyo Integral a las Pymes (Centro PYMES).
- Acuerdo de financiación entre la Comisión Europea y la República Dominicana, para la implementación del Programa de “Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES”.

En materia de fortalecimiento de la comunicación del Ministerio, se han implementado estrategias para impulsar eficazmente las acciones, en términos de imagen y alcance multifuncional. En este orden, se fortaleció el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales.

Gráfica No. 3



Fuente: Dirección de Comunicaciones, MIC.

Estos espacios de información y comunicación son plataformas *online* que reflejan datos para posibles diagnósticos y acciones en consecuencia de estos mensajes.

De igual modo, vale destacar que el Ministerio presentó en este año, una nueva imagen institucional cambiando su logotipo y el diseño de la página web institucional, donde se creó un espacio de participación y vías alternas para ofrecer los servicios que brinda el Ministerio, permitiendo a los usuarios acceder a estos en línea.

También, durante el año, se produjeron notas mediáticas, con una cobertura en diarios digitales de 1,544 publicaciones *online* y 525 en periódicos impresos.

El despliegue de estas actividades permite que los dominicanos y extranjeros conozcan el esfuerzo, planes, programas y logros de la Institución que favorecen el desarrollo de la industria y el comercio.

En otro orden, a lo largo del año 2016, la Oficina de Equidad de Género, en coordinación con el Ministerio de la Mujer, continuó trabajando en aras de fortalecer el tema de equidad de género en la Institución, promoviendo la perspectiva de género en todas sus áreas. En ese sentido, se desarrollaron acciones de sensibilización del personal, entre las que cabe destacar la publicación de dos

artículos en el boletín del MIC titulados: “Adaptación e Igualdad de Género” y “La Mirada de Género sobre los Procesos Económicos”.

Además, como apoyo a las actividades celebradas en el país con motivo del mes del cáncer, se ofrecieron charlas para prevención del Cáncer de Mama y se llevó a cabo un operativo de mamografía para las empleadas del MIC. Esta jornada culminó con un “Lazo Humano”, en el Jardín Botánico, conformado con personal del Ministerio.

Otras actividades desarrolladas por esta Oficina incluyen: (i) Conmemoración del Día de las Madres y el Día del Padre, (ii) Celebración del Día Internacional de la Mujer, con una conferencia titulada “Mujer Conquista tu Amor Propio”, y (iii) Celebración del Día de San Valentín, con la entrega de obsequios a todo el personal.

Cabe destacar la producción de varios videos institucionales que permiten fortalecer la imagen institucional del Ministerio frente a los actores internos y externos relacionados, generando confianza sobre la seguridad vigente y prácticas promisorias en el ámbito de los negocios para los inversionistas, emprendedores y público en general. Entre ellos se destacan el “Documental Institucional”, “Dominicana Moda 2016” y el “MIC Impulsando el Emprendimiento”.

Predomina también, en términos de fortalecimiento institucional, la realización del inventario de activos fijos de la institución.

Por último, cabe destacar la participación del Ministerio en la comunidad de gobierno de gestión de proyectos de la República Dominicana, en la promoción de las mejores prácticas en la gestión de proyectos, programas y portafolio en las instituciones gubernamentales del país, con miras a hacer más eficiente el uso de los recursos del Estado en la implementación de las iniciativas correspondientes.

V. Gestión Interna

a. Desempeño Financiero

Este Ministerio, a través de sus Departamentos Administrativos y de Presupuesto, procedió a la ejecución del presupuesto asignado para el año 2016, realizando actividades de modificaciones presupuestarias, solicitudes y reprogramaciones de cuotas de compromiso, según lo establecido por los órganos rectores del sistema presupuestario. De igual forma, se realizaron los informes de ejecución presupuestaria trimestral y mensual del presupuesto aprobado, los cuales fueron publicados en la página web del MIC.

El presupuesto vigente al finalizar el mes de diciembre del año 2016, para el Ministerio de Industria y Comercio ascendió a RD\$ 3, 633,025,274.45. Asimismo, el Capítulo 0212, correspondiente al MIC, al 13 de diciembre, presentó una ejecución acumulada ascendente a RD\$ 3,374,528,173.17, lo cual representa un 92.88 % del monto total asignado para el año.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen detallado de los recursos asignados y ejecutados por Programas, así como los porcentajes de ejecución, al 13 de diciembre de 2016, con base en las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

b. Asignación Presupuestaria

Tabla No. 13
Presupuesto financiero asignado y ejecutado
Enero - Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FINANCIERO					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		% de ejecución
			Cantidad Vigente al 13/12/2016 en (RD\$)	Cantidad Ejecutada al 13/12/2016 en (RD\$)	
0 1	N/D	Actividades Centrales	1,150,188,950.12	1,040,185,117.07	30.82
11	N/D	Fomento y Desarrollo del Sector Industrial	20,780,163.00	19,836,800.19	0.59
16	N/D	Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja	116,706,985.00	103,219,098.18	3.06
17	N/D	Supervisión, Regulación y Fomento del Comercio	719,619,714.00	646,492,790.65	19.16
18	N/D	Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa	38,067,571.33	24,158,262.95	0.72
98	N/D	Administración de Contribuciones Especiales	13,445,464.00	10,299,886.83	0.31
99	N/D	Administración de Activos Pasivos y Transferencias	1,574,216,427.00	1,530,336,217.30	45.35
Total			3,633,025,274.45	3,374,528,173.17	100

Fuente: Ministerio de Industria y Comercio

VI. Reconocimientos

Durante este período, se destaca la obtención de la Medalla de Plata, por parte de la Dirección Regional Norte Santiago en el Premio Provincial a la Calidad 2016, realizado por el Ministerio de Administración Pública, así como el Reconocimiento al Ministerio de Industria y Comercio por su contribución a la organización del “V Encuentro Nacional de Archivos”, y del “2do. Seminario Iberoamericano de Archivos”, celebrado en el Hotel Crowne Plaza de Santo Domingo.

VII. Proyecciones al Próximo Año

La Dirección de Hidrocarburos está proyectando la ejecución de importantes proyectos que se iniciarán en el año 2017:

- Proyecto de inspección de la calidad de los combustibles líquidos en las estaciones de expendio, con el que se pretende devolverle la confianza al consumidor en lo relativo a la calidad y cantidad del combustible que paga, al tiempo que sería una gran contribución a la mejora y eficiencia de la flota vehicular.
- Proyecto de inspección del uso del GLP vehicular, con el que se procura normalizar el uso del GLP vehicular, mediante la certificación de los talleres que hacen la conversión-instalación de los equipos de GLP a los

vehículos, al tiempo que se normalizará el uso de los *kits* de conversión y los tanques de depósitos de GLP en cada vehículo. La mayor contribución de este proyecto está orientada a la seguridad de las personas usuarias de las unidades de transporte.

- Proyecto de inspección de tanques de almacenamiento de GLP en edificaciones para uso común en los hogares. Con el referido proyecto se persigue otorgar seguridad para estos tanques, de forma tal que no presenten peligro a estas edificaciones. Este proyecto tiene un carácter preventivo, ya que cada día se masifica más el uso de cilindros de uso común en los complejos residenciales a nivel nacional.
- Proyecto de sistematización de toda la data que se origina en la Dirección de Hidrocarburos. Con esta iniciativa se busca desarrollar las herramientas tecnológicas que permitirán tener agrupados todos datos que se originan en esta Dirección, para ofrecerle a todo usuario, ya sea interno o externo, informaciones confiables y manejables.
- Proyecto de equipamiento y puesta en marcha de un laboratorio de análisis de combustible. Con ello la Dirección de Hidrocarburos estará en condiciones de velar por la calidad de los combustibles y podrá así monitorear el movimiento de los mismos, sin importar cual eslabón de la cadena es intervenido.

En materia de comercio exterior, para el próximo año, se espera la realización de las siguientes actividades:

- La realización de la Auditoría Externa a los fines de verificar el Sistema Integrado de Gestión implantado en la DICOEX, bajo las normas ISO 9001 y MVO-8001: 2007. Dentro de las mejoras a adoptarse, próximamente, está el paso de actualización de la norma ISO-9001:2008 a ISO-9001:2015.
- Continuación del Proyecto “EPA *Standby Facility for Capacity Building*”: El EPA *Standby Facility*”, administrado por el Banco de Desarrollo del Caribe, más bien conocido como CDB, por sus siglas en inglés, con sede en Barbados. Los recursos del Fondo se proporcionarán a los Estados del CARIFORUM en forma de subvenciones y serán utilizados para financiar las actividades/proyectos para fortalecer la capacidad de las administraciones nacionales/agencias involucradas en la aplicación del Acuerdo EPA.
- Proyecto de Cooperación entre la DICOEX, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC).

En términos de Emprendimiento, se prevé la ejecución del programa “El Hueco Caribe”, para aumentar las capacidades de jóvenes vulnerables, sus organizaciones, universidades y organizaciones no gubernamentales, para desarrollar emprendimientos sociales en el país y la vecina nación. La meta prevista es impactar al menos a 6,000 personas, así como a 1,200 familias y se impulsará el nacimiento de 120 empresas sociales.

En términos organizacionales, se pretende movilizar al personal a una sola localidad con miras a optimizar la gestión y agilizar la toma de decisión y niveles de servicios internos. Se persigue también, integrar los servicios, coordinando los procesos de conectividad de las oficinas para mejorar y reducir los gastos.

En lo relativo a Tecnología de la Información, se proyectan las siguientes acciones:

- Central Telefónica: Implementación de una central telefónica que integre en un número único todo el MIC, facilitando así el contacto con el ciudadano/cliente.
- Sistematización de Áreas de Servicios: Sistematizar los servicios ofrecidos por las áreas sustantivas del MIC, ofreciendo al ciudadano una mayor agilidad y calidad en el servicio brindado.

- **Servicios en Línea (Web):** Colocar en nuestro portal web la solicitud de los servicios ofrecidos, ofertando al cliente una vía acomodada en el proceso de solicitud del servicio y reduciendo la visita presencial a nuestras oficinas.
- **Sistematización de Áreas Operativas (ERP):** Automatizar las áreas operativas del MIC, mediante un sistema integrado donde fluya la información entre las direcciones y departamentos, minimizando el esfuerzo y haciendo el trabajo con eficiencia.
- **Digitalización de Archivos:** Digitalizar e indexar la documentación que maneja el Ministerio, a través de las Direcciones de Jurídica, Plan Regulador y Gestión Documental, logrando un mayor control de ubicación y manejo de dichos documentos y apegando al MIC a la cultura de menos papeles, en apoyo al medio ambiente.
- **Proyecto de Resguardo de Datos y DRP:** Sistema de resguardo de toda la data del MIC, con redundancia en la nube y otras localidades.
- **Sistema de Geo referencia:** Mediante este sistema se busca apoyar al Plan de Regulación Nacional en la ubicación y análisis del sector, para la otorgación de nuevas licencias a las bombas de expendio de combustible, así como el seguimiento e inspección de las mismas.

- Plataforma de Correo Electrónico: Fortalecimiento del servicio de manejo del correo electrónico institucional, mediante la utilización de nueva plataforma de alojamiento del servicio.
- Administración y Gestión de Impresión: Se está elaborando una propuesta para el control y reducción de costos en este importante renglón, debido al gasto que representa la impresión de documentos internos.

En términos de información, se busca solicitar a la DIGEIG un taller de sensibilización sobre la Ley No. 200-04, con el propósito para sensibilizar a los funcionarios del MIC sobre la importancia de ésta, a fin de que cumplan con el plazo establecido de remisión de respuestas y para que envíen debidamente completado el formulario de prórroga, si lo amerita el caso.

Asimismo, para 2017 se pretende obtener la certificación bajo la Norma Nortíc A3, sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, para lo cual le fue asignada al Ministerio la persona que acompañará en el proceso.

Por otro lado, se trabaja para generar la publicación de una revista especializada del MIC, que tendrá una periodicidad cuatrimestral, ideada, redactada, diseñada y editada por la Dirección de Comunicaciones, bajo la supervisión y orientación directa del Ministro, y en estrecha colaboración, y abierta a todas las áreas y dependencias del MIC con un enfoque y difusión en los

temas de interés del Ministerio, en una dimensión más profunda y con una política de distribución a los diferentes sectores de la población. De igual modo, se está trabajando para instalar la Escuela del Sector Industria, Comercio y PYMES.

VIII. Anexos

Plan Plurianual de la Institución

Objetivo Específico de la END 2030 a la que apunta la producción de su institución

3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Tabla No. 14
Producción del Ministerio y Resultados

Institución	Productos	Resultados
MIC/Viceministerio de Comercio Interno/Dirección Comercio Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Permisos para actividades relacionadas con la operación de almacenes generales de depósitos (AGD) • Servicios de clasificación de empresas • Supervisión y Tutela a la Cámaras de Comercio y Producción • Desarrollo y Regulación del Mercado Interno • Guía de trámite para hacer negocios en RD. • Certificados de No Objeción para la construcción de Locales Industriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos de almacenes generales de depósitos creados y habilitados • Incrementada la participación de las MIPYMES como proveedoras del Estado • Fortalecer el entorno regulador institucional. • Norma de Registro Mercantil y Cámaras de Comercio aplicadas según lo establecido • Vigilar el cumplimiento de las normativas regulatorias y fomentar la calidad en el desarrollo y promoción de la productividad nacional. • Aumento del consumo del producto nacional y capacitación a los sectores productivos estratégicos. • Reducir los tiempos de formalización de las actividades comerciales e industriales. • Seguridad del cumplimiento en los procesos industriales

Tabla No. 15
Objetivo específico END:
Objetivo Específico de la END 2030 a la que apunta la producción de su institución

Institución	Productos	Resultados
Ministerio de Industria y Comercio Consultoría jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios SEIC-011, para la instalación de Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Estaciones de Expendio de Combustibles. • Contratos de adjudicación para compra de bienes, servicios y obras • Tentativas de Arreglo Amigable Previo a toda Demanda de Quiebra • Revisión legal de expedientes para fines de redacción de resoluciones relativas a hidrocarburos. • Resoluciones de Almacenes Generales de Depósitos • Revisión legal de los acuerdos y convenios del MIC • Asesoramiento al Ministro de Industria y Comercio en los asuntos de carácter legal o judicial relacionados con el MIC o con algunas de sus dependencias. • Certificaciones de Resoluciones para entregar a los beneficiarios (Licencias). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado de combustibles regulado • Transparencia en las ejecutorias del MIC • Apoyo al sector comercial • Mercado de combustibles regulado • Nuevos almacenes generales de depósitos creados y habilitados • Colaboración interinstitucional. • Mercado de combustibles regulado

Tabla No. 16: Medidas de políticas sectoriales, período Enero - Diciembre 2016

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Viceministerio de Comercio Interno/ Dirección de Comercio Interno/MIC	Resolución que establece los requisitos y formulario de solicitud de clasificación de MIPYMES	Resolución Administrativa	3.4.3	3.4.3.3 3.4.3.4 3.4.3.6
	Fomento a la compra por el Estado de bienes y servicios, de origen nacional, ofrecidos por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)	Decreto No. 164-13 sobre regulación de MIPYMES	3.3.1 3.4.3	3.3.1.1 3.4.3.3 3.4.3.6
	Supervisión y tutela a las Cámaras de Comercio y Producción en el Registro Mercantil	Aplicación del Art. 3, de la Ley No. 03-02, sobre Registro Mercantil.	3.3.1	3.3.1.1
	Regularizar las actividades de AGD, así como reajustar tarifas de servicios	Resolución No.111-15, de fecha 24 de abril de 2015. Ley 61-86 y disposiciones administrativas. Resolución No. 111-15 del MIC.	3. 5. 3	3. 5. 3. 7

Tabla No. 16 (Cont.): Medidas de políticas sectoriales, período Enero - Diciembre 2016

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Viceministerio de Comercio Interno/Dirección de Comercio Interno/MIC	Certificar los procesos Industriales de las empresas Manufactureras	Decreto No. 576-06	3.5.4	3.5.4.1 3.5.4. 2
	Tramitar al Poder Ejecutivo las solicitudes de reconocimiento oficial de Cámaras de Comercio vía Ministerio de Industria y Comercio	Aplicación del Art. 3 de la Ley No. 50-87 sobre Creación de Cámaras de Comercio y Producción	3.3.1	3.3.1.1
	Depurar y reducir los trámites para hacer negocios en RD	Disposición Administrativa	3.3.1	3.3.1.1
	Revisión de la Ley No. 80-99 sobre Registro de Documentos	Ley No. 80-99 sobre Registro de Documentos	3.3.1	3.3.1.1

Tabla No. 17: Acciones y/o medidas políticas implementadas por la Institución para cumplir con las políticas transversales

Institución	Medida de política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
Viceministerio de Comercio Interno/Dirección de Comercio Interno/MIC	Certificación de revisión de planos para la construcción de locales industriales	Decreto No. 576-06	Sostenibilidad Ambiental
	Elaboración del Reglamento General del SIDOCAL y la Política Nacional de Calidad	Ley No. 166-12	3.5.2: Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la Excelencia.

Tabla No. 18: Comportamiento de la Producción, Enero - Diciembre 2016

Producción Pública	Unidad de medida	Línea base 2015	Producción planeada enero –dic. 2016	Producción generada enero –dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado
Programa República Dominicana Produce	No. de talleres impartidos	NN/D	3	5	
Servicio de apoyo a las ferias locales y/o ruedas de negocio de promoción de productos nacionales	No. de participación en las ferias nacionales	NN/D	3	0	0
Capacitaciones MIPYMES para insertarse como proveedoras del Estado	Cantidad de MIPYMES capacitadas	200			
Lanzamiento de la Guía de Trámite para hacer Negocios en RD	No. de Actividades realizadas	NN/D	1		
Supervisión del Registro Mercantil	Solicitudes de incorporación tramitadas ante el Poder Ejecutivo	0	2	2	100
Clasificación de empresas	No. de empresas clasificadas	1592	700	500	71
Permisos para actividades relacionadas con la operación de almacenes generales de depósitos (AGD)	No. de permisos otorgados	1121	124	119	96
Implementación de Centros PYMES	No. de Centros PYMES	26	0		
Programa de Alfabetización Digital para MIPYMES	Cantidad de Mipymes capacitadas	1100	150		

Tabla No. 18 (Cont.): Comportamiento de la Producción, Enero-Diciembre 2016

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2015	Producción planeada enero-dic. 2016	Producción generada enero-dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado
Asistencia para la internacionalización de las PYMES	Cantidad empresas asistidas en implementación planes exportación	N/D	10		
Programa Nacional de Desarrollo y Fomento de Cultura Emprendedora en Estudiantes de los Niveles Básico y Medio (Aprender para Emprender)	No. de personas capacitadas	NN/D	425		
Desarrollo del comportamiento emprendedor-EMPRETEC	Emprendedores capacitados	4450	180		
Red de inversionistas ángeles	Número de personas capacitadas para crear nuevas redes de inversionistas ángeles	N/D	60		
Certificación de revisión de planos para la construcción de locales industriales.	No. de certificaciones de revisión otorgadas	N/D	1	1	

Tabla No. 18 (Cont.): Comportamiento de la Producción, Enero-Diciembre 2016

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2015	Producción planeada enero-dic. 2016	Producción generada enero-dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado
Capacitación empresarial	No. de talleres impartidos	---	2		
Asesoría al Ministro de Industria y Comercio en los asuntos de carácter legal y judicial relacionados con el MIC y sus dependencias.		300	200	Un promedio de 80	40%
Representación legal en los procesos judiciales (audiencias)		550	400	Un estimado de 500	125%
Representación del Ministro de Industria y Comercio en las diferentes actividades del Ministerio		60	40	Alrededor de 22	55%
Supervisar y dar respuesta a los interesados a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)	Información al público	350	350	193	55%
Formularios SEIC-011, para la instalación de Envasadoras de GLP y Estaciones de Servicios	Formularios entregados	93	100	75	75%
Contrato de adjudicación para compra de bienes, servicios y obras y Comparaciones de Precios	Contratos	153	175	185	105%

Tabla No. 18 (Cont.): Comportamiento de la Producción, Enero-Diciembre 2016

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2015	Producción planeada enero-dic. 2016	Producción generada enero-dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado
Tentativas de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra.	Acuerdos	3	3	12	400%
Normativa de Combustibles (incluyendo Gas Natural)	Resoluciones	173	150	92	61%
Acuerdos y Convenios	Tratados	16	20	17	85%
Certificaciones	Servicio al Usuario	776	150	160	106%

Tabla No. 19: Resultados Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2015	Línea base 2016	Meta 2017
Incrementada la cantidad de MIPYMES clasificadas	Tasa de crecimiento de MIPYMES clasificadas, (incluyen renovaciones y duplicados de certificaciones)	1631	0	1574
Incrementada las Solicitudes de Licencias y Autorizaciones de locales de AGD	Tasa de Crecimiento de Licencias y Autorizadas emitidas	121	124	126
Iniciativas de negocios incrementadas	Incremento medio de empresas con relación al año base	40		50
Incrementada la participación de las MIPYMES como proveedoras del Estado	Tasa de crecimiento de las MIPYMES certificadas como proveedoras del Estado	1,575		7,575
Mipymes fortalecidas técnicamente	Incremento del número de Mipymes fortalecidas	5291		7,500
Red Nacional de Emprendimiento fortalecida e institucionalizada	Variación del número de emprendedores asistidos y capacitados	N/D		6,000
Incrementado el número de MIPYMES capacitadas en el uso de las TIC	Incremento de MIPYMES capacitadas digitalmente	N/D	100	150
Fortalecidos los mecanismos de prevención de conflictos internacionales.	Variación de conflictos en acuerdos y tratados internacionales	3	2	1

Tabla No. 20: Proyectos
Proyectos aprobados por el MEPYD y en fase de ejecución

Denominación de proyecto	Área Demandante	Cooperante Local	Cooperante Internacional	Monto Total del Proyecto
Proyecto “Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de la MIPYMES” Código SNIP 13792. Código de Proyecto Entidad Cooperante CRIS: 2014/037-869	Viceministerio de Comercio Interno y Viceministerio de Pymes	Ministerio de Industria y Comercio	Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo 11° FED/MT-Estados ACP: Acuerdo de Cooperación ACP-CE.	RD\$ 630,185,400.00
Proyecto “Apoyo al Crecimiento del Tejido Productivo Local en la Región Enriquillo” (Expediente No. 2014/SPE/0400130)	Viceministerio de PYMES	Ministerio de Industria y Comercio	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID)	RD\$ 11,300,000.00
Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), en la República Dominicana” (<i>“Improving the Dominican Republic’s EPA Implementation Capacity”</i>)	DICOEX	Ministerio de Industria y Comercio	Unión Europea / Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	RD\$ 10,821,270.00

Tabla No. 21: Perfiles de Proyectos Aprobados y en Ejecución, período 2016

Denominación Perfil Básico de Proyectos	No. de Proyecto asignado en DGP	Área Demandante	Presupuesto Total (RD\$)	Fuente de Financiamiento/Fondos
Fortalecimiento de las Capacidades de Pequeños y Medianos Empresarios de Hoteles y Restaurantes de la Provincia de Pedernales	DGP- Viceministerio de PYMES 001-2016	Ministerio de la Presidencia (Coordinado Viceministerio de PYMES)	RD\$1,842,505.51	Fuentes Internas/ Transferencia
Fortalecimiento de las Capacidades de Mujeres Costureras del Centro de Madres de la Provincia de Pedernales	DGP- Viceministerio de PYMES 002-2016	Ministerio de la Presidencia (Coordinado Viceministerio de PYMES)	RD\$4,470,469.01	Fuentes Internas/ Transferencia
Fortalecimiento de las Capacidades de Pescadores de la Provincia de Pedernales, Fase I	DGP- Viceministerio de PYMES 003-2016	Ministerio de la Presidencia (Coordinado Viceministerio de PYMES)	RD\$3,457,844.49	Fuentes Internas/ Transferencia
Implementación del Modelo de Desarrollo Local “Un Pueblo, Un Producto (OVOP)” en las provincias de El Seibo y Monte Cristi.	DGP- Viceministerio de PYMES 004-2016	Viceministerio de PYMES	RD\$1,187,202.50	Fuentes Internas/Fuentes de recursos propios del MIC
Proyecto de Asistencia para la Internalización de las MIPYMES de República Dominicana	DGP- Viceministerio de PYMES 005-2016	Viceministerio de PYMES	RD\$8,800,000.00	Fuentes Internas/Fuentes de recursos propios del MIC

Tabla No. 22 (Cont.): Metas Presidenciales

Evolución Metas Presidenciales en el período Enero - Diciembre 2016				
Metas Presidenciales	Logros Acumulados	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance respecto de lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Ventanilla virtual a nivel nacional y ventanilla única física en las 7 regiones productivas del país	Difusión de la existencia de la Ventanilla Única y sus bondades, se desarrolló un plan de comunicaciones con alcance nivel nacional el cual contempló, media tours, difusión por medios tradicionales y digitales, brochure informativo del portal, volantes y afiches. Por igual se establecieron Kioscos de Asistencia para la formalización, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, con la finalidad de brindar asistencia técnica a los usuarios para formalizar y/o regularizar sociedades comerciales. Así mismo se inicio la integración del Registro de Personas Físicas a la VUF.	Limitaciones de Recursos Humanos y Presupuestaria han restringido el avance de esta meta.	75%	Incorporar 11 nuevas provincia, integradas de Proindustria, Medio Ambiente y DGCCP a la VUF
	Como apoyo a esta estrategia, se han impartido capacitaciones a los Centro PYMES sobre los procesos de la Ventanilla Única de Formalización, talleres sobre la Formalización y beneficios de la Ventanilla Única de Formalización en Santiago, Santo Domingo, Boca Chica, La Romana, Dajabón y Monte Plata , para un total de 454 personas sobre estos temas de los cuales 130 fueron formados para servir de multiplicadores de los conocimientos impartidos. 3 nuevas Cámaras de Comercio y Producción del país (Dajabon, Samana y La Romana), se han incluido en el portal gov.do para un total de 19.			Continuar con las Sensibilizaciones, Capacitaciones asistencia Técnica en el tema e incremento de la MIPYMES Formalizadas.

Tabla No. 22 (Cont.): Metas Presidenciales

Evolución Metas Presidenciales en el período Enero - Diciembre 2016				
Metas Presidenciales	Logros Acumulados	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance respecto de lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Promoción del acceso a mercados internos y externos de las MIPYMES	Firma de carta de intención de la Alianza por las PYMES Exportadoras, integrando al Centro de Inversión y Exportación de la República Dominicana (CEI-RD), la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y la Universidad ISA, con el objetivo de apoyar a la internacionalización de los MIPYMES exportadores o con vocación de exportación.	La limitaciones de producción y los bajos niveles de competitividad, desinformación sobre requisitos, procedimientos y facilidades de exportación impiden insertar y la producción de las PYMES en mercados nacionales e internacionales.	25%	Coordinación con entidades para el fortalecimiento de Capacidades de las MIPYMES con miras a elevar sus niveles de competitividad hasta insertarlas a los diversos mercados de manera sostenible.
	Junto a la Dirección de Comercio Exterior y Tratados Comerciales (DICOEX) del Viceministerio de Comercio Exterior, en el proyecto de Compete Caribbean, para la ejecución del Taller de Capacitación sobre Oportunidades de Mercado y Clima de Negocios, “Apoyo a las reformas del clima empresarial para fortalecer los lazos comerciales entre las pymes de República Dominicana y los mercados internacionales”, convocando a pymes de los sectores agroindustriales y de belleza, durante el mes de abril y del Taller de Apoyo a Pymes en Acceso a Mercados Internacionales, en noviembre.	Limitaciones de Recursos Humanos y Presupuestaria han limitado el cumplimiento de esta Meta.	35%	Incremento de las MIPYMES aprovechando los Tratados Internacionales, acompañándolas con Sensibilizaciones, Capacitaciones y Asistencia Técnicas en Planes de Exportación .
	El Departamento ha continuado en la coordinación de la Mesa Interinstitucional de ASONAIMCO; en el marco de apoyo al sector, en octubre se lanzó el proyecto con la Lotería Nacional “ASONAIMCO EXPORTADOR” para la realización de un análisis y diagnóstico del potencial exportador de 15 empresas pertenecientes al sector mueble maderas.			55%

Tabla No. 22 (Cont.): Metas Presidenciales

Evolución Metas Presidenciales en el período Enero - Diciembre 2016				
Metas Presidenciales	Logros Acumulados	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance respecto de lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Desarrollo Integral de las PYMES	Realización del Programa “Aprender para Emprender”, sensibilizado más de 2,980 jóvenes en modelos de negocios y fortalecido capacidades locales, formando 24 maestros en la metodología de este programa (En el marco de la Semana Global de Emprendimiento y todo el transcurrir del año).		100%	Continuar con la realización del programa a nivel nacional.
	Realización de Programa EMPRETEC con 29 capacitaciones, llevando el programa a más de 900 emprendedores, donde el 64% son mujeres		100%	Continuar con la realización del programa a nivel nacional.
	Realización del programa <i>StartupWeekend</i> impactando 83 emprendedores.		75%	Continuar con la realización del programa a nivel nacional.

Tabla No. 22 (Cont.): Metas Presidenciales

Evolución Metas Presidenciales en el período Enero - Diciembre 2016				
Metas Presidenciales	Logros Acumulados	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance respecto de lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Inclusión Financiera	<p>Implementación del Programa Nacional de Educación Financiera para MIPYMES, en colaboración CODOPYME y CONACERD.</p> <p>Se sensibilizaron a 400 MIPYMES de Santo Domingo y San Cristóbal, 75 empresas recibieron capacitación y asistencias técnicas especializadas dirigidas a 70 MIPYMES en tema de finanzas.</p>	<p>Limitaciones de Recursos Humanos y Presupuestarios han restringido el avance de esta meta.</p>		<p>Incrementar las capacitaciones y las Asistencias Técnicas apoyandonos en los Centro de Apoyo a las PYMES.</p>

Tabla No. 22 (Cont.): Metas Presidenciales

Evolución Metas Presidenciales en el período Enero - Diciembre 2016				
Metas Presidenciales	Logros Acumulados	Restricciones que inciden en el cumplimiento de la meta	% de Avance respecto de lo planteado	Acciones pendientes de ejecución
Apoyo a la Asociatividad	Implementación de "Un Pueblo, Un Producto" en El Seibo, beneficiando 15 productores de la provincia y colocando 28 productos en el mercado.	Limitaciones de Recursos Humanos y Presupuestarios han restringido el avance de esta meta.	75%	Elaboración de Plan de Acción para sostenibilidad.
	Implementación de "Un Pueblo, Un Producto" en Montecristi, beneficiando con capacitaciones a productores de la provincia y colocando sus productos en el mercado.		25%	Fortalecer capacidades productivas y mercadológicas a los productores de la Provincia de Montecristi y elaborar Plan de Acción para la sostenibilidad.
	Celebración de Feria OVOP con productos de El Seibo y Montecristi		100%	Realizar ciclo de ferias.

Tabla No. 23

Contrataciones y Adquisiciones: Proveedores Contratados

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
ACTIVIDADES CAOMA, SRL	CENTRO VIDA Y FAMILIA ANA SIMO, SRL	ENMANUEL CABRAL ESPINAL
AERO ELECTROHANS, SRL	CEVENTS SOLUTIONS GROUP, SRL	EP PUBLIGRAM, SRL
AGAP CORPORATION BENCOSME, SRL	CF LAPTOPLANET, SRL	ESPIRMAN AUTO PARTS, SRL
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	CHAHEDA GROUP, SRL	ESTACION GASOLINERA MARINO DOÑE, SRL
AGUA PLANETA AZUL, SA	CHICO RENT CAR, SRL	EUROSIGN, SRL
AGUSTIN TOMAS CASTRO BURDIEZ	CHIFEMU GROUP (CHIFEMU), SRL	FAGP COMERCIAL, SRL
ALADINO APARTA HOTEL, SRL	CIADOM, SRL	FARMACO INTERNACIONAL, SRL
ALMACENES ROSARIO, SRL	CID COMUNICACION INTEGRAL DOMINICANA, SRL	FAUSTO ANTONIO JIMENEZ REYES
AMELIA DE JESUS PAULINO ESPINAL	CIELOS ACUSTICOS, SRL	FAUSTO POLANCO DEL ORBE
ANDEL STAR, INC	CLAUDIA FIESTAS, SRL	FILMAPRO, SRL
ANTHURIANA DOMINICANA, SRL	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISES, SRL	FLORISTERIA ZUNIFLOR, SRL
APOLINAR NUNEZ, SRL	COARSA DOMINICANA, SRL	FRANCISCA MEDINA ALCANTARA
APOLO COMUNICACIONES, SRL	COMBUSTIBLES DEL CIBAO, SRL	FRANCISCO JAVIER VARGAS RAMIREZ
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	COMERYM, SRL	FUMICONTROL, SRL
ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	FUNDACION ESPACIOS CULTURALES, INC

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
ARTELUZ, SRL	COMUNICACIONES COLORIN, SRL	G ROW MULTIMEDIA GROUP, SRL
ASOCIACION DOMINICANA DE EXPORTADORES, INC	CONSORCIO PANICH GARTOR (PAGAR), SRL	GABO, SRL
ASYSTEC, SRL	CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION, SRL (COLOR VISION)	GALAXIA COMPUTER, SRL
AURELIO GUERRERO SANCHEZ	CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)	GEDESCO, SRL
AUTONOVO SERVICIOS AUTORIZADOS, SRL	CREMYVER PROYECTO, SRL	GR GROUP SERVICE, SRL
B&H MOBILIARIO, SRL	CRISTALIA, SRL	GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL
BANCO DE RESERVA DE LA REP. DOM. BANCO SERVICIOS MULTIPLES, SA	DAAR MEDIA, SRL	GRANARIES GROUP, SRL
BANDERPACK, SRL	DAISY AMANTINA ANDUJAR NOVAS	GRUPO DIARIO LIBRE, SA
BELLON, SA	DE ORDEN K, SRL	GRUPO ELECTRICO HERRERA JAV, SRL
BETEMIT INDUSTRIAL, SRL	DELICIAS DLM, SRL	GRUPO EMEKA, SRL
BOLSA TURISTICA DEL CARIBE, SRL	DELTA COMERCIAL, SA	GRUPO OSTRUMEK, SRL
Bonanza Dominicana, SAS	DICHENS LEO SALCEDO DE LA NIEVE	GRUPO PARISI, SRL
BONANZA RENT A CAR, S. A.	DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	GTB RADIODIFUSORES, SRL
BONANZA SERVICIO, SA	DIRCOM, SRL	GTG INDUSTRIAL, SRL
BREXMAN DOMINICANA, SRL	DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL, SRL	HELICOPTEROS DOMINICANOS, SA (HELIDOSA)

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
CADENA DE NOTICIAS RADIO (CDN-R), SRL	DOMEX NACIONAL, SRL	HOTEL RESTAURANT MARIA MONTEZ, SRL
CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, (CDN-TV) SA	DOMINGO BAUTISTA Y ASOCIADOS, SRL	HOTELES NACIONALES, SA
CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTIAGO, INC	EDECANES TOURS, SRL	HYL, SA
CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO	EDITORA CORRIPIO, SAS	IMPRESOS TRES TINTAS, SRL
CAME DOMINICANA, SRL	EDITORA EL CARIBE, SA	IMPROFORMAS, SRL
CAPEX CENTRO DE INNOVACION Y CAPACITACION PROFESIONAL, SRL	EDITORA EL NUEVO DIARIO, SA	INEXPRESS DOMINICANA, SA
CARIBE TOURS, SA	EDITORA HOY, SAS	INGENIUM SOLUTIONS, SRL
CARIVISION, SRL	EDITORA LISTIN DIARIO, SA	INMOBILIARIA LA NOEL, EIRL
CENTRO AUTOMOTRIZ LUCIANO, SRL	Editora Morales, SRL	INSPIRE, SRL
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	EDITORIAL IANNA, SRL	INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC
CENTRO DE EXPORTACION E INVERSIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	EL MOLINO DEPORTIVO, SRL	INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES
INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	ELECTROMECHANICA GARCIA, SRL	INTEGRAL TRAINING SOLUTIONS, SRL

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
INVERSIONES MIGS, SRL	ELIAS PEREZ COMBUSTIBLES, SRL	INTERDECO, SRL
J&H SERVICIOS PERIODISTICOS, SRL	ELMEIRA SOFIA DEL R SIMON PEREZ	INVERPLATA, SA
J&S COMPANY, SRL	EMPRESAS RADIOFONICAS, SRL	INVERSIONES DEBROCA, SRL
JOHNCHAMILL, SRL	NICOLAS ANTONIO GENAO ZARZUELA	SDQ TRAINING CENTER, SRL
JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ	NOTICIAS AL MOMENTO, SRL	SE TECNO-SONIDO, SRL
JOSE ELISEO RIVERA DAMIRON	NOVAVISTA EMPRESARIAL, SRL	SERIGRAF, SA
KREAT, SRL	NUEVA EDITORA LA INFORMACION, SRL (PERIODICO LA INFORMACION)	SERVICES TRAVEL, SRL
L&L DESIGN SRL	OCCIFITUR DOMINICANA, SRL	SERVIPARTES AURORA, SRL
LAPEJET CORPORATION (LAPEJET CORP), SRL	OFFITEK, SRL	SINTESIS, SRL
LARIMAR TOURS, SRL	OFINOVA, SRL	SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI
LAVISSETTE COMUNICACIONES, SRL	OLIVA ESPERANZA PEÑA FERRERAS	SOLEX EXCURSIONES Y SERVICIOS GENERALES, SRL
LEADERSHIP TECHNOLOGIES DOMINICANA (LEADERTECH), SRL	ONE RAPID SERVICES, SRL	SOMBRERO TOURS, SRL
LEANDEL & S AUTO SERVICES, SRL	PABLITO PACHE MERCEDES / LA DELICIA DEL MAR	SPLACE GROUP, SRL
LEASING DEL ATLANTICO, CORP	PANGORA, SRL	STAFF PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS, SRL
LETICIA GENAO MERCEDES	PEDRO GIL TURBIDES	SUNIX PETROLEUM, SRL

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
LIBRERIA JURIDICA INTERNACIONAL, SRL	PEDRO JOSE DUARTE CANAAN	SUPLIDORA DE CARNES SAILIN, EIRL
LOGOMARCA, SA	PERMERA COMERCIAL, SRL	SUPLIDORES DIVERSOS, SRL
LOGOMOTION, SRL	PERSEUS COMERCIAL, SRL	SUPLIDORES PROFESIONALES, EIRL
LP-GAS, INGENIEROS CONSULTORES Y SUMINISTRADORES, SRL	PIZZERIA LA ANTILLANA, SRL	SUPPORT SOLUTIONS NUGUER, SRL
LS AGROINDUSTRIAL, SRL	PRAMAC CARIBE, SRL	SUPSOLEM COMERCIAL, SRL
LUISA ANDREA PEREZ FELIZ / THE LUISA GOURMET	PRICESMART DOMINICANA, SRL	TAMARA ZAHIRA DE LAS M MERA CURY
LUZ DEL CARMEN BEATO	PRODIMPEX VARIADOS, SRL	TEKNOWLOGIC DOMINICANA, SRL
M&N, FIESTA & DECORACIONES, SRL	PRODUCCIONES BELGICA SUAREZ, SRL	TELEOPERADORA NACIONAL, SRL
MADEMUN AD, SRL	PRODUCCIONES ELLA Y EL, SRL	THE PRINT FACTORY MP, SRL
MAKOLLORIS SRL	PRODUCCIONES HEMISFERIO MG, EIRL	TRANSPORTE ESPINAL, SRL
MANTENIMIENTO INMOBILIARIO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MISA, SRL	PRODUCTORA LEDESMA G, EIRL	UNITRADE, SRL
MARIA ELENA NUNEZ & ASOCIADOS, SRL	PRODUCTORA LMO, SRL	UNIVERSIDAD APEC, INC
MARIA GRACIELA CORONA CASTRO	PROGRESSIVE ENGLISH SERVICES, SRL	V ENERGY, SA
MASTER SERVICES ROYSA, SRL	PROMOCIONES Y PROYECTOS, SA	VAISDE SUPLIDORES, SRL
MAX COMERCIAL, SRL	PRONSTRUCTION INVESTMENTS &	VERTICAL SOFTWARE CONSULTING VSC, SRL

Proveedores Contratados por el MIC, Año 2016		
	PROJECTS, SRL	
MAYELIN YESIEL ACOSTA GUZMAN	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS HC PROBISER, SRL	VIAJES MONTERREI, SRL
MBE COMUNICACIONES, SRL	PUBLICACIONES AHORA, SAS	VITASA COMERCIAL VITACOM, SRL
MDM & ASOCIADOS, SA	PUBLICIDAD SC, SRL	WESOLVE TECH, SRL
MEDIOS JUMARPO, SRL	PUTUMAYA BUSINESS SRL	WJ SERVICE CENTER, SRL
MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ, EIRL	R S D REMANUFACTURE SOLUTIONS DOMINICANA, SRL	XMEDIOS, SRL (XMESA)
MERCADO MEDIA NETWORK SRL	RADIO NET, SRL	XPERTOS, SRL
Metro Tours, SRL	RAFAEL AUGUSTO BRENS	ZOILA PANIAGUA DE JESUS
MR & PC INVESTMENTS, SAS	RAMÓN ANTONIO MINYETY PINALES	RESTAURANTE LA FORCHETTA, SRL
MUELLES Y FRENOS FLAQUER, SRL	RAQUEL AWILDA GONZALEZ	RV IMPERIO ELECTRICO, SRL
N&P COMMUNICATION CONSULTING, SRL	RAU SERVICIOS DE COMUNICACION, SRL	SANDY IMPORT MOTORS SRL
NAMIGO COMERCIAL, SRL	REFRIELECTRICOS AGUERO SURIEL, SRL	SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA
NAS, EIRL	REFRIPARTES, SA	SCHEREZADE, SRL
NELSON LUCIANO DE JESUS AYBAR DOMINGUEZ	RESTAURANT LINA, SA	

Tabla No. 24

Estadísticas de Consultas y Archivos Institucionales

Estadísticas de Consulta Año 2016	
Centro Documentación DICOEX	47
Biblioteca	79
Material Promocional DR-CAFTA	12,750

Fuente: Dirección Administrativa, MIC.

Tabla No. 25

Estadísticas de Servicio al Cliente

Estadísticas de Servicio al Cliente Año 2016			
Tipo de Servicio	Presencial	En Línea	Total General
Solicitudes Presenciales	2,670		2,670
Respuestas	1,635	1,150	2,785
Enviados a Santiago	195		195
Recibidos desde Santiago y La Romana	157		157
Llamadas Telefónicas		1,577	1,577
Consultas Chat		1,040	1,040
Foro		50	50

Fuente: Dirección Administrativa, MIC.

Tabla No. 26

Estadísticas de Archivo y Correspondencia Año 2016	
Descripción de expediente en formulario de catalogación Archivo Central	2,885
Préstamo de documentos Archivo Central	205
Registro de préstamo en base de datos	205
Transferencia desde archivo de gestion al Archivo Central	25
Descripción de expediente en formulario de catalogación archivo de gestión	3,511
Préstamo de documentos archivo de gestión	2,336
Comunicaciones internas	5,923
Resoluciones emitidas	263
Circulares emitidas	85
Recepción de comunicaciones externas	4,909

Fuente: Dirección Administrativa, MIC.

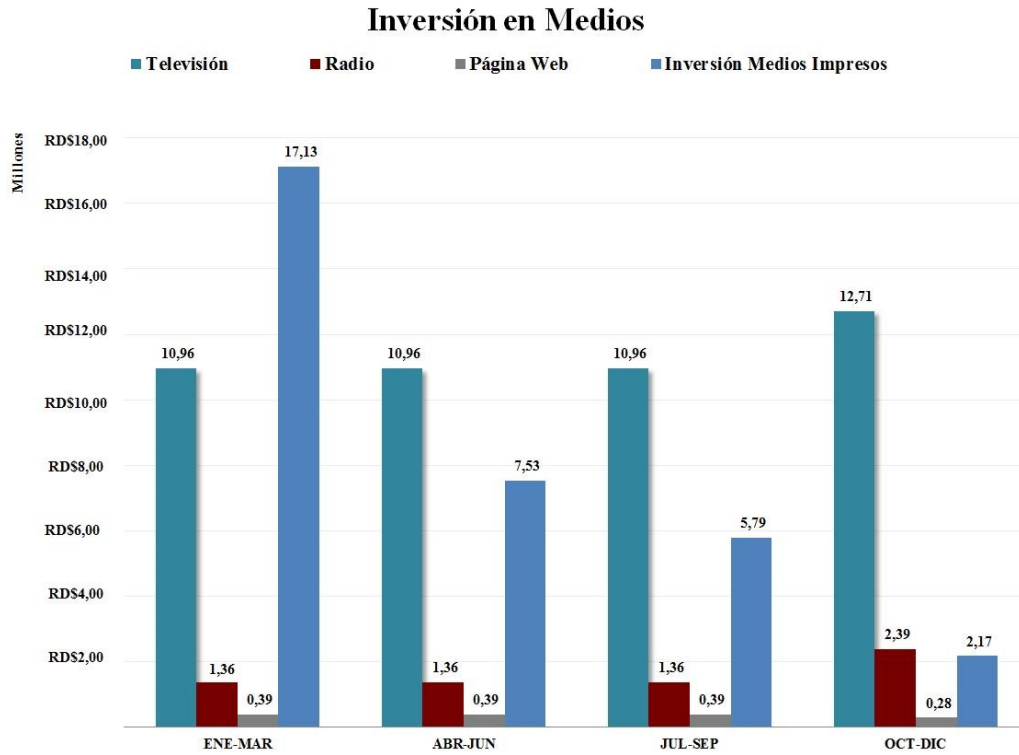
Tabla No. 27

Estadísticas de Documentaciones transferidas al Ministerio de Energía y Minas Año 2016	
Expedientes de PVDC enviados desde SGS	1,099
Expedientes relativos a la Explotación de la Mina Pueblo Viejo	360
Minería	982
Energía	250

Fuente: Dirección Administrativa, MIC.

Estadísticas de Comunicaciones

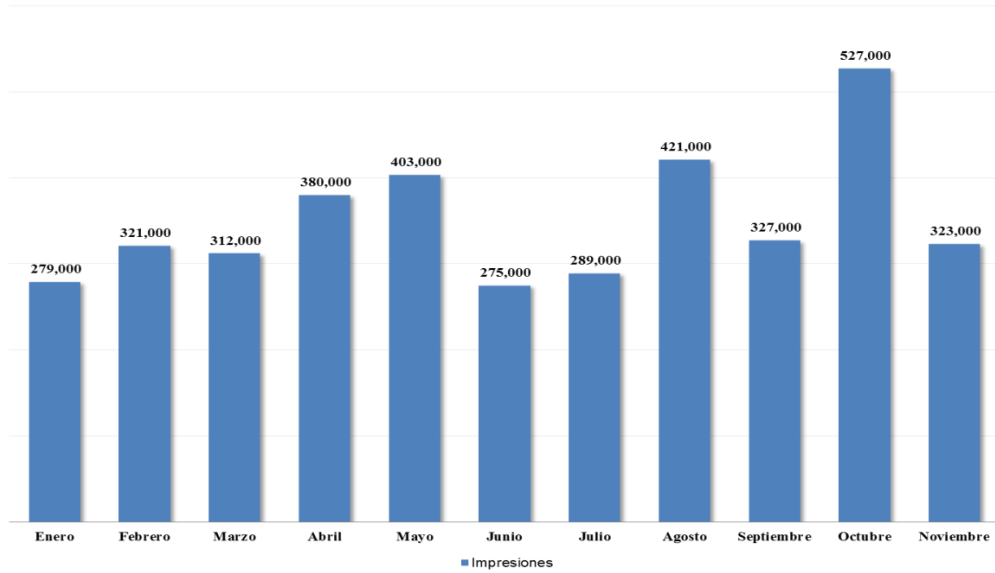
Gráfica No. 4



Fuente: Dirección de Comunicaciones, MIC.

Gráfica No. 5

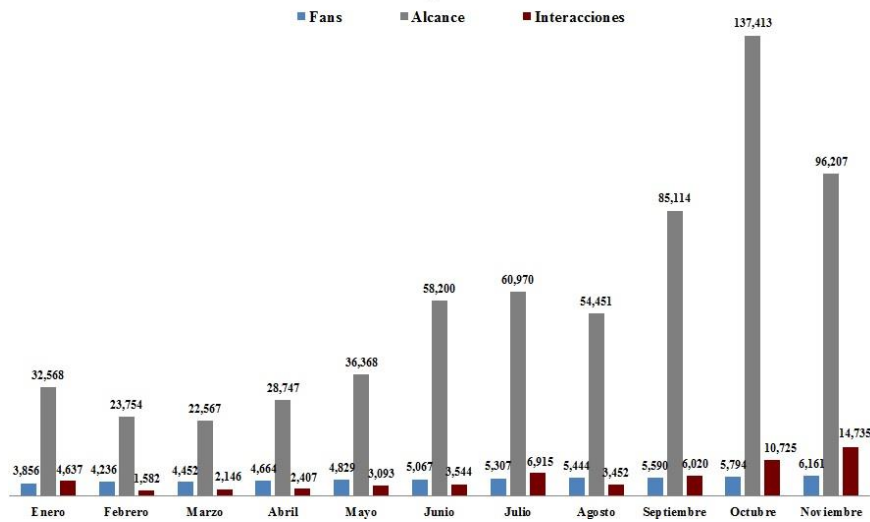
Impresiones en Twitter



Fuente: Dirección de Comunicaciones, MIC.

Gráfica No. 6

Actividad e Impacto de Facebook



Fuente: Dirección de Comunicaciones, MIC.

Fotos Institucionales

Servicio al Cliente



Dirección de Comercio Interno

Antes:



Después:

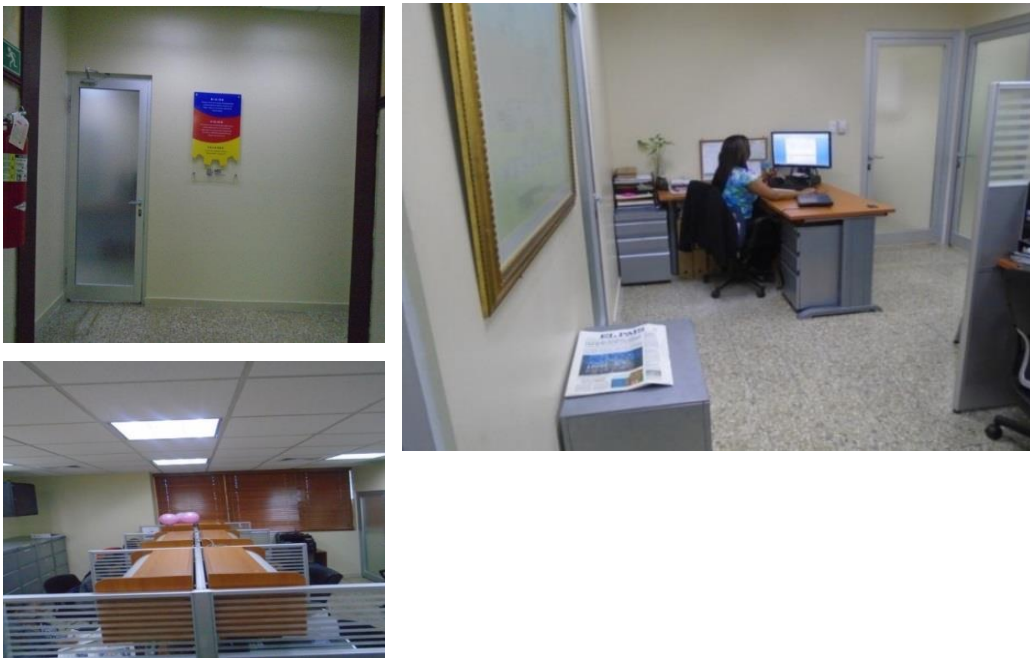


Dirección de Planificación y Desarrollo

Antes



Después:



Remodelación Plan Nacional Regulador



Remodelación de la Dirección de Hidrocarburos

Antes:



Después:





República Dominicana

**Ministerio de Industria y Comercio
(MIC)**

Memorias Sectoriales

Enero – Diciembre

Tomo II

2016



Enero – Diciembre 2016

Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Juan Temístocles Montás Domínguez, Ministro de Industria y Comercio

Compilación y Revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

Colaboradores: Dirección de Comunicaciones y Dirección de Desarrollo Industrial.

Ministerio de Industria y Comercio

7mo. piso, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (Edificio JPD),
Ave. México, Esquina Leopoldo Navarro, Gazeo. Santo Domingo, República Dominicana. <http://mic.gob.do/>

Índice

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.....	4
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.....	69
Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo.....	126
Instituto Dominicano para la Calidad	137
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	170
Organismo Dominicano de Acreditación.....	192
Industria Nacional de la Aguja	217
Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI)	238



República Dominicana

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial

(PROINDUSTRIA)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Información Institucional.....	8
III. Resultados de la Gestión del Año	13
a) Metas Institucionales	13
b) Indicadores de Gestión.....	14
c) Otras acciones desarrolladas	21
IV. Gestión Interna.....	28
a) Desempeño Financiero.....	28
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	33
V. Proyecciones para el Próximo Año.....	47
VI. Anexos	49

I. Resumen Ejecutivo

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), es una entidad descentralizada que contribuye a elevar la productividad, mejorar los niveles de innovación y lograr mayor competitividad en el desarrollo del sector manufacturero de la industria dominicana, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial.

En el período enero- noviembre de 2016, en consonancia con la Ley No. 392-07, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y el Plan Estratégico de PROINDUSTRIA 2016-2020, se desarrollaron programas y acciones a favor del sector manufacturero en la República Dominicana, cuyos logros se detallan en el presente Resumen Ejecutivo.

Se ejecutaron acciones para continuar apoyando a las empresas en su desarrollo, crecimiento y generación de empleos. Durante este año 2016, fueron alcanzados los siguientes resultados: Catorce (14) Proyectos Pre-Incubados, cinco (5) Proyectos en Proceso de Incubación y ocho (8) proyectos en proceso de Aceleración.

Se ha continuado apoyando a las industrias en el proceso de formalización de su Registro y Calificación Industrial, registrando en el presente año ciento ochenta (180) industrias, de los cuales cincuenta y ocho (58) se calificaron para obtener los beneficios fiscales, a la vez que doscientas veinticinco (225) industrias realizaron sus renovaciones de calificación industrial.

En materia de Capacitaciones en temas de Competitividad Industrial, se beneficiaron un total de novecientos treinta y un (931) personas, con el objetivo de proveer al sector industrial herramientas que le permitan aplicar mejoras en sus procesos, logrando de esta manera que sean más competitivos.

Asimismo, en este año PROINDUSTRIA ofreció programas instructivos en temas de Inocuidad Alimentaria, Buenas Prácticas de Manufactura, Lean Manufacturing, Gestión de Calidad, Técnicas de Mejora Continua Introdutoria Kaisen, 5s “Un Camino hacia el Mejoramiento de la Productividad” y Talleres de Planes de Negocios, Impuesto sobre la Renta y Proceso de Formalización de las Empresas.

Durante el 2016, esta institución adquirió los servicios fiduciarios de la FIDUCIARIA BANRESERVAS, para la constitución de un fideicomiso, cuyo patrimonio se caracteriza por su autonomía e independencia. Este fondo asciende a la suma de cien millones de pesos con 00/100 (RD\$100,000,000.00), el cual será utilizado para el otorgamiento de garantías fiduciarias a favor de las Entidades de Intermediación Financieras (EIFs), que otorguen préstamos para la aprobación de financiamiento a las PyMIS que califiquen para tales fines.

II. Información Institucional

Misión

Promover el desarrollo de la Industria Manufacturera Dominicana, mediante la articulación e implementación de políticas, medidas y acciones específicas que contribuyan a elevar su productividad, mejorar sus niveles de innovación y lograr mayor competitividad.

Visión

Ser la Institución de referencia en el apoyo a la Industria Manufacturera Dominicana, reconocida por las políticas que articula e implementa, la calidad de los servicios que ofrece y los programas y proyectos innovadores que ejecuta.

Valores

- **Compromiso:** Nos sentimos identificados con nuestras obligaciones institucionales, procurando la excelencia y calidad en los servicios.
- **Proactividad:** Buscamos constantemente respuestas anticipadas para generar mejoras continuas que nos permitan poner en marcha las acciones necesarias para el logro de los propósitos y las metas trazadas por la Institución.
- **Integridad:** Realizamos nuestras labores de una manera ética, con respeto, lealtad y honestidad hacia nuestros clientes y relacionados.

- **Colaboración:** Desarrollamos nuestras actividades bajo el espíritu de la cooperación, complementándonos y compartiendo responsabilidades para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Innovación:** Incentivamos la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, al tiempo que promovemos mejoras continuas en las acciones que ejecutamos y en los servicios que ofrecemos.

Principales Funcionarios de la Institución

Órgano Rector de PROINDUSTRIA

Miembros del Consejo Directivo:

Sector Público

- Ministro de Industria y Comercio (MIC).
- Ministro de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).
- Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
- Director General de Aduanas (DGA).
- Director General de Impuestos Internos (DGII).
- Director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

- Director General del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

Sector Privado

- Asociación de Industrias de la Rep. Dom. (AIRD).
- Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH).
- Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).
- Confederación Dominicana Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).
- Asociación de Industriales de Haina (AIH).
- Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).
- Asociación Dominicana de Zona Franca (ADOZONA).

Funcionarios de PROINDUSTRIA

Directora General

Arq. Alma Fernández

Designada mediante Decreto Presidencial y ratificada por Resolución del Consejo Directivo.

Sub-Directora Técnica

Lic. Margarita Pimentel

Directores y encargados de PROINDUSTRIA

Victor Ortiz Casso

Director Administrativo y Financiero

Chichí Rivera López

Encargado Dpto. Revisión y Análisis

Wilfredo Oliver

Director de Servicios de Apoyo a la Industria

Victor Martínez

Director de Parques, Distritos Industriales y Zonas Francas

Tilsa Gómez de Ares

Consultora Jurídica

Coronel Andrés Pérez

Encargado Dpto. Seguridad

Alan Genao Aude

Encargado Dpto. Planificación y Desarrollo

Ramón Ramírez

Encargado Dpto. Diseño y Desarrollo de Proyectos

Néstor De los Santos

Encargado Dpto. Financiero

María Ysolina Abreu

Encargada Recursos Humanos

Luis Amador

Encargado Dpto. Mercadeo y Comunicación

Juan Miguel Pimentel

Encargado Dpto. Tecnología de la Información

Ana Yamilka Gómez

Encargada Dpto. Administrativo

Karina De los Santos

Encargada Dpto. Negocios e Inversiones

Danneris Rodríguez

Encargada Dpto. Gestión, Seguimiento, Evaluación de Parques y Distritos Industriales

Breve Reseña de la Base Legal Institucional

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) fue constituido en virtud de la Ley No. 392-07 del 4 de diciembre del 2007, de la Competitividad e Innovación Industrial.

PROINDUSTRIA es una entidad descentralizada con autonomía funcional y tiene como objetivo fomentar el desarrollo industrial competitivo de la industria manufacturera, proponiendo a estos efectos, políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación y la innovación industrial con miras a lograr mayor diversificación del aparato productivo nacional.

Asimismo, promueve la colaboración, el encadenamiento productivo a través del fomento de distritos, parques industriales y demás actividades que involucran las cadenas productivas de las manufacturas y la vinculación a los mercados internacionales.

Descripción de los principales servicios:

Servicios que ofrece la Institución:

- Espacios físicos en los Parques Industriales de Zonas Francas para la instalación de empresas del sector.
- Espacios físicos en los Parques PyMIS para la instalación de pequeñas y medianas industrias.
- Capacitación y asesoría en diversas áreas de forma gratuita, así como algunos servicios, a saber:

1. Constitución, operación de empresa y el desarrollo de producto.
2. Capacitación a emprendedores para la elaboración de su plan de negocios; seguimiento de los mismos.
3. Asesoría respecto a los beneficios de la calificación industrial y cómo constituirse formalmente.
4. Asesorías puntuales a las pequeñas y medianas industrias.
5. Registro industrial para personas físicas y personas jurídicas.
6. Renovación del Registro Industrial.
7. Calificación industrial.
8. Calificación en proceso de instalación.
9. Renovación calificación industrial.

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

Durante este año, PROINDUSTRIA inició las acciones contempladas en el Plan Estratégico 2016 – 2020, entre estas la formulación del Plan Operativo Anual 2016, con el objetivo de cumplir y apoyar lo establecido en su Plan Estratégico Institucional y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Para el caso del Plan Estratégico de PROINDUSTRIA (2016-2020) fueron definidos cuatro ejes estratégicos que conducen al cumplimiento de los objetivos

institucionales armonizados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Estos ejes son:

- **Eje 1:** “Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Organizacional de PROINDUSTRIA”.
- **Eje 2:** “Articulación e Implementación de las Políticas de Apoyo a la Industria Manufacturera Dominicana”.
- **Eje 3:** “Creación y Fortalecimiento de los Servicios de Apoyo a la Industria”.
- **Eje 4:** “Fomentar la modernización e innovación de las pequeñas y medianas industrias”.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Fondo de Garantía para la Pequeña y Mediana Industria (FIPyMI) Ley No. 392-07 de PROINDUSTRIA

La implementación de esta meta contribuye a resolver las dificultades de acceso a crédito de las PyMIS, lo que se traduce en un incremento de su competitividad y una mejora de su productividad, derivada de la obtención de crédito para invertir en capital de trabajo, maquinarias, tecnología, calidad e innovación.

Para alcanzar la meta se ejecutaron acciones, como son: (a) la Aprobación del Reglamento Operativo; (b) Aprobación de 100 millones de pesos de fondos propios de PROINDUSTRIA para el patrimonio inicial del fondo los cuales se apalancan al doble del valor; y (c) Selección mediante licitación de la empresa Fiduciaria Banreservas, la cual tendrá a su cargo la administración y operación del FIPyMI de PROINDUSTRIA.

Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO)

La meta es descongestionar el tránsito en la zona urbana al movilizar el transporte de carga porque conecta los puertos de Haina y Boca Chica, y reubicar industrias en una misma zona alejada del centro de la ciudad.

Para ejecutar esta meta se obtuvieron los cientos ochenta y cinco (185) certificados de títulos de propiedad de cada uno de los solares; se construyó la avenida circunvalación; y se realizó una inversión de más de novecientos (900) millones de pesos en amplias calles, iluminación, acceso a suministro eléctrico industria, banco de transformadores, distribución de alcantarillado y acueducto, tanque vitrificado, planta de tratamiento de aguas residuales, sistema contra incendios y verja perimetral.

Registro Industrial

Esta meta tiene como propósito resolver la poca disponibilidad de informaciones estadísticas que existen en el sector industrial.

Entre las acciones principales relacionadas a esta meta, se pueden mencionar: Aprobación del Reglamento Interno Operativo del Registro Industrial; se dispuso por ley la gratuidad y la obligatoriedad del registro industrial; se ejecutó un Proyecto de Inversión Pública (SNIP), mediante el cual se adquirió una plataforma tecnológica de última generación y se mejoraron los servicios del Registro Industrial; y se publicó el Primer Informe Estadístico correspondiente al año 2014.

Encadenamientos Productivos

Esta meta busca resolver la poca disponibilidad de producción de bienes intermedios por parte de las PyMIS, y las dificultades de estas para cumplir con los requerimientos de las industrias locales exportadoras y las zonas francas de exportación. Entre las acciones que se han ejecutado se destacan: Creación de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria y la División de Encadenamientos Productivos.

Reforma de la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial

Con esta meta se intenta extender el periodo de duración de los incentivos fiscales, hacer el registro industrial gratuito y obligatorio, así como mejorar varios aspectos de la ley.

Entre las acciones que se ejecutaron relacionadas a esta meta figuran: La Promulgación de la Ley No. 542-14, la cual reformó la Ley No. 392-07, permitiendo la extensión del periodo de duración de los incentivos fiscales,

haciendo el Registro Industrial gratuito y obligatorio, y mejorando varios aspectos de la ley No. 392-07.

Para el próximo año, los incentivos fiscales sufrirán una variación de acuerdo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del año 2017, el cual en su Artículo No. 16 establece que la Dirección General de Aduanas cobrará el 50% del ITBIS sobre las materias primas, las maquinarias industriales y bienes de capital de las sub-partidas arancelarias detalladas en el Artículo No. 24, de la Ley No. 557-05, del 13 de diciembre del 2005, así como los demás bienes de capital y materias primas, independientemente de que estén sujetos a tasa arancelaria de cero por ciento (0%), pero que estén gravados con este impuesto. Esto incluye cualquier otra línea arancelaria que haya sido adicionada al tratamiento de diferimiento del ITBIS en Aduanas para ser recaudada internamente. A la fecha de la elaboración de este documento el Proyecto de Ley fue aprobado por el Senado de la República.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Respecto al indicador relacionado a las tecnologías de la información, de acuerdo a la última revisión realizada en abril de 2016 y publicada por la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), PROINDUSTRIA se encuentra en el puesto No. 64 de un total de 109 instituciones gubernamentales con una calificación de 45.41, cerca de la calificación promedio del país que es 51.04.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La gestión de Recursos Humanos de PROINDUSTRIA está fundamentada en la Ley No. 41-08 de Función Pública y, conjuntamente con la Dirección General, coordina las actividades relacionadas con el cumplimiento de los subsistemas de Reclutamiento y Selección, Nómina, Capacitación, Eventos, Registro y Control, a fin de contribuir al fortalecimiento de las operaciones de PROINDUSTRIA a través de la presentación de servicios al personal. Detallamos a través del recuadro SISMAP (Ver Anexo 1), los indicadores de logros alcanzados en el año 2016.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La resolución No. 1/2013 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), establece que todas las informaciones deben estar a disposición de forma permanente y actualizada para los ciudadanos en las páginas web de las instituciones gubernamentales.

En el último Informe de Monitoreo de Portales de Transparencia del periodo abril-junio 2016, realizado y publicado por la DIGEIG, el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial obtuvo la calificación 78.96, en este sentido la institución se encuentra trabajando para seguir creciendo en este indicador.

Tabla 1

 	
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012 "AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"	
Informe Monitoreo Portales de Transparencia 2do Trimestre de 2016 Cierre al 15/08/2016	
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	78.96

ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Control Interno es el proceso bajo rectoría y evaluación permanente de la Contraloría General de la República (CGR), ejecutado por la Dirección Superior y los servidores públicos de cada entidad u organismo bajo el ámbito de la Ley No. 10-07.

Actualmente, PROINDUSTRIA se encuentra en la fase inicial del componente de Ambiente de Control con un porcentaje de avance de 38%.

Tabla 2



NIVELES DE IMPLANTACIÓN	
INICIAL	0%-40%
MEDIA	41%-60%
INTERMEDIA	61%-80%
AVANZADA	81%-99%
IMPLEMENTADO	100%

NIVEL ACTUAL	38%
--------------	-----

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO - COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL INSTITUCIÓN:

#	PRINCIPIO	%
1.1	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ESTRUCTURA, ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LINEAS DE REPORTE.	19.0%
1.2	COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS.	76.9%
1.3	FILOSOFÍA Y ESTILO DE DIRECCIÓN.	50.0%
1.4	COMPETENCIA DEL TALENTO HUMANO Y POLÍTICAS PARA SU GESTIÓN.	52.9%
1.5	CULTURA DE CAMBIO Y MEJORAMIENTO CONTINUO.	28.6%

NIVEL DE IMPLANTACIÓN AMBIENTE DE CONTROL	38%
--	------------

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Para el año 2016, se elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la institución, por lo que no se puede dar un informe sobre el mismo. En la actualidad se está finalizando la elaboración del plan correspondiente al año 2017.

Así mismo, es bueno destacar que al mes de septiembre se habían publicado en los portales de PROINDUSTRIA y la Dirección General de Contrataciones Públicas seis (6) procesos de compras, mejorando estas estadísticas sustancialmente a finales del periodo, destacándose la publicación en los portales antes mencionados todos los procesos de compras y contrataciones realizados hasta la fecha, los que ascienden a más de treinta (30) procesos, cumpliendo así lo que dispone la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, actualmente no existe una Comisión de Veeduría conformada.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Tanto la Directora como el Encargado de la División de Compras de PROINDUSTRIA, remitieron su declaración jurada a la institución correspondiente dentro del plazo requerido, cumpliendo con la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio.

En este año 2016, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana realizó los levantamientos de información para la elaboración del informe de auditoría que abarca los años 2011-2015. Se está a la espera del preliminar de dicho informe.

3. Perspectiva de los Usuarios

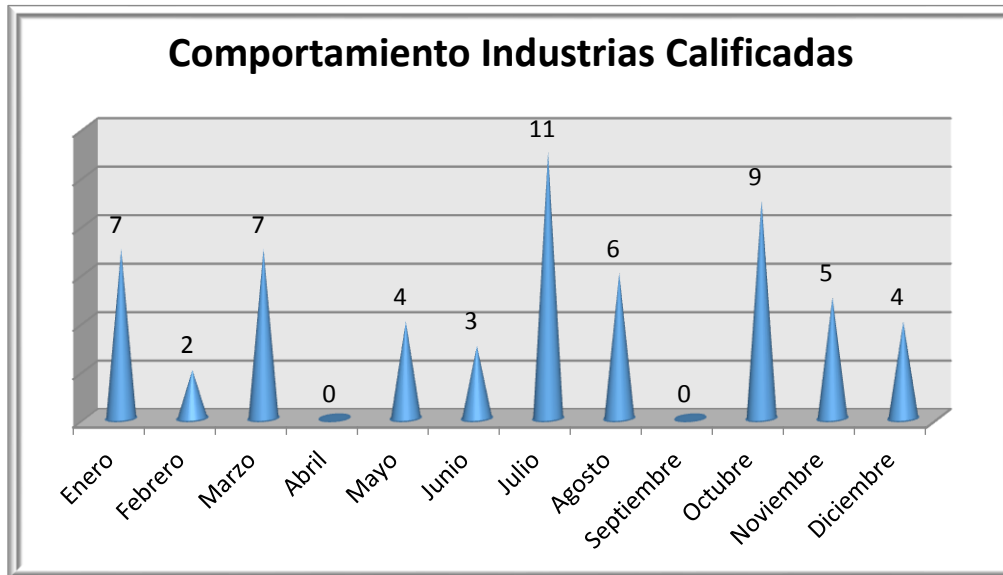
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través del Sistema 311, el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada, única, rápida y directa. A la fecha, PROINDUSTRIA no ha recibido ningún caso de queja, denuncia o reclamación.

c) Otras acciones desarrolladas

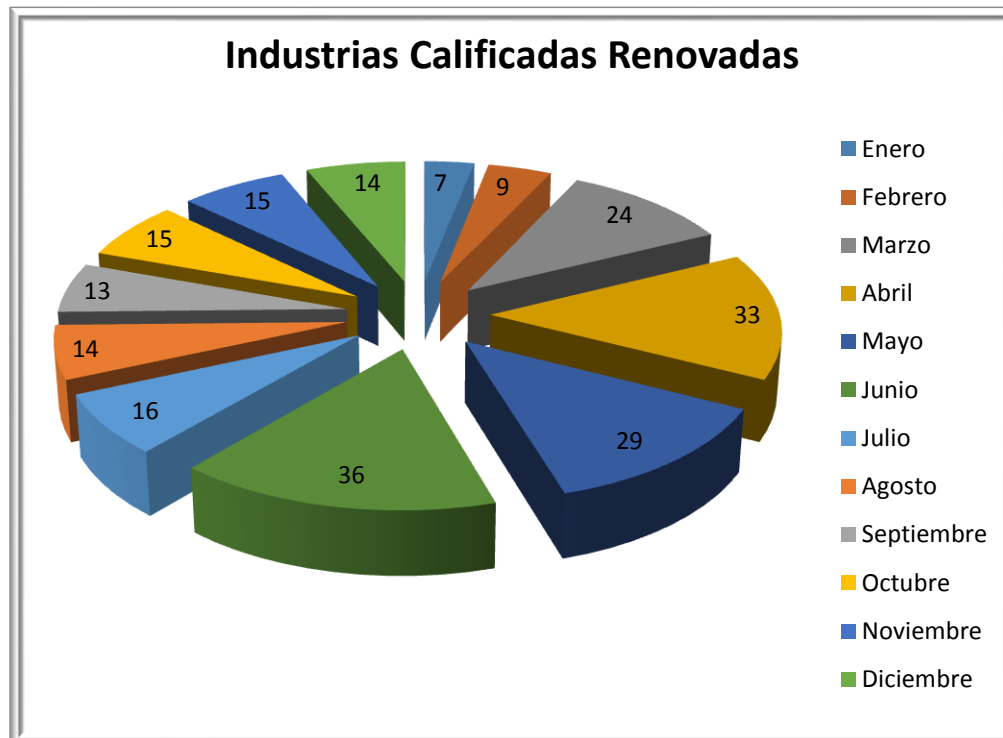
Se destaca en este año la calificación de cincuenta y ocho (58) industrias, renovación de doscientas veinticinco (225) calificación industrial, aprobación de ciento ochenta (180) nuevos Registros Industriales así como la actualización de trescientos treinta y cinco (335) Registros Industriales.

Gráfica 1



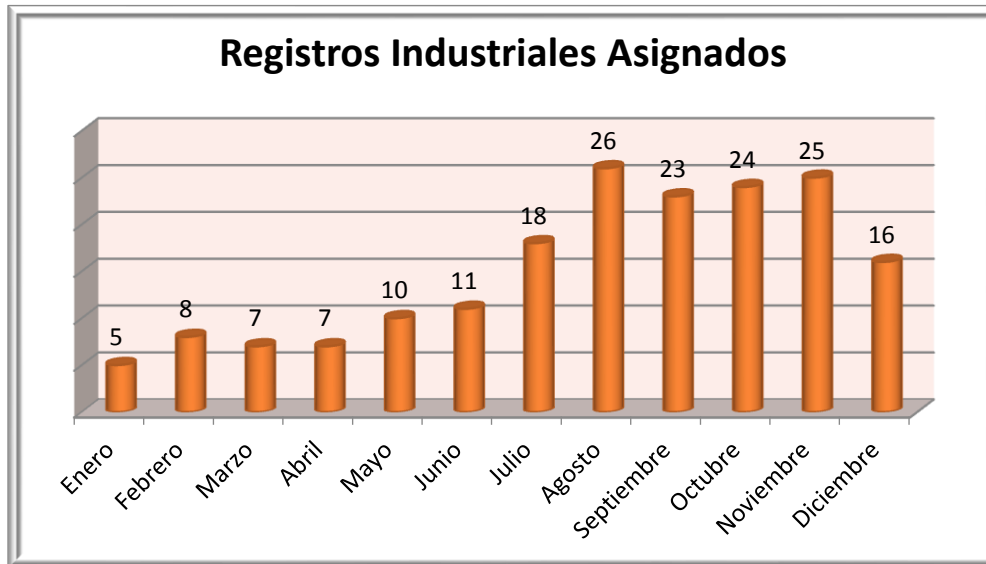
Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Gráfica 2



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Gráfica 3



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Gráfica 4



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Con el objetivo de apoyar de manera integral a las pequeñas y medianas industrias (PyMIS), a través del conocimiento sobre los beneficios, utilidades del Registro Industrial y la calificación industrial, se ofreció una capacitación empresarial en clima de negocios, leyes y formalización de las empresas.

En términos de asesorías y consultas, durante el año 2016, se le brindó asesoría a mil novecientas (1,900) industrias con relación al proceso de Registro y Calificación Industrial, clima de negocios y situación corporativa (formalización de empresas).

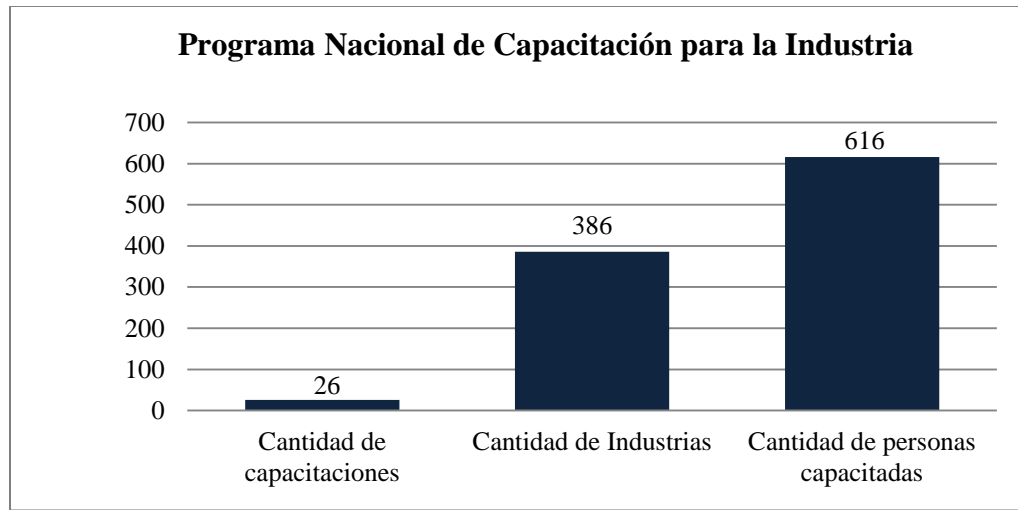
Se realizaron quince (15) charlas sobre los servicios que se ofrecen a las Pequeñas y Medianas Industrias, donde se capacitaron quinientas (500) personas.

A través del Centro de Incubación y Aceleración, se ejecutaron acciones para apoyar el sector manufacturero y la creación de empleos. En este orden, se alcanzaron los siguientes resultados: Catorce (14) proyectos pre-Incubados, cinco (5) proyectos en proceso de incubación y ocho (8) proyectos en proceso de aceleración.

En este año 2016 se impartió (1) un taller para elaboración de planes de negocios, con quince (15) participantes y se obtuvo un total de once (11) planes de negocios; tres (3) talleres de marketing para emprendedores, dos (2) talleres sobre impuesto sobre la renta, un (1) *Workshop* de Marketing para emprendedores, un (1) taller de modelos de negocio y una (1) conferencia magistral sobre emprendimiento e innovación.

En lo referente al fomento de la innovación, se impartieron veintiséis (26) capacitaciones en la institución, en cumplimiento con el Programa Nacional de Capacitación para la Industria Manufacturera, impactando a seiscientos dieciséis (616) industriales de trescientas ochenta y seis (386) industrias manufactureras.

Gráfica 5



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Entre los temas que se impartieron en los cursos ofrecidos se encuentran; Inocuidad Alimentaria, Buenas prácticas de manufacturas, *Lean Manufacturing*, Gestión de Calidad, Seguridad e Higiene Ocupacional, Dirección de Ventas y Negociación, Introducción a la Norma ISO 9001:2015, Marketing para Emprendedores, Instrumentos Financieros, Análisis de Costos y Presupuestos, Técnicas de Control de Inventarios, Costo de Producción en las PYMES, Calidad en la fuente y Gerencia de Operaciones y Productividad.

En lo que respecta a encadenamiento productivo, en el año 2016 se suscribió un acuerdo de colaboración, con seis (6) instituciones, para promover

los encadenamientos productivos entre la industria nacional y las zonas francas, como instrumento de política clave para mejorar la competitividad del sector manufacturero e impulsar la generación de empleos formales. Las instituciones involucradas son: El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y sus asociaciones miembros, Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). Hasta el momento se han concretado tres (3) rondas de negocios y más de 650 encuentros de negocios (B to B, en inglés) entre las partes, participando un total de 120 empresas.

En términos de apoyo a la productividad, fueron sensibilizadas treinta (30) industrias de los sectores de productos químicos, alimentos y bebidas alcohólicas, a través de servicios de asesoría y asistencia técnica en mejora continua, con énfasis en las 5s. En esa misma línea se realizaron cuatro (4) capacitaciones a industrias representantes de los sectores de alimentos y bebidas, productos químicos, muebles y enseres así como a emprendedores, de los cuales se beneficiaron ochenta y dos (82) industriales a través de la Charla introductoria: “Kaizen y 5s un Camino hacia el Mejoramiento de la Productividad y la Calidad”, así como también se realizaron cinco (5) diagnósticos de gestión empresarial, como parte de los inicios de la implementación de las 5s, a industrias de los sectores de productos químicos, alimentos y bebidas. A través de estas capacitaciones y asesorías, fueron impactados cuarenta y siete (47) industriales de los sectores de productos químicos, alimentos y bebidas alcohólicas.

Cabe destacar la publicación del “Informe Sobre la Industria Manufacturera Dominicana 2015” que reúne las informaciones y estadísticas más relevantes sobre el sector de la manufactura industrial dominicana. En este compendio también se presentaron varios análisis relativos a la competitividad de la República Dominicana, estudiados desde la perspectiva de importantes organizaciones internacionales. Más importante aún, se examinaron los resultados de la Aplicación de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial en el año 2015.

Por otro lado, se firmaron 20 contratos nuevos de arrendamientos, de los cuales 6 corresponden a nuevos inversionistas para Pequeñas Industrias o Grupos Asociativos y 14 arrendamientos para empresas de Zonas Francas, como nuevos inversionistas o para clientes ya existentes, para ampliación de sus operaciones.

En el caso de Pequeñas Industrias o Grupos Asociativos, PROINDUSTRIA está asumiendo estas cuotas de arrendamiento mensual por el primer año, dando así apoyo a este sector.

Como producto de estas nuevas operaciones y tomando en cuenta que estas empresas están en proceso de instalación, los parámetros preliminares más importantes en términos económicos que tenemos cuantificados, son los siguientes:

Tabla 3

Concepto	Valor
Creación de nuevos empleos (aproximado):	169
Nueva área bajo arrendamiento:	237,390.14 P ²
Ingresos adicionales para PROINDUSTRIA (Mensualidad – Depósitos de Garantía):	RD\$1,164,386.32 US\$71,533.81

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Tabla 4

ACUMULADO INFORME MENSUAL DE INGRESOS

Institución: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial

Código: 5006

Mes: Enero - diciembre

Año: 2016

Clasificación del Ingreso					Denominación de la Cuenta	Fuente	Fondo	Organismo Financ.	Enero – Dic. 2016
Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar					
1	4				TRANSFERENCIAS	10	0100	100	43,391,868.00
1	4	1	2		Transferencias Corrientes	10	0100	100	43,391,868.00
1	4	1	2	01	Del Gobierno Central				43,391,868.00
1	4	2	2		Transferencias de Capital	10	0100	100	0.00
1	4	2	2	01	Del Gobierno Central				0.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 4 (continuación)

Clasificación del Ingreso					Denominación de la Cuenta	Fuente	Fondo	Organismo Financ.	Enero – Dic. 2016
Tipo	Concepto	Cuenta	Sub Cuenta	Auxiliar					
1	6				OTROS INGRESOS	30	9995	102	394,116,204.83
1	6	1			Rentas de la Propiedad	30	9995	102	214,260,913.41
1	6	1	2		Intereses				
1	6	1	3	05	Arrendamientos de solares				214,260,913.41
1	6	4			Ingresos Diversos	30	9995	102	179,855,291.42
1	6	4	1	07	Otros ingresos diversos				179,855,291.42
1	7				Ventas de activos no financieros	30	9995	102	94,285,520.87
1	7	4			Ventas de terrenos	30	9995	102	94,285,520.87
1	7	4	1		Ventas de terrenos rurales (naves).				94,285,520.87
					Sub - Total de Ingresos				531,793,593.70
3	1	1			Disminución de Activos Financieros Corrientes				
3	1	1	1		Disminución de disponibilidades				
3	1	1	1	01	Disminución de disponibilidades internas				82,149,146.52
					TOTAL GENERAL				613,942,740.22

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Resumen de Gastos Acumulados

Tabla 5

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2					GASTOS	30	9995	102	2101	
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	30	9995	102	2101	246,396,600.14
2	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	30	9995	102	2101	49,399,259.18
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	30	9995	102	2101	11,723,481.80
2	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	9995	102	2101	4,382,583.09
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30	9995	102	2101	5,495,318.57
2	7				OBRAS	30	9995	102	2101	3,142,759.43

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 5 (continuación)

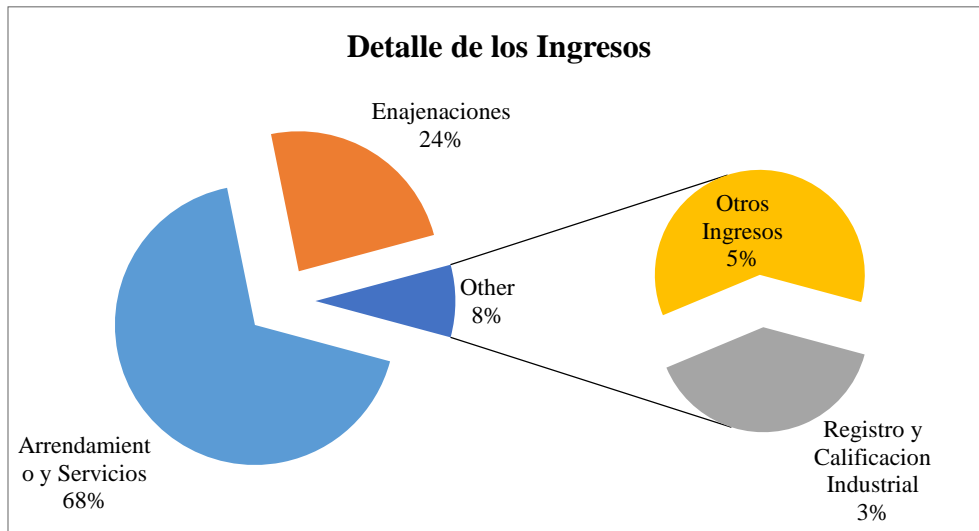
Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
4	2				DISMINUCION DE PASIVOS	30	9995	102	2101	31,676,113.63
					SUB-TOTAL DE GASTOS	30	9995	102	2101	352,216,115.84
4	1	1			INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	30	9995	102	2101	
4	1	1	1	1	Incremento de disponibilidades internas	30	9995	102	2101	43,721,090.09
4	1	2	4	01	Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez	30	9995	102	2101	218,005,534.29
TOTAL DE GASTOS										613,942,740.22

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Aportes Recibidos del Gobierno Central para Gastos Corrientes vs Gastos Corrientes.

Los ingresos propios de la institución son generados por diferentes conceptos, entre ellos: el arrendamiento y servicios de naves industriales en los diferentes parques y distritos industriales, lo cual durante el periodo representó el 68% de los ingresos propios; los ingresos por venta de naves industriales, venta de solares y venta de terrenos en años anteriores para instalaciones de industrias lo que representaron el 24% del total los de ingresos propios; calificación de nuevas industrias y renovaciones de calificación industrial que representan el 3% de los ingresos; y por concepto de otros ingresos y dividendos por inversión en acciones en otras instituciones los ingresos fueron de 5%.

Gráfica 6



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Aportes Recibidos del Gobierno Central para Gastos Corrientes vs Gastos Corrientes.

Tabla 6

	2015	2016
Aportes Corrientes	40,054,032.00	40,054,032.00
Gastos Corrientes	332,687,892.29	362,977,355.80
	12%	11%

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Durante el año 2016 el 89% de los gastos corrientes fueron cubiertos con recursos propios, ya que los aportes recibidos del gobierno central sólo representan el 11% de los gastos corrientes.

Los ingresos de Calificación Industrial muestran un incremento de un 58%, producto de la renovación de 194 empresas calificadas, las cuales deben actualizar su calificación industrial cada (2) dos años. De igual manera el renglón de otros ingresos muestra un incremento de un 80%, ya que durante este año los ingresos por dividendos por inversión en acciones en otras instituciones, se incrementaron en comparación con el mismo período en el año 2015.

La provisión para el pago de Bono Escolar, Bono Aniversario y Salario de Navidad, durante el año tiene acumulado la suma de RD\$25,400,000.00.

La institución continúa manteniendo al día las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios, las facturas por pagar por estos conceptos no exceden vencimiento por más de 60 días.

b) Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 7

LICITACION RESTRINGIDA		
No.	Licitaciones realizadas	Tipo de Empresas
NO SE REALIZARON LICITACIONES RESTRINGIDAS DURANTE EL 2016		

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 8

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA			
No.	Periodo	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
NO SE REALIZARON PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS DURANTE EL 2016			

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 9

SORTEO DE OBRAS		
No.	Licitaciones realizadas	Tipo de Empresas
NO SE REALIZARON SORTEOS DE OBRAS DURANTE EL 2016		

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 10

LICITACION NACIONAL		
No.	Licitaciones realizadas	Tipo de Empresas
	PRO-LPN-005-2016	CANCELADA

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 3

Número de Procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes obras y servicios adjudicados a MIPYMES		
No. Procesos convocados	Modalidad de los procesos convocados	Tipos de Compras
	Licitación Nacional	N/A
1	Comparación de Precios	Bienes y Servicios
11	Compras Menores	Bienes y Servicios
72	Compras Por Debajo del Umbral	Bienes y Servicios

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 12

Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES		
Modalidad de Compras	Montos RD\$ de Compras	
Comparación de Precios	RD\$	1,521,148.24
Compras Menores	RD\$	2,207,392.20
Compras por Debajo Del Umbral	RD\$	1,848,738.75

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 13

Plan de Compras Publicado	Plan de Compras Ejecutado
No se realizó	

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 14

Compras Registradas		
Clasificación de Proveedores	Cantidad de Contratos	Monto RD\$
Gran Empresa	46	RD\$ 684,943.25
Mipymes	70	RD\$1,760,577.05
No Clasificadas	204	RD\$5,312,457.80

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 15

Comparación de Precios			
No.	Período	Montos RD\$	Tipo Empresas Adjudicadas
PRO-CP-001-2016	11-04-16	RD\$1,521,148.24	Pequeña empresa
PRO-CP-002-2016	03-05-16	RD\$3,810,340.29	No clasificada
PRO-CP-001-2016	07-11-16	RD\$3, 568,375.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 16

Compras Menores			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013415	15-04-16	117,000.00	Gran empresa
OC013467	23-05-16	249,000.00	Gran empresa
OC013544	11-07-16	99,540.00	Micro empresa
OC013564	22-07-16	275,481.00	No clasificada
PRO-CM-004-2016	13-06-16	300,000.00	Micro empresa
PRO-CM-006-2016	25-07-16	411,432.70	No clasificada
PRO-CM-015-2016	04-10-16	356,680.10	Micro empresa
PRO-CM-016-2016	06-10-16	300,307.45	Micro empresa
PRO-CM-012-2016	07-10-16	196,500.95	Micro empresa
PRO-CM-013-2016	27-10-16	201,450.00	Gran empresa
OC013670	27-10-16	60,596.05	Micro empresa

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013297	06-01-16	19,799.95	No clasificada
OC013298	07-01-16	4,701.50	No clasificada
OC013299	08-01-16	67,990.00	No clasificada
OC013300	08-01-16	18,999.65	Gran empresa
OC013301	08-01-16	21,948.00	Microempresa
OC013302	08-01-16	3,740.20	No clasificada
OC013304	13-01-16	51,306.70	No clasificada
OC013305	13-01-16	59,472.00	No clasificada
OC013307	15-01-16	3,220.00	Gran empresa
OC013308	15-01-16	6,471.10	No clasificada
OC013310	18-01-16	83,300.00	Microempresa
OC013311	19-01-16	9,067.10	No clasificada
OC013312	20-01-16	42,084.70	No clasificada
OC013313	22-01-16	57,584.00	Pequeña empresa
OC013314	22-01-16	72,866.75	No clasificada
OC013315	22-01-16	3,776.00	Mediana empresa
OC013316	27-01-16	19,411.00	No clasificada
OC013317	01-02-16	3,220.00	Gran empresa
OC013318	01-02-16	20,000.00	No clasificada
OC013319	02-02-16	12,985.90	No clasificada
OC013320	03-02-16	34,984.70	No clasificada
OC013321	03-02-16	27,660.00	Gran empresa
OC013322	03-02-16	37,800.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013323	03-02-16	78,824.00	No clasificada
OC013324	04-02-16	2,714.00	Microempresa
OC013325	04-02-16	75,933.00	Pequeña empresa
OC013326	05-02-16	14,514.00	No clasificada
OC013327	05-02-16	18,408.00	No clasificada
OC013328	05-02-16	10,249.50	No clasificada
OC013329	08-02-16	4,956.00	No clasificada
OC013330	09-02-16	30,208.00	Gran empresa
OC013331	09-02-16	17,575.80	No clasificada
OC013332	10-02-16	40,530.35	No clasificada
OC013333	10-02-16	36,580.00	No clasificada
OC013334	10-02-16	35,031.15	No clasificada
OC013335	11-02-16	3,220.00	Gran empresa
OC013336	12-02-16	4,602.00	Microempresa
OC013337	12-02-16	3,245.00	No clasificada
OC013338	12-02-16	78,824.00	No clasificada
OC013339	12-02-16	4,873.80	No clasificada
OC013340	15-02-16	43,117.20	No clasificada
OC013341	15-02-16	11,654.00	No clasificada
OC013342	15-02-16	11,322.35	Gran empresa
OC013343	15-02-16	26,729.35	Gran empresa
OC013344	19-02-16	81,900.00	No clasificada
OC013345	23-02-16	92,795.20	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013346	23-02-16	3,220.00	Gran empresa
OC013347	25-02-16	45,052.40	No clasificada
OC013348	25-02-16	20,199.60	Microempresa
OC013349	25-02-16	28,485.20	Pequeña empresa
OC013351	26-02-16	20,720.80	No clasificada
OC013352	26-02-16	78,824.00	No clasificada
OC013353	26-02-16	27,995.50	Mediana empresa
OC013354	01-03-16	30,932.50	No clasificada
OC013355	02-03-16	2,531.10	No clasificada
OC013356	02-03-16	15,192.50	No clasificada
OC013357	03-03-16	3,776.00	Mediana empresa
OC013358	03-03-16	3,220.00	Gran empresa
OC013359	03-03-16	42,480.00	Mediana empresa
OC013360	03-03-16	9,750.00	Mediana empresa
OC013361	03-03-16	25,134.00	No clasificada
OC013362	08-03-16	45,442.40	Pequeña empresa
OC013363	09-03-16	20,000.00	No clasificada
OC013364	10-03-16	19,564.40	No clasificada
OC013365	10-03-16	17,582.00	Pequeña empresa
OC013366	10-03-16	7,500.00	No clasificada
OC013367	10-03-16	52,854.10	No clasificada
OC013368	10-03-16	18,999.65	No clasificada
OC013369	15-03-16	23,336.75	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013370	15-03-16	4,290.00	Mediana empresa
OC013371	16-03-16	3,220.00	Gran empresa
OC013372	16-03-16	59,465.55	No clasificada
OC013373	16-03-16	13,593.60	No clasificada
OC013374	16-03-16	25,370.00	Microempresa
OC013375	17-03-16	29,969.80	No clasificada
OC013376	17-03-16	15,930.00	Mediana empresa
OC013377	17-03-16	13,806.00	Pequeña empresa
OC013378	17-03-16	34,692.00	Microempresa
OC013380	18-03-16	17,500.00	Microempresa
OC013381	22-03-16	5,184.00	No clasificada
OC013382	22-03-16	18,172.00	No clasificada
OC013383	22-03-16	86,800.00	Microempresa
OC013384	22-03-16	20,849.85	No clasificada
OC013385	23-03-16	19,800.00	Gran empresa
OC013386	28-03-16	6,375.35	Gran empresa
OC013387	28-03-16	39,164.85	No clasificada
OC013388	29-03-16	49,634.10	No clasificada
OC013389	29-03-16	3,220.00	Gran empresa
OC013390	29-03-16	2,845.05	No clasificada
OC013392	04-04-16	6,613.50	No clasificada
OC013394	05-04-16	3,510.15	Mediana empresa
OC013395	05-04-16	5,346.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013396	05-04-16	55,824.70	No clasificada
OC013397	06-04-16	2,086.05	No clasificada
OC013398	06-04-16	31,589.95	No clasificada
OC013399	06-04-16	3,220.00	Gran empresa
OC013400	07-04-16	6,589.55	No clasificada
OC013401	07-04-16	43,719.00	Mediana empresa
OC013402	07-04-16	8,083.00	Microempresa
OC013405	11-04-16	30,000.00	No clasificada
OC013406	13-04-16	2,925.00	No clasificada
OC013407	13-04-16	29,972.00	Gran empresa
OC013408	13-04-16	78,824.00	No clasificada
OC013410	14-04-16	3,997.25	No clasificada
OC013411	14-04-16	96,899.25	No clasificada
OC013412	14-04-16	9,179.80	No clasificada
OC013413	14-04-16	40,120.00	No clasificada
OC013414	14-04-16	16,048.00	Pequeña empresa
OC013416	18-04-16	20,178.00	No clasificada
OC013417	18-04-16	3,220.00	Gran empresa
OC013418	19-04-16	50,033.25	No clasificada
OC013419	20-04-16	18,502.40	No clasificada
OC013420	21-04-16	88,060.00	No clasificada
OC013421	21-04-16	2,640.00	No clasificada
OC013422	22-04-16	5,723.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013425	25-04-16	3,009.00	No clasificada
OC013426	26-04-16	3,220.00	Gran empresa
OC013427	26-04-16	7,021.00	Microempresa
OC013428	26-04-16	49,500.00	No clasificada
OC013429	27-04-16	4,125.00	No clasificada
OC013430	29-04-16	3,266.90	No clasificada
OC013431	04-05-16	24,385.15	Microempresa
OC013432	04-05-16	26,696.50	No clasificada
OC013433	04-05-16	59,000.00	No clasificada
OC013434	05-05-16	8,100.70	No clasificada
OC013435	05-05-16	92,276.00	No clasificada
OC013436	05-05-16	14,111.85	No clasificada
OC013437	09-05-16	7,470.90	No clasificada
OC013439	10-05-16	18,999.65	No clasificada
OC013440	10-05-16	30,000.00	No clasificada
OC013441	10-05-16	3,220.00	Gran empresa
OC013442	10-05-16	5,825.00	No clasificada
OC013443	10-05-16	4,550.00	Gran empresa
OC013444	10-05-16	78,507.75	No clasificada
OC013446	11-05-16	11,458.85	No clasificada
OC013448	12-05-16	20,650.00	No clasificada
OC013449	13-05-16	18,227.75	No clasificada
OC013450	13-05-16	7,703.05	No clasificada
OC013451	13-05-16	16,520.00	No clasificada
OC013452	16-05-16	3,097.50	Gran empresa
OC013453	16-05-16	2,375.00	Mediana empresa
OC013454	17-05-16	91,700.00	Microempresa
OC013455	17-05-16	2,478.00	No clasificada
OC013456	17-05-16	23,994.10	No clasificada
OC013457	18-05-16	11,458.85	No clasificada
OC013458	18-05-16	5,900.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013459	19-05-16	5,650.00	Pequeña empresa
OC013460	19-05-16	2,124.00	Mediana empresa
OC013461	19-05-16	5,782.05	Pequeña empresa
OC013462	20-05-16	7,080.00	No clasificada
OC013463	20-05-16	3,220.00	Gran empresa
OC013464	23-05-16	4,269.90	No clasificada
OC013465	23-05-16	47,166.05	No clasificada
OC013466	23-05-16	3,894.00	Pequeña empresa
OC013468	24-05-16	11,458.85	No clasificada
OC013469	24-05-16	50,515.45	No clasificada
OC013470	24-05-16	45,430.45	No clasificada
OC013471	25-05-16	32,829.95	No clasificada
OC013472	25-05-16	7,504.80	No clasificada
OC013474	30-05-16	5,338.95	Pequeña empresa
OC013475	30-05-16	3,194.90	No clasificada
OC013476	30-05-16	2,798.95	Pequeña empresa
OC013477	30-05-16	24,385.15	Microempresa
OC013478	31-05-16	11,458.85	No clasificada
OC013479	01-06-16	7,699.50	Mediana empresa
OC013480	01-06-16	15,785.80	No clasificada
OC013481	01-06-16	3,220.00	Gran empresa
OC013482	03-06-16	75,520.00	No clasificada
OC013483	03-06-16	75,520.00	No clasificada
OC013484	03-06-16	8,420.15	Pequeña empresa
OC013485	03-06-16	13,488.00	No clasificada
OC013486	03-06-16	24,434.25	No clasificada
OC013487	03-06-16	13,800.00	No clasificada
OC013488	07-06-16	8,555.00	No clasificada
OC013489	07-06-16	2,124.00	No clasificada
OC013490	07-06-16	47,860.80	No clasificada
OC013491	08-06-16		Mediana empresa
OC013492	08-06-16	42,952.00	No clasificada
OC013493	08-06-16	7,703.05	No clasificada
OC013494	08-06-16	2,449.70	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013495	08-06-16	11,458.85	No clasificada
OC013496	08-06-16	3,430.00	Gran empresa
OC013497	08-06-16	3,599.00	No clasificada
OC013498	09-06-16	29,972.00	Gran empresa
OC013499	09-06-16	13,328.15	No clasificada
OC013501	13-06-16	4,054.40	No clasificada
OC013503	14-06-16	3,711.10	No clasificada
OC013504	14-06-16	9,440.00	No clasificada
OC013505	15-06-16	26,029.60	Microempresa
OC013506	16-06-16	20,051.70	No clasificada
OC013507	16-06-16	5,000.00	No clasificada
OC013512	20-06-16	3,430.00	Gran empresa
OC013513	20-06-16	89,680.00	No clasificada
OC013514	20-06-16	30,000.00	No clasificada
OC013516	21-06-16	23,210.60	No clasificada
OC013517	21-06-16	31,388.00	No clasificada
OC013518	21-06-16	15,930.00	No clasificada
OC013519	21-06-16	18,000.00	No clasificada
OC013520	22-06-16	7,080.00	Microempresa
OC013521	22-06-16	2,124.00	Mediana empresa
OC013522	23-06-16	11,467.80	Microempresa
OC013523	23-06-16	3,194.90	No clasificada
OC013524	23-06-16	10,341.25	No clasificada
OC013525	24-06-16	21,164.50	No clasificada
OC013526	24-06-16	35,400.00	Gran empresa
OC013527	27-06-16	20,346.90	Pequeña empresa
OC013528	27-06-16	5,045.75	No clasificada
OC013529	28-06-16	38,000.00	No clasificada
OC013530	29-06-16	3,430.00	Gran empresa
OC013531	29-06-16	3,776.00	Microempresa
OC013532	30-06-16	7,640.50	No clasificada
OC013533	01-07-16	11,210.00	No clasificada
OC013534	01-07-16	14,278.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013535	01-07-16	25,116.20	No clasificada
OC013537	07-07-16	10,337.15	No clasificada
OC013538	04-07-16	14,413.70	Gran empresa
OC013539	06-07-16	18,999.65	No clasificada
OC013541	06-07-16	5,131.25	No clasificada
OC013542	08-07-16	3,735.15	Gran empresa
OC013543	11-07-16	3,430.00	Gran empresa
OC013545	12-07-16	4,633.00	Microempresa
OC013546	12-07-16	48,771.75	Mediana empresa
OC013547	12-07-16	6,372.00	No clasificada
OC013548	12-07-16	13,114.15	No clasificada
OC013549	15-07-16	2,875.00	Gran empresa
OC013551	18-07-16	27,704.10	No clasificada
OC013552	19-07-16	22,206.40	No clasificada
OC013553	19-07-16	79,060.00	No clasificada
OC013554	19-07-16	38,468.00	No clasificada
OC013555	20-07-16	3,430.00	Gran empresa
OC013556	20-07-16	15,245.60	Mediana empresa
OC013557	20-07-16	45,047.35	No clasificada
OC013559	21-07-16	4,248.00	No clasificada
OC013560	21-07-16	24,809.50	Mediana empresa
OC013561	21-07-16	3,770.00	Mediana empresa
OC013562	22-07-16	68,853.00	No clasificada
OC013563	22-07-16	81,562.80	Gran empresa
OC013566	25-07-16	6,649.30	No clasificada
OC013567	25-07-16	38,822.00	No clasificada
OC013568	25-07-16	24,436.60	No clasificada
OC013569	25-07-16	9,611.10	No clasificada
OC013570	26-07-16	30,000.00	No clasificada
OC013573	27-07-16	3,430.00	Gran empresa
OC013575	27-07-16	29,736.00	Gran empresa
OC013578	29-07-16	3,058.85	No clasificada
OC013579	29-07-16	8,230.50	No clasificada
OC013580	01-08-16	35,995.45	No clasificada
OC013581	01-08-16	53,100.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013582	01-08-16	83,340.00	Gran empresa
OC013583	02-08-16	54,216.15	Pequeña empresa
OC013584	02-08-16	21,519.65	No clasificada
OC013585	02-08-16	11,000.20	Microempresa
OC013586	03-08-16	15,558.30	No clasificada
OC013587	03-08-16	95,620.00	Microempresa
OC013588	03-08-16	23,923.90	Microempresa
OC013590	04-08-16	18,329.85	No clasificada
OC013592	04-08-16	8,732.00	No clasificada
OC013593	05-08-16	3,430.00	Gran empresa
OC013596	09-08-16	3,245.00	No clasificada
OC013597	10-08-16	66,472.50	No clasificada
OC013598	10-08-16	60,374.70	Mediana empresa
OC013599	10-08-16	4,459.95	No clasificada
OC013600	11-08-16	6,995.40	No clasificada
OC013601	11-08-16	3,068.00	Microempresa
OC013602	12-08-16	49,500.00	No clasificada
OC013603	12-08-16	5,200.00	No clasificada
OC013605	15-08-16	3,430.00	Gran empresa
OC013606	17-08-16	7,030.55	No clasificada
OC013607	17-08-16	3,068.00	Microempresa
OC013608	17-08-16	25,072.65	No clasificada
OC013609	18-08-16	3,601.35	Mediana empresa
OC013610	18-08-16	15,434.40	No clasificada
OC013611	19-08-16	2,700.00	No clasificada
OC013612	23-08-16	8,850.00	No clasificada
OC013614	23-08-16	19,535.85	No clasificada
OC013615	24-08-16	2,550.00	Microempresa
OC013616	24-08-16	3,068.00	Mediana empresa
OC013617	24-08-16	3,410.80	Microempresa
OC013618	24-08-16	17,793.50	No clasificada
OC013619	26-08-16	2,640.00	No clasificada
OC013620	26-08-16	30,680.00	No clasificada
OC013621	26-08-16	21,948.00	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
OC013622	26-08-16	14,000.00	Pequeña empresa
OC013623	29-08-16	6,800.00	Pequeña empresa
OC013624	29-08-16	59,657.25	Mediana empresa
OC013626	29-08-16	7,400.00	No clasificada
OC013627	30-08-16	18,999.65	No clasificada
OC013628	30-08-16	3,430.00	Gran empresa
OC013629	30-08-16	12,390.20	No clasificada
OC013630	01-09-16	98,420.00	Microempresa
OC013631	01-09-16	7,080.00	No clasificada
OC013632	01-09-16	77,172.00	No clasificada
OC013633	01-09-16	8,746.15	No clasificada
OC013634	05-09-16	99,400.00	Microempresa
OC013635	06-09-16	47,549.80	No clasificada
OC013636	06-09-16	3,430.00	Gran empresa
OC013637	06-09-16	30,000.00	No clasificada
OC013638	07-09-16	16,260.40	No clasificada
OC013639	07-09-16	7,670.00	No clasificada
OC013640	08-09-16	26,634.20	Gran empresa
OC013641	09-09-16	11,805.90	Microempresa
OC013642	12-09-16	7,164.05	No clasificada
OC013643	12-09-16	11,519.50	Pequeña empresa
OC013644	15-09-16	61,368.15	No clasificada
OC013645	15-09-16	3,430.00	Gran empresa
PRO-CDU-008-2016	23-09-16	75,520.00	No clasificada
PRO-CPU-010-2016	23-09-16	36,303.40	No clasificada
PRO-CPU-009-2016	26-09-16	35,400.00	No clasificada
PRO-CPU-011-2016	27-09-16	3,430.00	Gran empresa
PRO-CM-013-2016	28-09-16	96,950.00	Gran empresa
PRO-CPU-014-2016	30-09-16	11,800.00	No clasificada
PRO-CPU-018-2016	04-10-16	27,363.50	No clasificada
PRO-CM-017-2016	04-10-16	21,240.00	Mediana empresa
PRO-CPU-019-2016	04-10-16	25,824.25	Gran empresa
PRO-CPU-020-2016	04-10-16	3,430.00	Gran empresa
PRO-CM-012-2016	07-10-16	16,525.60	Microempresa
PRO-CPU-022-2016	07-10-16	47,499.10	No clasificada

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 17 (continuación)

Compras por Debajo del Umbral Mínimo			
Referencia	Período	Montos RD\$	Tipo de Empresas Adjudicadas
PRO-CPU-021-2016	10-10-16	8,049.30	Gran empresa
PRO-CPU-021-2016	10-10-16	22,200.00	No clasificada
PRO-CPU-021-2016	08-10-16	6,070.00	No clasificada
PRO-CD-002-2016	11-10-16	43,110.85	Gran empresa
PRO-CPU-028-2016	12-10-16	92,199.30	Pequeña empresa
PRO-CD-001-2016	20-10-16	66,500.00	No clasificada
PRO-CPU-031-2016	24-10-16	3,430.00	Gran empresa

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

V. Proyecciones para el Próximo Año

- Ejecución y cumplimiento de las Metas Presidenciales.
- Ley de PROINDUSTRIA socializada e implementada.
- Reglamento de PROINDUSTRIA socializado e implementado.
- Acuerdos y alianzas estratégicas Interinstitucionales debidamente formalizadas y legalizadas.
- Seguridad institucional fortalecida.
- Plan de compra elaborado y ejecutado.
- Sistema de compras y contrataciones fortalecido.
- Generación de los recursos propios fortalecido.
- Presupuesto institucional elaborado y aprobado.
- Formulación de proyectos.
- Plan operativo anual elaborado y puesto en ejecución.

- Plan de calidad elaborado.
- Informe del Registro Industrial de PROINDUSTRIA puesto en circulación.
- Portal de Transparencia actualizado.
- Programa de incubación y aceleración de industrias en proceso de desarrollo.
- Procesos de capacitación para emprendedores y MIPYMES del sector manufacturero industrial.
- Programa virtual de medición de productividad, en pequeñas y medianas industrias ha sido diseñado e implementado.
- Asistencia técnica en mejora continua para el mejoramiento de la Productividad de las industrias ha sido realizada.
- Programa de desarrollo de capacidades técnicas en sistema de gestión de calidad para el mejoramiento de las industrias ha sido diseñado.
- Programa de Innovación y Desarrollo de Habilidades para las pequeñas y medianas industrias ha sido diseñado y en proceso de implementación.
- Programa Nacional de Capacitación para la Industria Manufacturera.

VI. Anexos

Anexo 1 Indicadores de logros alcanzados (SISMAP)

Tabla 18

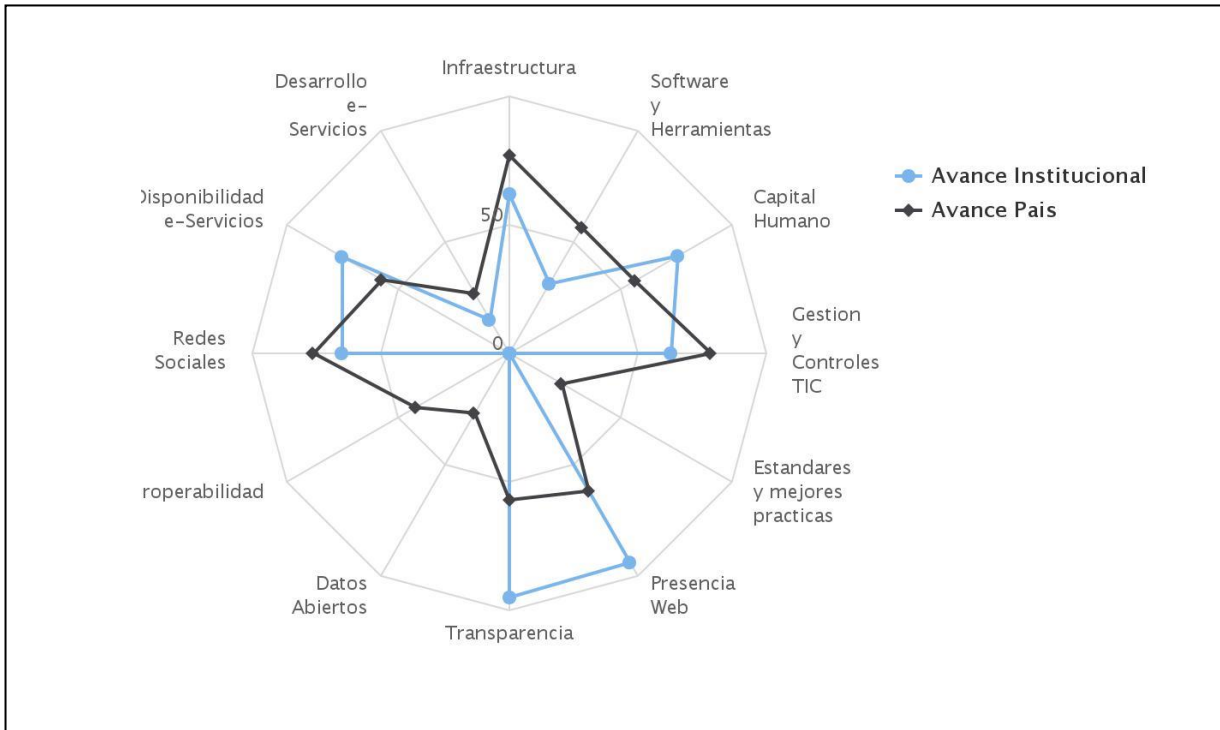
Nivel de Avance Institucional por Indicador				
Criterio	Indicadores	Logros de Cumplimiento		
		En ejecución	En Proceso	Por realizar
Planificación de RRHH	Plan de RRHH	X		
Organización del Trabajo	Estructura de cargos		X	
	Manual de cargos		X	
	Organigramas		X	
	Manual de funciones		X	
	Mapa de procesos		X	
	Base legal	X		
	Historia	X		
Gestión del Empleo	Pruebas técnicas	X		
	Absentismo	X		
	Rotación del personal	X		
	Concursos públicos			
	Talleres de reclutamiento y selección	X		
Gestión del rendimiento	Empleados reconocidos con medalla al mérito			X
	Evaluación de desempeño			X
	Talleres de evaluación de desempeño			X
Gestión de la compensación	Escala salarial			X
Gestión del Desarrollo	Número de Incorporados			X
	Número de Incorporados por concurso			X
	Número de Incorporados por evaluación			X
	Número de incorporables			X
	Diplomados, cursos y talleres	X		
	Post grado en gestión	X		
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	Representante designado de comisión de personal			X
	Pago de beneficios laborales	X		
	Asociación de empleados			X
	Talleres de relaciones laborales	X		
	Salud ocupacional y riesgos laborales	X		
Organización de la Función RRHH	Auditoría de oficina de RRHH			X
	Talleres de función pública	X		
Gestión de la Calidad	Autoevaluación CAF			X
	Cartas de compromiso			X
	Talleres de metodología CAF			X
	Comités de calidad			X

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 2

Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Gráfica 7



Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 3

Cuadros de Parques

Tabla 19

Departamento de Negocios e Inversiones			
Nombre de Industria	Parque, Distrito Industrial o Zona Franca	Tipo de Tramite	Fecha
LA PALMA, S. R. L.	6 de Noviembre	Nuevo Arrendamiento	Enero
CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ CPA, E. I. R. L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Febrero
EQUIPOS DE PRECISION CNC EQUIPREC, S. R.L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Febrero
SOLUCIONES EN SOLDADURA Y METAL ADALBERTO HERASME, E. I. R. L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Febrero
EXPORTADORA M & F, S. R. L.	Los Alcarrizos	Nuevo Arrendamiento	Marzo
OMAR ANTONIO GALAN GRULLON Y DOMIDIP JOHAN BRITO RODRIGUEZ	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Marzo
PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS DEL CARIBE, S.R.L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Abril
INETAB KAUBECK, S. R. L.	Bonao	Opción Arrendamiento	Abril
EQUIPOS DE PRECISION C. N. C. EQUIPREC, S. R. L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Mayo
DR FRUITLAB, S. R. L.	SPM	Opción Arrendamiento	Junio
INETAB KAUBECK, S. R. L.	Bonao	Nuevo Arrendamiento	Junio
JACOB BRYAN T-SHIRTS, S. R. L.	SPM	Opción Arrendamiento	Junio
STARLINE PRODUCTS, INC.	SPM	Opción Arrendamiento	Julio
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	Los Alcarrizos	Nuevo Arrendamiento	Julio
FERPITI INDUSTRIAL, S. R. L.	PISDE	Nuevo Arrendamiento	Julio

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 19 (continuación)

Departamento de Negocios e Inversiones			
Nombre de Industria	Parque, Distrito Industrial o Zona Franca	Tipo de Tramite	Fecha
CORPORACION QUIMICA INTERNACIONAL, S. R. L.	6 de Noviembre	Nuevo Arrendamiento	Agosto
DR FRUITLAB, S. R. L.	SPM	Nuevo Arrendamiento	Agosto
JACOB BRYAN T-SHIRTS, S. R. L.	SPM	Nuevo Arrendamiento	Agosto
QUIMICOS MULTIPLES LESLIE, S. R. L.	6 de Noviembre	Nuevo Arrendamiento	Octubre
CONFECCIONES PEDRO RAMIREZ OVIEDO, E. I. R. L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Octubre
CONFECCIONES PRECISA ALVAREZ C.P.A., E.I.R.L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Octubre
CONFECCIONES SUERO, S. R. L.	PISAN	Nuevo Arrendamiento	Octubre
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES (PROMESE)	Los Alcarrizos	Nuevo Arrendamiento	Noviembre
STARLINE CASKETS, S. R. L.	SPM	Nuevo Arrendamiento	Noviembre

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 4
Mantenimiento y Reparación de Parques, Distritos Industriales y Zonas Francas

Tabla 20

Departamento de Gestión, Seguimiento y Evaluación de Parques, Distritos Industriales y Zonas Francas			
Tipo de Actividad	Parque, Distrito Industrial o Zona Franca	Fecha	Cantidad
Operativo Pintura para mejorar imagen	Parque Higuey	Enero 2016	1
Operativo Pintura para mejorar imagen	Zonas Francas: El Seibo y Hato Mayor	Febrero 16	2
Supervisión y gestión a todas las Infraestructuras de los Parques, Distritos y ZF	Todos	Ene-Dic. 2016	21
Seguimiento a la generación de nuevos empleos durante el año	Todos	Ene-Oct. 2016	7,200 empleos nuevos generados
Distribución Reglamentos sobre usos y Servicios de Parques de Zonas Francas	Todos los Administradores y clientes de Parques, Distrito y Zonas Francas	Mayo-Jun. 2016	250
Operativo Pintura para mejorar imagen	Zonas Francas: Quisqueya y Cotuí	Abril 2016	2
Operativo Pintura para mejorar imagen	Zona Franca Barahona	Junio 2016	1
Remozamiento de luminarias internas de las Zonas	Zona Franca ZF La Vega	Agosto 2016	1
Operativo de limpieza general para embellecimiento de la ZF	Zona Franca Quisqueya	Agosto 2016	1
Operativo Pintura para mejorar imagen	Zona Franca Moca	Septiembre 2016	1

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 5
Reconocimientos de inversión en Parques PYMIS de PROINDUSTRIA

Tabla 21

Zonas Francas y/o Parques	Empresa	Monto
Parque Industrial de San Cristóbal	Panificadora Perozo	RD\$ 194,722.61
Zona Franca Industrial San Pedro de Macorís	AlcobalenoChain, S.R.L.	RD\$1,350,406.84
	S.I.G Italian Silver Group S.R.L.	RD\$1,612,035.29
Zona Franca Industrial Moca	Garmy Sport Products, LLC.	RD\$1,139,547.77
Centro de Aceleración Empresarial 6 de noviembre	La Palma S.R.L.	RD\$ 9,780.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Durante el 2016, esta institución adquirió los servicios fiduciarios de la FIDUCIARIA BANRESERVAS, para la constitución de un fideicomiso, cuyo patrimonio se caracteriza por su autonomía e independencia. Este fondo asciende a la suma de cien millones de pesos con 00/100 (RD\$100,000,000.00), y es utilizado para el otorgamiento de garantías fiduciarias a favor de las Entidades de Intermediación Financieras (EIFs), que otorguen préstamos, para la aprobación de financiamiento a las PYMIS que califiquen para tales fines.

Anexo 6

Plan Plurianual

Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Comportamiento de la producción Enero – Diciembre 2016

Tabla 22

Producto	Unidad de Medida	Año 2015 (Línea Base)	Producción Planeada 2016	Producción generada Enero – Dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado	Institución Responsable
Asociatividad: formación de clústeres	Número de grupos asociativos conformados	5	4	0	-	Proindustria
Parques Industriales Pymes	Parques Industriales Construidos	-	-	-	-	Proindustria
Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	Número de parques reparados y con mantenimiento	6	5	9	180%	Proindustria
Capacitación en temas de Competitividad Industrial	Ejecutivos capacitados	100	160	931	582%	Proindustria

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 22 (continuación)

Producto	Unidad de Medida	Año 2015 (Línea Base)	Producción Planeada 2016	Producción generada Enero – Dic. 2016	% de avance respecto a lo planeado	Institución Responsable
Beneficios fiscales a empresas Manufactureras	Número de empresas calificadas	33	40	58	145%	Proindustria
Centro de Incubación de Empresas	Número de unidades de empresas incubadas	5	8	5	62.5%	Proindustria
Registro Industrial	Número de empresas registradas	350	150	180	120%	Proindustria

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 7

Análisis del Cumplimiento del Plan Estratégico y Operativo

Tabla 23

Resultados PNPSP	Indicadores PNSP	Línea base 2015*	Enero - Dic. 2016*	Meta 2016
Asociatividad: formación de clústeres	Número de grupos asociativos conformados	5	-	4
Parques Industriales Pymes	Parques Industriales Construidos	-	-	-
Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	Número de parques reparados y con mantenimiento	6	9	5
Capacitación en temas de Competitividad Industrial	Ejecutivos capacitados	100	931	160
Beneficios a fiscales empresas Manufactureras	Número de empresas calificadas	33	58	40
Centro de Incubación de Empresas	Número de unidades de empresas incubadas	5	5	8
Registro Industrial	Número de empresas registradas	350	180	300

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 8

Objetivo END: Objetivo Específico No. 27

Tabla 24

Institución	Productos	Resultados
PROINDUSTRIA	Asociatividad: formación de clústeres	Fortalecimiento de los encadenamientos productivos para fomentar la competitividad. No se formaron clústeres de enero a diciembre del 2016.
PROINDUSTRIA	Reparación y mantenimiento de Parques de Zonas Francas de Exportación	Mayor crecimiento en las instalaciones de industrias en los parques de zonas francas y Distritos Industriales.
PROINDUSTRIA	Capacitación en temas de Competitividad Industrial	Proveer al sector industrial de herramientas que le permitan aplicar mejoras en sus procesos, permitiéndoles ser más competitivos. Se capacitaron 931 ejecutivos de enero a diciembre del 2016.
PROINDUSTRIA	Beneficios a fiscales empresas manufactureras calificadas	Incentivar la renovación y modernización de las industrias. Se calificaron 58 industrias de enero a diciembre del 2016.
PROINDUSTRIA	Centro de incubación de empresas	Desarrollar nuevos negocios y que los mismos perduren en el tiempo. Se incubaron 5 industrias de enero a junio 2016.
PROINDUSTRIA	Número de empresas registradas	Propiciar la formalización de las industrias manufactureras del país. Se registraron 180 industrias de enero a diciembre 2016.

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 9

División de Fomento a la Innovación
Programa Nacional de Capacitación para la Industria 2016
Tabla 25

Programa Nacional de Capacitación para la Industria 2016					
No.	Fecha Año 2016	Nombre del Curso	Cantidad de Industrias Beneficiadas	Cantidad de personas Capacitadas	Región
	Enero	Capacitaciones no realizadas			
	Febrero	Capacitaciones no realizadas			
	Marzo	Capacitaciones no realizadas			
1	Abril	Inocuidad Alimentaria	8	15	Santo Domingo
2	Abril	Buenas Prácticas Manufactura	18	28	Santo Domingo
3	Mayo	<i>Lean Manufacturing</i>	12	24	Santo Domingo
4	Junio	Gestión de Calidad Grupo 1	18	27	Santo Domingo
5	Julio	Gestión de Calidad Grupo 2	15	23	Santo Domingo
6	Julio	Seguridad e Higiene Ocupacional Grupo 1	16	24	Santo Domingo
7	Julio	<i>Lean Manufacturing</i>	17	35	Santiago de los Caballeros
8	Agosto	Seguridad e Higiene Ocupacional Grupo 2	18	29	Santo Domingo
9	Agosto	Dirección de Ventas y Negociación Grupo 1	21	26	Santo Domingo
10	Agosto	Dirección de Ventas y Negociación Grupo 2	13	16	Santo Domingo
11	Agosto	Introducción a la Norma ISO 9001: 2015	14	21	Santo Domingo
12	Agosto	Marketing para Emprendedores	13	20	Santo Domingo
13	Agosto	Seguridad e Higiene Ocupacional	5	22	Santiago de los Caballeros
14	Septiembre	Buenas Prácticas Manufactura	7	17	Santiago de los Caballeros

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 25 (continuación)

Programa Nacional de Capacitación para la Industria 2016					
No.	Fecha Año 2016	Nombre del Curso	Cantidad de Industrias Beneficiadas	Cantidad de personas Capacitadas	Región
15	Septiembre	Instrumentos Financieros	23	31	Santo Domingo
16	Septiembre	Marketing para Emprendedores 2	18	22	Santo Domingo
17	Septiembre	Análisis de Costos y Presupuestos	18	31	Santo Domingo
18	Septiembre	Técnicas de Control de Inventarios	18	29	Santo Domingo
19	Octubre	Costo de Producción en las PYMES	14	21	Santo Domingo
20	Octubre	Inocuidad Alimentaria (2)	21	29	Santo Domingo
21	Octubre	Introducción Norma ISO 9001:2015(2)	21	24	Santo Domingo
22	Octubre	Seguridad e Higiene Ocupacional	9	15	Santiago de los Caballeros
23	Octubre	Calidad en la Fuente	14	26	Santiago de los Caballeros
24	Noviembre	HACCP	15	25	Santo Domingo
25	Noviembre	Gerencia de Operaciones y Productividad.	21	35	Santo Domingo
26	Noviembre	Marketing para Emprendedores		65	Santo Domingo
27	Noviembre	Introducción a la Norma ISO 9001: 2015	1	30	
		Total	383	686	

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Anexo 10

Cuadro de Gastos

Tabla 26

ACUMULADO RESUMEN MENSUAL DE GASTOS										
Institución:		Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.								
Capítulo:		5006								
Prog:		11 - Fomento y Desarrollo de la Industria Manufacturera								
Act.:		0001-0002-0003								
Prog.:		99 - Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.								
Mes y Año:		Enero - Diciembre 2016								
Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2					GASTOS	30	9995	102	2101	246,396,600.14
2	1				REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1			REMUNERACIONES	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	1		Remuneraciones al personal fijo	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	1	01	Sueldos fijos	10	0100	100	2101	40,054,032.00
2	1	1	1	01	Sueldos fijos	30	9995	102	2101	114,770,441.21
2	1	1	2		Remuneraciones al personal con carácter transitorio	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	2	01	Sueldos al personal contratado y/o igualado	30	9995	102	2101	1,930,863.72
2	1	1	2	02	Sueldos de personal nominal	30	9995	102	2101	4,553,767.04
2	1	1	2	03	Suplencias	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	2	06	Jornales	30	9995	102	2101	1,500.00
2	1	1	2	07	Sobre jornales	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	3		Sueldo al personal fijo en trámite de pensiones	30	9995	102	2101	2,688,013.00
2	1	1	4		Sueldo Anual No. 13	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	4	01	Sueldo Anual No. 13	10	0100	100	2101	10,277,164.00
2	1	1	4	01	Sueldo Anual No. 13	30	9995	102	2101	3,339,711.43
2	1	1	5		Prestaciones económicas	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	5	01	Prestaciones económicas	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	5	03	Prestación laboral por desvinculación de cargo	30	9995	102	2101	4,822,344.98
2	1	1	5	04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	30	9995	102	2101	3,805,464.24
2	1	1	6		Vacaciones	30	9995	102	2101	0.00
2	1	1	6	01	Vacaciones	30	9995	102	2101	7,122,460.58
2	1	2			SOBRESUELDOS	30	9995	102	2101	0.00
2	1	2	2		Compensación	30	9995	102	2101	0.00
2	1	2	2	01	Compensación por gastos de alimentación	30	9995	102	2101	0.00
2	1	2	2	02	Compensación por horas extraordinarias	30	9995	102	2101	50,647.10
2	1	2	2	05	Compensación servicios de Seguridad	30	9995	102	2101	9,414,356.56
2	1	2	2	08	Compensaciones especiales	30	9995	102	2101	472,000.00
2	1	2	2	09	Bono por desempeño	30	9995	102	2101	0.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	1	3			DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	30	9995	102	2101	0.00
2	1	3	1		Dietas	30	9995	102	2101	0.00
2	1	3	1	01	Dietas en el país	30	9995	102	2101	0.00
2	1	3	2		Gastos de representación	30	9995	102	2101	0.00
2	1	3	2	01	Gastos de representación en el país	30	9995	102	2101	0.00
2	1	3	2	02	Gastos de representación en el exterior	30	9995	102	2101	0.00
2	1	4			GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	30	9995	102	2101	0.00
2	1	4	2		Otras Gratificaciones y Bonificaciones	30	9995	102	2101	0.00
2	1	4	2	01	Bono escolar	30	9995	102	2101	5,733,663.74
2	1	4	2	03	Gratificaciones por aniversario de institución	30	9995	102	2101	12,877,772.90
2	1	4	2	04	Otras gratificaciones	30	9995	102	2101	0.00
2	1	5			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30	9995	102	2101	0.00
2	1	5	1		Contribuciones al seguro de salud	30	9995	102	2101	0.00
2	1	5	1	01	Contribuciones al seguro de salud	30	9995	102	2101	11,344,965.26
2	1	5	2		Contribuciones al seguro de pensiones	30	9995	102	2101	0.00
2	1	5	2	01	Contribuciones al seguro de pensiones	30	9995	102	2101	11,682,034.14
2	1	5	3		Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9995	102	2101	0.00
2	1	5	3	01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9995	102	2101	1,455,398.24
2	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	30	9995	102	2101	49,399,259.18
2	2	1			SERVICIOS BASICOS	30	9995	102	2101	0.00
2	2	1	1	01	Radiocomunicación	30	9995	102	2101	0.00
2	2	1	2	01	Servicios telefónicos de larga distancia	30	9995	102	2101	80,522.14
2	2	1	3	01	Teléfono local	30	9995	102	2101	1,723,856.23
2	2	1	4	01	Telefax y correos	30	9995	102	2101	105,081.75
2	2	1	5	01	Servicio de internet y televisión por cable	30	9995	102	2101	1,229,229.56
2	2	1	6		Electricidad	30	9995	102	2101	0.00
2	2	1	6	01	Energía eléctrica	30	9995	102	2101	6,347,565.21
2	2	1	7		Agua	30	9995	102	2101	0.00
2	2	1	7	01	Agua	30	9995	102	2101	206,204.00
2	2	1	8		Recolección de residuos sólidos	30	9995	102	2101	0.00
2	2	1	8	01	Recolección de residuos sólidos	30	9995	102	2101	4,600,070.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	2	2			PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	30	9995	102	2101	0.00
2	2	2	1	01	Publicidad y propaganda	30	9995	102	2101	12,699,950.09
2	2	2	2	01	Impresión y encuadernación	30	9995	102	2101	521,570.14
2	2	3			VIÁTICOS	30	9995	102	2101	0.00
2	2	3	1	01	Viáticos dentro del país	30	9995	102	2101	785,256.33
2	2	3	2	02	Viáticos fuera del país	30	9995	102	2101	90,606.87
2	2	4			TRANSPORTE Y ALMACENAJE	30	9995	102	2101	0.00
2	2	4	1	01	Pasajes	30	9995	102	2101	1,010,219.83
2	2	4	2	01	Fletes	30	9995	102	2101	73,583.50
2	2	4	3	01	Almacenaje	30	9995	102	2101	0.00
2	2	4	4	01	Peaje	30	9995	102	2101	25,232.92
2	2	5			ALQUILERES Y RENTAS	30	9995	102	2101	0.00
2	2	5	1	01	Alquileres y rentas de edificios y locales	30	9995	102	2101	0.00
2	2	5	3		Alquileres de maquinarias y equipos	30	9995	102	2101	0.00
2	2	5	3	04	Alquiler de equipo de oficina y muebles	30	9995	102	2101	758,380.41
2	2	5	4	01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9995	102	2101	690,870.98
2	2	5	8	01	Otros alquileres	30	9995	102	2101	312,314.36
2	2	6			SEGUROS	30	9995	102	2101	0.00
2	2	6	1	01	Seguro de bienes inmuebles	30	9995	102	2101	50,456.77
2	2	6	2	01	Seguro de bienes muebles	30	9995	102	2101	545,990.27
2	2	6	3	01	Seguros de personas	30	9995	102	2101	0.00
2	2	6	9	01	Otros seguros	30	9995	102	2101	10,473.21
2	2	7			SERV. DE CONSERV. REPAR. MENORES E INSTAL. TEMP.	30	9995	102	2101	0.00
2	2	7	1		Contratación de Obras Menores	30	9995	102	2101	0.00
2	2	7	1	01	Obras menores en edificaciones	30	9995	102	2101	1,863,699.97
2	2	7	1	03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	30	9995	102	2101	311,780.20
2	2	7	1	06	Instalaciones eléctricas	30	9995	102	2101	357,518.58
2	2	7	1	07	Serv. de pintura y derivados con fin de higiene y embellec.	30	9995	102	2101	65,000.00
2	2	7	2		Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	30	9995	102	2101	0.00
2	2	7	2	01	Mant. y repar. de muebles y equipo de oficina	30	9995	102	2101	361,301.85
2	2	7	2	02	Mant. y repar. de equipo para computación	30	9995	102	2101	27,976.00
2	2	7	2	04	Mant. y repar. de equipos sanitarios y de laboratorio	30	9995	102	2101	1,589.82
2	2	7	2	05	Mant. y repar. de equipos de equipo de comunicación	30	9995	102	2101	0.00
2	2	7	2	06	Mant. y repar. de equipos de transporte tracción y elevación	30	9995	102	2101	1,288,276.56

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	2	8			OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	1	01	Gastos judiciales	30	9995	102	2101	94,470.00
2	2	8	2	01	Comisiones y gastos bancarios	30	9995	102	2101	626,526.51
2	2	8	4	01	Servicios funerarios y gastos conexos	30	9995	102	2101	65,533.00
2	2	8	5		Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	5	01	Fumigación	30	9995	102	2101	29,100.00
2	2	8	5	02	Lavandería	30	9995	102	2101	14,000.00
2	2	8	5	03	Limpieza e higiene	30	9995	102	2101	158,320.00
2	2	8	6		Organización de eventos y festividades	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	6	01	Eventos generales	30	9995	102	2101	169,155.34
2	2	8	6	02	Festividades	30	9995	102	2101	2,820,932.18
2	2	8	6	04	Actuaciones artísticas	30	9995	102	2101	76,750.00
2	2	8	7		Servicios técnicos y profesionales	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	7	01	Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	7	02	Servicios Jurídicos	30	9995	102	2101	1,858,716.00
2	2	8	7	03	Servicios de contabilidad y auditoria	30	9995	102	2101	498,670.40
2	2	8	7	04	Servicios de capacitación	30	9995	102	2101	399,049.85
2	2	8	7	05	Servicios de informática y sistemas computarizados	30	9995	102	2101	698,269.64
2	2	8	7	06	Otros servicios técnicos y profesionales	30	9995	102	2101	4,151,753.14
2	2	8	8		Impuestos, derechos y tasas	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	8	01	Impuestos	30	9995	102	2101	1,167,438.96
2	2	8	8	03	Tasas	30	9995	102	2101	18,960.00
2	2	8	9		Otros gastos operativos	30	9995	102	2101	0.00
2	2	8	9	05	Otros gastos operativos por instituciones empresariales	30	9995	102	2101	407,036.61
2	3				MATERIALES Y SUMINISTROS	30	9995	102	2101	11,723,481.80
2	3	1			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	30	9995	102	2101	0.00
2	3	1	1		Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	2101	0.00
2	3	1	1	01	Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	2101	5,135,424.28
2	3	1	3		Productos agroforestales y pecuarios	30	9995	102	2101	0.00
2	3	1	3	03	Productos forestales	30	9995	102	2101	268,107.50
2	3	2			TEXTILES Y VESTUARIOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	2	1	01	Hilados y telas	30	9995	102	2101	7,200.00
2	3	2	2	01	Acabados textiles	30	9995	102	2101	318,831.88
2	3	2	3	01	Prendas de vestir	30	9995	102	2101	248,395.30
2	3	2	4	01	Calzados	30	9995	102	2101	24,075.30

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	3	3			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	3	1	01	Papel de escritorio	30	9995	102	2101	270,997.90
2	3	3	2	01	Productos de papel y cartón	30	9995	102	2101	390,590.93
2	3	3	3	01	Productos de artes gráficas	30	9995	102	2101	472,085.32
2	3	3	4	01	Libros, revistas y periódicos	30	9995	102	2101	121,995.00
2	3	3	5	01	Textos de enseñanza	30	9995	102	2101	0.00
2	3	3	6	01	Especies timbrados y valoradas	30	9995	102	2101	0.00
2	3	4			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	4	1	01	Productos medicinales para uso humano	30	9995	102	2101	7,357.09
2	3	5			PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	30	9995	102	2101	0.00
2	3	5	1	01	Cueros y pieles	30	9995	102	2101	0.00
2	3	5	3	01	Llantas y neumáticos	30	9995	102	2101	191,154.24
2	3	5	4	01	Artículos de caucho	30	9995	102	2101	13,799.88
2	3	5	5	01	Artículos de plástico	30	9995	102	2101	123,476.46
2	3	6			PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	1		Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	1	01	Productos de cemento	30	9995	102	2101	9,319.76
2	3	6	1	02	Productos de cal	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	1	04	Productos de yeso	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	2		Productos de vidrio, loza y porcelana	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	2	01	Productos de vidrio	30	9995	102	2101	5,400.49
2	3	6	2	03	Productos de porcelana	30	9995	102	2101	2,849.32
2	3	6	3		Productos metálicos y sus derivados	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	3	03	Estructuras metálicas acabadas	30	9995	102	2101	864.45
2	3	6	3	04	Herramientas menores	30	9995	102	2101	55,047.73
2	3	6	3	06	Accesorios de metal	30	9995	102	2101	38,528.66
2	3	6	4		Minerales	30	9995	102	2101	0.00
2	3	6	4	04	Piedra, arcilla y arena	30	9995	102	2101	1,149.16
2	3	6	4	07	Otros minerales	30	9995	102	2101	21,080.00
2	3	7			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	7	1		Combustibles y lubricantes	30	9995	102	2101	0.00
2	3	7	1	01	Gasolina	30	9995	102	2101	372,478.91
2	3	7	1	02	Gasoil	30	9995	102	2101	1,233,113.50
2	3	7	1	03	Kerosén	30	9995	102	2101	0.00
2	3	7	1	04	Gas GLP	30	9995	102	2101	8,310.04
2	3	7	1	05	Aceites y Grasas	30	9995	102	2101	7,439.81
2	3	7	1	06	Lubricantes	30	9995	102	2101	9,828.00
2	3	7	1	07	Gas natural	30	9995	102	2101	0.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	3	7	2		Productos químicos y conexos	30	9995	102	2101	0.00
2	3	7	2	03	Productos químicos de uso personal	30	9995	102	2101	0.00
2	3	7	2	04	Abonos y Fertilizantes	30	9995	102	2101	8,344.93
2	3	7	2	05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	30	9995	102	2101	94,801.15
2	3	7	2	06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	30	9995	102	2101	733,433.27
2	3	7	2	99	Otros productos químicos y conexos	30	9995	102	2101	25,912.12
2	3	9			PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	30	9995	102	2101	0.00
2	3	9	1	01	Material para limpieza	30	9995	102	2101	97,106.80
2	3	9	2	01	Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	30	9995	102	2101	577,445.27
2	3	9	4	01	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	30	9995	102	2101	0.00
2	3	9	5	01	Útiles de cocina y comedor	30	9995	102	2101	12,373.99
2	3	9	6	01	Productos eléctricos y afines	30	9995	102	2101	255,953.59
2	3	9	8	01	Otros repuestos y accesorios menores	30	9995	102	2101	196,656.30
2	3	9	9	01	Productos y útiles varios (n.i.p.)	30	9995	102	2101	222,553.47
2	3	9	9	02	Productos y útiles varios para actividades festivas	30	9995	102	2101	140,000.00
2	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	9995	102	2101	4,382,583.09
2	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	1		Prestaciones a la seguridad social	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	1	01	Pensiones	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	1	02	Jubilaciones	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	1	03	Indemnización laboral	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	2		Ayudas y donaciones a personas	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	2	01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9995	102	2101	82,750.00
2	4	1	2	02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9995	102	2101	5,184.00
2	4	1	4		Becas y viajes de estudios	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	4	01	Becas nacionales	30	9995	102	2101	79,200.00
2	4	1	4	02	Becas extranjeras	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	5	01	Transf. Ctes. a Empresas del Sector Privado	30	9995	102	2101	118,000.00
2	4	1	6		Transf. Ctes. a Asoc. sin fines de lucro y partidos políticos	30	9995	102	2101	0.00
2	4	1	6	01	Transf. Ctes. a Asoc. sin fines de lucro	30	9995	102	2101	3,947,449.09
2	4	1	6	03	Transferencias corrientes a partidos políticos	30	9995	102	2101	0.00
2	4	9			TRANSF. CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	30	9995	102	2101	0.00
2	4	9	1	01	Transf. corriente destinada a otras instituciones públicas	30	9995	102	2101	150,000.00

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	6				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30	9995	102	2101	5,495,318.57
2	6	1			MOBILIARIO Y EQUIPO	30	9995	102	2101	0.00
2	6	1	1	01	Muebles de oficina y estantería	30	9995	102	2101	410,802.50
2	6	1	3	01	Equipo Computacional	30	9995	102	2101	620,137.31
2	6	1	4	01	Electrodomésticos	30	9995	102	2101	141,480.00
2	6	1	9	01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	30	9995	102	2101	11,265.76
2	6	2			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30	9995	102	2101	0.00
2	6	2	1		Equipos y aparatos audiovisuales	30	9995	102	2101	35,995.44
2	6	2	3		Cámaras fotográficas y de video	30	9995	102	2101	0.00
2	6				VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSP. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	30	9995	102	2101	0.00
2	6	4	1		Automóviles y camiones	30	9995	102	2101	3,100,000.00
2	6	4	8		Otros equipos de transporte	30	9995	102	2101	99,000.00
2	6	5			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30	9995	102	2101	0.00
2	6	5	4		Sist. de aire acondic. calefacción y refrigeración indust. y comerc.	30	9995	102	2101	150,000.00
2	6	5	5		Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	30	9995	102	2101	126,236.52
2	6	5	6		Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	30	9995	102	2101	303,660.50
2	6	5	8		Otros equipos	30	9995	102	2101	70,761.92
2	6	6			EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30	9995	102	2101	0.00
2	6	6	1		Equipos de defensa	30	9995	102	2101	0.00
2	6	6	2		Equipos de seguridad	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8			BIENES INTANGIBLES	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8	3		Programas de informática y base de datos	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8	3	01	Programas de informática	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8	3	02	Base de datos	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8	8		Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	30	9995	102	2101	0.00
2	6	8	8	01	Informática	30	9995	102	2101	425,978.62
2	6	8	8	03	Industriales	30	9995	102	2101	0.00
2	6	9			EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30	9995	102	2101	0.00
2	6	9	2		Edificios no residenciales	30	9995	102	2101	0.00
2	6	9	9		Otras estructuras	30	9995	102	2101	0.00
2	6	10			TIERRAS Y TERRENOS	30	9995	102	2101	0.00
2	6	10	1		Terrenos urbanos	30	9995	102	2101	0.00
2	6	10	1	02	Terrenos urbanos con mejoras (Devolución por metro de terreno)	30	9995	102	2101	0.00

Tabla 26 (continuación)

Tipo	Obj.	Cta.	Sub-cta	Auxiliar	Denominación y Categoría Programática.	Fuente	Fondo	Org. Financ.	Función	Totales
2	7				OBRAS	30	9995	102	2101	3,142,759.43
2	7	1			OBRAS EN EDIFICACIONES	30	9995	102	2101	0.00
2	7	1	2		Obras para edificación no residencial	30	9995	102	2101	0.00
2	7	1	3		Obras para edificación de otras estructuras (PROINDUSTRIA)	30	9995	102	2101	368,514.75
2	7	2			INFRAESTRUCTURA	30	9995	102	2101	0.00
2	7	2	1		Obras hidráulicas y sanitarias	30	9995	102	2101	565,902.95
2	7	2	2		Obras de Energía (PROINDUSTRIA)	30	9995	102	2101	2,208,341.73
4					APLICACIONES FINANCIERAS	30	9995	102	2101	0.00
4	1	2	4		COMPRA DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA INTERNA	30	9995	102	2101	0.00
4	1	2	4	01	Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez	30	9995	102	2101	0.00
4	2				DISMINUCION DE PASIVOS	30	9995	102	2101	31,676,113.63
4	2	1	1	01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9995	102	2101	31,676,113.63
					SUB-TOTAL DE GASTOS	30	9995	102	2101	352,216,115.84
4	1	1			INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	30	9995	102	2101	
4	1	1	1	1	Incremento de disponibilidades internas	30	9995	102	2101	43,721,090.09
4	1	2	4	01	Compra de títulos valores representativos de deuda interna con fines de liquidez	30	9995	102	2101	218,005,534.29
TOTAL DE GASTOS										613,942,740.22

Fuente: Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.



República Dominicana

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

(CNZFE)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	71
II. Información Institucional.....	73
III. Resultados de la Gestión del Año	79
IV. Gestión Interna.....	98
V. Reconocimientos.....	113
VI Anexos	113

I. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2016, esta institución continuó ejecutando programas en consonancia con la política económica del Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector.

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos para instalación de parques y empresas de zona franca, durante el periodo de referencia, se aprobaron cincuenta y dos (52) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de zonas francas, que operarán dentro de los diferentes Parques Industriales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$2,300 millones, generación de divisas por US\$49 Millones y creación de 3,938 nuevos empleos directos.

De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y puesta en operación de ocho (08) nuevos parques de zona franca, los cuales se estima realizarán una inversión de RD\$4,800 millones, crearán 13,072 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$13.6 millones.

En el marco la Ley No. 56-07 que declara prioridad nacional algunos sectores de la economía, se aprobó la clasificación de ocho (08) empresas: dos

(02) de pieles y sus manufacturas y seis (06) pertenecientes al renglón textil, generando 182 empleos directos. En ese sentido, durante el período enero-septiembre de 2016, el sector de zonas francas registró 163,334 empleos directos con un crecimiento inter-anual de 2.9%.

Existen seiscientas cuarenta y dos (642) empresas acogidas al régimen de zonas francas, destacándose las dedicadas a la manufactura de productos textiles (15.3%); tabaco y sus derivados (11.2%); productos agroindustriales (8.7%); productos farmacéuticos (4.8%); calzados y sus componentes (4.5%) y joyería (2.3%).

Cabe destacar la participación en misiones técnicas y delegaciones a diferentes lugares tales como Cuba, Guatemala, España y Turquía, teniendo la oportunidad de establecer relaciones con actores del sector.

Dentro de las actividades locales es importante mencionar: (i) la integración del sector productivo nacional a través de varios encuentros de negocios y de encadenamientos productivos que se realizaron durante este año; (ii) la firma de acuerdos para capacitación a diferentes áreas del sector como lo son Call Centers y Dispositivos Médicos, gestionando la posibilidad de habilitar programas de estudio que llenen las necesidades laborales de las zonas francas; y (iii) inauguración de diferentes empresas como por ejemplo la empresa de ron Alza Investments, hechos que evidencia la fortaleza del sector zona francas y la estabilidad y clima de inversión favorable del país.

II. Información Institucional

Misión

Impulsar el desarrollo y la competitividad y del sector zonas francas de la República Dominicana, mediante la aplicación de políticas y acciones que les garanticen reglas claras y servicios eficientes a las empresas.

Visión

Consolidar el sector de zonas francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

Valores:

Liderazgo

Es importante que la organización desarrolle un sólido liderazgo capaz de visualizar necesidades e influir en los demás para que, en forma voluntaria, se esfuercen en el logro de los objetivos. Un liderazgo que pueda generar los cambios estratégicos en la medida en que se necesiten, que conserve la flexibilidad y atribuya facultades, que impulse y promueva una cultura organizacional basada en valores.

Innovación

Innovar permanentemente nuestras estrategias, los métodos de trabajos, los procesos internos, como forma de realizar las adecuaciones internas que sean necesarias para la obtención de los objetivos estratégicos.

Capacitación e Información

La capacitación constituye uno de los aspectos claves del fortalecimiento interinstitucional, ya que aumenta la confianza de nuestro personal, desarrolla el sentido de progreso, elimina temores a la incompetencia o la ignorancia y contribuye en la formación de líderes; además facilita el estudio y análisis para políticas y decisiones estratégicas.

El manejo oportuno de información, su calidad y su incorporación al respaldo de decisiones gerenciales, es un desafío que ha ganado mayor relevancia para las organizaciones en el mundo globalizado de hoy, el de la sociedad de la información y la comunicación.

Es nuestro interés promover una mayor dotación de capacidades y conocimientos dentro de este contexto y en sentido amplio; no obstante, profundizaremos el conocimiento en sociedades y economías con relevancia estratégica para el fortalecimiento del sector.

Integridad

Valoramos las actuaciones éticas e intachables, la honradez y sinceridad de nuestro personal, de manera que podamos generar suficiente confianza en los grupos de interés y en el entorno laboral; promovemos el que nuestro personal admita con humildad y honestidad los errores y desaciertos como forma de mejorar, elevando su responsabilidad y profesionalidad.

Espíritu Crítico

Apoyamos la certeza de nuestras decisiones en el desarrollo del espíritu crítico y capacidad de análisis de nuestro personal; en sus dotes para discernir lo relevante y fiable de lo que no lo es.

Eficacia, Eficiencia y Calidad

Tenemos el compromiso de obtener los resultados esperados y cumplir con objetivos institucionales de manera oportuna y al menor costo posible, evaluando el desempeño laboral y adecuando los procesos de manera que la gestión adopte el mayor beneficio para los grupos de interés y el país.

Compromiso

Con los clientes al brindarle un servicio de calidad, con los planes y política de la nación, con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo humano y social, con la estabilidad de las familias de nuestro personal.

Trabajo en Equipo

Nuestra institución fomenta la complementariedad de las capacidades individuales, la cooperación de todos sus miembros en procura de materializar los objetivos y metas institucionales de manera oportuna.

Principales Funcionarios de la Institución y sus Cargos

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

Lic. Daniel Liranzo
Subdirector Ejecutivo

Ing. Benedicto Hernández
Coord. Acuerdo de Servicios
Aduanales

Lic. Luís Ramírez
Consultor Jurídico

Ing. Mario Rodríguez
Encargado Depto. Zonas Francas y
Parques

Lic. Rubén Ulerio
Encargado Depto. Zonas Francas
Especiales

Ing. Estenio Castillo
Encargado Depto. Tecnología de la
Información y Comunicación

Ing. Nelson Estévez
Encargado Depto. Servicios al
Usuario

Licda. Silvia Cochón
Encargada Depto. de Promoción

Licda. Lissette Evangelista
Encargada División de Recursos
Humanos

Arq. Ana Jiménez
Encargada Departamento
Administrativo y Financiero

Licda. Edita Peña
Encargada División de Contabilidad

Licda. María Estela Carvajal
Encargada División de Revisión y
Análisis

Ing. Ebell De Castro
Encargado División Análisis
Económico y Competitividad

Licda. Aryam De Soto
Encargada División de Planificación
y Desarrollo

Lic. Pedro Sosa
Encargado División Regional Norte

Lic. Pablo Guerreo
Encargado Depto. Estadísticas

Lic. Francisco Domínguez
Encargado División Encadenamiento
Productivo

Base Legal:

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No.507, en noviembre de 1978, con el objetivo de promover las zonas francas industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía. Más tarde, el referido Decreto sufre modificaciones hasta que en abril de 1983, se promulga como Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras cosas la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 40287, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 31088, que otorga al Sector Privado dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 890, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Durante el año 2016, fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y puesta en operación de ocho (08) nuevos parques de zonas francas, los cuales, se estima, realizarán una inversión de RD\$4,800 Millones; crearán 13,072 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$13.6 millones.

Tabla 1

Parque	Ubicación
Parque Zona Franca JMC	Carretera Duarte, tramo Santiago-Moca, Sección Estancia Nueva, Provincia Espaillat, RD.
Parque Industrial Panamericano	Carretera Jubey-Boca Chica, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, RD.
PID Free Zone Park	Autopista Duarte, Km 22, Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo, RD.
Zona Franca de Servicios Logísticos del Caribe	Av. Refinería, Bajos de Haina, Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, RD.
Zona Franca de Manzanillo	Sección Gozuela, Municipio de Montecristi, RD.
Dacami Zona Franca Industrial y de Servicios	Km. 5 de la Autopista Juan Pablo Duarte, Sector Paradero, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, RD.
Zona Franca Industrial San José de Ocoa	KM 18 Carretera San José de Ocoa- Ranchito, Sección El Vigía Municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa
Punta Cana Free Zone	Sección, Punta Cana Municipio de Higüey Provincia La Altagracia

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Dentro del marco de cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II *“Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social”*.

Durante el presente período, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgó cincuenta y dos (52) permisos de instalación para igual número de empresas de Zonas Francas y, asimismo, expidió los permisos de operación para el desarrollo de ocho (8) parques de Zonas Francas. Las empresas y los parques, tienen para lo que va de año como proyección total acumulada, la generación de 17,192 empleos directos¹.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$2,300 Millones; estarían generando divisas por US\$49 Millones y se crearían un total de 3,938

¹ Este total es el resultado de la suma de los empleos generados por los parques aprobados, empresas del sector y de la Ley No. 56-07; sin contar con los empleos proyectados por las ampliaciones realizadas durante este período.

nuevos empleos directos. La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Tabla 2

Parques	No. Empresas
Z. F. I. Del Norte	5
Z.F.I De San Pedro De Macoris	3
Zona Franca Multimodal Caucedo	3
Parque Cibernético De Santo Domingo	3
Z.F.I. De San Isidro	3
Z. F. Jobo Industrial	2
Z. F. I. De Santiago	3
Z. F. I. De Gurabo	1
Z.F. Las Américas	1
Z. F. I. De Navarrete	1
Parque Industrial Navarrete-Yaque (Pany)	1
Z. F. I. De Santiago-Navarrete	2
Z. F. I. Bonao	1
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	1
Z. F. I. Intercontinental	1

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 2 (continuación)

Parques	No. Empresas
Z. F. I. La Palma	2
Z. F. I. La Romana I	2
Parque Tecnológico De Santiago	1
Z. F. I. De Bani	1
Z. F. I. De Tamboril	1
Z. F. I. De San Cristobal	1
Z.F.I. De Nigua	2
Parque Industrial CTQ	1
Z.F. Especiales	10
Total	52

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Es importante acotar que como resultado de la gestión de esta institución, en su calidad de encargada de promover y posicionar a la República Dominicana como destino idóneo de inversión en diferentes actividades productivas bajo el régimen de Zonas Francas, durante el presente período del 2016, varias empresas multinacionales nos han manifestado su intención de invertir y de ampliar instalaciones en el país, lo cual tendría como consecuencia un aumento en la cantidad de empleos generados durante este año.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

En el área de Tecnología de la Información y Comunicación, podemos destacar los siguientes logros:

- Se mantuvo por encima de un 99% la protección de nuestra red mediante la adquisición anual de servicios de seguridad.
- Implementación del módulo de *Ventanilla de Solicitudes y Comunicaciones* Sistema LPB, que permitirá el ingreso de las solicitudes en los puntos de venta de las oficinas del interior (San Pedro de Macorís, Santiago y La Vega) con lo que agilizamos la tramitación de los servicios requeridos.
- Obtención de la Certificación *NORTIC EI* sobre Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales dando cumplimiento al Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico exigido por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).
- Obtención de la Certificación *NORTIC A2:2013 (OPTIC)* del portal institucional en versión móvil y sub portal de Transparencia.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Criterio 1: Planificación de Recursos Humanos: Los cargos presupuestados, pendientes, según Ministerio de Administración Pública y el Plan Operativo Anual (SISMAP).

Criterio 2: Organización del Trabajo: Manual de funciones, Manual de Cargos.

Criterio 3: Gestión del Empleo: El Consejo asume un papel protagónico a través del sector de Zonas Francas, para el reclutamiento de personal, en las diferentes necesidades de las empresas, con un portal diseñado para canalizar los mismos.

Criterio 4: Gestión del Rendimiento: La puesta en marcha de sistemas de evaluación viene siendo, más que un propósito autónomo, una consecuencia obligada de los intentos de articular otras políticas de gestión de recursos humanos, es nuestro propósito y meta accionar en los resultados arrojados por competencias en el segundo semestre del 2016 y responder en consecuencia, de encuesta de clima aplicada.

Criterio 5: Gestión de Compensación: Tabulación de Rangos salariales.

Criterio 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales: Como parte del plan de motivación e integración de familia, el Consejo realiza el

Programa de Verano para hijos de empleados, el cual incluye incentivos, visita a los parques, camisetas, entre otras concesiones.

Criterio 8: Organización de la Función de Recursos Humanos: Aún no tenemos un modelo de organización.

Criterio 9: Gestión de la Calidad: Los objetivos específicos de los Comités son asegurar la continuidad de liderazgo; validar la evaluación de desempeño; diseñar planes de desarrollo gerencial; identificar personas con potencial de liderazgo; establecer planes de sucesión de cargos críticos; promover movilidad; y validar los planes de capacitación.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

Tabla 3

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Ley No. 200-04 Gestión Anual Servicio de Acceso a la Información Pública Anual				
Años				Total
2013	2014	2015	2016	19
9	2	5	3	

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 4

Solicitudes Atendidas por Tema					
Temas	Años				Total
	2013	2014	2015	2016	
Plan anual de Compras y Contrataciones	1	–	1	1	3
Ejecución del Plan de Compras y Contrataciones	0	–	1	–	1
Ley 174-07, Empresas Beneficiadas	0	–	1	–	1
Ejecución presupuestaria	0	1	–	–	1
Gastos por servicios de las Zonas Francas	0	1	–	–	1
Informaciones de las empresas de Zonas Francas	7	–	1	2	10
Información Sectorial de Zonas Francas	1	–	–	–	1
Estatus de empresas de Zonas francas	1	–	–	–	1
Ley 8-90, Ventas al Mercado Local	–	–	–	–	0
Otros	–	–	1	–	1
TOTAL					20

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 5

Solicitudes Atendidas por Motivación					
Motivación	AÑO				TOTAL
	2013	2014	2015	2016	
Trabajos Académicos	1	2	–	–	3
Interés Personal	2	–	1	2	5
Complimiento de Leyes	1	–	3	1	5
Proceso Judicial	1	–	–	–	1
Trámites Administrativos	4	–	1	–	5
No especificaron	–	–	–	–	0
Otros	–	–	–	–	0

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 6

Solicitudes Atendidas por Condición Ocupacional					
Condición ocupacional	AÑO				Total
	2013	2014	2015	2016	
Ciudadanos	–	–	–	–	0

Abogados	3	–	1	2	6
Periodistas	–	–	–	–	0
Sector Empresarial	5	–	2	1	8
Empleados Públicos	–	–	1	–	1
ONGs	–	–	1	–	1
Estudiantes	1	2	–	–	3
Otros	–	–	–	–	0

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Atendiendo las sugerencias del Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa de la Procuraduría General de la República y de las disposiciones del Decreto No. 149-98 de fecha 29 de abril de 1998, el 28 de noviembre de 2006 se creó la Comisión de Ética Pública, la cual desarrolló las siguientes actividades: Desarrollo Plan de Ética 2016, donde se capacitó al personal, Encuesta sobre ética, Distribución de brochures sobre los valores éticos así como la confección y circulación de un brochure informativo de la Comisión de Ética en conmemoración del día Nacional de la Ética Ciudadana.

ii. Plan Anual de Compras

Relación Compras por Tipo de Empresa 2016

Tabla 7

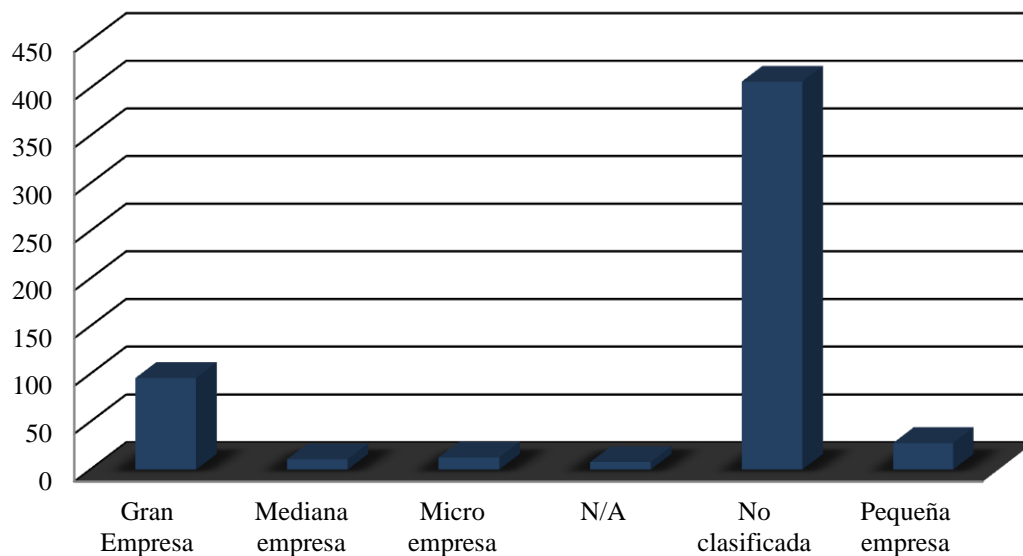
Gran empresa	96
Mediana empresa	11
Micro empresa	13
N/A	8
No clasificada	407
Pequeña empresa	28

Total	563
--------------	------------

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Gráfica 1

**Adjudicaciones de Compras CNZFE
Enero - Octubre 2016**



Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

c) Otras acciones desarrolladas

En el marco de la Ley No. 56-07, para los sectores prioritarios textiles y calzados, se aprobó la clasificación de ocho (08) empresas, de las cuales dos (02) pertenecen al sector de pieles y sus manufacturas, y seis (06) pertenecen al renglón textil, generando 182 empleos directos.

En materia de información, se elaboró y puso en circulación, el Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas correspondiente al año 2015, y se actualizaron los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.

Es importante señalar la participación en eventos tales como Procigar 2016; la inauguración de nuevas plantas de empresas tales como “*Alza Investments*”, fabricantes del Ron Matusalem; reuniones con representantes del Subcomité de Educación del Clúster de Dispositivos Médicos, la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Se destaca la alianza la alianza público-privada entre el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y la Asociación Dominicana de Zonas Francas para la puesta en funcionamiento del “*Programa de Formación para Operadores de Dispositivos Médicos*” que beneficiará a más de 20 mil empleados de las empresas que integran el Clúster de Dispositivos Médicos, a futuros empleados de ese subsector, así como a las empresas del mercado local que requieran fortalecer su capital humano, teniendo en cuenta que la producción de dispositivos médicos ocupa el 25% de las exportaciones de zonas francas.

En otro orden, funcionarios de la Institución participaron, coordinaron y organizaron la Primera Convención de Productos de la Corporación Rocky Brands en el país. En dicha actividad estuvieron presentes altos ejecutivos de más de 20 compañías globales dedicadas a la fabricación de materias primas y componentes para la industria del calzado. Dentro del marco de esta actividad, dicha Corporación, que opera en el país en la Zona Franca de La Vega a través de su compañía subsidiaria Five Star, anunció la instalación de un centro de desarrollo de productos en el país, con una inversión de US\$2 millones y que estaría operando dentro de los próximos dos años.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Asociación de Industrias de la República Dominicana, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), la Asociación Dominicana de Zonas Francas y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, firmaron un convenio para promover encadenamientos productivos que permitan a los industriales nacionales suministrar insumos a las cerca de 600 empresas de Zonas Francas que existen en el país.

EL Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación organizó el Conversatorio: “Resultados de las Negociaciones del Acuerdo Transpacífico en los sectores de Textiles y Calzados y sus Potenciales Efectos Negativos en las Exportaciones de la República Dominicana” , en el mismo participaron treinta y dos (32) representantes de las empresas del sub-sector de textiles y calzados.

Esta institución colaboró en la conceptualización y creación del “Portal Red de Biomasa” en el marco del Proyecto “Estimulando la Competitividad Nacional mediante la Generación de Electricidad a partir de Biomasa. Lo cual generó como resultado la puesta en marcha del Portal de la Red de Biomasa <http://bioelectricidad.org/>.

En otro orden, funcionarios de la Institución trabajaron en el proceso de gestión del proceso de convocatoria y adjudicación de una Consultoría para la elaboración del estudio “Diagnóstico de los Servicios del Sector de Zonas Francas”, dicha consultoría fue exitosamente adjudicada a la firma “Consultores para el Desarrollo, Inc.”.

Miembros de este Consejo coordinaron la participación de la institución en la Séptima Revisión Anual del “Earned Import Allowance Program” con la colaboración de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C., lo que tuvo como resultado la formulación y remisión de documento de posición-país a la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación colaboró en las gestiones de defensa de la Industria del Tabaco de República Dominicana, con respecto a la nueva Regulación de Productos de Tabaco de la Administración de Drogas y Alimentos de los EE.UU. En ese sentido, a raíz de estas gestiones, se coordinó el envío de la comunicación del Presidente Danilo Medina al Presidente de los EE.UU, Barack Obama, así como su mención en el discurso ante la Asamblea del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Un Miembro de la Institución participó en la Misión del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) hacia Washington, D.C., en esta visita se facilitó asistencia técnica a integrantes de la misión en sus presentaciones a autoridad del congreso y el Poder Ejecutivo de ese país, con relación a preocupaciones ante el Tratado Transpacífico (TPP).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio, Proindustria, la Asociación Dominicana de Zonas Francas, la Asociación de Industrias de la Rep. Dom. Y el Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. , organizó tres rondas de rondas de negocios o Business to Business, como se conoce en inglés (B2B), entre el sector de Zonas Francas de componentes médicos, y empresas proveedoras de servicios de los sectores de limpieza, papel y plástico, con el propósito de continuar promoviendo los encadenamientos productivos entre la Industria local y las Zonas Francas.

Con el objetivo de atraer potenciales inversionistas para instalarse en las zonas francas de la República Dominicana y crear encadenamientos productivos con empresas guatemaltecas, fue celebrado en esa ciudad el seminario: “Haciendo Negocios con la República Dominicana en el Sector de Zonas Francas”. Dicha Actividad fue encabezada por la Directora Ejecutiva de esta Institución y el Embajador de la República Dominicana en Guatemala, y fueron presentadas a un nutrido grupo de ejecutivos guatemaltecos las ventajas del mecanismo de co-producción entre empresas de la misma región geográfica pertenecientes al tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

El Consejo Nacional de Zonas Francas, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional y la Asociación Dominicana de Zonas Francas firmaron un memorándum de entendimiento con la finalidad de implementar un programa de reentrenamiento del idioma inglés, dirigido a 600 empleados que prestan servicio en los Centros de Interacción Telefónica (*Call Centers*) y *Business Process Outsourcing* (BPO). Esta iniciativa impactará a más de 100 empresas, las cuales generan 25 Mil empleos directos, mejorando sus habilidades laborales.

Por otra parte, esta institución y la Asociación Dominicana de Zonas Francas coordinaron dos encuentros con el Ministro de Interior y Policía, con la finalidad de exponer y buscar soluciones factibles a las problemáticas de los parques y empresas de zonas francas a nivel de seguridad y transporte de empleados y de carga.

En ese mismo orden, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC) firmaron un Acuerdo de Colaboración Académica y Profesional, que establece pasantías para egresados de negocios internacionales, ingenierías y tecnologías. Asimismo, se realizarán recomendaciones de líneas de investigación a UNAPEC en áreas de interés para zonas francas, a la vez que profesionales del CNZFE y empresas de zonas francas colaborarán en actividades docentes de UNAPEC.

Con el objetivo de promover el uso y desarrollo de energías limpias a nivel de producción industrial, miembros de este Consejo participaron en seis reuniones del Comité Técnico Operativo y en dos del Comité Directivo del Proyecto Bioelectricidad Industrial (Biomasa-Santiago), organizadas por la Comisión Nacional de Energía, esta institución, la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago (CZFIS) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI).

Durante el presente año se desarrolló una intensa jornada de salud para la mujer, dentro de las actividades realizadas se encuentran: consultas ginecológicas, toma de citología, examen de mama, charlas educativas y distribución de material educativo.

Fueron elaboradas diez (10) ediciones del “*Free Zone Markets Newsletter*” y se procedió a la difusión del mismo entre todas las empresas de zonas francas de la República Dominicana.

En el aspecto administrativo, podemos destacar los siguientes renglones:

- *Actualización y fortalecimiento del Sistema CNZFE Live Pro Business (Sistema LPB)* en los formularios de Certificaciones del departamento Jurídico; Permisos de Instalaciones y Prórroga de Inicio de Operaciones, emitidas por los departamentos de Zonas Francas, Parques y Zonas Francas Especiales, a los fines de emitir resoluciones a la mayor brevedad posible.
- Implementación del *Calendario Institucional* para uso del personal y a cargo de la División de Recursos Humanos.
- Se garantizó el *funcionamiento 24/7 de los servicios de la institución* mediante la incorporación de servicios en la nube y mantenimientos preventivos a los equipos de la institución.

- Se fortalecieron los servicios de los Auxiliares de Parques mediante la incorporación de consultas adicionales al sistema informático SIA-CNZFE que facilita la toma de decisiones de éstos ante solicitudes de nuestros usuarios.

Asimismo, se mejoraron y actualizaron los perfiles en *Facebook* y *Twitter* y *Blogspot* y se procedió a realizar de manera mensual el Newsletter del sector, además se les dio asistencia a los diferentes departamentos, se incorporó el Software Optim Software Live Pro Business, habilitando módulos adaptables a la realidad de la institución.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño físico y financiero del presupuesto

Tabla 8

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta		eg_consolidado_et_cta_sub2.rtf
Sistema Integrado de Gestión Financiera	BALANCE APROBADO	07/01/2016 13:50:01
Periodo: 2016		Página 1 de 1
		13806726-00107765547-610JEF

Inst. Rec. Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	\$9,746,003.00	0.00	\$9,746,003.00	\$9,746,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150.99	\$9,746,003.00	0.00	\$9,746,003.00	\$9,746,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$5,820,152.00	0.00	\$5,820,152.00	\$5,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$5,820,152.00	0.00	\$5,820,152.00	\$5,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	\$5,820,152.00	0.00	\$5,820,152.00	\$5,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2.02 Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	\$5,820,152.00	0.00	\$5,820,152.00	\$5,820,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2.2 Transferencias de capital a las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.2.2.01 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión	3,925,851.00	0.00	3,925,851.00	3,925,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Parámetros del Reporte :


Tipo Moneda : 1 - Nacional
Partida Libre PRG=99;PRG=99;REC=4150
Tipo Gasto : Presupuestado
Parámetros Reporte:
Institucional : N
Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro
Presupuestado : S
No Presupuestado : N
Partida Libre : PRG=99;PRG=99;REC=4150
Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat
Preconfiguración : -
Período : 2016
Título Reporte : Ejecución por Cuenta y SubCuenta
Clasificador : dr.gov.ajef.claifidadores.programabco.actividadobrs.LookupVOActividadObrs-Actividad / Obra
Fecha : 07/01/2016 13:59

;-
null : Balance Aprobado
Nombre :
Reportes Anteriores : -
Entidad : No Informado

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.


Informes de Ingresos 2016

Tabla 9

			FORMULARIO NO. 1		
INFORME EJECUCION DE INGRESOS					
INSTITUCION CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION			CAPITULO :	5150	
			MES:	MARZO	
			AÑO:	2016	
Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Ingresos	
(2)			Fondo	En el mes	
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	9,303,358.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	29,411,724.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			TOTAL		38,715,082.00


Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 10

 CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 31 DE MARZO 2016 CAPITULO 5150 VALORES EN RD\$							
OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO MARZO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	33,227,966.00	28,558,243.00	188,560,535.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	25,951,701.00	22,763,757.00	91,951,716.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	18,554,523.00	16,793,158.00	69,126,300.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	16,739,318.00	16,739,318.00	58,402,167.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	13,000.00	13,000.00	88,500.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	375,626.00	40,840.00	6,025,943.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	3,311,939.00	3,311,939.00	9,044,489.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	1,415,202.00	1,415,202.00	7,233,586.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	1,426,579.00	-	4,771,190.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	2,392,560.00	2,392,560.00	8,117,737.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	3,579,917.00	3,360,008.00	64,215,017.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,691,488.00	1,690,981.00	8,168,512.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	798,486.00	785,400.00	3,514,600.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	153,780.00	31,200.00	5,690,823.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	362,555.00	362,555.00	14,233,529.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	61,871.00	61,871.00	10,191,149.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	6,740.00	6,740.00	13,913,760.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	527,675.00	527,675.00	2,982,325.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES		2.1.01	2,537,000.00	419,964.00	371,923.00	2,117,036.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	14,527.00	14,527.00	587,973.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	405,437.00	357,396.00	1,529,063.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	355,844.00	307,063.00	6,917,883.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	21,665.00	15,434.00	298,335.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	255,944.00	255,944.00	2,784,556.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	50,043.00	7,493.00	1,964,308.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	800.00	800.00	1,683,076.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	2,953,165.00	1,891,295.00	18,351,985.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	1,102,840.00	40,970.00	3,505,160.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	1,073,086.00	18,376.00	3,426,914.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	29,754.00	22,594.00	57,246.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	11,299.00	11,299.00	548,701.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	88,639.00	88,639.00	2,747,009.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	332,000.00	6,403.00	6,403.00	325,597.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	12,503.00	12,503.00	592,497.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,503.00	12,503.00	252,497.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS		2.1.01	8,656,502.00	1,395,527.00	1,395,527.00	7,260,975.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	1,395,527.00	1,395,527.00	7,080,975.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	318,089.00	318,089.00	3,319,911.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	415,054.00	215,054.00	10,384,946.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	415,054.00	215,054.00	10,384,946.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	237,520.00	137,520.00	(37,520.00)
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de		2.1.01	10,100,000.00	177,534.00	77,534.00	9,922,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	328,129.00	328,129.00	3,856,871.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	263,891.00	263,891.00	1,836,109.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	15,219.00	15,219.00	184,781.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	54,444.00	54,444.00	365,556.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	33,227,966.00	28,558,243.00	188,760,535.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 11

 CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 29 DE FEBRERO 2016 CAPITULO 5150 VALORES EN RD\$							
OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO FEBRERO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	21,726,905.00	18,375,846.89	200,061,596.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	17,230,137.00	15,105,083.89	100,673,280.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	12,386,197.00	11,212,088.00	75,294,626.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	11,158,248.00	11,158,248.00	63,983,237.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	13,000.00	13,000.00	88,500.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	264,005.00	40,840.00	6,137,564.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	2,121,833.00	2,121,832.89	10,234,595.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	939,346.00	939,346.00	7,709,442.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	177,400.00	177,400.00	980,700.00
2.1.3.2	Gastos de representacion		2.1.01	1,158,100.00	177,400.00	177,400.00	980,700.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	950,944.00	-	5,246,825.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	1,593,763.00	1,593,763.00	8,916,534.00
2.2	CONTRATAIONES DE SERVICIOS		2.1.01	67,794,934.00	2,106,906.00	1,965,884.00	65,688,028.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,089,193.00	978,171.00	8,770,807.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	576,399.00	568,320.00	3,731,680.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	31,200.00	1,200.00	5,813,403.00
2.2.3	VIÁTICOS		2.1.01	14,596,084.00	219,953.00	219,953.00	14,376,131.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	38,247.00	38,247.00	10,214,773.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	6,740.00	6,740.00	13,913,760.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	371,961.00	371,961.00	3,138,039.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	166,473.00	166,473.00	2,370,527.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	5,197.00	5,197.00	597,303.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparacion de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	161,276.00	161,276.00	1,773,224.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	183,139.00	183,139.00	7,090,588.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene		-	320,000.00	-	-	320,000.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	159,680.00	159,680.00	2,880,820.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	5,900.00	5,900.00	2,008,451.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	800.00	800.00	1,683,076.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	2,189,244.00	1,117,551.00	19,115,906.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	813,182.00	30,359.00	3,794,818.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	810,123.00	27,300.00	3,689,877.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	3,059.00	3,059.00	83,941.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	7,375.00	7,375.00	552,625.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	75,945.00	7,185.00	2,759,703.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO		2.1.01	332,000.00	6,403.00	6,403.00	325,597.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	12,066.00	12,066.00	592,934.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,066.00	12,066.00	252,934.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,656,502.00	978,743.00	978,743.00	7,677,759.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	978,743.00	978,743.00	7,497,759.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	277,665.00	57,555.00	3,360,335.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	77,534.00	77,534.00	10,022,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	23,084.00	9,794.00	4,161,916.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	13,290.00	-	2,086,710.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	-	-	200,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	-	-	420,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	21,726,905.00	18,375,846.89	200,261,596.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 12



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(VALORES EN RD\$)**

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	2,211,733.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	8,375,984.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	740,500.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	1,175,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	4,713,052.00
SERVICIOS REGULARES	2,738,206.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	9,455,510.00
OTROS INGRESOS	9,305,097.00
TOTAL DE INGRESOS	38,715,082.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 13

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE MARZO 2016
FACTURAS

UNIDAD : DIV. CONTABILIDAD

FECHA: AL 31 DE MARZO 2016

	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	CONDICION PAGO	FECHA FACTURA	FECHA RECIBIDA	OBSERVACIONES
1	1500000009	JOSE LUIS BREA RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO A/C	16,785.60	30 DIAS	28-Dec-15	12/28/15	
2	1500006277	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	1,928.50	30 DIAS	1-Dec-15	12/01/15	
3	1500006283	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	1,847.56	30 DIAS	22-Dec-15	12/22/15	
4	1500006284	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	10,339.50	30 DIAS	22-Dec-15	12/22/15	
5	1500006287	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	2,240.52	30 DIAS	21-Dec-15	12/21/15	
6	1500006295	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	3,964.52	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
7	1500006296	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	731.63	30 DIAS	16-Mar-16	03/16/16	
8	1500006297	COMPANIA COMERCIAL CARIBE SA	COMPRA VARIAS	7,306.46	30 DIAS	17-Mar-16	03/17/16	
9	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRA VARIAS	8,714.12	30 DIAS	VARIAS	VARIAS	
10	1500000246	MAGNA MOTORS, SA	MANTENIMIENTOS VEHICULOS	24,269.17	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
11	1500010223	TOMAS GOMEZ CHECO, C POR A	MANTENIMIENTOS VEHICULOS	6,382.98	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
12	1500009180	AMERICAN BUSINESS MACHINE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINAS	3,766.00	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
13	1500001881	BUEN PROVECHO	ALMUERO EMPLEADOS	24,963.20	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
14	1500002638-2645	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA VARIAS	4,035.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
15	1500000705	PLAZA LAMA	COMPRA VARIAS	26,808.77	30 DIAS	4-Mar-16	03/04/16	
16	1500000027	CALIDAD A TIEMPO	COMPRA UNIFORMES	3,923.50	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
17	1500001465	B & H MOBILIARIOS, SRL	COMPRA MOBILIARIOS OFICINA	40,616.72	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
18	1500000261-262	INGENIERIA Y AIRE ACONDIONADO, SA	MANTENIMIENTO A/C	69,548.76	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
19	1500000016	LAVANDERIA ROYAL	LAVADO Y PLANCHADO MANTELES	5,681.28	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
20	15000088	CENTRO ESP. DE COMPUTACION DRL	COMPRA QUIPOS DE COMPUTACION	28,300.00	30 DIAS	11-Mar-16	03/11/16	
21	1500001697-1699-1702	PRODIMPA C. POR A.	COMPRA VARIAS	26,324.20	30 DIAS	9-Mar-16	03/09/16	
22	1500000095	SERVICIO CORPOTAIVO AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	57,826.41	30 DIAS	29-Mar-16	03/29/16	
23	1500001369	L B EVENTOS SRL	ALMUERO EMPLEADOS	187,520.07	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
24	150000175	PREBEA, SA	SEGURO FUNERARIO	11,878.00	30 DIAS	31-Mar-16	03/31/16	
25	1500000015	RADIADORES RAMIR EIR	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	11,563.85	30 DIAS	26-Jun-15	06/26/15	
26	1500000549-550	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTOS EQUIPOS	18,292.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
27	1502624838-4839-4850	EDUARDO ERNESTO LEYBA	SERVICIOS	35,640.00	30 DIAS	14-Mar-16	03/14/16	
28	1500002979	CARIBE TOURS	SERVICIOS ENVIOS	2,090.00	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
29	1500122131-122132	CAASO	SERV. DE AGUA	507.00	30 DIAS	18-Mar-16	03/18/16	
30	1500000579-591-594	ESCA	CAPACITACION	44,473.12	30 DIAS	28-Mar-16	03/28/16	
31	1500000600-625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178,326.87	30 DIAS	16-Nov-15	11/16/15	
32	150000038	ADOZONA	SEMINARIO ALMUERZOS	100,000.00	30 DIAS	31-Mar-16	03/31/16	
33	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4,227.50	30 DIAS	VARIAS	VARIAS	
34	VARIAS	PLANETA AZUL, C POR A	SERVICIOS AGUA	3,078.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16	
35	1500001551	MINICOMPSA	PRODUCTOS INFORMATCOS	105,060.42	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16	
36	1500006800-6804-6812	EDITORIA EL CARIBE, C POR A.	PUBLICACIONES	88,656.86	30 DIAS	29-Feb-16	02/29/16	

TOTAL **1,167,599.17**

Encargado de la UAI

Director Adm. Y Financ.

Ministro(a) o Administrador(a) de la Institucion


Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 15

Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos
(2)				(4)	En el mes
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	18,606,716.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	36,555,334.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			TOTAL		55,162,050.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 16

 CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 30 DE JUNIO 2016 CAPITULO 5150 VALORES EN RD\$							
OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO ABRIL - JUNIO 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	35,599,501.00	32,281,482.00	186,189,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	25,436,339.00	23,929,615.00	92,467,078.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	18,700,061.00	17,204,659.00	68,980,762.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	16,824,546.00	16,824,549.00	58,316,939.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	70,279.00	10,279.00	31,221.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	369,830.00	369,831.00	6,031,739.00
2.1.2	SOBRESUELDOS			12,356,428.00	2,621,880.00	2,610,555.00	9,734,548.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	1,108,068.00	1,428,068.00	7,540,720.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.3.2	Gastos de representación		2.1.01	1,158,100.00	266,100.00	266,100.00	892,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			6,197,769.00	1,435,406.00	1,435,406.00	4,762,363.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00	-	-	411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			10,510,297.00	2,412,892.00	2,412,895.00	8,097,405.00
2.2	CONTRATAciones DE SERVICIOS			67,794,934.00	5,962,047.00	4,403,801.00	61,832,887.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS			9,860,000.00	1,531,138.00	1,531,138.00	8,328,862.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	709,966.00	709,966.00	3,596,055.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION			5,844,603.00	548,382.00	548,382.00	5,296,221.00
2.2.3	VIATICOS			14,596,084.00	1,260,057.00	211,484.00	13,336,027.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE			10,253,020.00	476,233.00	476,233.00	9,776,787.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS			13,920,500.00	-	-	13,920,500.00
2.2.6	SEGUROS			3,510,000.00	519,792.00	519,792.00	2,990,208.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	743,027.00	936,736.00	1,793,973.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	54,512.00	248,221.00	547,988.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparación de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	688,515.00	688,515.00	1,245,985.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	883,418.00	180,036.00	6,390,309.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene			320,000.00	-	-	320,000.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	857,934.00	159,680.00	2,182,566.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	2,950.00	2,950.00	2,011,401.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	1,200.00	800.00	1,682,676.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS			21,305,150.00	3,866,843.00	3,757,242.00	17,438,307.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES			4,608,000.00	1,400,928.00	1,395,387.00	3,207,072.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	1,392,328.00	1,392,328.00	3,107,672.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	8,600.00	3,059.00	78,400.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00	-	-	21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS			560,000.00	447,871.00	418,048.00	112,129.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS			2,835,648.00	287,097.00	212,860.00	2,548,551.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			70,000.00	17,865.00	17,865.00	52,135.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO			332,000.00	23,383.00	23,383.00	308,617.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.			605,000.00	12,066.00	12,066.00	592,934.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00	-	-	135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	-	-	80,000.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	12,066.00	12,066.00	252,934.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	-	-	60,000.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00	-	-	65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS			8,656,502.00	978,743.00	978,743.00	7,677,759.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	978,743.00	978,743.00	7,497,759.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	-	-	180,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS			3,638,000.00	698,890.00	698,890.00	2,939,110.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			10,800,000.00	177,534.00	177,534.00	10,622,466.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	77,534.00	77,534.00	10,022,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			3,985,000.00	156,738.00	13,290.00	4,000,201.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO			1,900,000.00	149,691.00	13,290.00	1,922,248.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	-	-	171,939.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	7,047.00	-	412,953.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES			1,665,000.00	-	-	1,665,000.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00	-	-	400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	35,599,501.00	32,281,482.00	186,360,939.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 17



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016
(VALORES EN RD\$)**

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	3,157,556.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	9,500,851.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	764,900.00
ASIGNACION GOBIERNO	18,606,716.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	2,310,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	6,389,594.00
SERVICIOS REGULARES	3,001,634.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	11,425,100.00
OTROS INGRESOS	5,699.00
TOTAL DE INGRESOS	55,162,050.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 18

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL RELACION DE CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2016 FACTURAS									
FECHA: AL 30 de Junio 2016									
NO.	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	CONDICION PAGO	FECHA FACTURA	FECHA RECIBIDA	DBSERVACIONES	
1	150000016	JOSE LUIS BREA RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO A/CONDICIONADO	8.608.00	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16		
2	1500001605-1622	REFRICENTRO LOS PRADOS	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	42.877.76	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
3	1500003761	INDUSTRIAS BANILEJAS C por A	COMPRA VARIAS	21.796.83	30 DIAS	16-Jun-16	12/01/15		
4	1500006277-6283-6284-6287	COMPANIA COMERCIAL CARIBE	COMPRA VARIAS	16.356.08	30 DIAS	22-Dec-16	12/22/16		
5	1500006295-6296-6297	COMPANIA COMERCIAL CARIBE	COMPRA VARIAS	12.002.61	30 DIAS	15-Mar-16	03/15/16		
6	1500002719	VIAMAR C por A	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	5.361.00	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16		
7	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRA VARIAS	360.698.84	30 DIAS	30-Jun-16	06/30/16		
8	1500010453	TOMAS GOMEZ CHECO, C por A	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	5.881.58	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
9	1500000020	V ENERGY S A	COMPRA COMBUSTIBLE	117.426.65	30 DIAS	24-Jun-16	06/24/16		
10	1500002191	MG GENERAL SUPPLY	COMPRA VARIAS	26.103.00	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16		
11	1500002638-2645	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	4.035.00	30 DIAS	30-Mar-16	03/30/16		
12	1500002649	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	3.054.74	30 DIAS	14-Apr-16	04/14/16		
13	1500001534	B & H MOBILIARIOS, SRL	COMPRA MOBILIARIOS	41.733.16	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16		
14	1500003853-3854	LIBRERIA Y PAPELERIA HENOS. SOLANOS	COMPRA VARIAS	62.636.03	30 DIAS	25-May-16	05/25/16		
15	1500003864	LIBRERIA Y PAPELERIA HENOS. SOLANOS	COMPRA VARIAS	8.335.15	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
16	1500000711-712-714	METRO TOURS S A	COMPRA PASAJE AEREO	157.696.60	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16		
17	1500000413	HUMANO SEGUROS S.A.	SEGURO DE PERSONA	37.470.96	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
18	1500001730-1736-1737-1740	PRODIMPA C por A	COMPRA VARIAS	168.110.53	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16		
19	1500000294	PLANETA AZUL, C POR A	COMPRA VARIAS	12.450.56	30 DIAS	28-Jun-16	06/28/16		
20	1500019312-19356-19386-19790-19791-1979	OMEGA TECH. SA	COMPRA VARIAS	294.436.77	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16		
21	1500001489	L B EVENTOS SRL	ALMUERZOS EMPLEADOS	168.614.58	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
22	1500001456	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28.728.81	30 DIAS	7-Apr-16	04/07/16		
23	1500001474	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28.728.81	30 DIAS	4-May-16	05/04/16		
24	1500001493	PRODUCTORA SIN LIMITES	SERVICIOS PUBLICITARIOS	28.728.81	30 DIAS	2-Jun-16	06/02/16		
25	1500000104-106-108-103	SERVICIOS AUTOMOTRIZ MACO	REPARACIONES VEHICULOS	19.326.42	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
26	1500000015	RADIADORES RAMIR EIR	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	11.563.85	30 DIAS	26-May-15	06/26/15		
27	1500000183	ACRILARTE, EIRL	PLACA DE RECONOCIMNTO	17.356.80	30 DIAS	25-May-16	05/25/16		
28	1500000575-578	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTO ELEVADOR	43.578.00	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16		
29	1500000213	MINI GROUP SERVICES SRL	COMPRA VARIAS	32.166.48	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
30	1500000859	EVERPRINT TECHNOLOGIES DOM, SRL	MATERIALES DE INFORMATICA	26.028.29	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16		
31	1500000130	REPUESTOS & LUBRICANTES ARIAS, SRL	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	47.148.12	30 DIAS	23-Jun-16	06/23/16		
32	1500000003	SHUTTERS FACTORY DS	COMPRA VARIAS	181.639.09	30 DIAS	8-Jun-16	06/08/16		
33	1500000033	BUB BYE, SRL	SERV. DE FUMIGACION	13.988.00	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
34	150000001-09-10-11	CORPORACION TURISTICA EASA, SRL	SERVICIOS VARIOS	512.663.96	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16		
35	1500290378-291598	COMPANIA DE TELEFONOS	SERVICIOS TELEFONICOS	4.075.54	30 DIAS	10-Jun-16	06/10/16		
36	1500125933-125934	CAASD	SERVICIO DE AGUA	507.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16		
37	1500000600-625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178.326.87	30 DIAS	16-Nov-15	11/16/15		
38	1500014735	LOGOMARCA	PLACA DE RECONOCIMNTO	35.708.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16		
39	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4.227.50	30 DIAS	21-Jun-16	06/21/16		
40	1500000612	ESCA	MANT. EQUIPOS DE TRANSP.	16.140.00	30 DIAS	20-Jun-16	06/20/16		
41	1500001054-1081-1108-1131-1156-1186-121	PLANETA AZUL, C POR A	SERVICIOS AGUA	7.387.20	30 DIAS	13-Jun-16	06/13/16		
42	1500001586	MINICOMPSA	COMPRA VARIAS	16.355.00	30 DIAS	22-Jun-16	06/22/16		
43	1500003691	CENTRO COPIADORA NACO	ENCUADERNACION	4.256.00	30 DIAS	14-Apr-16	04/14/16		
44	1500002412-2421-2424	GRAFICA WILLIAN, SRL	SERV. VARIOS	88.365.70	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16		
45	1500007118-7122-7132	EDITORIA EL CARIBE, C por A	SERVICIOS PUBLICITARIOS	79.791.16	30 DIAS	16-Jun-16	06/16/16		
46	VARIAS	FERRETERIA AMERICANA, SA	COMPRA VARIAS	59.502.53	30 DIAS	17-Jun-16	18-Jun-16		
TOTAL				3,005,262.75					

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 19



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
PLAN NACIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
Período 2016

Información General				Ejecutado Acumulado hasta 2015			Ejecutado 30/06/2016			Fecha Esperada de Terminación							
Id	Snip	Nombre Proyecto	Costo Total	Fondo General	Crédito Externo	Donaciones	Fondo General	Crédito Externo	Donaciones	Total Ejecutado	% Ejecución	Fecha Esperada de Terminación			Programado Jun-Dic. 2016	Pendiente de Inversión al 01/01/2017	% Pendient
												El proyecto terminó al 31/05/2016	El proyecto terminará antes del 31/12/2016	Concluye después del 31/12/2016			
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION			74,382,050.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.08 %	Si/no	Si/no	Si/no	12,310,034.00	52,340,321.84	70.37 %
NUEVO			3,325,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %				3,325,851.00	0.00	0.00 %
3561	13743	DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR ZONAS FRANCAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	3,325,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	SI	NO	3,325,851.00	0.00	0.00 %
ARRASTRE			70,456,199.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.81 %				8,384,183.00	52,340,321.84	74.29 %
272	2751	DIFUSIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR ZONAS FRANCAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	25,746,399.00	6,244,258.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,244,258.22	24.25 %	NO	SI	SI	3,511,167.00	15,990,953.78	62.11 %
364	278	REMODELACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL Y REGIONALES DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	26,315,800.00	2,687,435.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,687,435.94	10.21 %	NO	SI	SI	2,748,647.00	20,879,717.06	79.34 %
282	2669	CAPACITACIÓN RELANZAMIENTO DEL SECTOR ZONAS FRANCAS PARA LA CAPTACIÓN DE NUEVOS INVERSIONISTAS, EN REPÚBLICA DOMINICANA	18,394,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	4.35 %	NO	SI	SI	2,124,349.00	15,469,651.00	84.10 %
Total Gral			74,382,050.00	9,731,694.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,731,694.16	13.08 %				12,310,034.00	52,340,321.84	70.37 %

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 20

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION							
EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016							
CAPITULO 5150							
VALORES EN RD\$							
OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2016	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE. 2016	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			221,788,501.00	111,542,013.00	99,299,641.00	110,246,488.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			117,903,417.00	76,419,247.00	67,639,443.00	41,484,170.00
2.1.1	REMUNERACIONES			87,680,823.00	56,041,725.00	51,602,205.00	31,639,098.00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo		2.1.01	75,141,485.00	50,387,032.00	50,387,032.00	24,754,453.00
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio		2.1.01	101,500.00	247,221.00	247,221.00	145,721.00
2.1.1.5	Prestaciones económicas		2.1.01	6,401,569.00	1,107,479.00	934,426.00	5,294,090.00
2.1.2	SOBRESUELDOS		2.1.01	12,356,428.00	7,982,413.00	7,982,413.00	4,374,015.00
2.1.2.2	Compensación			8,648,788.00	4,274,124.00	4,274,124.00	4,374,664.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	1,158,100.00	798,300.00	798,300.00	359,800.00
2.1.3.2	Gastos de representacion		2.1.01	1,158,100.00	798,300.00	798,300.00	359,800.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,197,769.00	4,373,810.00	33,526.00	1,823,959.00
2.1.4.2	Otras Gratificaciones y Bonificaciones		2.1.01	400,000.00			400,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar		2.1.01	411,500.00			411,500.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,510,297.00	7,222,999.00	7,222,999.00	3,287,298.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	67,934,934.00	19,800,987.00	18,151,779.00	47,993,947.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	5,951,445.00	5,680,415.00	3,908,555.00
2.2.1.6	Electricidad		2.1.01	4,300,000.00	2,899,308.00	2,870,849.00	1,429,151.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	5,844,603.00	1,536,891.00	1,260,352.00	4,307,712.00
2.2.3	VIATICOS		2.1.01	14,596,084.00	3,319,496.00	3,319,496.00	11,276,588.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	10,253,020.00	1,235,318.00	1,235,318.00	9,017,702.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	13,920,500.00	385,824.00	385,824.00	13,534,676.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,510,000.00	2,223,234.00	2,223,234.00	1,286,766.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,537,000.00	2,219,705.00	2,202,410.00	317,295.00
2.2.7.1	CONTRATACION DE OBRAS MENORES		2.1.01	602,500.00	711,453.00	711,453.00	108,953.00
2.2.7.2	Mantenimientos y Reparacion de Maquinarias y Equipos			1,934,500.00	1,508,252.00	1,490,957.00	426,248.00
2.2.8	OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANT.		2.1.01	7,273,727.00	2,929,074.00	1,844,730.00	4,344,653.00
2.2.8.5	Fumigación, lavandería, limpieza e higiene			320,000.00	122,623.00	113,567.00	197,377.00
2.2.8.6	Organización de eventos y festividades		2.1.01	3,040,500.00	2,664,834.00	1,589,546.00	375,666.00
2.2.8.7	Servicios Técnicos y Profesionales		2.1.01	2,014,351.00	55,750.00	55,750.00	1,958,601.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas		2.1.01	1,683,876.00	5,177.00	5,177.00	1,678,699.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,305,150.00	14,130,262.00	12,348,623.00	7,174,888.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,608,000.00	4,377,056.00	2,995,744.00	230,944.00
2.3.1.1	Alimentos y bebidas para personas		2.1.01	4,500,000.00	4,298,717.00	2,923,895.00	201,283.00
2.3.1.3	Productos agroforestales y pecuarios		2.1.01	87,000.00	78,339.00	71,849.00	8,661.00
2.3.1.4	Madera, corcho y sus manufacturas		2.1.01	21,000.00			21,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS		2.1.01	560,000.00	685,069.00	526,811.00	125,069.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,835,648.00	1,577,436.00	1,399,109.00	1,258,212.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	70,000.00	48,036.00	47,536.00	21,964.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	332,000.00	61,442.00	55,377.00	270,558.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO Met.		2.1.01	605,000.00	240,207.00	240,207.00	364,793.00
2.3.6.1	Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla		2.1.01	135,000.00			135,000.00
2.3.6.2	Productos de vidrio, loza y porcelana		2.1.01	80,000.00	39,396.00	39,396.00	40,604.00
2.3.6.3	Productos metálicos y sus derivados		2.1.01	265,000.00	184,171.00	184,171.00	80,829.00
2.3.6.4	Minerales		2.1.01	60,000.00	16,640.00	16,640.00	43,360.00
2.3.6.9	Otros Productos Minerales no metálicos			65,000.00			65,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,656,502.00	4,836,009.00	4,836,009.00	3,820,493.00
2.3.7.1	Combustibles y lubricantes		2.1.01	8,476,502.00	4,829,893.00	4,829,893.00	3,646,609.00
2.3.7.2	Productos químicos y conexos		2.1.01	180,000.00	6,116.00	6,116.00	173,884.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,638,000.00	2,305,007.00	2,247,830.00	1,332,993.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	500,054.00	425,054.00	10,374,946.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	500,054.00	425,054.00	10,374,946.00
2.4.1.4	Becas y viajes de estudios		2.1.01	400,000.00			400,000.00
2.4.1.5	Transferencias ctes. a Empresas del Sector Privado		2.1.01	200,000.00	237,520.00	237,520.00	37,520.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos		2.1.01	10,100,000.00	262,534.00	187,534.00	9,912,466.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	3,985,000.00	691,463.00	734,742.00	3,450,257.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	576,897.00	663,457.00	1,436,543.00
2.6.1.6	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados P.		2.1.01	200,000.00	43,280.00	43,280.00	156,720.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	61,492.00	61,491.00	358,508.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,665,000.00	9,794.00	9,794.00	1,655,206.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales		2.1.01	400,000.00			400,000.00
	TOTALES			221,788,501.00	111,542,013.00	99,299,641.00	110,246,488.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 21



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
INGRESOS
DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(VALORES EN RD\$)**

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	1,538,640.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	8,966,375.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	745,800.00
ASIGNACION GOBIERNO	13,955,037.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	2,641,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	8,121,445.00
SERVICIOS REGULARES	3,001,634.00
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	11,264,171.34
OTROS INGRESOS	1,911,627.65
TOTAL DE INGRESOS	52,145,729.99

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.



Tabla 22
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION
RELACION DE CUENTAS POR PAGAR AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016
VALORES EN (RD\$)

NO.	FACTURA NUM.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
1	1500006277-6283-6284-6287	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE	COMPRAS VARIAS	16,356.31
2	1500006295-6296-6297	COMPAÑIA COMERCIAL CARIBE	COMPRAS VARIAS	12,002.38
3	1500006194	EDITORIA LISTIN DIARIO	RENOVACION PERIODICO	3,227.00
4	1500000602	PERAVIA MOTORS	MANTENIMIENTO	3,534.01
5	VARIAS	CENTRO CUESTA NACIONAL	COMPRAS VARIAS	91,115.92
6	1500001886	TRANSAMERICA HOTEL	ALQUILER LOCAL	500,823.42
7	1500000468-1500000470	ELECTROCONTROL S A S	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	38,329.70
8	1500000474	ELECTROCONTROL S A S	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	8,343.92
9	1500002236	MG GENERAL SUPPLY	COMPRA UTILES DE OFICINAS	27,459.00
10	1500002638-2645-2649	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	7,089.74
11	150000264-2670-2678-2986	LA BAGUETTE PAN & REP. SRL	COMPRA PICADERAS REUNION	8,867.88
12	F/P18/8/16	CONSULTORES P/EL DESARROLLO	CONSULTORIA	2,390,398.58
13	1500001593	B & H MOBILIARIOS	COMPRA MOBILIARIOS	59,291.58
14	1500000264	INGENIERA Y AIRE ACOND.	COMPRAS MATERIALES ELECTRICOS	17,517.71
15	1500004085-4088-4090-4105-4106	LIBRERIA HNOS SOLANO	MATERIAL GASTABLES	133,226.64
16	1500000487	LAVANDERIA ROYAL	SERVICIOS DE LAVANDERIAS	2,878.30
17	1500000818	IMPRESOS VP SRL	IMPRESION	70,762.88
18	1500000733	METRO TOURS S A	COMPRA PASAJE AEREO	166,494.92
19	1500009966	WINDTELECOM, S.A.	SERVICIOS DE INTERNET Y TELECABLE	79,246.05
20	1500009254-9285	CECOMSA	COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA	172,125.22
21	1500001785	PRODIMPA C por A	MATERIAL GASTABLES	1,126.11
22	1500003258-3263-3264-3273	DISTRIBUDORA ESCOLAR SA	MATERIAL GASTABLES	14,326.98
23	14000020469	OMEGA TECH, SA	MATERIALES INFORMATICA	4,740.28
24	1500001525-1529-1542-1547-1560	L B EVENTOS, SRL	COMPRA ALMUERZO EMPLEADOS	834,400.34
25	1500000602	ELEVADORES DEL NORTE, SRL	MANTENIMIENTO ELEVADOR	9,146.00
26	150000155	RESPUESTO LUB. ARIAS	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	15,386.80
27	1500000157	MAPO, SRL	LIMPIEZA	5,650.00
28	1500000025	JIMRNENEZ BAEZ AUTO AIRE, SRL	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	7,854.80
29	1501770075	CODETEL	SERVICIOS TELEFONICO	176,015.38
30	1500003335	CARIBE TOURS	ENVIOS	2,681.88
31	1500129666-129667	CAASD	SERVIO DE AGUA	507.00
32	1500000625-639-665-673-676-682-6008	AUTO MECANICA C & M, SA	MANTENIMIENTO VEHICULO CNZFE	178,326.80
33	N/C 0025	ADOZONA	VARIOS	192,928.78
34	VARIAS	METRO SERVICIOS TURISTICOS, S.A.	ENVIOS	4,227.50
35	150009231/32	ANTONIO P. HACHE	COMPRAS VARIAS	11,331.30
36	1500002007-2002	VARGAS SERVICIOS DE CATERING	COMPRA ALMUERZOS REUNION	6,215.48
37	1500001572	PLANETA AZUL	SERV. DE AGUAS	1,048.80
38	1500004293	MEDDE FUSSELDORF GMBH	COMPRAS EQUIPOS VARIOS	529,964.88
39	1500001628-1500001629	MINICOPSA	COMPRAS EQUIPOS VARIOS	89,468.88
40	150000216/23/28	VENECIANA DEL CARIBE	COMPRAS VENTANAS	24,208.44
41	1500007411	EDITORIA DEL CARIBE	SERVICIOS DE INST. DE EMPRESAS	79,791.18
42	VARIAS	FERRERIA AMERICANA, SA	COMPRA VARIAS	13,372.11

TOTAL 6.011.810.80

V. Reconocimientos

La Directora Ejecutiva de este Consejo Nacional de Zonas Francas recibió un reconocimiento por parte de la Embajada Dominicana en Guatemala, por su encomiable trabajo en favor de la promoción de inversiones hacia la República Dominicana.

VI. Anexos

Plan Anual de la Institución

1. Plan Nacional Plurianual Del Sector Público (PNPSP)

Tabla 23

4.1 Objetivo Específico de la Estrategia Nacional para el Desarrollo

Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales

Institución	Productos	Resultados
CNZFE	Asistencia técnica a los inversionistas	Sector exportador desarrollado
CNZFE	Talleres	Sub-sectores del sector de Zonas Francas diversificados
CNZFE	Misiones comerciales	Aumento de las inversiones en el sector de Zonas Francas

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 24**Comportamiento de la producción Enero - Octubre 2016**

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base 2012	Producción Ejecutada 2015	Producción Generada Ene-Oct. 2016	%de Avance respecto a lo planeado
Asistencia técnica a inversionistas para el desarrollo de operaciones de ZF	Inversionistas asistidos	6,000	9,777	7,981	81.63%
Talleres de promoción en ZF	Talleres desarrollados	3	3	3	100.00%
Misiones comerciales	Misiones efectuadas	16	17	4	23.53%

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 25**Resultados 2016 Plan Nacional Plurianual del Sector Público**

Resultados PNPS	Indicadores PNPS	Línea Base 2012	2016	Meta 2017
Nuevas inversiones en las Zonas Francas de la República Dominicana con el fin de aprovechar las oportunidades de negocios derivadas de la puesta en marcha de tratados comerciales, y de las ventajas comparativas dinámicas del país.	Incremento del número de empresas de Zonas Francas con respecto al año base.	555	644	675
Propiciar la diversificación de los diferentes subsectores productivos del sector de Zonas Francas.	Índice de Herfindahl - Hirschman (IHH) para las exportaciones de Zonas Francas.	1,774	1,567	1,562

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Gráfica 2

Mapa de Procesos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Indicadores de la Gestión

1. Perspectiva Estratégica

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)


Gestión de la compensación Rangos Salariales

Tabla 26

Cargo	Rango (- a +)	
Directora Ejecutiva	260,000.00	315,000.00
Sub-Director	145,000.00	218,000.00
Encargado Departamentos	95,000.00	170,000.00
Coordinadora Operativa	77,000.00	94,000.00
Encargado División	49,000.00	115,000.00
Coordinador de área	47,000.00	73,000.00
Secretaria Ejecutiva	41,000.00	50,000.00
Técnico en Compras	41,000.00	49,000.00
Estadístico	40,000.00	81,000.00
Analista de Sistemas Informáticos	39,000.00	47,000.00
Diseñador Gráfico	38,000.00	45,000.00
Contador	35,000.00	43,000.00
Supervisor de Parques	33,000.00	44,000.00
Auxiliar de Transportación	33,000.00	40,000.00
Analista de Tratados Comerciales	32,000.00	43,000.00
Técnico Departamento de Promoción	31,000.00	37,000.00
Secretaria	28,000.00	35,000.00
Representante Servicios al Usuario	27,000.00	33,000.00
Periodista	25,000.00	30,000.00
Analista de Zonas Francas	25,000.00	47,000.00
Auxiliar de Almacén y Suministro	23,000.00	33,000.00
Auxiliar de Inventario de Activo Fijo	22,000.00	27,000.00
Auxiliar de Contabilidad	22,000.00	44,000.00
Encargado de Sección	22,000.00	26,000.00
Soporte Informático	21,000.00	36,000.00
Auxiliar Servicios al Usuario	21,000.00	37,000.00
Fotocopiador	20,000.00	25,000.00
Auxiliar División de Revisión y Análisis	20,000.00	25,000.00
Auxiliar de Estadísticas	20,000.00	25,000.00
Auxiliar Administrativo	20,000.00	44,000.00
Cajera	19,000.00	23,000.00
Mayordomo	18,000.00	25,000.00
Archivista	17,000.00	21,000.00
Auxiliar de Parques	15,000.00	34,000.00
Chofer	14,000.00	25,000.00
Recepcionista	14,000.00	23,000.00
Ascensorista	13,000.00	16,000.00
Conserje	13,000.00	23,000.00
Parqueador	12,000.00	15,000.00
Mensajero Interno	12,000.00	21,000.00
Mensajero Externo	11,000.00	21,000.00

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Gestión de las relaciones humanas y sociales



**COMISION DE ETICA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS
FRANCAS DE EXPORTACION**

Acta de Reunión

Fecha: ENERO 30, 2014
Hora: 2:30PM
Ordinaria Extraordinaria

Puntos de Agenda

1. Lectura del Acta de Reunión anterior
2. Seguimiento plan de Etica 2014
3. Apertura del buzón de denuncias y/o sugerencias.
4. Día Nacional del Servidor Público.
5. Tema Libre

Miembros Presente:

- MARIA ESTELA CARVAJAL NUÑEZ
- ADELINDA PEREZ
- ANA CECILIA JIMENEZ
- LISSETTE EVANGELISTA
- NELSON ESTEVES
- LUIS RAMIREZ
- SILVIA COCHON

DESARROLLO

SE PROCEDIO A LEER EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, LUEGO SE LE DIO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ETICA 2014, CON ENFASIS A LA CAPACITACION DE TEMAS DE ETICA A LOS EMPLEADOS, ACORDAMOS INVITAR A LA LIC. ANGELA COMAS DE LA DGEIG PARA QUE REALICE UNA CHARLA CON EL TEMA "INTEGRIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS".

SE ACORDO QUE EL ING. NELSON ESTEVES (ENC. AREA EDUCATIVA) LLENARIA EL FORMULARIO PARA SOLICITAR DICHA ACTIVIDAD Y LA COORDINADORA LIC. MARIA ESTELA CARVAJAL SE ENCARIA DE DARLE SEGUIMIENTO AL MONTAJE DE LA ACTIVIDAD.

Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 5to Piso, Santo Domingo, República Dominicana, Apdo. Postal 21430
Tel.: 809-686-8077 • Fax: 809-686-8079 • www.cnzfe.gob.do • E-mail: l.fernandez@cnzfe.gob.do • RNC: 4-01-50140-6

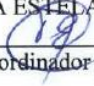


SE ACORDO PONER EN EL MURAL MATERIAL INFORMATIVO ACERCA DE LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PUBLICO, EL CUAL SE CELEBRO EL PASADO 25 ENERO; Y QUE DICHA INFORMACION SE ENVIARIA POR CORREO PARA DISTRIBUIRSE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.


COMO TEMA LIBRE: SE PROCEDIO ABRIR EL BUZON DE SUGERENCIAS, EL CUAL SE ENCONTRO SIN DENUNCIAS DEPOSITADAS EN EL MISMO.

Fecha de próxima reunión: Marzo 27, 2014

MARIA ESTELA CARVAJAL


Coordinador(a)

ADELINDA PEREZ


Secretario (a)

From: Ana Jimenez

Sent: lunes, 10 de febrero de 2014 04:10 p.m.
To: Pedro José Robles; Nelson Estévez; Fernando Bello; Jhonny Guerrero; Estenio Castillo; Jorge Montero; Juan Carlos Hernandez; Mayordomía
Cc: Lissette Evangelista; Luisa Fernández; Ana Jimenez; Anneris Ureña; Mario Rodriguez; Maria Estela Carvajal; Pablo Guerrero
Subject: DESIGNACION DE COMITE DE EMERGENCIAS

¡Buenas tardes!

Por la presente y luego de haber conversado con ustedes sobre su disposición, les informamos que han sido designados como representantes de Piso en caso de siniestro. Serán entrenados como parte del programa que está implementando la Vice Presidencia en relación a los siguientes temas:

1. Evaluación de Riesgos
2. Primeros Auxilios
3. Incendios
4. Sismos

Serán informados cuando inicien los entrenamientos que serán impartidos en este edificio en el Segundo nivel. Cualquier información adicional, favor contactarme.

Atentamente,

Ana Jiménez de Mercedes

Enc. Administrativa y Financiera

Gestión del rendimiento

Tabla 27

Listado de Empleados de Carrera Administrativa Para Bono por Desempeño Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación				
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,253.00	CNZFE	APROBADO
ANDREA GUZMAN	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
WINELIA ORTIZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
YRIS MORETA	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
ARACELIS GARABITOS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
ESPERANZA GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
GERARDO ENCARNACION	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
JUNIOR NUÑEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO
ANA DILSA CUEVAS	SEGUNDO GRUPO 2011	21,903.00	CNZFE	APROBADO
WENDY BAUTISTA	SEGUNDO GRUPO 2011	23,737.00	CNZFE	APROBADO
KENNY JIMENEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO
ROSSE MARY CORNIEL	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO
YUDELKA BELTRES	SEGUNDO GRUPO 2011	26,467.00	CNZFE	APROBADO
ANGEL ALCANTARA	SEGUNDO GRUPO 2011	29,150.00	CNZFE	APROBADO

**Listado de Empleados de Carrera Administrativa
Para Bono por Desempeño
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación**

JHONNY GUERRERO	SEGUNDO GRUPO 2011	35,594.00	CNZFE	APROBADO
MARIBEL RAMIA	SEGUNDO GRUPO 2011	37,967.00	CNZFE	APROBADO
NARDA VALENZUELA	SEGUNDO GRUPO 2011	38,332.00	CNZFE	APROBADO
JOEL LUGO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	CNZFE	APROBADO
MANUEL RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	40,810.00	CNZFE	APROBADO
MARIA DE LOURDES MENDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	42,498.00	CNZFE	APROBADO
NOELIA BENCOSME	PRIMER GRUPO 2010	45,000.00	CNZFE	APROBADO
JUAN CARLOS HERNANDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	51,150.00	CNZFE	APROBADO
JOSE LUIS GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	55,000.00	CNZFE	APROBADO

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 27 (continuación)

Listado de Empleados de Carrera Administrativa				
Para Bono por Desempeño				
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación				
EBELL DE CASTRO	PRIMER GRUPO 2010	95,000.00	CNZFE	APROBADO
MARIA ESTELA CARVAJAL	PRIMER GRUPO 2010	100,000.00	CNZFE	APROBADO
EDITA PEÑA	PRIMER GRUPO 2010	102,080.00	CNZFE	APROBADO
ARYAM DE SOTO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
ESTENIO CASTILLO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
LUIS RAMIREZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
MARIO RODRIGUEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
NELSON ESTEVEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
PABLO GUERRERO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
SILVIA COCHON	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO
ANA JIMENEZ DE MERCEDES	PRIMER GRUPO 2010	154,000.00	CNZFE	APROBADO

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Tabla 28

Acuerdo de Servicios				
DAMIAN POLANCO	SEGUNDO GRUPO 2011	25,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO
EDUVIGIS LEONOR MORA	SEGUNDO GRUPO 2011	35,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO
FERNANDO BELLO	SEGUNDO GRUPO 2011	65,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO
ONDINA RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	60,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO
SERVIO TULIO CASTILLO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO

Tabla 29

No Calificaron porque su calificación no llegó a 85%

AGUSTIN MARTINEZ	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE
ROMER GUILLEN	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE

No Calificaron porque no tienen un año en Carrera Administrativa

DIGNA CAMACHO	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A
EVELIN JIMENEZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A
FRANCISCO LALONDRIZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A
HECTOR BELTRE	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A
INDIANA MOLINA	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A
MARILYN MERCEDES	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

From: Mireya K. Pujols Ortiz

Sent: jueves, 27 de marzo de 2014 10:49 a.m.

To: Lissette Evangelista

B.- Creación División

Lic. Luisa Fernández Durán: *Comunica que el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación está sometiendo al Consejo Directivo la creación de una nueva Unidad que se llamará **Encadenamientos Productivos**, la cual nace de la preocupación sobre la cantidad de importaciones que no van directamente al consumo productivo y cuyo principal objetivo sería que al momento de una empresa depositar una solicitud de exoneración le pueda ser provista una lista sugiriéndoles los suplidores del mercado local en base a los artículos detallados en sus solicitudes. Añade que gran parte de las solicitudes de carnet de Exención de ITBIS están siendo retenidas y/o devueltas debido a que su uso es exclusivamente para el proceso productivo de las empresas. Para dirigir esta Unidad propone al Sr. **Francisco Domínguez Lama**, quien comparte los*

objetivos de esta división: Maximizar el aprovechamiento de las oportunidades para establecer el contacto comercial entre el Sector de Zonas Francas y el Mercado Doméstico; Identificar nuevas vías para fomentar la integración productiva en el territorio Dominicano contribuyendo así con el incremento del valor agregado de las exportaciones y el fortalecimiento de los clústeres y las cadenas productivas ya existentes en el país.

Luego de leído el informe, visto que cumple con los requerimientos de la Ley 8-90 del 15 de enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación y cuenta con la recomendación favorable de la Dirección Ejecutiva, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

CUATRIGESIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:

EL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN (CNZFE) en uso de las facultades que le confiere la Ley 8-90 del 15 de enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación No. 366-97 del 29 de agosto del 1997 **APRUEBA** la solicitud de la Licenciada Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del **CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION**., y autoriza la creación de la Unidad de Encadenamientos Productivos bajo la dirección del Sr. Francisco Domínguez Lama en esta institución.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.

Resumen por Actividad 2016

Tabla 30

Distribución por Actividad	Frecuencia
Call Center	14
Procesamiento, almacenaje de tabaco y elab. De cigarros	9
Logística	6
Manufactura textil	3
Comercialización	3
Servicios informáticos	2
Fabricación de paletas de madera, almacenaje y distribución	1
Artículos para la construcción	1
Fabricación de artículos de fibra de vidrio	1
Remanufactura, reparación y reciclaje de equipos electrónicos y sus componentes	1
Manufactura de ataúdes	1
Fabricación de puertas, ventanas y protectores polimetálicos	1
Agroindustrial	1
Servicios de investigación y desarrollo de productos	1
Diseño de software	1
Servicios de auditoría e inspección de calidad de calzados	1
Fabricación, reparación, comercialización de máquinas, herramientas y materiales para la industria del calzado y pieles	1
Fabricación de paneles solares	1
Fabricación de materiales de empaque	1
Procesamiento de cacao y café	1
Producción de lubricantes	1
Total	52

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



República Dominicana

**Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)**

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	128
II. Información institucional	129
III. Resultados de la gestión 2016.....	132
IV. Gestión Interna.....	135

I. Resumen Ejecutivo

Durante el periodo 2016, el Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo, comprometido con el desarrollo social y económico de la frontera dominicana, realizó varias acciones con el cometido de cumplir con su responsabilidad.

Cabe destacar que durante este periodo, el directorio de Empresas Activas fronteriza se mantuvo con 112 empresas certificadas, generando unos diez mil quinientos (10,500) empleos directos en el sector agroindustrial, servicio y manufactura.

Además, se tramitaron 481 expedientes de solicitud de exoneraciones, relativos a Equipos, maquinarias y materias primas de las empresas acogidas a la Ley No. 28-01, generando un ingreso por la suma de Dos millones cuatrocientos cinco mil pesos dominicanos (RD\$ 2, 405,000.00).

En lo que respecta a las certificaciones para avalar la existencia de empresas fronterizas en este año se emitieron seis certificaciones de existencia de empresas fronterizas, por un valor de Nueve mil pesos (RD\$9,000.00). Además, se realizaron siete (7) inspecciones de empresas certificadas, realizándose diversas recomendaciones. Sin embargo, en lo que tiene que ver con el formulario de instalación de nuevas empresas solo una compró el formulario de Instalación de Nueva empresa fronteriza, por un valor de Sesenta y nueve mil doscientos

veintinueve pesos dominicanos (RD\$69, 229,000.00), concerniente al valor del formulario equivalente a U\$1,500.00 Dólares.

Por concepto de venta de Rótulos a vehículos exonerados, la Dirección General de Aduanas transfirió al CCDF la suma de Dieciocho mil pesos dominicanos (RD\$18,000.00).

II. Información institucional

Misión

Somos una institución estatal comprometida con el desarrollo social y económico de la frontera dominicana, mediante el instrumento de desarrollo que implica la Ley No. 28-01, su Reglamento No.496-02, el Decreto No. 539 del 12/10/2005, la ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo y la propia Constitución de la nación, que promueven la inversión y el desarrollo de la frontera y de una política gubernamental de reducción de la pobreza.

Visión

Constituirnos en los líderes de la política pública de fomento industrial y agroindustrial en la frontera dominicana, que dinamicen la economía de las provincias que componen el Régimen Especial de Zona de Desarrollo Fronterizo, atrayendo inversiones y empresas que generen empleos de calidad y que fomenten el uso de nuevas tecnologías y aumenten las exportaciones como establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Estructura orgánica

Consejo de Coordinación

Oficina Técnica

Principales Funcionarios de la Institución

Director Ejecutivo

La Oficina Técnica tiene cuatro (4) meses sin Director Ejecutivo.

Dr. Santos Bello Benítez

Sub-director y Consultor Jurídico

Lic. Bethania Gómez Galán

Encargada de Informática

Lic. Rolando Espinal

Gerente Financiero

Lic. Rosa Yaniris Jiménez

Auxiliar de Contabilidad

Sr. Guarionex Luperón Cabreja

Sub-director y encargado del
Departamento de Evaluación y
Clasificación

Lic. Yadiris Lorenzo

Secretaria Ejecutivo y Encargada de
Exoneraciones

Srta. Vianny Rafaelina Castillo Guzmán

Auxiliar

Base legal

Bajo la Ley No. 28-01, emitida el 1ro. de febrero del 2001, se crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Esta Ley promueve que "Las empresas industriales, agroindustriales, agropecuarias, metalmecánica, zonas francas, turísticas, metalúrgicas y energéticas, y todo tipo de empresas permitidas por las leyes dominicanas; ya sean establecidas o se establezcan en el futuro, operen dentro de los límites de las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco y disfruten de una exención de un cien por ciento (100%) del pago de impuestos internos, de aranceles aduaneros sobre materias primas, equipos y maquinarias, así como cualquier tipo de impuesto, durante un período de veinte (20) años. Se les otorga, además, un cincuenta por ciento (50%) en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos".

III. Resultados de la gestión 2016

El Directorio de Empresas Fronterizas Activas en el 2016 se mantuvo igual, con 112 empresas certificadas, la mayoría funcionando, algunas con dificultades económicas y otras que todavía no han podido instalarse, situación que requiere una nueva inspección general en toda la región fronteriza. En el 2016, como en el 2015 no se acogieron nuevas empresas porque el Consejo de Coordinación, formado por 34 miembros no logró reunirse en dos años y medio.

Respecto a los indicadores de generación de Empleos, actualmente se estima que las empresas certificadas están generando unos diez mil quinientos (10,500) empleos directos, en el sector agroindustrial, servicio y manufactura.

En el periodo enero-octubre del presente año, se tramitaron a través de la Oficina Técnica 481 expedientes de solicitud de exoneraciones, relativos a Equipos, maquinarias y materias primas de las empresas acogidas a la Ley No. 28-01, generando un ingreso para la institución de Dos millones cuatrocientos cinco mil pesos dominicanos (RD\$ 2,405,000.00).

En el 2016 se emitieron seis (06) certificaciones de existencia de empresas fronterizas, por un valor de Nueve mil pesos (RD\$ 9,000.00)

En este mismo año, se hicieron siete (7) inspecciones de empresas certificadas, realizándose diversas recomendaciones, que fueron las siguientes:

- Informe Inspección BG Investment Group SRL
- Informe Inspección Empresa Minera Unigold Dominicana.
- Informe de Inspección a Constructora Morel Grullón
- Informe Inspección Empresa de aguacates Jas, Avocaribe C/ Duverge-Independencia,
- Informe Inspección Empresa AGROFORESTAL JAMCA, S.A. en la comunidad de Los Bolos, Postrer Rio, Jimani, en Duvergé, en Independencia
- Informe Inspección Empresa Corporación EL NIDAL. S.A. Agroindustrial, Producción de Biodisel, COMENDADOR.
- Informe de Inspección empresa pesquera FISH WORLD DOMINICANA

Compra de formulario de instalación de nueva empresa

Durante el 2016, una solo empresa compró un formulario de instalación de nueva empresa fronteriza, por un valor de sesenta y nueve mil doscientos

veintinueve pesos dominicanos (RD\$ 69,229,000.00), concerniente al valor del formulario equivalente a US\$ 1,500.00 Dólares.

Por concepto de venta de Rótulos a vehículos exonerados, la Dirección General de Aduanas transfirió al CCDF la suma de Dieciocho mil pesos dominicanos (RD\$ 18,000.00).

La Oficina Técnica, en el transcurrir del 2016, ha recibido dos donaciones: una de la Lotería Nacional, por valor de RD\$500 mil pesos para realizar un Operativo Médico en Dajabón y una de la Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFRO) por valor de 150 mil pesos, para pagar deudas de teléfono, energía, traslado e instalación de equipos en nueva casa, vigilantes militares e incentivos a personal de limpieza y combustibles, en razón de que la institución no tiene Director que gire en la cuenta bancaria.

Por otro lado, cabe destacar que la instancia del pleno del CCDF no se ha podido reunir desde el 2014 y desde esa fecha no se ha aprobado ninguna nueva empresa, existiendo en espera de conocimiento trece (13) proyectos precalificados por la Comisión Técnica y once (11) Recursos de Reconsideración y Jerárquicos.

Por igual, la Comisión Técnica durante el 2016 solo se reunió una sola vez, en el mes de junio, precalificándose dos proyectos bananeros.

a) Otras acciones

Entre las actividades realizadas por esta institución cabe señalar: (i) la participación de esta institución en el Panel “Balance y perspectivas del desarrollo fronterizo” del Operativo Político Dominicano, entidad adscrita a la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), (ii) participación del subdirector en el Curso de Militares para Oficiales Auxiliares en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT) del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT); (iii) Capacitación del personal en Formulación y gestión de Presupuesto por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

IV. Gestión Interna

a) Desempeño financiero

El CCDF en el 2016 recibió ingresos por un monto de once millones cientos setenta y siete mil doscientos veinticinco pesos dominicanos (RD\$11,177,225.00), distribuidos de la siguiente forma: Ocho millones (RD\$8,000,000.00) por concepto de asignación de nómina por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), tres millones diecisiete mil doscientos veinticinco pesos (RD\$3,017,225) por concepto de servicios a las empresas y seiscientos cincuenta mil pesos (RD\$650,000) de donaciones de la Lotería Nacional y la Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFRO).

Deuda pendiente de RD\$44,853 por concepto de teléfono y empleados nominales: Vigilantes y servicios generales.

Balance en Cuenta Bancaria

En la cuenta bancaria del CCDF hay en depósito la suma de trescientos noventa mil pesos (RD\$ 390,000.00). Este dinero no se puede tocar porque la institución no tiene Director Ejecutivo.



República Dominicana

Instituto Dominicano para la Calidad

(INDOCAL)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	139
II. Información Institucional	144
III. Resultados de la Gestión del año	147
a) Metas Institucionales	147
b) Indicadores de Gestión.....	148
IV. Gestión Interna.....	152
a) Desempeño Financiero	152
b) Resumen de Contrataciones y Adquisiciones	155
V. Anexos	161

I. Resumen Ejecutivo

En el presente documento presentamos las diferentes actividades y programas que fueron planificadas, coordinadas y ejecutadas por este Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), en base a los lineamientos de la Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), y del cual nos hemos mantenido cumpliendo, tanto con las responsabilidades como con nuestros deberes, en coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y con los organismos homólogos como el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

Durante el año 2016, el INDOCAL dio preferencia a los programas y actividades priorizados por las Metas de Presidente de la República Dominicana; Lic. Danilo Medina, con miras a responder con los objetivos propuestos así como acercarnos a diversas instituciones gubernamentales y empresas privadas, para reforzar los trabajos en conjunto y estrechar los lazos institucionales a fines de llevar a cabo importantes programas de trabajos técnicos y proyectos de beneficios para los ciudadanos de este país.

El INDOCAL en ejecución de los mandatos de dicha ley, ha fortalecido las áreas de Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad, y como resultado de estos trabajos, logramos obtener el certificado de Acreditación Internacional para Certificar Productos conforme a la norma ISO/IEC 17065:2012, en la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Gracias a la implementación y continuidad de los trabajos que realiza el INDOCAL, en el proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en conjunto con la Dirección General de Aduanas (DGA), este año 2016, se logró incorporar a dicho proyecto los puertos de Bocha Chica, Santo Domingo, Puerto Plata y Aeropuerto las Américas, dando como resultado que los procesos se realicen en menor tiempo, respuestas al cliente de manera ágil, un trabajo de forma más segura a través de la plataforma electrónica y la eliminación de documentación y papeles.

Por Medio del programa de verificación de balanzas, efectuamos 304 visitas a supermercados, 26 visitas a colmados en distintas regiones y aumentamos nuestras verificaciones en balanzas Digital, Dispensadores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Dispensadores de Combustible Líquido, Balanzas Camioneras y Termómetro Clínico de Líquido en Vidrio en todo el país. Además, se han realizado arduos trabajos en el nuevo Reglamento Técnico Metrológico de Gas Natural Comprimido, para cumplir con los sistemas de medición y especificar los productos de Aprobación de Modelo, Verificación primitiva, Verificación periódica y vigilancia de uso.

Por otra parte, en materia de normalización, con el fin de mejorar la calidad de los servicios y los productos en el país, dimos apertura a 3 Comités Técnicos nuevos y continuamos con 49 Comités Técnicos ya activos. Además, durante el año 2016, se elaboraron 86 propuestas de normas con temas de prioridad para el país. De estas propuestas, fueron aprobadas 54 como

anteproyectos y como proyecto fueron aprobadas 51. Sin embargo, debemos resaltar la elaboración de reglamentos con temas en los cuales hemos obtenido un arduo avance, tales como Materiales de construcción, barras de acero corrugadas y lisas, seguridad en las estaciones de GLP, y recipientes de acero para GLP vehicular.

En miras de mejorar y obtener un conocimiento productivo, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), ha realizado una serie de acciones en su Dirección Comercial, con el fin de orientar la determinación en las ventas, distribución y presentación de capacitaciones sobre Metrología en Medición de temperatura, Introducción al Control Estadístico de Procesos, Estimación de la Incertidumbre de la Medición según la Guía para estimar la incertidumbre en la Medición (GUM/BIPM), Esquema de Muestreo y Criterio de la Aceptación de Lotes y Calibración de Balanzas Monoplato.

De igual manera, realizamos una importante capacitación en Aprobación de Métodos y Verificación de Medidores de Energía Eléctrica, taller IN COMPANY y Acompañamiento Técnico al sector Industrial, y el taller de Formación Normas Global G.A.P. como beneficio a las empresas y ciudadanos de nuestro país. Esperamos para el 2017, aumentar las cantidades de capacitaciones a empresas públicas y privadas, en sus áreas técnicas y seguir concientizando a nuestras industrias de la importancia de los conocimientos técnicos profesionales en materia de calidad para el país.

Dentro de las actividades de firmas de Acuerdos Nacionales, el INDOCAL logró un importante acercamiento con 7 entidades aliadas entre ellas : Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), Acuerdo de Cooperación con la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y siguiendo los lineamientos del programa de Gobierno, metas y beneficios a la población, firmamos el Acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para desplegar acciones que favorezcan el desarrollo integral e inclusivo de la población con discapacidad, facilitar acciones de sensibilización y capacitación sobre el tema y fortalecimiento continuo de la infraestructura de calidad del país.

Finalmente, en el ámbito nacional, tuvimos un importante acercamiento de colaboración con tres entidades educativas importantes en el país como son: La Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Dentro del marco de cooperación internacional y/o acuerdos internacionales, el INDOCAL llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), la renovación del Memorándum de Cooperación en términos de la relación comercial con la Sociedad Americana de Prueba de Materiales (ASTM

International por sus siglas en inglés) para la publicación de Normas ASTM que no han sido adoptadas por el INDOCAL y finalmente, se firmó el Acuerdo de Implementación entre el INDOCAL, Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania y CARICOM Regional Organization for Standards and Quality (CROSQ) de Barbados, para llevar a cabo un importante proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Regional de la Calidad en el Caribe en las Áreas de Eficiencia Energética y Energías Renovables del cual daremos más detalles en la memoria.

II. Información Institucional

Misión

Desarrollar la normalización y metrología brindando servicios de evaluación de la conformidad, apoyados en las buenas prácticas internacionales con un personal cada vez más capacitado, para lograr la competitividad productiva y el bienestar de toda la ciudadanía dominicana.

Visión

Ser la institución nacional de normalización, metrología y evaluación de la conformidad con competencia y reconocimiento internacional, implantando una cultura organizacional centrada en principios y valores, el desarrollo del talento humano y un sistema de gestión de clase mundial.

Principales Funcionarios de la Institución

Ing. Manuel M. Guerrero Veras

Director General

Ing. Fernando Santos

Director Regional Norte

Lic. Julissa Sosa Villanueva

Encargada OAI

Lic. Bernardo Vidal

Director Normalización

Lic. Stephanie Morel Mantas

Enc. Comunicaciones

Ing. Karilyn Rodriguez Félix

Director Evaluación Conformidad

Lic. Miguel Santana Morales

Enc. Tecnología de la Información

Lic. Wanda Pereyra Dickson

Directora Planificación y Desarrollo

Lic. Adriana Valerio

Enc. Dpto. Calidad en la Gestión

Lic. Mildred Ortiz

Directora Administrativo-Financiero

Lic. Patricia Grano de Oro

Enc. Dpto. Desarrollo Institucional

Lic. Alexandra Jiménez

Enc. Dpto. Contabilidad

Ing. Jose Arturo Diaz

Enc. Dpto. Metrología Legal

Lic Justina Pinales

Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

Ing. Ruben Neris

Enc. Laboratorio de Mediciones
Eléctricas

Lic. Nicole Martínez Arache

Enc. Dpto. Recursos Humanos

Lic. Carmen Glass Vargas

Enc. Dpto. Jurídico

Lic. Suneidy Gómez Pérez

Enc. Dpto. Cooperación Internacional

Base legal

La Ley No. 166-12 crea el Sistema Dominicano para Calidad (SIDOCAL) y deroga las Leyes No. 602, del 20 de mayo de 1977, sobre Normalización y Sistemas de Calidad y la Ley No. 3925 del 17 de septiembre del año 1954, sobre Pesas y Medidas, sus modificaciones y Reglamento.

Basados en la Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), este Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) cumple con las responsabilidades y deberes que le corresponden en base a la misma, en coordinación con los organismos homólogos como el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Organismo de Acreditación (ODAC).

III. Resultados de la Gestión del año

a) Metas Institucionales

Cumpliendo con los objetivos de la institución de crear las normas que garanticen un producto nacional de calidad, en el periodo enero – noviembre de 2016, se realizaron las siguientes actividades que figuran en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Actividad Realizada	Cantidad Realizada
Propuestas de normas elaboradas	86
Propuestas de normas aprobadas como anteproyectos	54
Anteproyectos de normas aprobados como proyectos	51
Anteproyectos en encuesta publica	53
Proyectos aprobados como Normas Dominicanas	11
Comités Técnicos activos	49
Constitución y reactivación de los Comités Técnicos	06
Impartición y asistencia a cursos	37

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad.

Esta institución realizó una serie de operaciones con miras a velar por la seguridad de los consumidores para que los productos elaborados, tanto nacionales, importados y exportados cumplan con las normas y reglamentaciones establecidas. En este orden se realizó la evaluación a sesenta y ocho (68) empresas, a las cuales se les otorgó la certificación correspondiente (renovación o certificado nuevo) ver anexo.

Para asegurar que los productos importados cumplan con la calidad requerida que exigen las normas y reglamentos técnicos dominicanos correspondientes, se realizan visitas a Puertos y Aeropuertos, y se tramitó un total de setecientos setenta y cuatro (774) expedientes, siendo el Puerto de Haina el de mayor impacto, con 486 expedientes, seguido de Puerto Caucedo con 207.

En materia de metrología, esta institución trabajó acorde al Plan Operativo en el programa de verificación de instrumentos para pesar y medir, en establecimientos comerciales tales como: Supermercados, mercados, aeropuertos, refinerías, estaciones de combustibles, compañías de suministro de combustibles a domicilio, plantas envasadoras de GLP, entre otros. En este orden, se verificó un total de 3,403 balanzas en colmados, supermercados, puertos y aeropuertos, 6,154 surtidores, y 2,530 metros en plantas de GLP.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Gestión del Rendimiento”.

Se ejecutó un plan de acción para la implementación del nuevo modelo de evaluación por competencia que fue aplicado a partir del año 2015-2016.

2. Criterio “Gestión de la Compensación”.

Se ejecutaron sesenta y un (61) reajustes de sueldos y a once (11) compensaciones al personal.

Se realizaron siete (7) cálculos de beneficios laborales a favor de ex empleados de nuestra Institución.

A sesenta y tres (63) empleados pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa y que en el proceso de Evaluación de Desempeño 2016 obtuvieron calificaciones buenas, muy buenas o excelentes se les realizó el pago del bono por desempeño correspondiente, de acuerdo a la Ley No. 41-08 de Función Pública.

3. Criterio “Gestión de la Calidad”.

Para contribuir con el clima laboral favorable y mejorar la calidad de vida del personal se puso en marcha el plan de acción para la implementación del Sub-Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se realizaron las siguientes tareas:

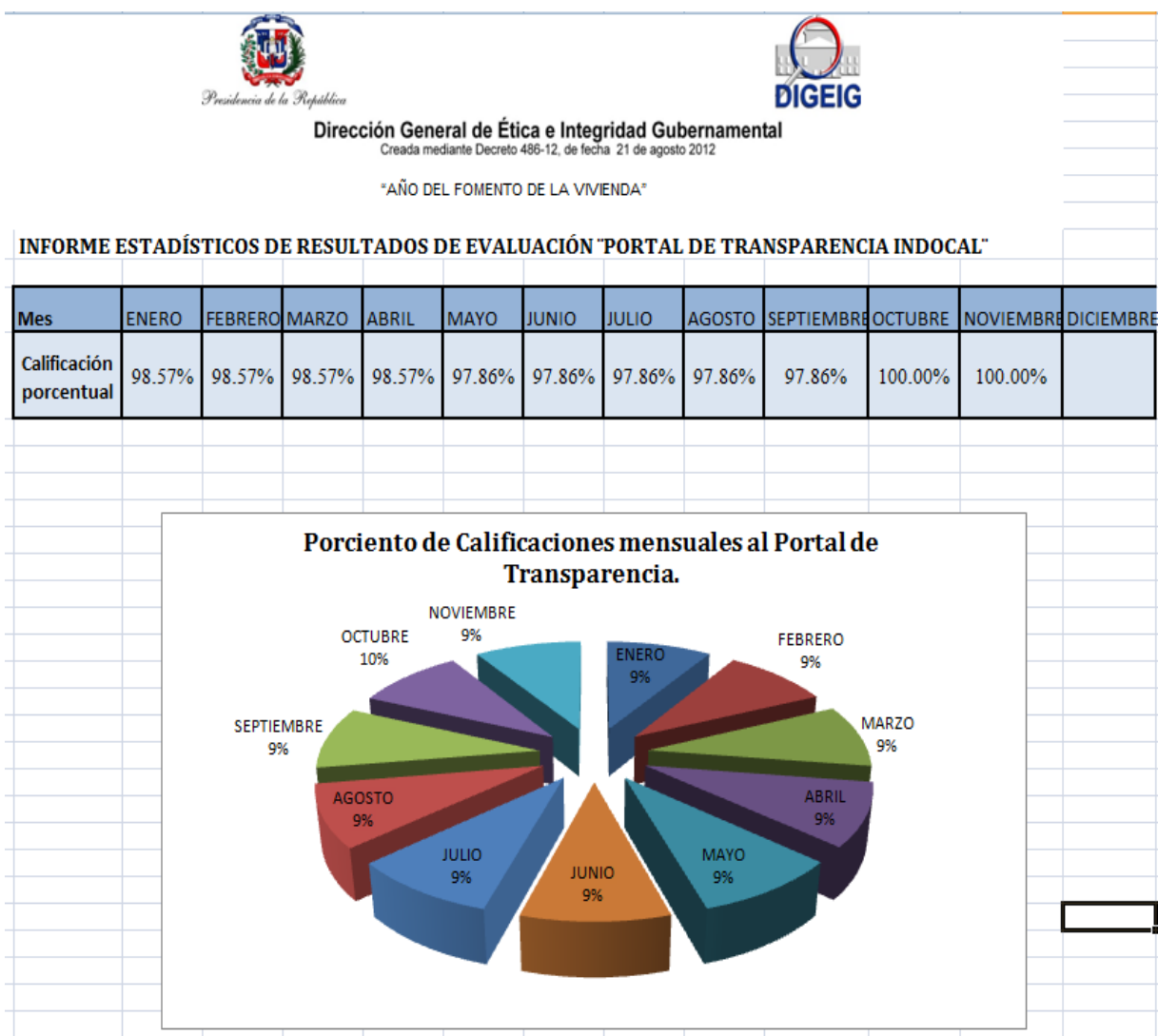
- Juramentación del Comité de Ética Institucional ante el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el propósito de contribuir a la mejora continua en la gestión y a la excelencia en el servicio público.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

De acuerdo al informe de monitoreo del portal de Transparencia de la institución, el INDOCAL, obtuvo un índice de 98.21.

Tabla 2



Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Las Normas de Control Interno fueron implementadas en la primera parte en un 64%, la Matriz de Evaluación del Control Interno (Componente Ambiente de Control).

Tabla 3

No.	Principio	%
1.1	Planificación Estratégica, Estructura, Asignación de Responsabilidad y Líneas de Reporte	85.7
1.2	Compromiso con la Integridad y Valores Éticos	30.8
1.3	Filosofía y Estilo de Dirección	60.0
1.4	Competencia del Talento Humano y Políticas para su Gestión	58.8
1.5	Cultura de Cambio y Mejoramiento Continuo	14.3

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad.

iii. Auditorías y Declaraciones Juradas

Las autoridades del INDOCAL, cumpliendo con el mandato de la Ley No. 311-14, realizaron sus declaraciones juradas ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Asistencia a los Ciudadanos

Durante el período Enero-Diciembre 2016 se recibieron, atendieron y tramitaron, un total de ciento cincuenta y seis (156) asistencias telefónicas; de las cuales los mayores porcentajes se registraron en junio con un 16%, julio 23 %, agosto 19%, septiembre 13%, octubre 12%, el 17% entre febrero, marzo y noviembre respectivamente.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Ver tablas a continuación:

Tabla 4

Naturaleza del Gasto	Total Año 2016
Sueldos Fijos	50.435.909,96
Sueldo al Personal Contratado e Igualado	1.727.000,00
Sueldo al Personal Fijo en Tramite Pensión	1.514.669,20
Sueldo Anua No. 13	4.536.506,60
Prestaciones Laborales Por Desvinculación	134.748,50
Prima de transporte	540.000,00
Compensación por Servicios de Seguridad	542.000,00
Bonos por Desempeño	1.398.700,00
Contribuciones al seguro de salud	3.613.856,96
Contibuciones al Seguro de Pensiones	3.702.918,37
Contribuciones al Seguro de Riesgos Laborales	519.368,07
Servicio Telefonico de Larga Distancia	38.800,61
Telefono Local	1.994.238,78
Servicio de Intenet y Television por Cable	457.430,00
Energia Electrica	3.423.735,07
Viaticos Fuera del Pais	78.575,57
Pasaje	34.860,00
Alquileres y Rentas	3.804.134,40
Seguros de Bienes Muebles	332.970,48
Obras Menores en Edificaciones	762.444,30
Eventos Generales	1.200.000,00
Servicios de Contabilidad y Auditoría	332.760,21
Papel de Escritorio	85.420,20
Productos de Papel y Carton	89.739,00
Herramientas Menores	7.080,00
Gasolina	1.925.000,00
Gasoil	480.000,00
Utiles de Escritorios, Oficina de Informática y de Ens.	1.566.520,01
Otros repuestos y Accesorios Menores	61.100,00
Productos y Utiles Varios, n.i.p	400.000,00
Muebles de Oficina y Estanteria	144.102,00
Equipo Computacional	215.789,97
Otros Mobilirios y Equipos NO identificados Preced.	429.732,00
Intereses de la Deuda Interna de Corto Plazo	320.748,40
Disminución de Préstamos de Corto Plazo	3.149.141,34
TOTAL GENERAL	90.000.000,00

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad.

En año 2016, esta institución tuvo una facturación que asciende a cincuenta millones seiscientos veinte y ocho mil quinientos ochentas y tres, (RD50,628,583), y un ingreso total en este período de; cuarenta y seis millones doscientos sesenta y siete mil novecientos veinte y seis pesos con 91/100 (RD\$46,267,926.91). Este cobro representa el 91% del total de lo recaudado en este periodo y quedaron pendiente trescientas tres (303) facturas estas ascienden a un monto de cuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 95/100 (RD\$ 4, 360,656.95).

Tabla 5

AREA	PERIODO 01 ENERO AL 10 NOVIEMBRE 2016
METROLOGIA STO. DGO.	16.918.150,00
METROLOGIA STGO	3.611.000,00
EVAL.CONFORMIDAD	2.038.077,80
ORIENT. Y DIVULGACION	736.537,00
ADUANA	12.347.364,89
LAMELIN	4.311.231,52
PROYVUCE-DGA-INDOCAL	6.173.865,70
CERTIFICACION SISTEMAS	-
PROYECTOS Y CONVENIOS	56.700,00
COORDINADORA COMERCIAL	75.000,00
TOTAL INGRESOS RD\$	46.267.926,91

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad.

b) Resumen de Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 6

Rubro	Descripción de la compra o contratación	Proveedor	Modalidad de la Compra	Monto Contratado	Tipo de Empresa
-------	---	-----------	------------------------	------------------	-----------------

Enero

Construcción y Edificación	Construcción de Muro, Tope y pandera	Inversiones Kelmag	Compra Directa	RD\$49,077.00	MIPYME
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago	Gasolinera Franco Bidó SRL	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum SRL	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Papel de Escritorio	Adquisición de resmas de papel 81/2x11	IMPROFOR MAS	Compra Directa	RD\$89,739.00	MIPYME
Suministro de Oficina	Material Gastable	F y G Office Solutions	Compra Directa	RD\$88,592.60	MIPYME

Febrero

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum SRL	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago.	Gasolinera Franco Bidó SRL	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Informática	Tóner y Cartuchos	Soludiver	Compra Menor	RD\$333,385.40	MIPYME

Marzo

Informática	Adquisición de Computadoras	Omega Tech	Compra Menor	RD\$215,789.97	MIPYME
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum SRL	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago.	Gasolinera Franco Bidó SRL	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa

Tabla 6 (continuación)**Abril**

Boleto Aéreo	Adquisición de Un Boleto Aéreo hacia Ecuador para el Lic. Vidal	Boston Travel y Tours	Compra Directa	RD\$50,595.00	MIPYME
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago	Gasolinera Franco Bidó S.R.L.	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Construcción y Edificación	Impermeabilización con lona asfáltica del Edificio INDOCAL.	Constructora Dailey	Compra Menor	RD\$713,367.30	MIPYME

Mayo

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago.	Gasolinera Franco Bidó S.R.L.	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Equipos de Laboratorios	Adquisición de Patrones para el Detp. De Metrología	AMCO Instruments	Compra Menor	RD\$200,000.00	MIPYME

Junio

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum SRL	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago	Gasolinera Franco Bidó SRL	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa

Tabla 6 (continuación)**Julio**

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte-Santiago	Gasolinera Franco Bidó S.R.L.	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Impresos	Adquisición de Diferentes Impresos para el INDOCAL	IMPROFOR MAS	Compra Menor	RD\$221,757.40	MIPYME
Papel de Escritorio	Adquisición de Papel de escritorio para este INDOCAL.	IMPROFOR MAS	Compra Directa	RD\$85,420.20	MIPYME
Informática	Adquisición de Tóner y Cartuchos	OFFITEK	Compra Menor	RD\$235,000.00	MIPYME
Equipos de Laboratorios	Adquisición Sensor de Flujo de Principios Coriolis	Automotions y Technology	Comparación de Precios	RD\$1,199,832.73	MIPYME

Agosto

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para la Regional Norte	Gasolinera Franco Bidó S.R.L.	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa

Septiembre

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Gasolinera Franco Bido	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa

Tabla 6 (continuación)

Octubre

Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Sunix Petroleum S.R.L.	Compra Directa	RD\$175,000.00	Gran Empresa
Combustibles y Lubricantes	Adquisición de Combustible para los operativos técnicos y administrativos oficina central y sus Laboratorios.	Gasolinera Franco Bido	Compra Directa	RD\$40,000.00	Gran Empresa
Seguridad	Sellos (Precintos) de Alta Seguridad para los Laboratorios.	DP International	Compra Menor	RD\$215,055.00	MIPYME
Textiles	Adquisición de Polo Shit y Gorras para este INDOCAL.	GL Promociones	Compra Menor	RD\$115,640.00	MIPYME

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad

Nota: No se han realizado Licitaciones durante este periodo.

Monto y porcentaje del presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados.

20% de las compras de este Instituto Dominicano para la Calidad

INDOCAL) es dedicado a las MIPYMES.

Modalidad y Montos de Compras Adjudicadas a MIPYMES

Tabla 7

Modalidad	Montos
Compra Menor	RD\$ 2,249,995.07
Compra Directa	RD\$ 2,513,423.80
Comparación de Precios	RD\$ 1,199,832.73
Licitaciones	N/A
Total de Compras	RD\$ 5,963,251.60

Desviaciones del Plan de Compras

No se realizaron desviaciones del plan de compras, solo cambio de fecha por conveniencia para la Institución.

Tabla 8

Compras Registradas según la clasificación de los proveedores, cantidad de contratos y montos.

Cantidad de contratos	Proveedor	Monto
1 Contrato	<i>Automotions Technology</i>	RD\$1,199,832.73

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad

- **Número y Montos de Procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.**

No se realizaron compras bajo esta modalidad.

V. Reconocimientos

La Dirección de Evaluación de la Conformidad en el Departamento de Certificación de Productos estuvo inmersa en un proceso de acreditación internacional bajo la norma ISO/IEC 17065:2012.

Para el proceso de acreditación del área de Certificación de productos se destinaron esfuerzos financieros y administrativos en la compra de equipos, contratación y capacitación de personal, etc. El nivel de implementación de la norma ISO/IEC 17065:2012 estuvo listo en un 100%. Se dio inicio al proceso de


evaluación con fines de obtención del certificado de acreditación, durante el segundo trimestre del 2016, ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y culminamos la evaluación documental, auditoría in situ logrando la acreditación internacional como Organismo de Certificación.

En el área de Certificación de Sistemas de Gestión, el nivel de implementación de la norma ISO/IEC 17021:2012 es de un 60%, y se espera que para finales del año 2017 se encuentre 100% implementado.

VI. Anexos

Anexo 1

Nº 0788



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

**INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD
(INDOCAL)**

CALLE OLOFF PALMER ESQ. NÚÑEZ DE CÁCERES, SAN GERÓNIMO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.
(+809) 686 2205, (+809) 686-3843
krodriguez@indocal.gob.do

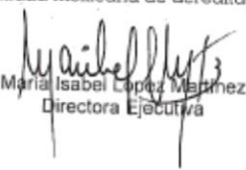
Ha sido acreditado como Organismo de Certificación de Producto
bajo la norma NMX-EC-17065-IMNC-2014 ISO/IEC 17065:2012. Evaluación
de la conformidad-requisitos para organismos que certifican productos,
procesos y servicios, para el programa de **Productos**

Acreditación Número: 107/16
Fecha de acreditación: 14/01/2016



El alcance para realizar la certificación es de conformidad con:

Documento normativo	Producto	Esquema de certificación
RTD 176 (1ra. revisión 2008)	Cementos Hidráulicos, Cementos Portland, Especificaciones y clasificaciones	• Opción 5: Reglamento Sobre Otorgamiento, Supervisión y Uso de las Marcas de Conformidad del INDOCAL, Con Normas y/o Reglamentos Técnicos Aplicables OD-DEC-003

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

certificación

Anexo 2

acreditación



entidad mexicana de acreditación, a.c.

**INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD
(INDOCAL)**

**CALLE OLOFF PALMER ESQ. NÚÑEZ DE CÁCERES, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA
DOMINICANA, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.**

Como Organismo de Certificación de Producto

*De acuerdo con la norma NMX-EC-17065-IMNC-2014 ISO/IEC 17065:2012.
Evaluación de la conformidad-requisitos para organismos que certifican productos,
procesos y servicios para las actividades de certificación amparadas por la carta
de acreditación correspondiente*

**Acreditación No: 107/16
Vigente a partir del: 12/01/2016**

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 150C0284
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo

Anexo 3



Anexo 4



Proyectos de Normas Aprobados como Norma por la Comisión Técnica de Expertos

Anexo 5

1. NORDOM 421 (2^{da} Rev.) Queso tipo Holandés. Definiciones y especificaciones NORDOM 423 (2^{da} Rev.) Queso Gouda. Definiciones y especificaciones NORDOM 398 (2^{da} Rev.) Queso Mozzarella. Definiciones y especificaciones
2. NORDOM 360 (1^{ra} Rev.) Carne de bovino. Definición de canal, medio canal y cuartos
3. NORDOM 410 (2^{da} Rev.) Corte de carne de porcino. Definiciones y especificaciones
4. NORDOM 13:2-037 Seguridad Industrial. Brigadas contra Incendios
5. NORDOM 67:11- 009 Bebidas energizantes. Especificaciones
6. NORDOM 71:8-003 Cosméticos. Directrices de buenas prácticas de manufactura (BPM)
7. NORDOM 246 (1^{ra} Rev.) Detergentes líquidos. Especificaciones.
8. NORDOM 540 (1^{ra} Rev.) Mayonesa. Especificaciones
9. NORDOM UNE/ISO 39001:2013 Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos y recomendaciones de buenas prácticas

Certificados de Conformidad Aprobados

Anexo 6

Mes	Empresa	Número y Tipo de Certificado
Enero	Grupo Dogo SRL.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 001-2016
	Arturo Bisono Toribio SRL.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 002-2016
Febrero	Molinos Valle del Cibao S.A	Certificación de muestra de Harina Princesa Certificado No. 003-2016
	Molinos Valle del Cibao S.A	Certificación de muestra de Harina Princesita Certificado No. 004-2016.
	Molinos Valle del Cibao S.A	Certificación de muestra de Harina de trigo fabulosa. Certificado No. 005-2016
	Inst. Técnico Superior Comunitario.	Certificación BPH Certificado No. 006-2016
	Sydual, S.R.L	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 007-2016
	Hielo Cristalizado Central, SRL.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 008-2016
	Agua Montain, SRL	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 009-2016
	Villar Hermanos, SRL.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 010- 2016
	Font Gamundi, S.A.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 011- 2016
Marzo	Agua Planeta Azul, S.A	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 012- 2016
	Grupo Empresarial Alaska, S.A	Renovación Sello de Calidad Certificado No. 013- 2016
	Manantial de Gerico SRL.	Renovación Sello de Calidad. Certificado N o. 014- 2016

Anexo 6 (continuación)

Mes	Empresa	Número y Tipo de Certificado
Marzo	Agua Crystal S.A.	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 015- 2016
Abril	Empresas Milanese, S.R.L.	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.016-2016
	Inversiones Aquarius.	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.017-2016
	Laboratorios Orbis, S.A.	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.018-2016
	Rancho 1/2 Gourmet, 19S.R.L.	Certificado BPH. Certificado No.019-2016
	The Classic Gourmet, S.R.L.	Certificado BPH Certificado No.020-2016
	Cervecería Nacional.	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.021-2016
Mayo	Agrícola Sider, S.R.L.	Certificado BPH. Certificado No.022-2016
	S&D Restaurant, S.R.L.	Certificado BPH. Certificado No.023-2016
	Ingredientes del Cibao, S.R.L	Certificado BPH. Certificado No.024-2016
	Laguna Azul, S.R.L.	Certificado BPM Certificado No.025-2016
	ProBuffet, S.R.L.	Certificado BPH Certificado No.026-2016
	Laguna Azul, S.R.L	Certificación de Muestra Certificado No.027-2016
	Proagro Dominicana, S.R.L.	Certificado BPM Certificado No.028-2016
Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Comidas Sanas P&R, S.R.L.	Certificado BPH Certificado No.029-2016
		Certificado BPH. Certificado No.030-2016

	Proagro Dominicana, E.I.R.L	Certificación de Muestra. Leche en polvo la Criollita, Certificado No.031-2016
Junio	Proagro Dominicana, E.I.R.L 31	Certificación de Muestra. Enfamil Premium. Certificado No.032-2016
	Argos Dominicana, S.A.32	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.033-2016
	. Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A33 (Claro Dom.). Procuraduría Fiscal, Sto. Dgo.34	Certificación de Muestra. Certificado No.034-2016
	Agua Banileja, S.R.L.35	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.035-2016
	Agua Pelicano, S.R.L.36	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.036-2016
	Agua Rangel, S.R.L.37	Renovación de Sello de Calidad Certificado No.037-2016
	Naturelle, S.R.L.38	Certificado BPM. Certificado No.038-2016
	Julio	Compañía Agroindustrial el Abanillo, SRL 39
Conceptos Caribeños, SRL 40		Certificación BPH Certificado No. 040-2016
Balala Buffet, SRL 41		Certificación BPH Certificado No. 041-2016
Brinsa Dominicana, SA 42		Certificación de Muestra Certificado No. 042-2016
Agua Buena, SRL 43		Renovación de Sello de Calidad Certificado No. 043-2016
Sydual, SRL 44		Renovación de Sello de Calidad Certificado No. 044-2016
María, SRL 45		Renovación de Sello de Calidad Certificado No. 045-2016

Anexo 6 (continuación)

Mes	Empresa	Número y Tipo de Certificado
	Cemex Dominicana, SA 46	Renovación de Sello de Calidad Certificado No. 046-2016
	Industrias San Miguel del Caribe, SA 47	Renovación de Sello de Calidad Certificado No. 047-2016
Agosto	Plásticos del Caribe, SA 48	Certificación de Muestra Certificado No. 048-2016
	Industrias San Miguel del Caribe 49	Ampliación del Alcance Renov. del Sello de Calidad. Certificado No. 049-2016
	Hermanos Tojo, SRL 50	Otorgamiento Sello de Calidad Certificado No. 050-2016
	Industria de Empaques 51 Múltiples, SRL	Certificación BPM Certificado No. 051-2016
	Caribbean Mega Group, SRL 52	Certificación de Muestras Certificado No. 052-2016
	Surmileni Magdelin Mones (E' Pura) 53	Certificación BPM Certificado No. 053-2016
	Cantabria Brand Representativa, SRL 54	Certificación BPH Certificado No. 054-2016
	L.B. Eventos Sociales, SRL 55	Certificación BPH. Certificado No. 055-2016
Septiembre	JC Steel Trading, S.R.L.	Certificación de Muestra Certificado No. 056-2016
	Consortio Minero Dominicano, S.R.L. 56	Renov. del Sello de Calidad Certificado No. 057-2016
	Victorias Bar & Grill Restaurante, S.R.L. (ONCE 30) 57	Certificación BPH Certificado No. 058-2016
	Asociación Campesina Madre Tierra 58	Certificación BPH Certificado No. 059-2016
	Yaque Buffet/ María Graciela Corona 59	Certificación BPH Certificado No. 060-2016
	Rachel Canelón (Manjares) 60	Certificación BPH Certificado No. 061-2016

Anexo 6 (continuación)

Mes	Empresa	Número y Tipo de Certificado
	Mariló Comida Sabrosas, S.R.L.31	Certificación BPH Certificado No.062-2016
Octubre	P.A Catering, S.R.L. 62	Certificado BPH Certificado No. 063-2016
	Panadería Repostería Villar Hermanos, S.R.L. 63	Renovación Sello de Calidad 2016-2019. Certificado No, 064-2016
	Grupo Dogo, S.R.L.64	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 065-2016
	Agua de la Fuente, S.R.L.65	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 066-2016
	Hielo Cristalizado Central, S.R.L. 66	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 067-2016
	A fuego Lento, S.R.L. 67	Certificado BPH Certificado No. 068-2016
	Cemento Cibao, S.A. 68	Renovación Sello de Calidad. Certificado No. 069-2016

Fuente: Instituto Dominicano para la Calidad



República Dominicana

**Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el
Comercio y Medidas de Salvaguardias
(CDC)**

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	172
II. Información Institucional.....	174
III. Resultados de la Gestión del Año 2016	178
a) Metas Institucionales	178
b) Indicadores de Gestión.....	180
c) Otras acciones desarrolladas	186
IV. Gestión Interna.....	188
Desempeño Financiero.....	188
V. Proyecciones al Próximo Año.....	188

I. Resumen Ejecutivo

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias (CDC), durante el año 2016, con el objetivo de garantizar la defensa del aparato productivo nacional, estructuró el Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana de las importaciones (SAT), el cual es un programa informativo sobre el comportamiento del comercio internacional que alerta a los productores nacionales sobre las importaciones masivas que puedan amenazar o hacer daño a las empresas productoras nacionales. Asimismo, el SAT ofrece un monitoreo constante a las acciones que ejecutan las entidades homólogas a la CDC.

Dentro de las actividades ejecutadas no contempladas en el Plan Operativo Anual 2016 (POA), destacamos el inicio del procedimiento de investigación *antidumping* a las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República Popular China, solicitado a la CDC por la empresa Gerdau Metaldom. El inicio de dicho proceso fue dispuesto mediante la Resolución No.CDC-RD-AD-010-2016, de fecha 28 de enero de 2016.

En fecha 5 de enero de ese mismo año, la CDC publicó el inicio del procedimiento de examen por extinción de los derechos *antidumping*, impuestos mediante la Resolución No.CDC-RD-AD-107-2011, de fecha 3 de junio del 2011, a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de concreto u hormigón originarias de Turquía. En seguimiento a dicho proceso, en fecha 17 de junio del año 2016, fue celebrada la audiencia pública en torno al referido

procedimiento, en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. CDC-RD-AD-014-2016, de fecha 22 de abril del 2016. En fecha 19 de octubre conforme al calendario de actuaciones complementarias, se notificó el informe de Hechos Esenciales.

En el mes de julio la CDC lanzó la Guía Ilustrada sobre Defensa Comercial, con el objetivo de educar y orientar a la sociedad en materia de prácticas desleales en el comercio. Junto a la Guía fue presentada la segunda Edición del Compendio de Normativas Jurídicas sobre defensa comercial.

Respecto a la labor proactiva que realiza la CDC, la institución orientó y asistió a varios sectores productivos nacionales en el marco del servicio de asistencia técnica permanente para las PyMES y el sector agrícola (SIADEC). Entre los sectores asistidos, se pueden mencionar: pollo, queso, lácteos, arroz, automóviles, seda, entre otros.

En términos de suscripción de acuerdos de cooperación, se destaca la firma un convenio con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, en el cual ambas entidades se comprometieron a desarrollar iniciativas que contribuirán al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de su capital humano.

Se destaca que la CDC impartió cursos y/o talleres a diferentes entidades sobre temas de defensa comercial ante las prácticas desleales en el comercio,

capacitando a 255 personas distribuidas entre los sectores público, judicial y universidades nacionales.

Para el mes de octubre del 2016 la CDC obtuvo la certificación NORTIC A2:2013, Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano. Dicha norma certifica el cumplimiento de la CDC con los estándares establecidos en la Norma para la creación y administración de portales de internet gubernamentales de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

II. Información Institucional

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias es una entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica, creada en virtud de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas (Ley No.1-02).

Los miembros de la CDC son designados por un periodo de cuatro (4) años, en la gestión correspondiente al cuatrienio 2013-2017, fueron nombrados mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 52-13, de fecha 18 de febrero de 2013. La CDC tiene como función principal ejecutar, a solicitud de parte interesada o de oficio, todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, en asistir en la defensa de los intereses de los exportadores

dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a mecanismos de Defensa Comercial en el extranjero.

De igual forma, corresponde a la CDC realizar las investigaciones correspondientes, a los fines de establecer la ocurrencia o no de las prácticas desleales en el comercio internacional y disponer de las medidas correctivas y cuando proceda, medida de salvaguardias, orientados a prevenir o corregir los daños que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

Misión

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y desarrollo de los sectores productivos.

Valores

Excelencia:

La excelencia y la calidad en el servicio son nuestra meta. Nos centramos en satisfacer las necesidades de nuestros clientes, buscando la mejora continua y la calidad de los servicios que ofrecemos.

Integridad:

La integridad es el fundamento de nuestro accionar. Conforme a principios éticos, asumimos nuestro compromiso frente al interés público, alineando nuestras acciones con nuestras palabras, desarrollando y fortaleciendo la confianza depositada por nuestros clientes.

Trabajo en equipo:

Actuamos convencidos de que trabajar en equipo nos fortalece y nos permite alcanzar el éxito, por lo que respetamos y valoramos las opiniones y las experiencias de nuestros los colaboradores.

Confidencialidad:

Consideramos toda la información que poseemos como un activo. Apegados a la honestidad, protegemos las informaciones que administramos, a través de una atención cuidadosa de los detalles.

Compromiso:

Asumimos nuestras responsabilidades, entendiendo y enfocándonos en las necesidades de nuestros clientes, tanto internos como externos.

Base legal

Las disposiciones que establecen los procedimientos a seguir por la CDC, en el marco de las investigaciones por dumping, subvenciones y medidas de salvaguardias, están contenidas la Ley No. 1-02. Esta Ley incorpora las

disposiciones de los Acuerdos de la Organización Mundial del comercio (OMC), estableciendo normas para las investigaciones y la imposición de derechos antidumping o compensatorios a las importaciones objeto de dumping o subvenciones que causen o amenacen causar daño importante a una rama de la producción nacional.

En septiembre del año 2008, se emitió la Resolución No. 001-2008, que aprobó el Código de Ética aplicable al Presidente, los Miembros de la CDC y personal técnico y administrativo. Mediante la Resolución No. 003-2008, emitida en el mes de septiembre de ese mismo año se aprobó el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02.

Los acuerdos de Marrakech y entre éstos, el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, el Acuerdo sobre Salvaguardias forman parte de las disposiciones legales que rigen esta materia.

Principales Funcionarios de la Institución

Iván Ernesto Gatón Rosa

Presidente

Francisco Fantino Polanco Tejeda
Comisionado

Elvyn Alejandro Arredondo M.
Comisionado

Milagros J. Puello
Comisionada

Mario E. Pujols Ortiz
Comisionado

Milagros J. Puello
Comisionada

Gianna Franjul
Directora Ejecutiva

III. Resultados de la Gestión del Año 2016

a) Metas Institucionales

De las treinta y dos (32) iniciativas programadas para el periodo enero-diciembre de 2016 se completaron veinte y ocho (28) iniciativas para un 87% de ejecución respecto a las programadas. Para lograr los objetivos de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018, la CDC realizó diversas actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2016, en el marco de los cinco (5) objetivos estratégicos que conforman el enfoque de acción de la institución.

En este orden, con miras a fortalecer el conocimiento de la sociedad en temas de prácticas desleales en el comercio internacional, en el mes de julio, la CDC publicó la “Guía Ilustrada sobre Defensa Comercial”, para dar a conocer los instrumentos en materia de defensa comercial que pueden ser aplicados en beneficio de los productores nacionales frente a las prácticas desleales en el comercio internacional. De igual forma, fue lanzada la 2da. Edición del “Compendio de Normativas Jurídicas sobre Defensa Comercial”.

En el mes de mayo, se inició la consultoría para poner en funcionamiento el Sistema de Alerta Temprana y Monitoreo de las Importaciones (SAT) que facilitará al personal técnico de la institución monitorear el flujo de determinadas partidas arancelarias, con el fin de poder emitir alertas que servirán para notificar de forma oportuna y confiable a los sectores que pudieran ser afectados por importaciones masivas, dumping o subvenciones.

Durante este año, la institución implementó un programa de pasantías con el propósito de impulsar la especialización de nuevos profesionales en temas de defensa comercial, con la participaron, este año, de dos (2) estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En materia de capacitación se realizaron 20 capacitaciones dirigidas a los colaboradores, abarcando maestrías, diplomados, seminarios, talleres, charlas y cursos, capacitando doscientas cincuenta y cinco (255) personas distribuidas entre los sectores público, judicial, sector productivo y universidades nacionales.



b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De cara al fortalecimiento de la gestión humana, la CDC continúa actualizando los indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzando un avance porcentual de 78% al cierre del 2016. La proyección para final del año 2016 fue obtener una puntuación de un 75% en la actualización de los indicadores del SISMAP.

Organización del Trabajo

En el año 2015 la CDC contrató Servicio de Consultoría para la actualización del Manual de Cargos y Funciones de la CDC y la revisión de la Estructura Organizativa. El mismo está en proceso de revisión y aprobación en el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La CDC contrató la empresa Consultora Management Consulting Group, para la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos de la CDC, proceso que se tiene previsto que finalice en el mes de diciembre del 2016.

En miras de construir un modelo de gestión humana y desarrollo organizacional basado en la Ley No. 41-08 de Función Pública, la CDC elaboró el

borrador del manual de inducción para los colaboradores de la institución, el cual está pendiente aprobación.

Gestión del Empleo

La CDC realizó el proceso de inclusión al SASP, para el cual recibió el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública para el proceso de migración de las informaciones de los colaboradores de la CDC a dicho Sistema. Con la inclusión de la institución al Sistema se generará la automatización de la información gerencial y administrativa de las funciones cotidianas de la institución con la finalidad de establecer y fortalecer el modelo de gestión humana de la CDC.

Se realizan pruebas técnicas aprobadas por el MAP, para los procesos de evaluación interna y concursos públicos.

El promedio de absentismo de la CDC para el año 2016 fue de aproximadamente un 7%.

El proceso de selección y contratación de personal de la CDC, se realiza de acuerdo a la política establecida en el Reglamento de Administración de RRHH, y conforme a lo establecido en el procedimiento de reclutamiento y selección.

Para cubrir los puestos vacantes el Departamento de Recursos Humano realiza el proceso de reclutamiento tanto interno como externo, depurando los candidatos que reúnen las mejores condiciones acorde a lo requerido para el puesto.

Gestión del Rendimiento

La CDC gestiona el rendimiento de sus colaboradores a través de la Evaluación del Desempeño por Factores. Para el año 2016, la institución continuó con la aplicación de las evaluaciones de período de prueba a los empleados que cumplieron 3 meses de labor en la Institución, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora y determinar la permanencia de los mismos en la CDC.

Asimismo, realizó el proceso de evaluación de desempeño anual de los colaboradores correspondiente al período enero-diciembre 2015. En esta oportunidad 31 colaboradores de las diferentes áreas de la institución fueron evaluados, utilizando como herramienta de medición la “Evaluación Cualitativa” donde se valoran sus competencias de acuerdo a su grupo ocupacional.

Gestión del Desarrollo

En el marco del Programa de gestión del desarrollo humano se realizaron 20 capacitaciones, formación impartida a 32 empleados de la institución para el fortalecimiento de sus competencias, como muestra la tabla a continuación.

Tabla 1

Capacitaciones	Cantidad
Diplomados	2
Cursos Nacionales/Internacionales	7
Talleres	4
Seminarios	1
Pasantías Nacionales/Internacionales	3
Maestrías	3

Fuente: Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

La CDC otorga beneficios laborales conforme a la Ley No. 41-08 de Función Pública. De acuerdo a esta disposición nuestros colaboradores reciben el Pago de beneficios laborales del Bono del Desempeño por Factores. Para el año 2016 fue incluido en el Programa de Compensación Institucional el Bono Escolar para los colaboradores de la CDC con hijos en edad escolar, hasta el 4to. de Bachillerato.

Gestión de Calidad

La CDC participó en el “Taller sobre el Marco Común de Evaluación (CAF)”, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el 6 de mayo del año en curso. En dicho taller los participantes recibieron orientaciones sobre la aplicación del Modelo de Excelencia (CAF), como Sistema de Gestión para la Mejora Continua de la Organización, en beneficio de los ciudadanos y grupos de interés de las instituciones.

Con este Taller la CDC inició las gestiones para implementar esta herramienta de gestión de calidad en la institución para impulsar la mejora de los servicios públicos, promover el aprendizaje organizacional y la mejora continua, con el objetivo de implementar una cultura de calidad en la CDC.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), organismo del gobierno que vigila y evalúa la transparencia institucional, otorgó una puntuación de 93% en las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia de la CDC.

La CDC continúa mejorando y fortaleciendo su estructura en el diseño del portal Web Institucional, fomentando la transparencia, así como la calidad de la información disponible para el público en su portal, dando cumplimiento a las leyes y normativas vigentes sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto.

Para tales fines, la CDC ha implementado en la institución, la normativa para la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano NORTIC A2, dirigida y supervisada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), para el cumplimiento de la misma. En el

mes de octubre obtuvo la aprobación para la certificación NORTIC A2:2013, con lo que certifica el cumplimiento de la CDC con los estándares establecidos.

En seguimiento a las gestiones para la instalar el módulo de contabilidad del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), la CDC cumplió con todos los requerimientos correspondientes a dicho proceso y está a la espera del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) para recibir la capacitación y realizar los procedimientos correspondientes.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

La CDC conformó el equipo de fortalecimiento e implementación de las Normas de Control Interno (NCI), el cual realizó tres (3) reuniones de mesas de trabajo para completar las matrices del auto-diagnóstico institucional.

En seguimiento con el proceso de implementación de las NCI, en su fase de autoevaluación, bajo rectoría y evaluación permanente de la Contraloría General de la República (CGR), la CDC ha avanzado en el levantamiento de las informaciones, completando las cinco (5) matrices de los principios que sustentan el componente de Ambiente de Control.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones

Se convocó para cinco (5) procesos de compras y contrataciones cuya descripción correspondió al tipo compras menores y comparación de precios de bienes, obras y servicios adjudicados a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

(MIPyMES), cuyo monto ascendió a tres millones ciento noventa y cuatro mil trescientos setenta y tres con 00/100 (RD\$3,194,373.00).

El monto de compras para este período ascendió a nueve millones cientos treinta y cuatro mil quinientos veinticinco con ochenta 80/100 (RD\$9,134,525.80), lo cual representa el 14% del presupuesto asignado a la institución, destinado a compras y contrataciones menores y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPyMES y un 11.50% del presupuesto dedicado a las compras y contrataciones de bienes y obras, servicios adjudicados a las mismas.

c) Otras acciones desarrolladas

Inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta existencia de prácticas de dumping en las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originarias o procedentes de la República Popular China, a solicitud de la empresa GERDAU METALDOM, S.A, quien representa el 100% de la producción nacional total del producto similar.

En seguimiento a este caso, en mayo de 2016, fue celebrada la audiencia pública del procedimiento de investigación antidumping en las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República Popular China, con el objetivo de dar la oportunidad a todas las partes interesadas de presentar oralmente informaciones y argumentos, conforme los artículos 68 al 72 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02.

En seguimiento al procedimiento de investigación sobre derechos antidumping impuestos a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originario o procedente de Turquía, iniciado en el año 2011, la CDC determinó iniciar el proceso de revisión de las medidas impuestas, de cara al vencimiento de los derechos antidumping aplicados en el mes de junio. En este orden, se celebró en el mes de junio la audiencia pública producida por las empresas ICDAS Y KAPTAN.

En apoyo al Despacho de la Primera Dama, la CDC ofreció a sus colaboradores una charla impartida por profesionales del Programa Mujeres Saludables del Despacho de la Primera Dama, en referencia a la lucha contra el cáncer de Mamas, respondiendo al llamado realizado por el Despacho con el lema “Luchemos hasta Detenerlo” para elevar la conciencia de los estragos de esta enfermedad si no se toman medidas preventivas para evitarlo o detectarlo a tiempo.

En otro orden, la CDC como parte de su labor proactiva desarrolló acciones de monitoreo y vigilancia en el ámbito internacional, para la detección temprana de acontecimientos relacionados a las funciones de la institución. En este sentido, la institución dio seguimiento a la reunión del Comité de Restricciones por la Balanza de Pagos, celebrada en febrero de 2016. En esta reunión Ecuador informó que había iniciado la supresión paulatina de la sobretasa a la importación de las sub-partidas con miras a eliminarla completamente a más tardar a fines de junio.

Participación en las reuniones de los Comités de Normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebradas en Ginebra, Suiza, y cuyo objetivo fue abordar temas sobre prácticas desleales, la aplicación de medidas correctivas y el acopio de mejores prácticas adoptadas en los procedimientos de investigación sobre prácticas desleales en el comercio, por otros países miembros.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El presupuesto asignado para el año 2016, fue de sesenta y un millones ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos con 00/100 (RD\$61,876,262.00). La ejecución presupuestaria del período ascendería a cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve con diecisiete 17/100 (RD\$59,458,849.17), según lo ejecutado y las proyecciones realizadas.

V. Proyecciones al Próximo Año

La CDC continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de los objetivos que se derivan de su Plan Estratégico 2015- 2018, para lo cual se ha propuesto incluir en su POA 2017 los siguientes puntos:

Objetivo Estratégico I: Garantizar la defensa del aparato productivo nacional ante comprobadas prácticas desleales, conforme a la legislación sobre la

materia y con un servicio de alta calidad. Para contribuir con este objetivo, la institución pretende desarrollar las siguientes iniciativas:

- Continuar orientando a la sociedad en materia de prácticas desleales.
- Formar pasantes en materia de defensa comercial.

Objetivo Estratégico II: Reforzar las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales y crear sinergias para defender de manera más eficiente a los sectores productivos.

- Continuar capacitando al sector público en temas de defensa comercial.
- Continuar capacitando al sector judicial en temas de defensa comercial.
- Suscribir acuerdos de colaboración con entidades homólogas.
- Suscribir acuerdos de colaboración y planes de acción con asociaciones empresariales.
- Capacitar a productores nacionales.
- Seguimiento operativo del servicio de Asistencia Técnica permanente para las PYMES y el Sector Agrícola.

Objetivo Estratégico III: Actuar de manera proactiva en la defensa de los sectores productivos nacionales.

- Emisión de un Boletín trimestral sobre las notificaciones realizadas por los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), relacionadas con los temas de competencias de la CDC.
- Monitoreo y posibles alertas emitidas sobre los casos abiertos y acciones realizadas por entidades homólogas de la CDC.
- Monitoreo y posibles alertas emitidas a los sectores productivos nacionales sobre el comportamiento de las importaciones.
- Seguimiento operativo al Sistema de Monitoreo y Alerta al sector productivo nacional sobre las importaciones.

Objetivo Estratégico IV: Fortalecer el sistema de gestión y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público (END1.1.1.3).

- Sistema de Información de la Gestión Financiera: instalación del Módulo de Contabilidad.
- Implementar las Normas de Control Interno (NCI) en su totalidad.
- Sistema Institucional de Archivos (SIA): sistema de Archivos instalado
- Continuar mejorando la infraestructura tecnología.

- Implementar las normas de libre acceso a la información pública, al cierre del 2017.
- Monitorear y evaluar el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual de la CDC.
- Desarrollar el Programa de difusión del Plan Estratégico de CDC.
- Formular el Plan Operativo 2018 de la CDC.
- Realizar intercambios con los editores económicos de los principales medios de comunicación.

Objetivo Estratégico IV: Fortalecer la cultura organizacional.

- Fortalecer el Programa de Cultura Organizacional.

Objetivo Estratégico IV: Construir un modelo de gestión humana y desarrollo organizacional basado en la Ley No.41-08 de Función Pública.

- Monitorear y actualizar el Sistema de Monitoreo de Administración (SISMAP).
- Implementar el Sistema de Evaluación por, Resultados, Competencias y Régimen Ético Disciplinario implementado.
- Fortalecer el Programa de Gestión del Desarrollo Humano.



República Dominicana

Organismo Dominicano de Acreditación

(ODAC)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	194
II. Información Institucional.....	196
III. Resultados de la Gestión del Año	198
Metas Institucionales	198
Indicadores de Gestión.....	200
IV. Gestión Interna.....	209
Desempeño Financiero.....	209
V. Proyecciones al Proximo año.....	211
VI. Anexos	213

I. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2016 el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) centró parte de sus esfuerzos en promover el fortalecimiento de la institución. En este orden se puede citar algunas de las realizaciones con los logros obtenidos:

- Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), con el fortalecer y diversificar sus relaciones de cooperación en todos los temas de interés común: la metrología, la normalización, las reglamentaciones técnicas, la evaluación de la conformidad, las certificaciones y la acreditación.
- Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (PRO CONSUMIDOR), con el objetivo de establecer las bases y líneas de trabajo conjunta que apoyen el desarrollo de ambas partes, promover y difundir una cultura de calidad y promover la acreditación de aquellas entidades que evalúan la conformidad, y fomentar la productividad y la competitividad de los sectores productivos a nivel nacional.
- Aprobación de nueva categoría de membresía del ODAC como Miembros Plenos de Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC). Como miembro pleno el ODAC tiene el derecho a voz y voto en los asuntos y decisiones de la Asamblea General de la IAAC.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Órgano Nacional de Acreditación de la República de Cuba, “ONDARC”, el cual tiene como objeto unir esfuerzos para reforzar el conocimiento de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, por medio de la cooperación en términos de evaluaciones, contratación de miembros del Padrón Nacional de Evaluadores, capacitación, auditorías internas, estancias e intercambio de información y promoción de estos temas.
- Conformación de la “Comisión de Acreditación (CA)”, este es un paso significativo para el fortalecimiento insitucional del ODAC y el funcionamiento de la misma, cuya finalidad es otorgar las acreditaciones previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional que corresponda. La conformación de la Comisión de Acreditación responde al mandato que confiere la Ley No.166-12 en el Artículo No.77.

Por otro lado, y con el objetivo de capacitar las organizaciones económicas rurales para que puedan asumir y enmarcarse dentro de la metodología de las GLOBAL GAP, con la finalidad de certificarse a través de organismos de evaluación de la conformidad acreditados, y que sus productos sean colocados en los mercados bajo los estándares internacionales impactando en el desarrollos de las PYMES, se realizó un Taller Capacitación en “GLOBAL GAP, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Manufactureras (BPM) y Toma de Muestras y Muestreo”. Esta capacitación se impartió bajo el

acuerdo Inter-Institucional ODAC-DIGECCOM, tomando una población beneficiaria de 40 Asociaciones agrícolas en diferentes rubros y un total de 118 participantes.

II. Información Institucional

Misión

La misión del ODAC, es respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

Visión

Ser el organismo nacional de acreditación con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

Principales Funcionarios de la Institución

Ing. Fernando A. Reyes Alba
Director Ejecutivo

Lic. Iván Espinal
Director Técnico

Ing. Silvina Díaz
Asistente Director Ejecutivo

Ing. Brígida Mármol
Encargada Departamento
Planificación y Desarrollo

Lic. Ana Cristina Lahoz
Encargada Departamento
Administrativo y Financiero

Lic. Arelis Moya Fernández
Encargada División de Recursos
Humanos

Lic. Alexandra Camilo
Encargada División de Gestión de la
Calidad

Sr. Marcos Dominici Borges
Encargado de División de Comunicación

Base Legal

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), fue creado bajo la Ley No.166-12 que establece el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), para evaluar la competencia técnica del Organismo de Evaluación de la Conformidad (OECs), y otorgarles la acreditación de acuerdo a las normativas internacionales establecidas.

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Entre los logros más significativos del año 2016 se pueden citar:

Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para fortalecer y diversificar sus relaciones de cooperación en todos los temas de interés común: la metrología, la normalización, las reglamentaciones técnicas, la evaluación de la conformidad, las certificaciones y la acreditación.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (PRO CONSUMIDOR), con el objetivo de establecer las bases y líneas de trabajo conjunta que apoyen el desarrollo de ambas partes, así como promover y difundir una cultura de calidad y promover la acreditación de aquellas entidades que evalúan la conformidad, a la vez, fomentar la productividad y la competitividad de los sectores productivos a nivel nacional.

Obtención de nueva categoría de membresía del ODAC como Miembros Plenos de Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC). Como miembro pleno, el ODAC tiene el derecho a voz y voto en los asuntos y decisiones de la Asamblea General de la IAAC.

Durante este año se realizó la revisión de la Política de Calidad, Objetivo de Calidad, Valores y Principios, con la finalidad de introducir mejoras para el fortalecimiento y cumplimiento de la misión.

En el componente de capacitación, del ODAC continuó sumergido en el proceso de capacitar tanto su personal técnico, administrativo, como a los miembros que integrarán la Comisión de Acreditación, cumpliendo con el plan de capacitación institucional, política de calidad y objetivos de calidad propuesto por el organismo. Los temas fundamentales fueron; Sistema de Información de Gestión Financiera, Fundamentos del Sistema Nacional de Control Interno, Introducción a la Administración Financiera del Estado, Curso de Inglés, Norma Internacional ISO/IEC 17011:2004, Guías ILAC y Documentos Mandatarios de IAAC, La Acreditación.

En materia de comunicación se puso en marcha el Plan de Medios, logrando promover la institución en más de seis (6) programas televisivos con el objetivo de incentivar y motivar a los involucrados a insertarse y asumir la calidad como eje para el desarrollo y la competitividad.

Publicación de Boletín con motivo de la celebración del “Día Mundial de la Acreditación 216”, el cual destaca la realización de la conferencia Magistral “La Acreditación, una herramienta global en apoyo a las políticas públicas”.

Conformación de la “Comisión de Acreditación (CA)”, este es un paso significativo para el fortalecimiento insitucional del ODAC y el funcionamiento

de la misma, cuya finalidad es otorgar las acreditaciones previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional que corresponda. La conformación de la Comisión de Acreditación responde al mandato que confiere la Ley No.166-12 en el Artículo No.77. entre las funciones principales están las de instituir los procedimientos de investigación y sancionar a los entes acreditados que incumplan esta Ley y su Reglamento, nombrar a los comités técnicos ad hoc.

En este orden se calificaron tres (3) evaluadores de planta del ODAC como integrantes del Cuerpo de Evaluadores y Experto Técnico (CEE) del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), todos en categoría de “Evaluador en Formación Observador”, para los alcances de las Normas INTE-ISO/IEC 17020:2012 e INTE-ISO/IEC 17025:2005.

En el marco del “Fortalecimiento Institucional” se logró culminar los procedimientos, guías, formularios y criterios técnicos que componen el Manual de Calidad (MC), basado en la Norma NORDOM ISO/IEC 17011:2004.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

- i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Durante el año 2016 el ODAC, en el marco de los criterios SISMAP, obtuvo los siguientes logros:

- Monitoreo y seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) de ODAC, que presenta los diferentes productos institucionales, actividades, metas, y resultados esperados que se estarán ejecutando durante el transcurso del año 2016.
- Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria para los logros de los productos del PEI.
- Elaboración del Plan de Compras y Contrataciones 2016.
- Revisión e introducción de mejoras al Manual de Organización y Funciones del Organismo Dominicano de Acreditación.
- Revisión e introducción de mejoras al Plan Operativo Anual 2016, con la finalidad de mantener la mejora continua de sus procesos y fortalecer los productos institucionales que llevarán a la institución a lograr la misión por la cual fue creada.
- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (PEI 2016-2020).
- Revisión y actualización del Plan de Trabajo Institucional.
- Seguimiento y Monitoreo al Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL Centro y Este) ODAC-DIGECOOM-PRORURAL-FIDA, dirigido a los miembros directivos y encargados de Calidad de las organizaciones económica rurales.

Gestión de Calidad:

El objetivo principal es la implementación de la Norma ISO/IEC 17011:2004, para consigo alcanzar el reconocimiento Multi-lateral (MLA) de la

IAAC, que nos reconoce como organismo avalado con la competencia técnica para emitir acreditaciones con validez nacional e internacional reconocidos por nuestros homólogos.

La ODAC se encuentra sumergida en el proceso de elaboración de los procedimientos con la finalidad de implantar el Sistema de Gestión de Calidad y fortalecer la institución. La elaboración e implementación de los procedimientos beneficia de forma directa a la institución, trayendo múltiples mejoras como la estandarización de los procesos, eficiencia de las labores realizadas, mejora en la documentación, manuales, entre otros.

Entre los logros obtenidos se puede destacar la elaboración de los siguientes procedimientos, formularios y criterios para la acreditación:

- Revisión aprobación y distribución de los procedimientos, instructivos y formularios de la Dirección Técnica, incluidos en el Plan de Revisión de Documentos del SGC.
- Revisión de los Criterios Técnicos con sus formularios correspondientes, incluidos en el Plan de Revisión de Documentos del SGC.
- Implementación del Procedimiento ODAC-GC-P06- Revisión por la Dirección.
- Elaboración de Procedimiento Conformación y Funcionamiento de los Órganos Colegiados ODAC-DE-P01.

- Elaboración de Procedimiento Gestión del Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos ODAC-RH-P02
- Elaboración de Procedimiento de Investigación ODAC-DT-P11.
- Elaboración de Procedimiento Esquemas de Acreditación ODAC-DT-P12.
- Elaboración de Procedimiento de Quejas, Sugerencias y Observaciones ODAC-GC-P07.
- Elaboración de Procedimiento para Recurrir a Actos ODAC-GC-P08.

Recursos Humanos

El objetivo estratégico de la División de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, promover el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente con fines de alcanzar la misión y visión de la institución.

Aportando al 1^{er} eje estratégico de Fortalecimiento Institucional del ODAC, la División de Recursos Humanos, estuvo concentrado en la digitalización de los expedientes del personal fijo, pasantes y asesores, con la finalidad de contribuir al registro de los documentos del sistema de gestión de calidad.

En Recursos Humanos planeamos, organizamos, desarrollamos y promovemos el desempeño eficiente del personal, entre los que podemos citar:

- Aprobación del Seguro Complementario de Salud.
- Aprobación del curso de inglés para el personal del organismo.
- Contratación de dos (2) persona para fortalecimiento del Área Técnica y de la División de Calidad en la Gestión.
- Elaboración de instructivo “Recepción, registro y tramitación de llamadas y documentos”.
- Elaboración de instructivo “Uso del salón de reuniones del ODAC”.

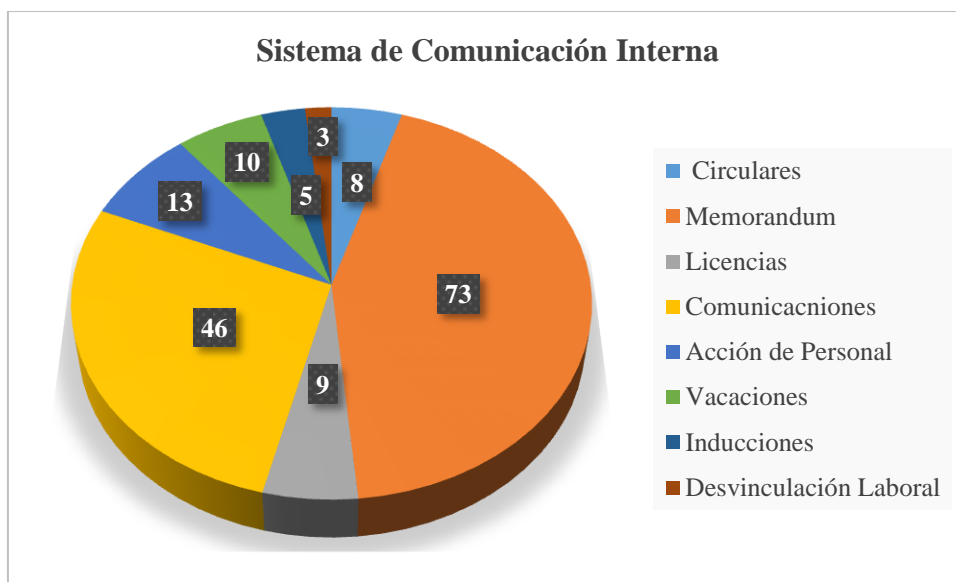
Formación, capacitación y desarrollo

Las capacitaciones realizadas por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los empleados durante el 2016 fueron de ciento ochenta y cuatro (184 hrs) de capacitación a un total de trescientos trece (313) participantes.

Sistema de Comunicación Interna

Mediante el sistema de comunicación interna, se logró transmitir un total de ciento sesenta y siete (167) comunicaciones, como se visualiza en la gráfica:

Gráfica 1



Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Comunicaciones

La institución lanzó un programa con la finalidad de cumplir con el 2^{do} eje transversal del Plan Estratégico Institucional (PEI) “Difusión y Divulgación”, con el objetivo fomentar la cultura de calidad en el pueblo dominicano. Entre los logros realizados podemos citar los siguientes:

- Publicación de los procedimientos, instructivos y formularios aplicables para la prestación del servicio de acreditación para Laboratorios de ensayo y calibración, y Organismo de Inspección.
- Puesta en marcha del Plan de Medios, se logró acaparar más de 6 medios de programas televisivos con el objetivo de dar a conocer la institución, incentivar y motivar a los OEC’s a insertarse y asumir la calidad como eje para el desarrollo y competitividad. La participación en programas

televisión, ha sido una estrategia que ha utilizado el organismo para promover la Acreditación y el valor que ésta representa en la vida, la seguridad y salud de los seres humanos.

- Celebración del “Día Mundial de Acreditación”.
- Publicación de Boletín Informativo en la Cooperación Inter-Americana de Acreditación, siglas en inglés (IAAC)’.
- Distribución de publicidad objetiva (brochures, boletines, leyes).

2. Perspectiva Operativa

i. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas

Los procesos de compras y/o contrataciones realizadas durante el periodo enero-diciembre, fueron mediante los procesos de compras por debajo del umbral mínimo, compras menores, compras por proceso de excepción y compras por comparaciones de precios.

El monto total de las compras realizadas durante el periodo es de un total de RD\$ 16,573,348.77 lo que representa un 31.42% del presupuesto consolidado del ODAC.

Las cantidades de procesos de compras y la distribución de la misma fueron, debajo del umbral mínimo presentaron una ponderación de un 57%, obteniendo 84 procesos de compras realizados. Las compras por proceso de excepción obtuvieron una ponderación de un 29%, para una equivalencia de 43

procesos de compras durante el periodo referido; el 19% de las compras realizadas fueron mediante el proceso de compras menores, equivalente a 19 procesos agotados y el 1% restante corresponde a las compras por comparaciones de precios, correspondiente a dos (2) proceso de compra realizados.

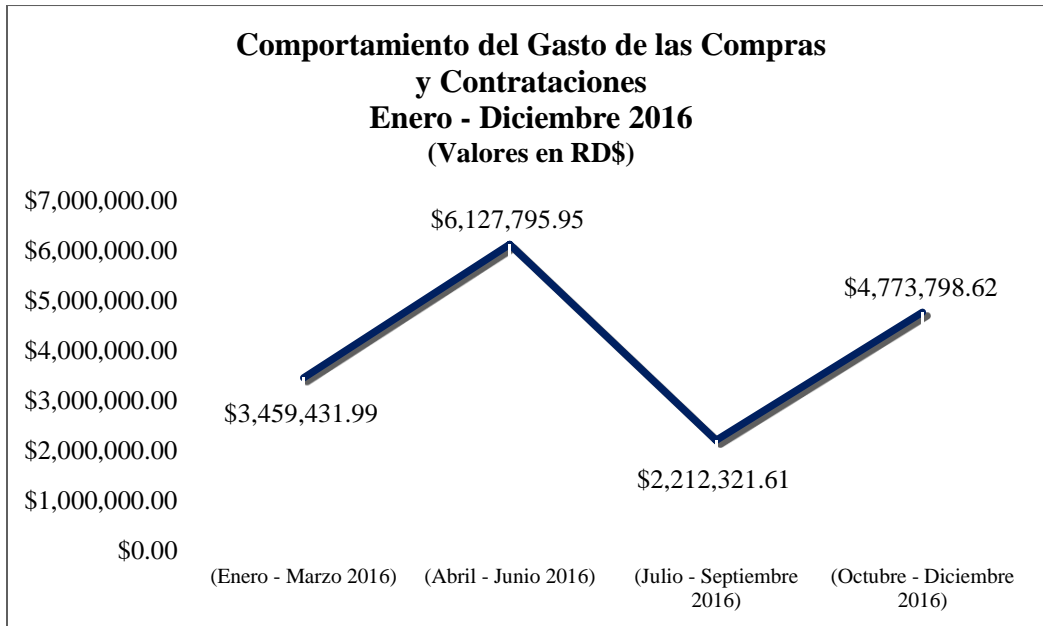
La tabla a continuación detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra y el monto de la misma.

Tabla 1

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período (enero –noviembre 2016)			Proyección diciembre 2016		Ponderación en base al monto de compras
Tipo	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)	%
Compras Directa	0	0.00	0	0.00	0.0%
Compras por debajo del umbral mínimo	80	1,768,597.31	4	30,809.40	10.86%
Compras menores	19	3,984,847.37	0	0.00	24.04%
Proceso de Excepción	40	5,337,138.69	3	265,420.00	33.80%
Comparaciones de precios	1	3,286,536.00	1	1,900,000.00	31.3%
Licitación restringida	0	0.00	0	0.00	0.0%
Licitación pública nacional	0	0.00	0	0.00	0.0%
Total	140	14,377,119.37	8	2,196,229.4	100.0%

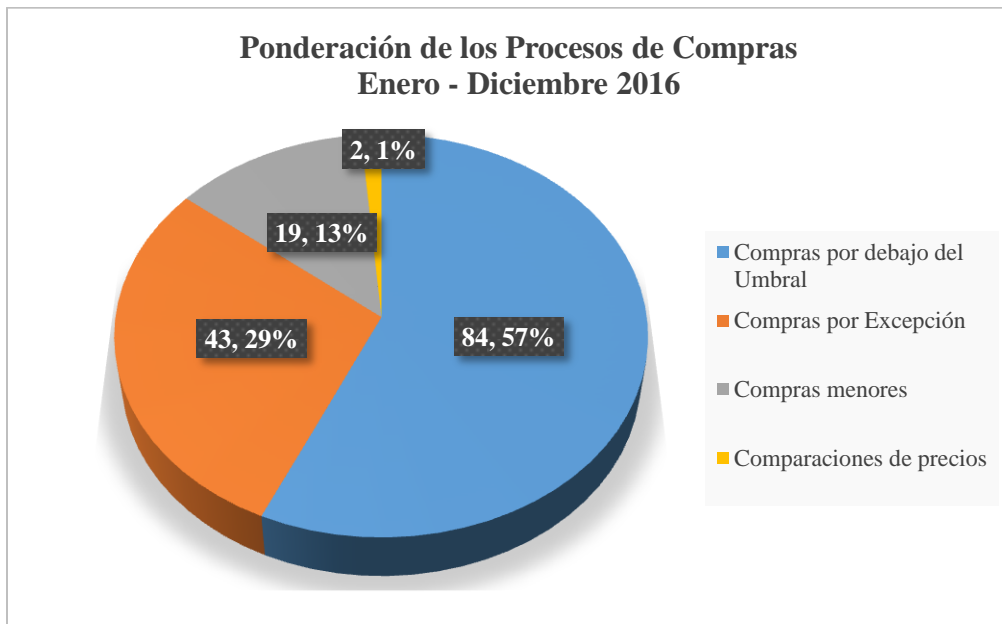
Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Gráfica 2



Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Gráfica 3



Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Para el 2016 el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), recibió un presupuesto de RD\$50,000,000.00 para la ejecución de los programas y actividades de la institución. Agregando a la vez, los ingresos que por captación directa lo cual alcanzo un monto de RD\$2,754,791.64, para un presupuesto total equivalente a RD\$ 52,754,791.64.

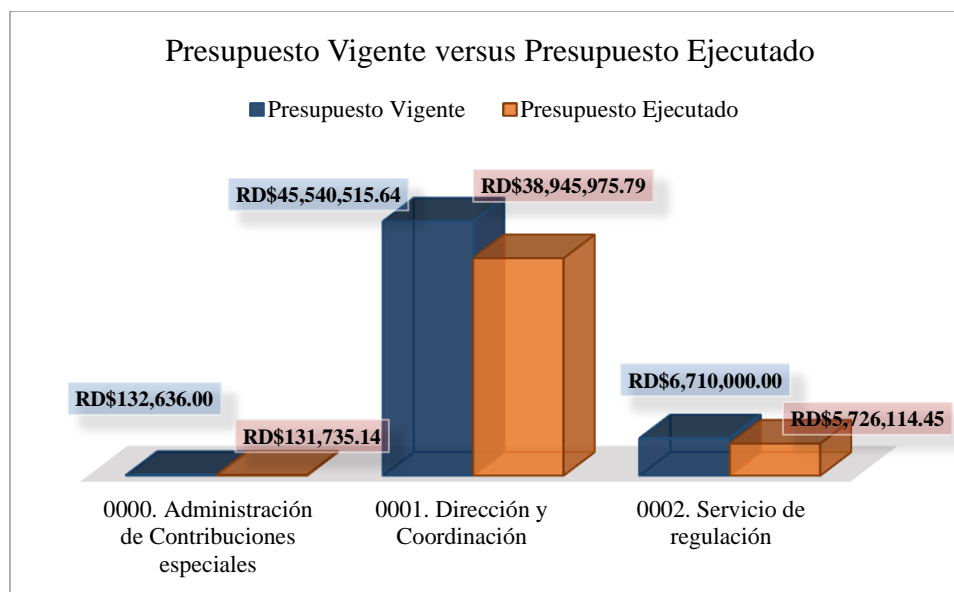
La ejecución presupuestaria de ODAC al cierre del mes de noviembre presenta un porcentaje de 84.93%, ejecutado de la siguiente manera, RD\$42,884,909.83 del presupuesto asignado por el Fondo (100) Tesorería Nacional y a través de Fondo Propio (102) al cierre de noviembre registro un monto de RD\$ 1,918,915.55, para un total de RD\$44,803,825.38 distribuido como se visualiza en el siguiente gráfico:

Tabla 2

Ejecución Presupuestal Física y Financiera					
Nombre de actividad	Recursos asignados				Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2016 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 noviembre 2016 (RD\$)	Proyección de Ejecución al 31 de Diciembre 2016 (RD\$)	Presupuesto disponible 2016 (RD\$)	
0000. Administración de contribuciones especiales	132,636.00	131,735.14	0.00	900.86	48
0001. Dirección y coordinación	42,785,724.00	37,027,060.24	5,753,764.85	4,898.91	
0002. Servicio de regulación	7,081,640.00	5,726,114.45	1,355,523.23	2.32	
Total	50,000,000.00	42,884,909.83	7,109,288.08	5,802.09	
Ejecución Presupuestal Fondos Propios					
Nombre de actividad	Fondos Propios (102)				
	Captación Directa Vigente 2016 (RD\$)	Captación Directa ejecutada al 30 noviembre 2016 (RD\$)	Proyección de Ejecución al 31 de Diciembre 2016 (RD)	Presupuesto disponible 2016 (RD\$)	
0001. Dirección y coordinación	2,754,791.64	1,918,915.55	733,572.94	102,303.15	
Total	2,754,791.64	1,918,915.55	733,572.94	102,303.15	

Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Gráfica 4



Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

V. Proyecciones al Próximo año

Con el propósito de reforzar las capacidades institucionales basados en el “Fortalecimiento Institucional” y la “Divulgación y Difusión” podemos mencionar algunos grandes proyectos en los que estará trabajando el ODAC en el 2017:

1. Realizar talleres para capacitar los evaluadores, empleados, comisión de acreditación y participantes de las diferentes instituciones del Estado y sector privado.
 1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 170011:2004.

2. Participar en la 22^{va} Asamblea General de la IAAC.
3. Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.

VI. Anexos

En la siguiente tabla podemos visualizar una relación de las metas programadas y logradas al 2016 mediante la ejecución del ODAC.

Tabla 3

Ejecución presupuestaria/ Metas de producción lograda					
Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2016	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
1. Implantación del Sistema de Gestión de Calidad, según la Norma ISO/IEC 17011:2004	1. Elaborar los procedimientos MC.	Porcentaje	100%	100%	0%
	2. Elaborar los criterios técnicos.	Porcentaje	100%	100%	0%
	3. Elaborar los instructivos.	Porcentaje	100%	100%	0%
	4. Elaborar formularios.	Porcentaje	100%	100%	0%
	5. Elaborar los registros.	Porcentaje	100%	27%	73%
	6. Elaborar Guías	Porcentaje	100%	100%	0%
	7. Revisión de propuesta del Plan de Acciones Correctivas, de la auditoría interna.	Porcentaje	100%	100%	0%
	8. Verificación de la implementación de las acciones correctivas de la auditoría interna.	Porcentaje	100%	80%	20%
	9. Implantar Sistema de Gestión de Calidad.	Porcentaje	100%	27%	73%
	10. Realizar revisión por la Dirección.	Porcentaje	100%	100%	0
	11. Realizar auditoría interna.	Porcentaje	100%	100%	0%
	12. Elaborar Manual de Organización y Funciones.	Porcentaje	100%	100%	0%

Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Tabla 3 (continuación)

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2016	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
2. Formación Profesional	13. Curso de Idioma Ingles	Porcentaje	100%	66%	34%
	14. Curso de Relaciones Interpersonales.	Porcentaje	100%	0%	100%
	15. Curso de SIGEF	Porcentaje	100%	100%	0%
	16. Diplomado en Hacienda Pública.	Porcentaje	100%	Pospuesto	100%
	17. Curso de Compras y Contrataciones.	Porcentaje	100%	Pospuesto	100%
	18. Curso de Comunicación efectiva.	Porcentaje	100%	0%	100%
	19. Curso de Control Interno.	Porcentaje	100%	100%	0%
	20. Curso de Normas Internacionales de Contabilidad.	Porcentaje	100%	Pospuesto	100%
	21. Capacitación de leyes dominicanas aplicables a la Acreditación.	Porcentaje	100%	0%	100%
	22. Taller Ley 41-08 de Función Pública.	Porcentaje	100%	100%	0%
	23. Taller de Riesgos Laborales.	Porcentaje	100%	100%	0%
	24. Diplomado Sistema Integrado Gestión ISO 9001, 14001, y OHSAS 18001.	Porcentaje	100%	0%	100%

Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Tabla 3 (continuación)

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2016	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
3. Fortalecimiento de la competencia técnica	25. Pasantía en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).	Porcentaje	100%	100%	0%
	26. Curso/Taller de Formación de Evaluadores en la norma INTE/ISO/IEC 17065:2012.	Porcentaje	100%	0%	100%
	27. Curso/Taller “Formación Técnica integral para la mejora del Sistema de Gestión de Calidad del ODAC, OECs y Partes Interesadas.	Porcentaje	100%	100%	0%
	28. Taller de capacitación de la norma ISO/IEC 17011, reunión con evaluadores y reunión con OEC acreditados y comisión de acreditación.	Porcentaje	100%	100%	0%
4. Desarrollo Institucional	29. Conformación de Comisión de Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	0%
	30. Desarrollo de esquema de acreditación.	Porcentaje	100%	80%	20%
	31. Preparación del Esquema de Acreditación Norma ISO/IEC 17020:2012, ISO/IEC17025:2005.	Porcentaje	100%	80%	20%
	32. Visitas Preliminares a OEC’s.	Porcentaje	100%	83%	17%
	33. Implementación estructura organizacional.	Porcentaje	100%	78%	22%
	34. Censo de Organismo de Evaluadores de la Conformidad.	Porcentaje	100%	0%	100%
	35. Elaborar ante-proyecto presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	0%

Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.

Tabla 3 (continuación)

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta por actividad		
			Meta 2016	Meta lograda a la fecha	Meta por lograr
	36. Elaborar Proyecto Presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	0%
	37. Distribución del Gasto.	Porcentaje	100%	100%	0%
	38. Programación Trimestral	Porcentaje	100%	100%	0%
	39. Solicitud de Cuota a DIGEPRES.	Porcentaje	100%	100%	0%
	40. Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución.	Porcentaje	100%	91.66%	8.34%
5. Programación de Difusión y Publicidad.	41. Diseño de campaña publicitaria de sensibilización, en medios de difusión (TV, prensa escrita, radio, revista, medios digitales), media tours.	Porcentaje	100%	100%	0%
	42. Diseño y distribución de gorras, t-shirt, gafetes, llaveros, bolígrafos, memoria, calendarios, rótulos publicitarios.	Porcentaje	100%	70%	30%
	43. Producción de programas de TV.	Porcentaje	100%	0%	100%
	44. Participación en la 21 ^{va} Asamblea General de la IAAC.	Porcentaje	100%	100%	0%
	45. Celebración Día Mundial de Acreditación.	Porcentaje	100%	100%	0%
6. Educación y cultura para la calidad	46. Diseño y elaboración de memoria institucional.	Porcentaje	100%	100%	0%
	47. Diseño y elaboración de revista institucional.	Porcentaje	100%	0%	100%
	48. Diseño y elaboración de boletín institucional.	Porcentaje	100%	50%	50%

Fuente: Organismo Dominicano de Acreditación.



República Dominicana

Industria Nacional de la Aguja

(INAGUJA)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	219
II. Información Institucional.....	221
III. Resultados de la Gestión del Año	226
IV. Gestión Interna.....	230
V. Proyecciones al próximo año.....	232
VI. Anexos	232

Presentación

La Industria Nacional de la Aguja es la institución que tiene como objetivo general la formación técnico profesional en el área textil de núcleos familiares vulnerables económicamente, capacitándolos en la confección de ropas, prendas de vestir y bisutería para que puedan insertarse en el mercado laboral, generando ingresos que le permita mejorar su calidad de vida.

INAGUJA este año introdujo cambios en su accionar que le permitieron mejorar el servicio brindado a la micro empresa del área textil asesorándola y apoyándola para que puedan acceder al financiamiento, desarrollando programas formativos que la convierta en entes económicos, con los niveles de competitividad que demandan los nuevos tiempos ofreciendo producto nuevo y competitivo en calidad y precio.

I. Resumen Ejecutivo

La Industria Nacional de la Aguja durante el año 2016 trabajo en el fortalecimiento institucional, así como en la actualización del portal transparencia, poniendo a disposición del ciudadano un lugar donde pueda realizar consultas en línea y solicitar información. En esta sección colgamos la nómina de pago, los procesos de concursos para posiciones disponibles y los procesos de compras.

Asimismo, la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en su evaluación de los compromisos ejecutados asigno a la institución una puntuación del 100%

por mantener actualizada las informaciones del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad, (SIGOB).

Con el objetivo de combatir el nivel de desempleo y por ende la pobreza, en este año fueron beneficiadas cuatrocientos veinte y ocho (428) mujeres que terminaron sus cursos y se graduaron en diciembre, de un total de mil ciento cincuenta y cinco (1,155) que participaron en los sesenta y un (61) cursos que se impartieron.

Las egresadas participaron en 3, 4 y hasta en 5 acciones formativas en las diferentes disciplinas que impartimos, con lo cual salen habilitadas con los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades de confecciones y manualidades, participando en los cursos de; Costurero (a) domestico (a), Operador de máquinas planas Industriales, Sastre domestico de pantalón y camisas, Confección de colchas, cojines y ropa de baño, Confección de cortinas y cenefas, Lencería para hogar, Elaborador en bisutería, Artesano en bordados y piedras y Pintura en tela y decorativa, Elaborador en flores artificiales, Formación metodológica para Facilitadores de la formación técnico profesional y Emprendedores (as) para pymes.

II. Información Institucional

Visión

Ser una institución dedicada al auspicio y a la promoción social de las microempresas para el desarrollo integral de las mismas. Teniendo un crecimiento provechoso en las aplicaciones de la tecnología y confección para impulsar la industria textil, apoyando así el desarrollo sostenido convirtiéndonos en una institución líder por su integridad, competitividad y aplicación de tecnologías e innovación.

Misión

Coordinar, desarrollar y fomentar la manufactura de las microempresas en la industria de confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción, teniendo como objetivo principal a largo plazo insertar a mujeres jefas de hogar en las áreas productivas del país, elevando así el nivel de vida de la población.

Valores

- Compromiso con la Perspectiva de Género.
- Igualdad
- Equidad.
- Solidaridad.
- Responsabilidad Social.
- Excelencia en el Servicio.

Principales Funcionarios

Lic. Luisa Elena Ramírez
Directora General

Lic. Minerva Pérez Montisano
Subdirectora General

Lic. Luis E. Mendieta
Encargado del Departamento Administrativo
y Financiero

Lic. Manuel Santana
Consultor Jurídico

Lic. Fausto Díaz
Encargado del Departamento de
Coordinación y Capacitación

Lic. Juan Rodríguez
Encargado del Departamento
de Producción

Lic. Vicente Garrido
Encargado del Departamento
de Recursos Humanos

Juan Carlos Polanco
Encargado de la Oficina de Transparencia y
Libre Acceso a la Información

Sr. Regan Florentino
Encargado de la División de Compras
y Contrataciones

Base Legal

Decreto No. 901-00, del 3 de octubre del 2000, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

Oficio No. 16395, del 28 de agosto de 1958, que crea la Industria Nacional de la Aguja.

Decreto No. 338-0,1 del 7 de marzo del 2001, Gaceta oficial número 10076, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaria de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer.

Decreto No. 308-13 de fecha 22 de octubre de 2013, que transfiere a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.

Principales Servicios

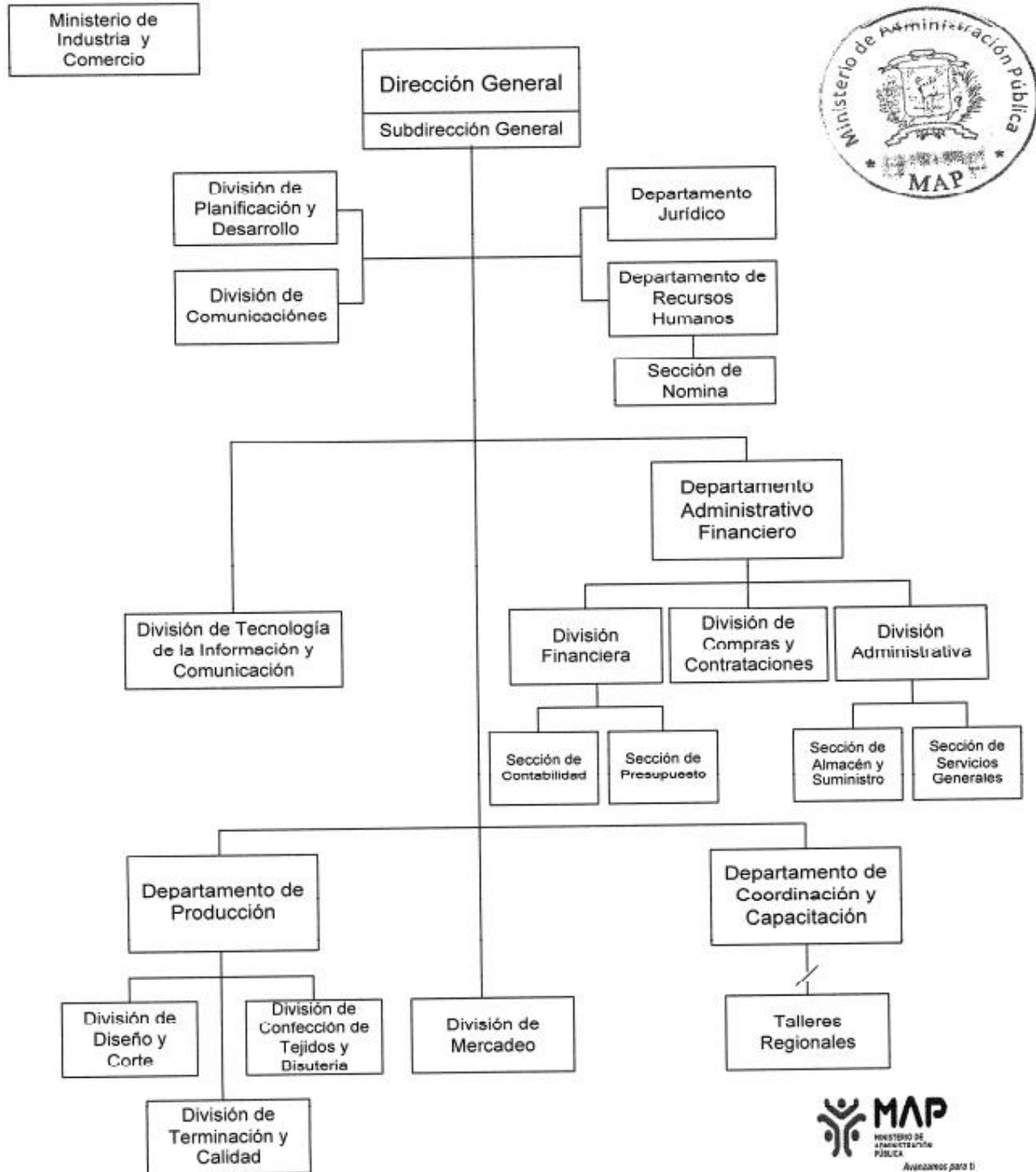
- Capacitación y formación técnico profesional en el área Textil.
- Asistencia técnica a mujeres en condiciones de pobreza para así insertarlas en el proceso productivo de la nación.
- Fomentamos la creación de micro-empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, para promover la creación de nuevos agentes de producción.
- Confeccionamos prendas de vestir ejecutivas y operativas para instituciones o empresas públicas o privadas.

Funciones

- Formación técnico profesional en el área de las prendas de vestir y manualidades (bisutería) a núcleos de familia en condiciones de pobreza.
- Asesoría y seguimiento para la creación de micro empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, canalizando el soporte financiero de las mismas.
- Búsqueda de nichos de mercado para la asignación de producción a las **MIPYMES** del área textil.

Organigrama

INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA) Organigrama Estructural



Dirección de Diseño Organizacional
Junio, 2014

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Consolidar y fortalecer los centros de capacitación.

Elaborar un plan de marketing que permita brindar con eficiencia y calidad los servicios a las instituciones tanto públicas como privadas.

Fortalecer el desarrollo de la estructura institucional.

Realizar saneamiento de las finanzas, así como mejoras y cambios profundos en el área financiera.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectivas Estratégicas

Recursos humanos

El Departamento de Recursos Humanos cumpliendo con las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) llevo a cabo las siguientes acciones:

Realizó cambios internos de personal tomando en cuenta el perfil curricular y las necesidades de cada departamento.

Elaboró el Manual de Funciones, el cual se encuentra en fase de aprobación.

Aprobó mediante resolución la estructura del Manual de cargos de la institución.

Capacitación a los empleados a través de curso y talleres como son: Taller sobre Administración Financiera, Contabilidad Gubernamental, Curso Taller Compras y Contrataciones, Curso Taller Liderazgo, Capacitación Sobre Evaluación del Desempeño

2. Perspectivas Operativas

Índice de Transparencia

La Industria Nacional de la Aguja durante el año 2016 a través del portal institucional incluyó la sección transparencia, en la cual el ciudadano puede hacer consultas en línea y solicitar información. En esta sección colgamos la nómina de pago, los procesos de concursos de registro de elegibles para posiciones disponibles y los procesos de compras.

Asimismo, se ha actualizado el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), por lo que la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) asignó una puntuación de 100% de compromisos ejecutados.

Normas de Control Interno

Los controles internos son revisados periódicamente a los fines de mantener al día los sistemas establecidos en cuanto a registros contables y de información.

Los Registros Contables y Presupuestarios se encuentran totalmente al día, permitiéndonos la agilización y la canalización de las solicitudes de información a los diferentes órganos de la Administración del Estado.

Plan Anual de Compras y Contrataciones

Las compras realizadas durante el presente año ascendieron a un monto de RD\$ 28,055,023.06 las cuales se realizaron bajo las modalidades de compras directas, compras menores, procesos especiales y comparación de precios, todos estos procesos fueron aprobados por el Comité de Compras de la Institución, en cumplimiento de la Ley No.340-06 que rige la materia.

Tabla 1

Modalidad	Monto (RD\$)
Comparación/precios	20,741,479.10
Procesos especiales	2,889,007.04
Compras directas	1,278,804.50
compras menores	3,145,732.42
Total	28,055,023.06

Fuente: Industria Nacional de la Aguja.

El Departamento Legal formalizó y notariizó un total de setenta y tres (73) contratos con Proveedores del Estado, y aprobó la renovación de diez y nueve (19), los mismos fueron tramitados y aprobados por la Contraloría General de la República a través del Sistema de Tramites Reguladores Estructurados (TRE-SIGOB), por un monto total de RD\$66,228,496.75.

c) Otras acciones desarrolladas

El Departamento de Coordinación y Capacitación, a través de los centros construidos como resultado de las visitas sorpresa realizadas por la Presidencia de la República, fueron beneficiados mil cientos treinta y cinco mujeres (1,135) que participaron en sesenta (60) acciones formativas (cursos) en las comunidades de Juncalito, Margarín Abajo, Los Urabos, Hicaco Blanco, Los Guineos, La Jaqueta, El Cuey, El Manchado y La Palmilla, así como en los centros de Capacitación de Santiago de los Caballeros, La Victoria, Ensanche Isabelita, Sabana Perdida, El Seibo y Hacienda Estrella, dirigidos a integrantes de Asociaciones de Mujeres.

Dichas acciones fueron en las áreas detalladas a continuación:

- Costurero (a) doméstico (a)
- Operador de máquinas planas Industriales
- Sastre doméstico de pantalón y camisas
- Confección de colchas, cojines y ropa de baño
- Confección de cortinas y cenefas
- Lencería para hogar
- Elaborador en bisutería
- Artesano en bordados y piedras
- Pintura en tela y decorativa
- Elaborador en flores artificiales
- Formación metodológica para Facilitadores de la formación técnico profesional
- Emprendedores (as) para pymes.

La producción realizada por el INAGUJA estuvo dirigida a suplir instituciones gubernamentales que confían en la calidad del producto y apoyan a las mujeres microempresarias, y en ese sentido para este año se confeccionaron un total de 7,586 prendas de vestir, las cuales fueron vendidas al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de la Presidencia, Museo de Historia Natural, Pro Consumidor, Comisión de Defensa al Comercio, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, Autoridad Portuaria Dominicana, y al Ayuntamiento- Santo Domingo Norte.

Este año se dio servicio de mantenimientos a los centros de Capacitación ubicados en Hacienda estrella, Lotes y Servicios, Ensanche Isabelita, Ensanche Kennedy y La Victoria. Y también a los de centro de emprendimiento ubicado en diferentes localidades.

Otra labor llevada a cabo fue la readecuación y el mantenimiento constante a los talleres que fueron aprobados y puesto en funcionamiento como resultados de los compromisos de la Visita Sorpresa del Presidente de la República, ubicados en las comunidades de El Puerto,

Quisqueya, El Seibo, El Cuy, Sabana de la Mar, Hato Mayor, Las Palmillas, Los Guineos, La Jaqueta, Margarín Abajo, Margarín Arriba, El Manchado, Los Alcarrizos y Hato Nuevo.

También se realizó la reubicación del Centro de Capacitación que funcionaba en San José De Las Matas hacia la Comunidad de Sabana Iglesias en colaboración con la Alcaldía de dicha localidad.

IV. Gestión Interna

c) Desempeño Financiero

A la fecha la institución ha ejecutado un 92% del presupuesto aprobado a para el año 2016, el cual fue asignado en dos partidas una apropiación original de RD\$85,901,879.00 (ochenta y cinco millones novecientos unos mil ochocientos setenta y nueve pesos con 00/100), más un adicional complementario por un monto de RD\$12,000,000.00 (doce millones) para un total de RD\$97,901,879.00 (noventa y siete millones novecientos un mil ochocientos setenta y nueve con 00/100 pesos).

Con el objetivo de apoyar las actividades realizadas por la institución y tomando en cuenta que están dirigidas a mujeres de escaso recursos asociadas en microempresas, este año se recibió apoyo presupuestario para la ejecución de proyectos que forman parte de los compromisos realizados durante las visitas sorpresa del señor Presidente de la República a varias comunidades del país, la Presidencia de la República transfirió la suma de RD\$21,214,249.27, detallados como sigue:

Tabla 2

Proyecto	Naturaleza	Monto (RD\$)
Guayajayuco, Municipio Pedro Santana, Provincia Elías Piña	Instalación Centro Capacitación y Producción Textil	2,644,801.20
Monte bonito, Padre Las Casas, Provincia Azua	Capacitación y Producción Textil	9,204,340.36
El Granado, Bahoruco	Instalación Talleres Textiles	8,065,107.71
Obras	Mejoramiento de centro de capacitación	1,300,000.00
Total		21,214,249.27

Fuente: Industria Nacional de la Aguja.

Es importante destacar, que esta institución genera recursos propios en el renglón textil por la confección de uniformes escolares para el Ministerio de Bienestar Estudiantil, así como a otras Instituciones del Estado y por concepto de esa producción se recibieron ingresos internos por un monto total de RD\$36, 791,587.68, los que fueron aplicados a los costos de producción envueltos en los procesos de fabricación, así como pagos a proveedores contratados.

V. Proyecciones al próximo año

La institución inicio a realizar las actividades contempladas en las propuestas de gobierno, como son, la inclusión social mediante el empoderamiento de las pequeñas y medianas empresas del área textil, y la capacitación permanente en la formación gerencial del manejo de **PYMES**, en este año se iniciaron los módulos de: contabilidad, administración, ventas, manejo de conflictos laborales y estructura administrativa.

VI. Anexos

Listado de Centros y Proyectos en los cuales se realizan las Actividades de Capacitación:

Tabla 3

Centros de Capacitación y/o Talleres de INAGUJA	Acciones	Participantes	Graduadas
Santiago De los Caballeros: Yapur Dumí	7	127	31
La Victoria: Santo Domingo Norte	3	52	40
Ensanche Isabelita: Santo Domingo Este.	11	199	87
Lotes y Servicios: Sabana Perdida, Santo Domingo Este.	10	194	45
El Seíbo	5	90	26
Hacienda Estrella: Santo Domingo Norte,	7	125	38
Sub Totales	43	787	267
Proyectos que fueron compromisos de las visitas sorpresa del excelentísimo señor Presidente de la República			
Juncalito: Asociación de mujeres “Juncalito de Janico”, Santiago de los Caballeros.	3	42	18
Margarín Abajo: Asociación de mujeres Luchando hacia el Progreso, en la comunidad de Margarín Abajo, Provincia El Seibo	2	36	23
Los Urabos: Asociación de Mujeres unidas Madres solteras de pocos recursos”, en la comunidad de Los Urabos, municipio de Miches, Provincia El Seibo.	2	50	24
Hicaco Blanco: Asociación de mujeres “Club Nuestra Señora del Carmen”, en la comunidad Hicaco Blanco, municipio de Miches, provincia El Seibo.	2	48	11
Los guineos: Asociación de mujeres Unidas Nueva Vida de la comunidad Los Guineos, Municipio de Miches, El Seibo.	2	45	30
La Jaqueta: Asociación de mujeres Sor Inés de la Jaqueta, Sabana de la Mar, Hato Mayor del Rey,	1	28	20
El Cuey: Asociación de mujeres Nuevo Amanecer, Las Parcelas de Higua, El Cuey de El Seibo,	1	25	0
El Manchado: Asociación de mujeres de Manchado (ASOMUMA), El Manchado, Hato Mayor del Rey.	3	58	15
Las Palmillas: Asociación de mujeres Juana Saltitopa, Las Palmillas, Hato Mayor del Rey.	2	36	20
Sub Totales	18	368	161

Fuente: Industria Nacional de la Aguja.

Tabla 4

Ejecución Presupuestaria Año 20					
Año 2016	Descripción de las Cuentas	Apropiación Original (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto por Ejecutar (RD\$)	Porcentaje Consumido
2.1.1.1.01	Sueldo Fijo	53,760,983.00	49,619,626.00	4,141,357.00	92%
2.1.1.2.01	Sueldos del Personal Contratado	3,719,200.00	3,092,455.74	626,744.26	83%
2.1.2.2.05	Compensación por Servicio de seguridad	1,500,000.00	1,505,328.00	- 5,328.00	100%
2.1.1.5.04	Pago de Vacaciones	18,000.00	17,305.03	694.97	96%
2.1.5.1.01	Contribuciones al Seguro de Salud	3,000,000.00	3,673,764.25	- 673,764.25	122%
2.1.5.2.01	Contribuciones al Seguro de Pensiones	3,000,000.00	3,742,557.98	- 742,557.98	125%
2.1.5.3.01	Contribuciones al Seguro de Riesgos Laborales	1,500,000.00	566,446.82	933,553.18	38%
2.2.1..2.01	Servicios Telefónicos y Larga Distancia	400,000.00	331,041.38	0.38	83%
2.2.1.3.01	Teléfono Local	2,331,000.00	1,661,349.46	669,650.54	71%
2.2.1.5.01	Servicios de Internet TV	450,000.00	1,861,349.39	- 1,411,349.39	414%
2.2.1.6.01	Electricidad	1,436,200.00	1,139,275.24	296,924.76	79%
2.2.1.7.01	Agua	60,000.00	12,960.00	47,040.00	22%
2.2.	Lavandería, limpieza e higiene	3,633.00	3,633.00	-	100%
2.2.1.8.01	Residuos Sólidos	43,000.00	43,000.00	-	100%
2.1.31.01	Viáticos dentro del país	500,000.00	395,550.00	104,450.00	79%
2.2.5.0.1	Edificios y locales	12,295,000.00	11,030,208.59	195,000.00	90%
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	183,800.00	183,718.50	81.50	100%
2.2.7.2	Obras menores	201,170.00	50,740.00	150,430.00	25%
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	934,600.00	695,336.00	239,264.00	74%
2.3.3.4.01	Libros revista y periódico	15,000.00		-	0%
2.3.7.1.01	Combustible y lubricantes Gasolina	1,345,000.00	2,287,083.51	942,083.51	170%

Fuente: Industria Nacional de la Aguja.

Tabla 4 (continuación)

Ejecución Presupuestaria Año 20					
Año 2016	Descripción de las Cuentas	Apropiación Original (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto por Ejecutar (RD\$)	Porcentaje Consumido
2.3.7.1.01	Combustible y lubricantes Gasolina	1,345,000.00	2,287,083.51	942,083.51	170%
2.3.7.1.02	Combustible y lubricantes Gasoil	1,900,000.00	750,000.00	1,150,000.00	39%
2.3.5.3	Llantas y neumáticos	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.2.1.01	Hilados y telas	1,600,000.00	1,600,000.00	-	100%
2.3.9.1.01	Materiales de limpieza	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	250,000.00	250,000.00	-	100%
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	100,000.00	100,000.00	-	100%
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.9.9.02	Bonos	1,800,000.00	-	1,800,000.00	0%
2.6.1.3.01		200,000.00	191,000.00	9,000.00	96%
		93,146,586.00	85,403,728.89	6,589,107.46	92%

Fuente: Industria Nacional de la Aguja.

Tabla 5

Fondo Presidencial 104					
Objeto	Descripción de las Cuentas	Apropiación Original (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto por Ejecutar (RD\$)	Porcentaje Consumido
2.3.2.1.01		1,025,000.00	1,025,000.00	-	100%
2.1.3.1.01	Viáticos dentro del país	471,400.00	395,550.00	75,850.00	84%
2.2.7.2	Obras menores	8,250,000.00	-	8,250,000.00	0%
2.3.7.1.02	Gasoil	510,000.00	510,000.00	-	100%
2.3.9.2.01		480,000.00	480,000.00	-	
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	775,000.00	-	775,000.00	0%
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	200,600.00	198,334.00	2,266.00	99%
2.6.5.6.02	Maquinaria y Equipos Eléctricos	1,270,800.00	198,334.00	1,072,466.00	16%
		12,982,800.00	2,807,218.00	10,175,582.00	22%

Fuente: Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)

Tabla 6

Estado de Ganancias y Pérdidas		
Hasta 30/11/2016		
Descripción de cuenta	Subtotal _____	Total _____
INGRESOS DE PRODUCCION	0.00	36,791,587.68
MINISTERIO DE EDUCACION	12,727,600.00	
ING. INFOTEP-ACCIONES FORMATIVAS	2,441,062.50	
ING. CONSORCIO ELECTROMECHANICO- CESA	4,400.00	
ING. C D E E E	110,500.00	
ING., I N A B I E	10,943,900.18	
ING. PLAN ASIST. SOCIAL PRESIDENCIA	1,416,000.00	
ING. CORAASAN	1,215,000.00	
ING. MUSEO NAC. DE HISTORIA	41,080.00	
ING. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	43,800.00	
ING. MINISTERIO DE LA PREIDENCIA	578,450.00	
ING.-HOSPITAL INF. SANTO SOCORRO	30,800.00	
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	4,062,950.00	
ING. SISTEMA NAC. EMERG. 911	618,100.00	
ING. DIREC. PROG. ESP. PRESIDENACIA	41,995.00	
ING. COMISION DEFENSA COMERCIAL	50,900.00	
ING. PROCONSUMIDOR	52,650.00	
ING. OFIC. ENLACE P. EJ./IGLESIA CATOL	24,000.00	
ING. MIDEREC(M.E.F. Y RECREACION	93,600.00	
ING. MINISTERIO ADM. PUBLICA INAP	84,300.00	
ING. AYUNT. STO. DGO. NORTE	2,210,500.00	
		36,791,587.68
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	0.00	46,451,478.08
OTROS GASTOS	0.00	40,898.40
RESULTADO DEL PERIODO		-9,700,788.80

Fuente: Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)



República Dominicana

Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)

Memoria Institucional

Enero – Diciembre

2016

Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	240
II. Información Base Institucional	243
III. Resultados de la Gestión del Año	245
IV. Gestión Interna.....	284
V. Proyecciones al Próximo Año.....	288

I. Resumen Ejecutivo

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) durante el año 2016 ha realizado diferentes acciones que dan cumplimiento al mandato que le fuera conferido por la Ley 20-00 sobre Propiedad industrial y aportan directamente al logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Producto de las grandes actividades de promociones tuvimos un incremento significativo en el número de registros de nombres comerciales y de solicitudes de patentes nacionales con relación al año 2015.

Tabla 1

Producto		Producción Año 2015	Producción Año 2016	Aumento Porcentual
Registros Nombres Comerciales		27,903	30,768	9.31%
Solicitudes Patentes Nacionales ²	Patentes de Invención	25	28	10.71%
	Modelo de Utilidad	12	14	14.28%

Todo esto a consecuencia de un operativo correctamente implementado por parte de la institución hacia la sociedad, para que la misma aprenda a utilizar la propiedad industrial como una herramienta para la inserción en la economía del conocimiento. Mantuvimos presencia activa de ONAPI en los medios de comunicaciones y los grupos de interés, explicando la importancia de proteger el nombre y acompañando a Formalízate en todas las acciones. Hicimos énfasis en el público urbano y rural, en este último con la participación activa del Departamento de Proyecto. En este sentido se describe las siguientes actividades:

² Datos al 15 de diciembre 2016.

- Premiación de Concurso Tecnología Apropriada
- Primer Congreso Nacional de Artesanía.
- Santo Domingo Mini *Maker Fare*
- Feria Multisectorial Expo Vega 2016
- Feria HUBMAKERS
- Feria Expo Constitución
- Taller “Marca y Empaque, junto a la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (*Caribbean Export*).

Además, para ONAPI, el año 2016 fue de regocijo, por el nacimiento de nuevas Denominaciones de Origen, que fueron: Café Valdesia, Café Juncalito y Aguacate de Oro Verde de Cambita y la Indicación Geográfica Mango Banilejo. Para colmar, la felicidad del país y la institución, este mismo año fue anunciado el reconocimiento del Café Valdesia, como la primera y única Denominación de Origen de Café aceptada por la Unión Europea, entre todos los café del mundo.

El plan implementado para la promoción de la invención también dio motivo y gran regocijo nacional por la otorgación de la Primera Patente Nacional a una universidad dominicana, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con el Modelo de Utilidad “Catalizador de Calentamiento Automático en Motores de Combustión Interna”.

La institución realizó el “Campamento Verano Innovador”, una iniciativa que persigue escoger los mejores talentos de las escuelas dominicanas en Tercero de Bachillerato, con las

mejores notas en Ciencias y Matemáticas, para exponerlos a las carreras proclives a la generación de innovación patentable, que son las carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Es una iniciativa público-privada, agrupadas por instituciones del sector público, dirigidas por ONAPI para promover la selección de esos estudiantes que van a la universidad a que elijan carreras universitarias que puedan generar patentes. Participaron una colección de instituciones, las cuales son: MOVEARTE (Escuela Politécnica), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Parque Cibernético Santo Domingo, Banco de Reservas, Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Jardín Botánico Nacional, Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), Instituto Superior de Agricultura (ISA) y ETHICAL Farmacéutica.

También, ONAPI mantiene su certificación en la Norma ISO 9001:2008, siendo el único órgano registral público o privado de la República Dominicana que mantiene su certificación ISO, respetando estrictamente los plazos de concesión.

Para continuar con la promoción y la agenda con la Academia, se realizó una misión a la República de Corea, integrada por el personal directivo de la industria y representantes de los sectores legislativos y educativos, para promover cambios en la economía del conocimiento del país, invitados por la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y Asociación Coreana de Promoción de Invenciones (KIPA).

II. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión: Somos la gran familia ONAPI, una organización gubernamental garante de los derechos de Propiedad Industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país y contribuyendo a la economía del conocimiento; integrada por colaboradores eficientes e innovadores, que trabajan en equipo para la prestación de servicios de excelente calidad.

Visión: Consolidarnos como una organización referente de calidad y mejora continua para la región, gestionada por colaboradores que asumen la excelencia y promueven una cultura de innovación y de los derechos de Propiedad Industrial, en completa alineación con el cliente y la sociedad.

b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional

ONAPI es una institución adscrita al Ministerio de Industria y Comercio, con autonomía técnica y con patrimonio propio, que administra todo lo relativo a la concesión, al mantenimiento y vigencia de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial (Patentes de Invención, de Modelos de Utilidad, Registro de Diseños Industriales y de Signos Distintivos). Se rige por lo establecido en la Ley 20-00 del ocho (08) de mayo del año 2000, modificada por la Ley No.424-06 de implementación del DR-CAFTA, y por su Reglamento de Aplicación. Con el propósito de

fortalecer los procedimientos para la obtención de los derechos de Propiedad Industrial, están vigentes los siguientes acuerdos y tratados:

- Tratado de Libre Comercio celebrado entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT)

c) Principales Funcionarios de la Institución (lista y cargos)

Funcionario	Cargo
Dra. Ruth Alexandra Lockward	Directora General
Lic. Domingo Peña	Subdirector, Enc. Dpto. Recursos Humanos
Dr. Máximo Esteban Viñas Flores	Consultor Jurídico
Lic. Ramón Lara	Subdirector, Enc. Oficina Regional Norte
Lic. Andrés Ramírez	Subdirector, Enc. Oficina Regional Este
Lic. Lesly Franco	Asesora Dirección General
Lic. Luisa Castillo	Directora Departamento de Inventiones
Lic. Michelle Guzmán	Directora de Signos Distintivos
Lic. Keiry Germosén	Encargada Proyectos
Lic. Cendic Blanco	Enc. División Administrativa
Lic. Sarah De la Rosa	Enc. División Financiera
Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo	Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

Lic. Edwin Ricardo Corniel	Enc. Dpto. Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Ing. Wilson Grullón	Enc. Dpto. Tecnología de la Información y la Comunicación
Lic. Angélica Santos	Enc. Dpto. Gestión de la Calidad
Lic. Juan José Mena	Enc. Dpto. Control Interno
Lic. Daneiris Mercado	Enc. Dpto. Servicio al Cliente
Lic. Ydaisa Castillo	Enc. Dpto. Comunicaciones
Lic. Narcis Tejada	Enc. Academia Nacional de la Propiedad Intelectual
Lic. Australia Pepín	Responsable de la Oficina de Acceso a la Información

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

El Plan Estratégico de la ONAPI contempla un período de 5 años que va desde el 2016 hasta el 2020 con cinco ejes estratégicos, de los cuales se desprenden objetivos estratégicos, aportando al logro de cada uno de los ejes. El detalle de los ejes del actual Plan Estratégico se encuentra en el Anexo No.47.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Equipo de Proyectos de ONAPI realizó el 4 de marzo una visita en fábrica de lencería a 300 mujeres emprendedoras de la comunidad El Puerto de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, donde ofreció orientación sobre el programa Formalízate y una charla sobre Signos Distintivos para el desarrollo de su marca para prendas textiles.

ONAPI, con el fin de dar seguimiento a este proyecto que promete la creación de unos 400 empleos, se comprometió a acompañarlas a desarrollar su marca, con el apoyo de estudiantes de las carreras de publicidad y mercadeo de la universidad APEC. Las beneficiadas recibieron del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) el proyecto textil que había sido prometido por el Presidente Danilo Medina en una visita sorpresa a la comunidad El Puerto.

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

- Presupuestación de Recursos Humanos

Con la finalidad de mejorar la productividad organizacional, se realizó un análisis a la nómina del personal de la institución, lo que arrojó como resultado el equilibrio de la misma y el logro de un incremento en los niveles de producción en los diferentes servicios que ofrece la organización.

- Estructura Organizativa

La organización interesada en actualizar su organigrama conforme al desarrollo que ha experimentado la misma en los últimos años, solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la revisión de la estructura organizativa y el manual de cargos de la oficina, para

adecuarlo a las actuales exigencias del entorno de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial. En varias reuniones realizadas entre las diferentes áreas de ONAPI y los analista del MAP, se revisó y actualizó la estructura de la Institución; así mismo fueron adecuado todos los puestos de la organización y se diseñaron los nuevos cargos correspondientes a: Analista de Información Tecnológica, Encargado de la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI), Encargado de Compras, Encargado de la División del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), Encargado de la División de Programación y Planeamiento Académico, Encargado de la Sección de Investigación Etnológica e Innovación, Facilitador de la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI).

- Inducción

Con el objetivo principal de brindar al personal de nuevo ingreso de la ONAPI una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, la organización y la estructura de la institución, en este año 2016 se realizó el proceso de inducción a 21 nuevos colaboradores.

- Pago Beneficios Laborales

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, artículo 96, en el año 2016, por concepto de Pago de Beneficios Laborales, la institución desembolsó un monto de RD\$3,358,779.50, por concepto de Indemnización y vacaciones no disfrutadas.

- Autodiagnóstico CAF

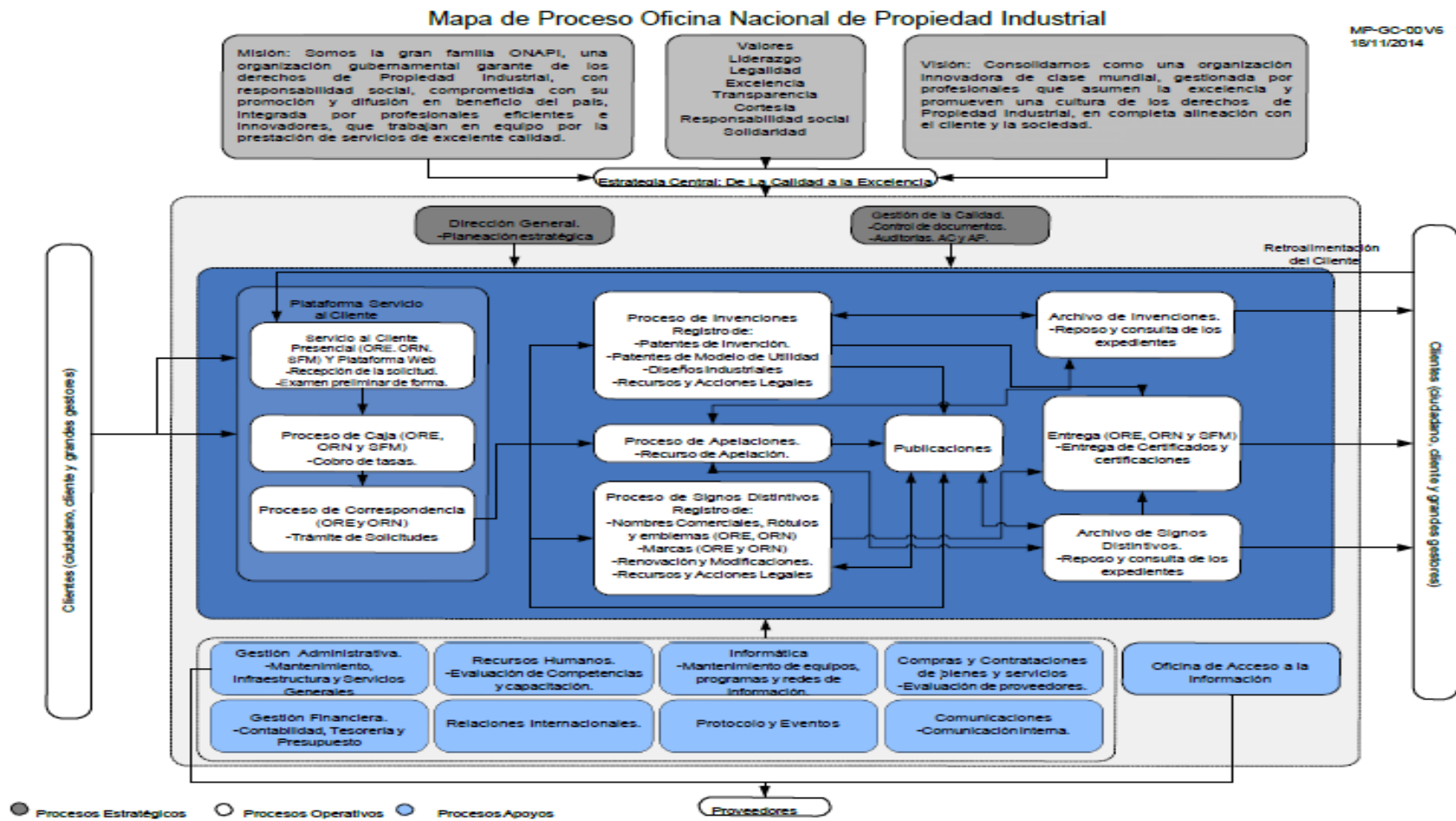
El modelo de gestión utilizado es enfocado a la Excelencia.

- Carta Compromiso

Actualmente fue aprobado el borrador final de la 2da. Versión, y se está programando su publicación y difusión.

- Mapa de Procesos

Gráfica 1



Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

- Concursos Públicos

Con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la profesionalización de los Servidores Públicos, la ONAPI realiza Concursos Públicos. En este año se realizó el concurso interno de Examinador de Fondo de Signos Distintivos, para cubrir una plaza vacante en el Departamento de Signos Distintivos, participando nueve empleados de diferentes instituciones pertenecientes al sistema de carrera administrativa. Como resultado del concurso, se obtuvo un ganador, por alcanzar la máxima puntuación y tres quedaron en el Registro de Elegible.

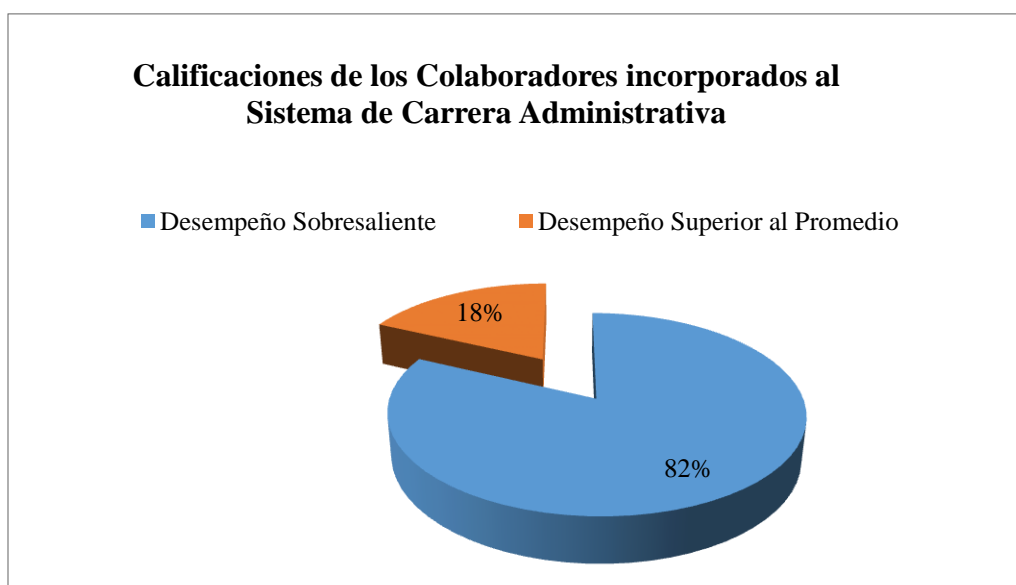
El Jurado del concurso interno estaba integrado por un Representante de la Dirección General, un Analista del Ministerio de Administración Pública (MAP), un Representante de la Sociedad Civil, un Representante de Recursos Humanos y el Supervisor de la vacante.

- Evaluación de Desempeño

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), con el objetivo de contar con un sistema digital moderno que permita la gestión del desempeño de los colaboradores en sus tres componentes: Logro de Metas, Régimen Ético y Disciplinario y Capacidad para Ejecutar el Trabajo, diseñó el Software Sistema de Información y Gestión del Desempeño (SIGD), mediante el cual fueron evaluados 339 empleados. Esta plataforma genera diferentes reportes y análisis comparativos.

El 29% del total de empleados evaluados (98 colaboradores) están incorporados al Sistema de Carrera Administrativa; de los cuales, 82 empleados obtuvieron calificaciones sobresaliente comprendida entre 95 a 100 puntos y 16 alcanzaron puntuaciones superior al promedio entre 85 a 94 puntos.

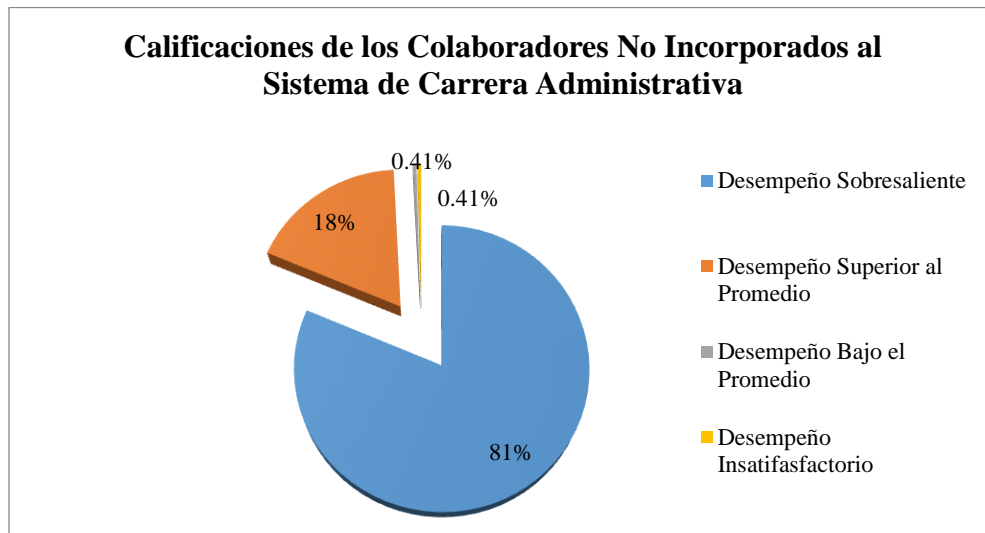
Gráfica 2



Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

Del total de los colaboradores evaluados, 241 no pertenecen al Sistema Carrera Administrativa; de los cuales 196 obtuvieron calificaciones sobresaliente, comprendida entre 95 a 100 puntos, 43 alcanzaron puntuaciones superior al promedio entre 85 y 94, un colaborador logró una nota bajo el promedio comprendido entre 65 a 74, y un empleado alcanzó una calificación insatisfactoria de 64 puntos o menos.

Gráfica 3



Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

- Resolución de Conflictos.

Con la finalidad de reducir o eliminar los conflictos en la organización, la ONAPI conformó el Comité de Disciplina, orientado a gestionar los problemas que puedan ocurrir en la institución.

En el segundo semestre del año en curso se presentó un conflicto, en el cual se involucró al Comité de Disciplina, quien acudió al Dispensario Médico y a los familiares de uno de los colaboradores envuelto en el inconveniente, porque dicho comité no tenía competencia para intervenir en la solución de la situación acontecida. El Dispensario Médico buscó ayuda profesional, llegando a la raíz que ocasionaba el problema, el cual se encuentra en vía de solución.

- Plan Capacitación

Durante el año 2016 se realizaron 38 capacitaciones, detalladas a continuación:

Tabla 2

No.	Capacitación Impartida	Fecha	Horas Cap.
1	Taller Portal en PCT	27 de enero	7
2	Introducción a la Administración Financiera del Estado	15-24 de enero	15
3	Liderazgo, Trabajo en equipo y su Impacto en la Productividad	5-7 de marzo	6
4	Diplomado Fidelización y Retención de Clientes (CRM)	16 de febrero-5 mayo	68
5	Curso Microsoft Word	19-28 de abril	16
6	Introducción a la Administración Financiera del Estado	31 de marzo-14 de abril	15
7	Curso del SIGEF	12 de abril-12 de mayo	30
8	Excel Básico	7-10 de junio	16
9	Curso de Propiedad Industrial, Recursos y Acciones Legales y Marcas Tridimensionales	25 de mayo	4
10	Diplomado en Gestión del Capital Humano	19 de abril-28 de julio	116
11	Calidad en el Servicio al Cliente, Humanizando los Servicios	13-14 de junio	6
12	Curso de Inteligencia Emocional	22-23 de junio	8
13	Curso-Taller Auditor Interno ISO 9001:2015	22-28 de junio	16
14	DL-101 Curso General de Propiedad Intelectual	1 de abril-21 de mayo	39
15	DL-320 Aspectos Fundamentales de la Redacción de Solicitudes de Patentes	5 de abril-10 de julio	70
16	DL-301 Patentes	5 de abril-10 julio	46
17	Diplomado en Hacienda Pública	4 de mayo-30 de junio	140
18	DL-201 Derecho de Autor y Derechos Conexos	5 de abril-10 de julio	90
19	Ortografía y Redacción	8-12 de agosto	8

20	Excel Intermedio	5-8 de septiembre	16
21	Ejecución del Gasto y Anticipo Financiero	8-9 septiembre	4
22	Manejo del Conflicto	28 de julio	2
No.	Capacitación Impartida	Fecha	Horas Cap.
23	Inducción a la Administración del Pública	23 de agosto-25 de octubre	57
24	Redacción de Informe Técnico	26 de septiembre-3 de octubre	16
25	Fidelización y Retención de Clientes (CRM)	28 de septiembre	2
26	Recursos y Acciones Legales	30 de septiembre	2
27	Técnica de las 5S	30 de septiembre	2
28	Excel Avanzado	21-24 de noviembre	16
29	Habilidad para Expresarse Verbalmente	28 de noviembre	2
30	Curso Derechos de Patentes	6 de diciembre	4
31	Ortografía y Redacción	29 de noviembre	16
32	Curso de Fidelización y Retención de Clientes (CRM) Oficina Este	8 de diciembre	2
33	Signos Distintivos (Ley-20-00)	16 de diciembre	2
34	Curso de Fidelización y Retención de Clientes (CRM) Oficina Norte	28 de noviembre	2
35	Curso Diseño Industrial	14 de diciembre	2
36	Diplomado en Ciencia de la Información	7-18 de noviembre	30
37	DL-450. Gestión de la Propiedad Intelectual.	9 de septiembre	40
38	DL-318. Búsqueda de información sobre Patentes.	9 de septiembre	40

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la ONAPI, como unidad gestora de la información solicitada por nuestros ciudadanos-clientes, realiza una labor de atención a las solicitudes recibidas dando seguimiento y respuesta en cumplimiento al objetivo para el cual fue creada mediante la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (200-04) del 28 de julio de 2004 y los plazos legales que esta establece y promueve en base al logro de una gestión transparente y accesible a la ciudadanía.

ONAPI en cumplimiento a la Ley 200-04, la cual en el Capítulo I, artículo 1 establece que: “Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano”, tiene a disposición de los usuarios herramientas de fácil acceso a través del Portal oficial de ONAPI: www.onapi.gob.do. El Formulario de Solicitud de Información en línea está ubicado en la sección Transparencia Gubernamental de nuestra página Web y el Correo de la OAI es OAI@onapi.gob.do.

En el año 2016 atendimos 76 solicitudes, presentándose un aumento en las solicitudes de información atendidas con relación al 2015, donde fueron recibidas y atendidas un total de 39 solicitudes.

En la sección Transparencia Gubernamental de nuestra página Web, en Atención al Capítulo IV, Artículo 21, referente a Servicio de Información Pública, actualizamos los renglones correspondientes a:

- Plan Estratégico Institucional
- Estadísticas Institucionales
- Nómina de empleados/Recursos Humanos
- Publicaciones Oficiales
- Compras y Contrataciones
- Finanzas

Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

El objetivo principal de la OAI continua siendo el de brindar, con toda transparencia y brevedad, el acceso al ciudadano a conocer sobre la administración de la institución, con las actualizaciones al día y de manera estandarizada del portal web de acuerdo a la estructuración del mismo establecido en la resolución No.1, siendo partícipes y fomentadores del compromiso de un gobierno abierto y transparente para todos. En alianza con el Gobierno Abierto

para la promoción del acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía como aporte para la mejora de la gestión pública, la transparencia y el incremento de la confianza de la sociedad en la Administración Pública.

Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

La promoción y motivación al acceso de la información pública se hace presente dando, de manera continua, mantenimiento y actualizaciones a todos los datos y procesos pertinentes a la institución. Para los meses restantes del 2016 nos hemos propuesto aumentar la promoción de manera continua y activa de la existencia de la OAI en la institución.

i. Normas de Control Interno (NCI)

Antes de referirnos a las Normas de Control Interno (NCI), anteriormente llamada, Las Normas Básica de Control Interno (NOBACI), las cuales fueron desarrolladas en la ONAPI, en un 80%, ya que se realizó un autodiagnóstico evaluando cada uno de los elementos de los cinco componentes de control Interno, como son: Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, finalmente Monitoreo y Evaluación. Posteriormente realizamos un Plan de Acción con todos y cada uno

de estos ambientes, exceptuando Valoración y Administración de Riesgo, el cual fue ejecutado en un 80% aproximadamente.

Las Normas de Control Interno (NCI), con este nuevo nombre y una visión, en la ONAPI, por Recomendación de la CGR; comenzamos el proceso de implementación a inicio de este año, en la cual estamos llevando a cabo el desarrollo de los Elementos del Ambiente de Control, comenzando con el Principio 1.1 que trata sobre la Planificación Estratégica, Estructura, asignación de responsabilidad y líneas de Reportes. Con este principio ya concluimos.

Actualmente estamos trabajando con los restantes principios de los Elementos de Ambiente de Control, los cuales son: Principio 1.2 Compromisos con la Integridad y Valores Éticos; Principio 1.3 Filosofía y Estilo de Dirección; Principio 1.4 Competencia del talento humano y políticas para su gestión; y Principio 1.5 Cultura de Cambio y mejoramiento continuo.

Estos principios indicados en las Normas de Control Interno, se centran en tres categorías de objetivo, como son operativos, de información y cumplimiento.

ii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones 2016 de la ONAPI fue aprobado por un monto estimado de RD\$57,857,765.42.

Otras Acciones Desarrolladas

Impacto en Ciudadanos

La Estrategia Nacional en materia de Propiedad Intelectual tiene como objetivo principal mejorar la capacidad institucional y el uso de la Propiedad Intelectual a nivel nacional, regional y subregional. Las actividades durante el año 2016 fueron las siguientes:

- La sinergia institucional en favor de la PYMES rindieron sus resultados, destacando el apoyo de ONAPI en el proyecto RD FORMALIZATE que lidera el Viceministerio de PYMES del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el cual benefició 40 empresas, la ruta Pymes que favoreció 2,874 emprendedores de distintas localidades del país, entre otras actividades. El 2016 constituye un hito para la demanda que evidenció el registro de los nombres comerciales solicitados a través del portal formalizate.gob.do, iniciativa público privada en la cual ONAPI participa activamente junto al MIC, Dirección General de Impuestos Internos y la Cámara de Comercio de Santo Domingo pues las solicitudes electrónicas de estos signos distintivos fundamentales en el proceso de formalización de una empresa de responsabilidad limitada se incrementaron en un 82% respecto el año 2015, llegando a un total de 1,215 registros de nombres comerciales concedidos al 15 de diciembre del presente año.
- Actividades con el Productor Rural para que hagan Marcas Sólidas:

Tabla 3

Talleres de Sensibilización	
Lugar	Cantidad de personas alcanzadas
San Jose De los Llanos, San Pedro de Macorís	59
Cotuí, Sánchez Ramírez	36
Samaná	20
La Vega	17
Santiago Rodríguez	21

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

- La promoción de la invención de uso de la “Base de Datos de Patentes”, alcanzando un total de 342 personas aproximadamente. Donde 77 de esas personas aprendieron a utilizar las Bases de Datos de Patentes, a través de 7 talleres impartidos en: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontífice Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Asociación Nacional de Metalmecánicos (ASONAMECA), Instituto Politécnico LOYOLA.
- Del total de personas alcanzadas, 65 fueron mediante concursos en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y en la Feria Expo Constitución, en el Instituto Politécnico LOYOLA. Las 200 personas restantes fueron alcanzadas mediante la participación en los siguientes seminarios:
 - Seminario para el manejo de desechos sólidos, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.

➤ Seminario para el manejo de desechos sólidos, Instituto Politécnico LOYOLA.

- Promover la base de datos de patentes y que la Industria encuentre soluciones a problemas, hemos sido vínculo entre la industria y la academia, de manera que identificamos el problema de la industria y vamos a las universidades para que ellos, a través de la base de datos de patentes, encuentren la solución.
- En el mes de enero concluyó el Programa de Formación para Nuevos Examinadores de Patentes. Dirigido a profesionales de Farmacia y Química.
- El 28 de marzo se realizó visita de seguimiento al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI) donde se verificó el estatus, que se esté trabajando y que los ciudadanos tengan acceso al mismo.
- ONAPI hizo entrega de los certificados de la Indicación Geográfica (IG) “Mangos Dominicanos”, a la Asociación de Promotores, Productores y Exportadores de Mangos; de las Denominaciones de Origen (DO) “Café Juncalito” a la Asociación de Productores de Café Especial (ASOPROCAES) y “Oro Verde Cambita” al Comité del Clúster del Aguacate Dominicano de Cambita, el día 13 de abril 2016.
- ONAPI anunció los tres proyectos ganadores del “Primer Concurso de Tecnología Apropriada, Soluciones Innovadoras para la Vida Cotidiana”, en un acto celebrado el viernes 22 de abril en el auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI RD), con la participación de los

representantes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), instituciones copatrocinadoras junto a ONAPI, de este concurso.

- La premiación fue presidida por nuestra Directora General, Dra. Sandy Lockward, y los Señores Hyun-suk Lim, Director de la División de Asuntos Multilaterales de KIPO, Taemin EOM, Consejero de la Oficina Regional para Asia y El Pacífico de OMPI y Oswaldo Girones, Consejero de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de OMPI, con la presencia del Señor Hangu Oh, Embajador de la República de Corea en el país.
- Con la presentación de divertidos talleres interactivos donde participaron niños de diferentes edades, ONAPI estuvo presente en la segunda versión de “Santo Domingo Mini Maker Fare”, una Feria donde los expositores mostraron sus inventos y creaciones. Dirigida a niños y jóvenes con el objetivo de incentivar su creatividad y capacidad inventiva, organizada por el centro para el desarrollo de la innovación Hub MakerSpace.
- Con motivo al Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se celebra el 26 de abril de cada año, la Oficina Regional Norte (ORN) realizó la charla “Marcas de Antaño”; la cual se hizo como un homenaje a la solidez de marcas dominicanas cuyos orígenes, en algunos casos, datan de inicios del siglo XX cuando fue promulgada la primera Ley de Marcas de Fabrica (Ley 4763 de 1907). En la actividad, encabezada por nuestra Directora General, ONAPI presentó materiales audiovisuales con reseñas y fotos de algunas marcas que

han acompañado a los dominicanos por décadas, en una evocación de recuerdos que incluyó copias de registros, artes publicitarios, de televisión, etc.

- Durante el mes de julio se realizó el “Campamento Verano Innovador”, una iniciativa que persigue incrementar el interés de los bachilleres de alto rendimiento por las carreras proclives a la innovación, con el objetivo principal de que pongan en práctica sus ideas y descubran sus propios talentos, guiándolos al conocimiento científico, a escoger para su futuro una profesión competitiva, con oportunidades bien remuneradas en el mercado laboral desde donde puedan hacer aportes importantes al desarrollo del país.
- El 29 de julio ONAPI celebró el acto de clausura del programa educativo, con la presentación de 10 proyectos finales realizados por los estudiantes. Entre los proyectos se encuentran un Filtro natural para aguas residuales, un detergente biodegradable, una crema analgésica, un dispensador de alimentos para mascotas, un zafacón tecnológico, entre otros, los cuales fueron presentados ante un jurado integrado por los señores Melanio Paredes, ex ministro de Educación, Rafael Vargas, Director de Operaciones del Parque Cibernético, Maria del Pilar Troncoso, Presidenta de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI) y el Dr. Placido Gómez, Viceministro de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

- Con el Campamento de Verano Innovador, con un total de 51 estudiantes de alto rendimiento de nivel educativo público, fueron expuestas en carreras universitarias (Ciencia Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM). Los estudiantes fueron recibidos por el rector de la UASD, quien le ofertó la Oferta Curricular Libre de Costo y también fueron recibidos por INTEC, ITLAS, PUCMM y por UNPHU.
- ONAPI celebró una interesante charla-conversatorio donde fueron respondidas diversas inquietudes a comerciantes, empresarios y abogados gestores de la región del Cibao en el marco de la Feria Multisectorial Expo Vega 2016, celebrada del 28 al 31 de julio en el Country de La Vega.
- Durante los días 12 y 13 de septiembre ONAPI y la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (*Caribbean Export*), realizaron el Taller “Marca y Empaque”, dirigido a fortalecer la capacidad de exportación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) Nacionales; con el objetivo de proveer información sobre los requerimientos de empaque, el registro de marcas y las reglas mínimas de etiquetado en los principales destinos de exportación de los bienes producidos por MIPYMES dominicanas.
- ONAPI participó como ponente en el Primer Seminario Internacional de Gestión de Residuos, celebrado por la UNPHU, donde el Ing. Alexeis Fernández mostró algunos ejemplos de patentes existentes en el Estado de la Técnica reciente, sobre el manejo de los residuos. Además, durante el desarrollo del tema “El Uso de las Bases de Datos de Patentes para la Pesquisa

de Nuevas Alternativas en la Gestión de Residuos”, presentó los servicios que ofrece el CATI. En la actividad, celebrada el 18 de agosto, la Lic. Narcis Tejada habló a los participantes sobre el concepto de Patentes, su importancia y la doble función que tienen, qué es la protección jurídica y la valiosa fuente de información que representan, dada la divulgación que debe hacer el inventor al solicitar una Patente.

- La Dra. Sandy Lockward, hizo entrega de la primera Patente Nacional, otorgada a una universidad dominicana, fruto del programa de acercamiento que lleva a cabo ONAPI con las universidades del país. La patente de Modelo de Utilidad fue entregada al joven Francarlos Esteban I Bencosme y a las autoridades del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Dr. Rolando Guzmán, rector, Dr. Victor Gómez Valenzuela, Vicerrector de Investigación y Anne Tejada Directora de Innovación, en una concurrida ceremonia, donde participaron rectores, vicerrectores y autoridades universitarias, funcionarios del Gobierno, la embajadora de Suiza en el país, la representante del Banco Interamericano de Desarrollo, abogados gestores y estudiantes universitarios.
- El 26 de septiembre ONAPI firmó un Acuerdo Interinstitucional con la PUCMM para la instalación de un CATI Periférico en el Campus de Santiago. El acuerdo fue firmado por nuestra Directora General, Dra. Sandy Lockward, y el Rector de la PUCMM, presbítero Dr. Alfredo De la Cruz, con la presencia de vicerrectores, decanos y personal docente de la PUCMM, vicerrectores e

invitados especiales de otras universidades y el Diputado por Santiago José Ulises Rodríguez, Presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados. Luego de la firma de este acuerdo, la Dra. Lockward dictó la conferencia: “Retos de la Innovación Patentable en República Dominicana”.

- Del 3 al 7 de octubre, la Directora General, Dra. Sandy Lockward participó nueva vez como exponente en el panel Mujer y Propiedad Intelectual realizado en Ginebra en el marco de la 56 Asamblea de la OMPI. La Dra. Lockward expuso el nuevo énfasis de la ONAPI en la promoción de la innovación en el país, mediante un acercamiento a las universidades, inventores y muy especialmente a los jóvenes bachilleres.
- Atendiendo una invitación de nuestra Directora General, Dra. Sandy Lockward, el día 19 de octubre, el Ing. Juan Temístocles Montás, Ministro de Industria y Comercio (MIC), visitó las instalaciones de nuestra Oficina principal donde realizó un recorrido por varios departamentos y conoció el proceso de registro de signos distintivos. El ministro conoció el Sistema de Calidad que permite a la ONAPI entregar un número record de tantos registros dentro de plazo, lo que la hace órgano registral de referencia como modelo de Buenas Practicas en el Sector Público y Privado. ONAPI es la única institución registral dominicana que mide sus plazos de concesión mediante un sistema recertificado. El ministro conversó con el equipo de Dirección sobre nuevas iniciativas que serán emprendidas en el año 2017.

- El 21 de octubre ONAPI realizó un almuerzo para celebrar la concesión de la Patente “Nanotubos de Carbono Revestidos Conformante con Nano-cristales de Diamantes o Carburo de Silicio, Métodos de Elaboración y Métodos de Uso”, cuyo titular es la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Ingeniero Fabrice Piazza. Al evento se convocaron y asistieron los siguientes investigadores:

Tabla 4

Nombre	Institución	Formación Profesional	Área de Investigación
Nelphy de la Cruz Félix	-	Física	Física computacional
Leandro Feliz	UNIBE	Dr. en Odontología, especialidad en Prostodoncia y Cirugía de Implantes. Ph.D en Ciencias de la Salud	Desarrollo e innovación de Biomateriales, Microbiología oral, y temas multidisciplinarios en salud
Domingo Vladimir Pérez Veloz	INTEC	Licenciado en Física, Maestría en Física y Doctorado en Química	Dinámica Molecular aplicada en biofísica y ciencias materiales
José Luis Soto Trinidad	INTEC	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica de materiales y Fractal	Mecánica fractal, estructura, ciencia y mecánica de materiales, tribología
Edwin José Rodríguez	ITLA	Ingeniero electromecánico mención mecánica, Maestría en Administración	-
Altagracia Rodríguez	ITLA	-	-

Ramón Delanoy	UASD	Licenciatura en Física y Maestría en Telecomunicaciones	Física nuclear
Emma Encarnacion	UASD	Ingeniera Civil, Maestría en Física	Nuevos materiales termoluminiscentes, produciendo materiales a escalas nanométricas
Osiris de León	Academia de Ciencias	Ingeniero Geólogo	Estudios geofísicos y geotécnicos

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

La iniciativa procura fortalecer la masa crítica de investigadores como núcleo de acción. Se plantearon, además, iniciativas para el uso compartido de costosos equipos de investigación, de manera que pueda utilizarse los fondos. De igual manera se reiteró el compromiso de los investigadores de realizar la búsqueda del estado de la técnica antes de someter cualquier proyecto.

Impacto en ciudadanos con las siguientes capacitaciones:

Tabla 5

Nombre Capacitación	Fecha	Dirigido a	Exponente
Registro de Marcas y Nombres Comerciales, una inducción sobre la plataforma Formalízate	26 julio	Asociación de Productores de Cacao, la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples, la Asociación de Cultivo de Hierbas Aromáticas, la Asociación de Cacaocultores de Arenoso y de la Asociación de Ganaderos, entre otras asociaciones. 36 participantes	Licda. Inés de Los Santos y Licda. Nieves Bastardo
Charlas Patentes y Signos Distintivos	16 y 19 septiembre	Estudiantes de bachillerato técnico del Instituto Politécnico Aragón. 164 participantes	Licda. Marielis Rodríguez y Licda. Lisibell Cordero
Conferencia sobre Signos Distintivos	22 septiembre	Exportadores de la República Dominicana.	Lic. Michelle Guzmán
Charla sobre Uso de la Propiedad Industrial en el ámbito Universitario	22 septiembre	Estudiantes de la Universidad de Acción Pro-Educación y Cultura (APEC). 82 participantes	Licda. Narcis Tejada y Licda. Raquel Núñez
Charla sobre Nombres Comerciales	23 septiembre	Miembros de la Asociación Coordinadora de los Templos Bíblicos (ACOTEBI). 66 participantes	Lic. Adonis Puello
Charla sobre Propiedad Industrial	28 septiembre	Estudiantes del Instituto Politécnico de Haina. 65 participantes	Licda. Nieve Bastardo y Licda. Marielys Rodríguez
Taller de Gestión Societaria RD Formalízate	22 septiembre	Micros y pequeños empresarios, en las provincias de Santo Domingo y Santiago. 15 participantes	Licda. Lily González
Charla “Propiedad Industrial y desarrollo de Marcas en la Moda”	5 octubre	Instituto de la Moda en República Dominicana (INMODA RD) 25 participantes	Licda. Lesly Franco

Taller sobre Propiedad Intelectual General, Diseño Industrial y Marcas	11 octubre	Estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 153 participantes	Licda. Narcis Tejada, Licda. Nieve Bastardo y Licda. Marielis Rodríguez
Introducción a Signos Distintivos	16 y 25 febrero	Estudiantes de la Universidad APEC	-
2do. Taller en el marco del Proyecto IPICA, sobre Innovación y Transferencia de Conocimiento	30 y 31 mayo	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). 75 participantes	Licda. Lily González, Ing. Jofiel Castillo y Lic. Alexeis Fernández
Charlas y conferencias de la Propiedad Industrial Semana de la Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016	30 mayo-3 junio	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). 32 participantes	Dra. Ruth Lockward y Licda. Elizabeth Pérez
Charla Los Signos Distintivos y su Acceso al Mercado	2 junio	Estudiantes en general de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). 56 participantes	Lic. Michelle Guzmán
Nombre Capacitación	Fecha	Dirigido a	Exponente
Charla sobre Propiedad Industrial en General	9 junio	Exportadores y potenciales exportadores. 18 participantes	Lic. Parmenio Moquete
Inducción sobre la Clasificación Internacional de Patentes y Taller Práctico con ejercicios de búsqueda de información científica y tecnológica en bases de patentes	6 septiembre	Personal que brinda asistencia a los usuarios en el CATI del Instituto Superior Loyola de San Cristóbal. 9 participantes	Ing. Jofiel Castillo
Charla sobre Las Patentes y sus Usos	14 septiembre	Estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). 57 participantes	Licda. Luisa Castillo
Taller “La importancia de las Patentes y su Uso”	20 octubre	Dirigida a abogados, estudiantes y representantes de empresas privadas y gestores de PI.	Lic. Luisa Castillo

Talleres de Innovación y búsqueda de información de patentes	15 abril y 16 mayo	Profesores e investigadores. 19 participantes	Lic. Alexeis Fernández
Taller sobre Patentes Farmacéuticas	7 de mayo	Estudiantes de Farmacia y egresados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 101 participantes	Licda. Narcis Tejada y Licda. Arlette De la Rosa
Taller sobre Patentes Químicos Farmacéuticas	3 de junio	Estudiantes de Química y Farmacia. 32 participantes	Dra. Ruth Lockward y Licda. Elizabeth Pérez
“Charla patentes e Innovación”	9 de noviembre	Promoción de la cultura de la Innovación y sus derechos en PL politécnicos y Universidades. 79 participantes.	Ing. Alejandro Santos
Seminario de Propiedad Industrial	15 de julio	Universidad Abierta para Adultos (UAPA). 32 participantes	Lic. Elizabeth Péres y Lic. Yinet Soto

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

Impacto en Gobierno

ONAPI continua cumpliendo con estricto rigor los plazos contemplados en el Decreto No. 326-06 que modifica los Artículos 66 y 67 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 20-00, para la concesión de los Nombres Comerciales en cinco días, de manera que la formalización de empresas no se vea retrasada. La ONAPI sigue respetando fielmente el decreto, dando los registros de Nombres Comerciales en un estricto plazo medidos de cinco días.

En cuanto a la concesión de los Derechos de Patente, gracias a las iniciativas implementadas, se verifica un 30% de agilización de los procesos en la Dirección de Invenciones.

ONAPI, debido a su buen desempeño en el seguimiento de las normas administrativas del Estado, ha sido seleccionado como institución para hacer lanzamientos pilotos de diversas iniciativas. Por ejemplo, el Nuevo Portal Transaccional de Compras y Contrataciones fue ensayado en ONAPI. De igual manera, Contraloría siempre selecciona a ONAPI para hacer los planes pilotos de nuevos procesos.

Dando continuidad al Programa de Transparencia Institucional que establece las Normas de Control Interno (NCI) a través de la Contraloría General de la República (CGR), las Oficinas Delegadas de ONAPI, Regional Este, Regional Norte y San Francisco de Macorís, recibieron una inducción sobre las NCI los días 18 y 19 de febrero 2016, donde fueron presentados los temas:

- La actualización de las Normas de Control Interno
- La responsabilidad de los colaboradores en el proceso de implantación.
- Las matrices de Autoevaluación del Control Interno.

Los días miércoles 22 y miércoles 29 de junio el cuerpo de auditores internos y los encargados de departamentos y de áreas de nuestras Oficinas, participaron en la acción formativa “Requisitos y Adaptación de la Norma ISO 9001:2015” bajo el Sistema de Gestión de la Calidad.

Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

En el año 2016 se ha aportado a los objetivos generales “2.2. Salud y Seguridad Social Integral” y “3.3. Competitividad e Innovación en un Ambiente Favorable a la Cooperación y la Responsabilidad Social” de la END, a través de acciones y elementos asociados a la Propiedad Intelectual, entre ellas están:

- En octubre 2016, la Dra. Lockward firmó en Ginebra con el Sr. Esteban Burrone, un Acuerdo de Cooperación con The Medicines Patent Pool Foundation. En este acuerdo la ONAPI se compromete a patentar informaciones sobre los medicamentos de alto costo registrado en su base de datos y cubiertos bajo patentes, de manera que los mismos puedan llegar a la seguridad social a un costo más reducido.
- En el Sector Agropecuario se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades con el Café Juncalito, que culminó con la aprobación y posterior entrega formal de la Denominación de Origen. ONAPI acompañó en el proceso hasta tener por fin su reconocimiento.
- Apoyo a los productores de Café Valdesia, para el Lanzamiento de su marca en la Unión Europea.
- Desarrollo y entrega de la Indicación Geográfica de “Mango Dominicano”.
- Desarrollo y entrega de Indicación Geográfica de “Aguacate Oro Verde de Cambita”
- En el Sector Pymes se realizaron las siguientes actividades:
 - Fortalecimiento de Marca y Empaque de las Pymes en “Marca Sólida”, junto a *Caribbean Export*, para que la marca penetre fuertemente y enseñarles que los empaques deben ser distintivos y registrados en ONAPI. A continuación se listan los sectores participantes al evento:

Tabla 6

Sector	Rubro
Pymes	Jabones y Productos de belleza
Pymes	Vinos de Frutas
Agropecuario/Puerto Plata	Chocolate-Chocolala
Agroindustria-Pymes/San Pedro de Macorís. Los llanos	Lencería
Agroindustria/ Hato Mayor	Vinos/Mujeres Unidas Hato Mayor
Pymes	Consultores
Agropecuario/Monseñor Noel	Orégano
Agroindustria/	Casabe
Agroindustria	Alcaparra
Agroindustria	Empacadora de banano
Agroindustria	Fabricantes de Pre-mezclas de alimentos para animales
Agroindustria/santo domingo oeste	Empacadora
Agroindustria/Moca	Empacadora/de vegetales
PYMES	Productos de Belleza/STAR PRODUCTS
Pymes	Miel Del Edén
Agropecuario	Aguacate de Cambita
Pymes	Cosméticos
Pymes	Artículos en metales

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

- ONAPI tuvo acercamiento con las diferentes asociaciones de Artesanos y con el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) con la capacitación y regulación del sector, motivándolos a la formalización. Se realizó un encuentro dentro del marco de la Feria de Artesanos 2016.
- Ruta Formalízate: Se realizó visita en fábrica de lencería a 300 mujeres emprendedoras de la comunidad El Puerto de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, donde se ofreció orientación sobre el programa Formalízate para el desarrollo de su marca para prendas textiles. Además, se realizó Taller de Gestión Societaria RD Formalízate a los micros y pequeños empresarios, en las provincias de Santo Domingo y Santiago. También se realizó inducción sobre la plataforma Formalízate a la Asociación de Productores de Cacao, la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples, la Asociación de Cultivo de Hierbas Aromáticas, la Asociación de Cacao-cultures de Arenoso y de la Asociación de Ganaderos, entre otras asociaciones.
- Se impartió la charla “Propiedad Industrial y desarrollo de Marcas en la Moda”, organizada por el Instituto de la Moda en República Dominicana (INMODA RD) como parte de un ciclo de charlas que cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio realizadas con el objetivo de incrementar una cultura de capacitación para la industria de la moda en el país.

- Continuando con su programa de visitas a sectores potenciales para el desarrollo de marcas, el equipo de Proyectos Especiales de ONAPI el día 8 de junio se trasladó a la Provincia de Samaná, donde sostuvo un encuentro con Productores Agrícolas de la zona. La actividad, organizada por el Ing. Domingo Taveras, coordinador de la Región Nordeste del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), fue realizada en el local del Ayuntamiento del Municipio de Sánchez.
- ONAPI renovó su Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), para dar continuidad al funcionamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico, instalado en ese centro educativo en el año 2013.
- La Dra. Sandy Lockward, Directora General de ONAPI, firmó un Acuerdo Interinstitucional con el Padre José Rafael Núñez, Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL), para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) periférico en esa institución educativa ubicada en San Cristóbal.
- El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) organizó un encuentro con exportadores activos y potenciales con el objetivo de darles a conocer el funcionamiento de la Ley 20-00 y sus beneficios para la protección por registros de sus signos distintivos. Al encuentro, celebrado el jueves 09 de junio, fue invitada la Academia

Nacional de la Propiedad Industrial (ANPI) de ONAPI a los fines de socializar con los exportadores y darles una charla sobre PI, la cual fue dictada por el Lic. Parmenio Moquete, en uno de los Salones de Capacitación del CEIRD.

Contribución a los Objetivos del Milenio

I. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer.

La ONAPI cuenta con una Política de Género, creada en el año 2011. Se mantiene vigente, estando al alcance de todos los colaboradores a través del Intranet (medio de comunicación interna virtual) y de forma física en el área de RRHH. Actualmente la organización cuenta con 225 colaboradoras, representando un 62.32% del total que labora en la institución.

II. VIH/SIDA y otras enfermedades

- Acuerdo con The Medicines Patent Pool Foundation incluye un acceso preferencial en precios a algunos medicamentos para la terapia con VIH/Sida, que están protegidos aún bajo patente.
- Con el objetivo de redoblar esfuerzos para combatir el virus del Zika, una brigada de Colaboradores de ONAPI, encabezada por la Directora General, Dra. Sandy Lockward, participaron de forma activa en la jornada de saneamiento, educación y prevención de esta enfermedad. La jornada

se llevó a cabo el domingo 7 de febrero en los barrios: La Yagüita, Los Próceres y los Ríos, en coordinación con la Junta de Vecinos de estos sectores, donde fueron fumigados posibles criaderos y focos vulnerables del mosquito vector, se realizó recogida de basura y se entregaron volantes educativos, funditas de cloro y otros insumos.

III. Alianza mundial para el Desarrollo

- En el mes de noviembre la Lic. Narcis Tejada acudió, invitada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, a Ginebra para exponer los avances de la República Dominicana en la promoción de la Propiedad Industrial y el uso del avance de datos de patentes como una herramienta de desarrollo económico.
- Las actividades realizadas por la ONAPI han sido puestas de ejemplo de buenas prácticas en América Latina. Lo mismo aconteció en el panel Mujer y Propiedad Intelectual realizado en Ginebra en el mes de octubre, citado como ejemplo de buenas prácticas en el uso de Propiedad Industrial, para generar crecimiento económico.
- De igual manera, gracias a la exitosa implementación del Concurso Tecnología Apropriada, en República Dominicana y a petición de la Dra. Lockward, la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO) y la Agencia Coreana de Invención (KIPA), decidieron replicar el Concurso de Tecnología Apropriada en Centro América, con una inversión estimada de

US\$100,000.00. En la reunión desde la Asamblea Ordinaria de la OMPI en Ginebra, los representantes de las Oficinas de Propiedad Industrial de Centro América recibieron la propuesta de parte del representante de Fondo Fiduciario de Corea en la OMPI hasta el momento han aceptado participar: Costa Rica, El Salvador, Panamá. En 2017 se estarán realizando 6 concursos, incluyendo la segunda versión en la Rep. Dom.

- El 10 de marzo ONAPI e INTEC realizaron foro nacional para fortalecer el Sistema de Innovación del país a través de los Derechos de Propiedad Industrial, en cooperación con La Unión Europea, los Países Africanos, Caribeños y del Pacífico (ACP) y la Universidad de Alicante, España, como parte de la ejecución del *Empowering knowledge transfer in the Caribbean through effective IPR & KT Regimes* (Proyecto IPICA).
- ONAPI fue partícipe de los siguientes seminarios y talleres internacionales, a invitación de la OMPI:

Tabla 6

Actividad	Fecha/Lugar	Asistentes
Reunión Subregional de Expertos en Patentes de los países Centroamericanos de la Rep. Dom. Implementación del Manual de Trámites de Solicitudes de Patentes y el Fortalecimiento de los Mecanismos de Colaboración.	14 al 16 de marzo de 2016, San Salvador, EL Salvador	Sras. Raquel Núñez y Arlette De la Rosa
IV Seminario Regional sobre las Marcas y los Diseños Industriales como factores de Innovación y Activos Empresariales: "El Diseño como herramienta estratégica de la empresa y como elemento diferenciador".	7 al 10 de marzo de 2016, Cartagena de Indias, Colombia	Sr. Máximo Viñas

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

- Con la ponencia “El ABC de la Propiedad Intelectual en la República Dominicana”, ONAPI participó en el Taller: “El uso de la Propiedad Intelectual como Herramienta para la Exportación”, realizado en Puerto Príncipe, Haití, el 22 de Abril. Este taller, que forma parte de la cooperación de *Caribbean Export* para promover el uso de la PI en El Caribe, especialmente en Haití, fue celebrado con el objetivo de presentar el sistema actual de PI del vecino país y de mostrar los avances de República Dominicana en materia de PI, específicamente en Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO). La delegación dominicana, integrada por las colaboradoras de ONAPI Jennieska Alfonso y Jennifer Alvarado, explicaron a los participantes cómo está distribuido el sistema de PI en el país, las figuras que protege la propiedad industrial, el proceso de registros de las marcas tradicionales y no tradicionales como: IG y DO, Marcas colectivas y de certificación, Olfativas y sonoras, así como presentar casos de éxito de las IG y DO que han sido registradas a nivel nacional y las solicitadas ante la Unión Europea.

Tabla 7

Nivel de Avance Año 2016 de Producción

Producción Pública		Producción Generada Año 2016	Total
Patente de Invencción y Modelo de Utilidad³	Concedidas	26	228
	Denegadas	81	
	Abandonadas	35	
	Caducadas	79	
	Retiradas	7	
	Anuladas	0	
	Renunciadas	0	
Diseño Industrial²	Registradas	36	37
	Denegadas	0	
	Abandonadas	1	
	Caducadas	0	
	Retiradas	0	
	Anuladas	0	
	Renunciadas	0	
Nombres Comerciales²		30,768	
Marcas²		8,120	
Resoluciones Publicadas por la Consultoría Jurídica⁴		105	
Resoluciones Publicadas por Departamento de Signos Distintivos³		520	

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

³ Datos hasta el 19 de diciembre de 2016.

⁴ Resoluciones publicadas hasta el 15 de diciembre de 2016.

- El 19 y 20 de mayo La Directora General, Dra. Sandy Lockward, conjuntamente con los directores de las Oficinas Nacionales de PI de los países Iberoamericanos, firmaron un Protocolo para la renovación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI).

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

1) Avances en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Tabla 8

Objetivo Específico 3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.		
Línea de acción 3.3.4.4: Promover la utilización de la información contenida en los registros de Propiedad Intelectual como herramienta para adaptar e incorporar innovación tecnológica en los procesos productivos. (Ver Páginas: 8-9, 20-38 y 40-42)		
Institución	Productos	Resultados
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	Patentes de Invención	Posicionamiento, garantía y difusión de los derechos de Propiedad Industrial.
	Modelos de Utilidad	
	Registro de Diseños Industriales	
	Signos Distintivos	

2) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

La ONAPI evalúa su Plan Estratégico a través de una herramienta de gestión objetiva que permite conocer el nivel de avance en tiempo oportuno para el seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales y por ende del Plan Estratégico.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Para el año 2016 el presupuesto ha sido aprobado por un valor de RD\$348,201,454.00. El mismo está compuesto por 90% ingresos propios o producción propia, y 10% gobierno central, vía el Ministerio de Industria y Comercio, de quien somos adscritos. A continuación se presenta el comportamiento de los ingresos corrientes de la ONAPI durante el año 2016.

Tabla 9
Ingresos Año 2016

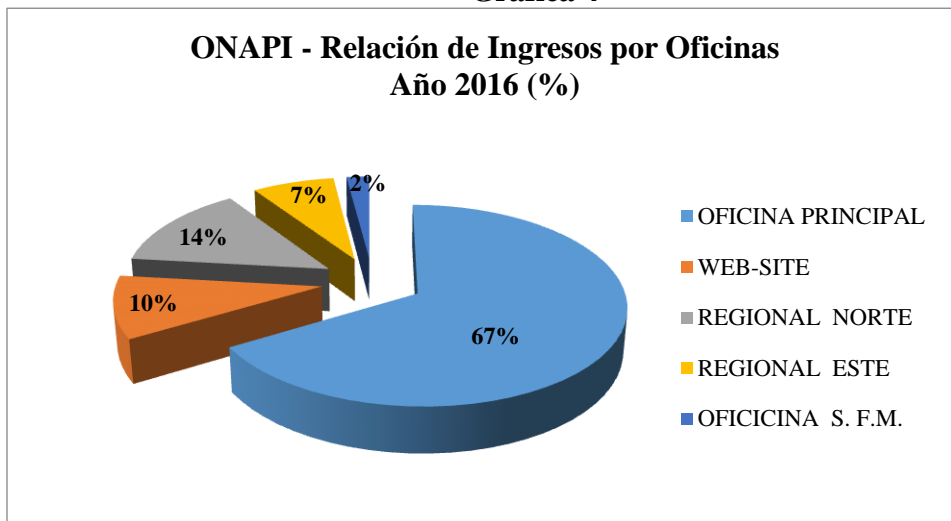
Ingresos				
Oficinas	2016 (RD\$)	2015 (RD\$)	Variación RD\$	Variación % por Oficina
Oficina Principal	200,643,200.56	195,741,330.73	4,901,869.83	3%
Página Web	31,011,021.75	20,508,315.00	10,502,706.75	51%
Regional Norte	41,602,924.75	34,045,603.57	7,557,321.18	22%
Regional Este	22,250,201.55	20,367,342.00	1,882,859.55	9%
Oficina S.F.M.	6,187,485.33	3,470,181.00	2,717,304.33	78%
Totales	301,694,833.94	274,132,772.30	27,562,061.64	
Variación Comparación			10%	

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

De acuerdo a la tabla presentada podemos observar un aumento en el Año 2016 en todas las oficinas de la institución, en comparación con el año 2015, incluyendo los ingresos generados vía página web.

Durante el Año 2016 la mayor participación en el total de ingresos corrientes por la ONAPI, la tiene la Oficina Principal con 67% del total. Esta representación se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4



Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

Presupuesto 2016 Vs Ejecutado 2016

El presupuesto inicial del año 2016 es de RD\$348,201,454.00 y el total proyectado a ejecutar haciende a un valor de RD\$319,231,945.53. Este total ejecutado contiene la proyección del mes de diciembre. En el Anexo No. 48 se muestra lo referente a nuestra ejecución presupuestaria de los meses enero – diciembre 2016.

Pasivos o Deuda Enero-Diciembre 2016

ONAPI ha gestionado la actualización de sus cuentas por pagar de manera exitosa, de forma más equilibrada y planificada.

Tabla 10

Relación de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2016

por Tipo de Servicio

Tipo de Clasificación de Gastos	Valores en RD\$
Contrataciones de servicios	9,569,938.31
Material y suministros	5,398,760.33
Transferencias corrientes	1,504,274.37
Activos no financieros/bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,585,159.92
Obras	2,741,867.06
Total RD\$	24,800,000.00

Fuente: Oficina Nacional de Propiedad Industrial.

Contrataciones y Adquisiciones

Con la implementación del SIGEF, ONAPI ajusta aún más sus controles en cumplimiento con la ley de compras y contrataciones y se vuelve más exigente en estos procesos de compras. A continuación en detalle las compras y contrataciones realizadas por la institución en el Año 2016:

- **Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

Durante el año 2016 no se realizaron licitaciones.

- **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el período.**

Durante el año 2016 se realizó en compras y contrataciones un total de RD\$ 34,759,624.80. Del total, el 26.82% fue destinado a las MIPYMES, con un total de RD\$ 9,324,424.98. Este total ejecutado contiene la proyección del mes de diciembre.

V. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2017 la ONAPI tiene las siguientes proyecciones:

- Realizar el segundo Concurso de Tecnología Apropriada junto a KIPO y KIPA.
- Impartir el segundo módulo de Propiedad Intelectual en la Escuela de la Judicatura.
- Impartir el primer modelo de Propiedad Intelectual en la Escuela de Ministro Público, con énfasis en observancia.
- Realizar el segundo Campamento Verano Innovador, esta vez con la integración del Ministerio de Educación.

- Fortalecer el vínculo Industria-Universidad para la generación de activos de propiedad intelectual que agreguen valor a la economía nacional, muy especialmente a la agroindustria.
- Seguir promoviendo la importancia de la formalización y el registro de nombres comerciales. Este 2017 haremos mayor énfasis en las marcas.
- Hacer la migración a la nueva norma ISO 9001:2015.
- Avanzar en el gobierno digital, ampliando los servicios en nuestra plataforma E-SERPI ofreciendo la impresión digital del certificado de nombre comercial o la marca. Actualmente la solicitud se hace digital pero el título hay que pasar a recogerlo.
- Avanzar en la meta de 50% personal ejecutivo de la institución hable y escriba inglés.
- Realizar jornada de inducción de mujeres a la ciencia, en coordinación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Cumplir con las metas estratégicas de la institución.